

MAYO - AGOSTO 2020

Historias 106

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



Estado de Colima. (México.)

INAGURACIÓN DEL FERROCARRIL, 1889
GUADALAJARA

Historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Director General: Diego Prieto Hernández

Secretaria Técnica: Aída Castilleja González

Coordinadora Nacional de Difusión: Beatriz Quintanar Hinojosa

Directora de Estudios Históricos: Delia Salazar Anaya

Encargado de la Dirección de Publicaciones: Jaime Jaramillo

Subdirector de Publicaciones Periódicas: Benigno Casas



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Consulado de México, año de 1809.**
Buques habaneros, México, INAH (Historia, serie Génesis), 2015
Antonio Armando Alvarado Gómez
- ▶ **Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes**, México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
José Manuel A. Chávez Gómez
- ▶ **Recuerdos, añoranzas y vivencias. Testimonios de mujeres mexicanas en calidad de migrantes legales en los Estados Unidos**, México, INAH (Etnología y antropología social, serie Testimonios), 2019
María Concepción Lugo Olín
- ▶ **La osadía se viste de mujer. En el centenario de un año crucial, 1917**, México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
Fernanda Núñez Becerra / Rina Ortiz (coords.)
- ▶ **Varias voces, una historia... 2. El otro exilio**, México, INAH (Historia, serie Testimonios), 2019
Enriqueta Tuñón Pablos
- ▶ **La plaza principal, su entorno y su historia**, México, INAH (Historia), 2019
Luis Barjau (coord.)
- ▶ **Manuscritos mexicanos perdidos y recuperados**, México, INAH (Historia, serie Memorias), 2019
Clementina Battcock / Rodrigo Martínez Baracs / Salvador Rueda Smithers (comps.)
- ▶ **La Dama de la Discordia. El conflicto entre mexicas y culúas**, México, INAH / El Tucán de Virginia, 2019
Luis Barjau

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Allende 172, col. Tlalpan,
14000, Ciudad de México,
Tel: 70900890 ext. 2004

DIRECCIÓN DE LA REVISTA
Rebeca Monroy Nasr

COMITÉ EDITORIAL

Rosa Casanova, Edgar O. Gutiérrez, Rodrigo Martínez Baracs,
Diego Pulido Esteva, Anna Ribera Carbó, Antonio Saborit

CONSEJO DE ASESORES

Alejandro Agüero (Universidad Nacional de Córdoba), Antonio Annino (Universidad de Florencia), Thomas Calvo (El Colegio de Michoacán), Brian Connaughton (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Jaime Cuadriello (Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM), Enrique Florescano (Secretaría de Cultura), Clara García Ayluardo (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Javier Garcíadiego (El Colegio de México), Óscar Mazín (El Colegio de México), Jean Meyer (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana), Erika Pani (El Colegio de México), José Antonio Piqueras (Universitat Jaume I), José María Portillo (Universidad del País Vasco), Ricardo Pérez Montfort (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), Beatriz Rojas (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), Antonio Rubial García (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia), Nelly Sigaut (El Colegio de Michoacán), Carmen Yuste (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM).

Producción editorial: Benigno Casas
Cuidado de la edición: César Molar y Javier Ramos
Diseño de cubierta: Mónica López

CORRESPONDENCIA

Allende 172, col. Tlalpan,
C.P. 14000, Ciudad de México.

Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, núm. 106, mayo-agosto de 2020, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114374100-102, ISSN: 1405-7794, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título y contenido: 16125, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Hamburgo 135, mezzanine, col. Juárez, C.P. 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, C.P. 09840, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Hamburgo 135, mezzanine, col. Juárez, C.P. 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 29 de abril de 2022, con un tiraje de 150 ejemplares.

Historias

106

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ENTRADA LIBRE

Barbara M. Benedict 2

ENSAYOS

Edgar Omar Gutiérrez López
Reclamos y circunstancias del Consulado de México ante los anuncios de la salida de la flota en 1764 35

Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba
Octaviano de la Mora: breve historia de un fotógrafo del siglo XIX 55

Aurelio de los Reyes García-Rojas
¿Cuál es la fotografía de la Revolución? 73

Margarita Loera Chávez y Peniche
Mariachi moderno entre campesinos tradicionales en las laderas del Xinantécatl 91

CARTONES Y COSAS VISTAS

Ángel Chávez Mancilla
La ruta soviética rumbo a la "emancipación de la mujer" 108

RESEÑAS

Rodrigo Martínez Baracs, *Una versión literaria de la Relación de Michoacán* 121

Ignacio Sosa, *Francisco J. Múgica al servicio de la justicia* 127

Rebeca Monroy Nasr, *Una defensa impecable: Nydia Camargo, autoviuda* 131

Beatriz Lucía Cano Sánchez, *Por amor a la ciencia* 134



Portada: © 465557, Octaviano de la Mora, *Inauguración del [Ferrocarril] Central 1888, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 1888, Colección Culhuacán, Secretaría de Cultura.INAH.SINAFO. FN.MX*

Entrada Libre

La “actitud curiosa” en las Islas Británicas del siglo XVIII. Observar y poseer

Barbara M. Benedict

Título original: “The ‘Curious Attitude’ in Eighteenth-Century Britain: Observing and Owning”. Tomado de *Eighteenth-Century Life*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, vol. 14 [núm. 3], noviembre de 1990. Traducción de Antonio Saborit.

“**C**URIOSIDAD” QUIERE DECIR MUCHAS cosas en el siglo XVIII. La moda, la salacidad, el temor de Dios, los museos, el lujo, el gusto y la ignorancia son aspectos de la curiosidad.¹ En su *Dictionary*, Samuel Johnson distingue la “inclinación por inquirir” de un “acto de curiosidad”, o “experimento amable”, y de un “objeto de curiosidad”, una “rareza”; sin embargo cita nueve definiciones diversas de “curioso”, incluso “exacto”, “ingenioso” y “rígido”.²

¹ El *Oxford English Dictionary* (1971) documenta los significados del término, desde “cuidado”, el “condenable” deseo de saber o conocer, hasta “rareza”. En *Lock, Stock, and Barrel: The Story of Collecting*, Douglas y Elizabeth Rigby señalan que “entre los coleccionistas del siglo XVII, la palabra *curioso* en todas sus formas gozó de gran popularidad” (Filadelfia, Nueva York y Londres, Lippincott, 1944), p. 190.

² *A Dictionary of English Language*, Londres, W. Strahan, 1755. Una generación antes, Alexander Pope por lo general se refiere con el término a “intricacy” o “complicación”.

Los filósofos naturales del siglo XVIII la celebran por diferenciar a los hombres de las bestias, mientras que los ministros achacan a la curiosidad el haber colocado a los hombres por debajo de los ángeles; los publicistas la solicitan para vender novedades, mientras que los moralistas la satirizan por degradar a la cultura. (Los objetos de la curiosidad, las curiosidades, aumentan de igual modo para incluir no sólo las curiosidades en los gabinetes y los recuerdos de los viajes, sino también medidas míticas, vistas sublimes, exhibiciones exóticas y comentarios culturales.) Por su parte, el “hábito de la curiosidad”, de coleccionar, es visto para demostrar ya sea los usos con gusto de la riqueza o los abusos sin gusto del saber. Es maravilla o es escepticismo.

Estas asociaciones múltiples representan varias de las tensiones entre las ideas tradicionales y las ideas nuevas en las Islas Británicas del siglo XVIII. La curiosidad se convierte en una bandera en la batalla entre la ciencia y la religión, entre la cultura popular y la cultura del privilegio, y entre un sistema de valores basado en el uso social y otro basado en la acumulación privada. Escindida entre significados sociales y de género, la “curiosidad”, asimismo, marca la autoridad ejercida por la actividad social contra la autoridad ejercida por la observación. ¿Quién ha de poseer la curiosidad y quién ha de ser poseído por ella? ¿Quién ha de ser “curioso” y quién una “curiosidad”? Conforme los relatos de viaje y los museos mesmerizan al público, la curiosidad se vuelve un medio para confirmar la superioridad cultural, social y sexual por medio de los objetos, la literatura y las exposiciones. La curiosidad manifiesta poder por medio de la posesión y de la observación.

I. Actitudes curiosas

Originada en la palabra latina para “cuidado”, la curiosidad en la Edad Media denota ya sea un atributo personal (cuidadoso) o una cualidad de las cosas (sutiles o complicadas). Al moralizar el término para comentar los usos y el valor del saber, los estudiosos de la Edad Media forjaron una distinción entre “sapientia”, conocimiento divino, y “scientia”, el conocimiento humano especulativo.³ Para el siglo XVI, estas actitudes convergen en el carácter humoroso del “hombre curioso”: coleccionista, virtuoso o anticuario.⁴ A este tipo se le satiriza porque confunde

³ Christian K. Zacher, *Curiosity and Pilgrimage: The Literature of Discovery in Fourteenth-Century England*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1976, p. 19.

⁴ Samuel Johnson es ejemplo de las tensiones que evoca la “curiosidad”. Usó con frecuencia el término para elogiar la experimentación y la aventura,



*Gimcrack despilfarra hasta el ocio
tratando de aprender a nadar en
su laboratorio imitando los
movimientos de una rana cautiva
a la vez que lo corrige un tutor
pagado. Al querer saber más
que cualquier hombre se vuelve
menos que un hombre y
desperdicia su trabajo.*

el valor y la autoridad: supersticioso y sin embargo arrogante, se interesa en todo y en nada, como lo ejemplifica el “Virtuoso” de Samuel Butler:

Eso que otros Hombres pasan por alto, él considera que lo supervisan, y almacena Nimiedades tan raras como Descubrimientos, al menos con su propio Ingenio y Astucia. Admira las sutilezas por encima de todas las Cosas, pues mientras más sutiles sean, más cerca están de ser nada; y sólo valora el Arte que hila tan fino que de nada Sirve.⁵

El hombre curioso define el valor por sí y para sí. Como observa el Virtuoso de Thomas Shadwell, Sir Nicholas Gimcrack, “Queda por debajo del Virtuoso el molestarse en los Hombres y los Modales. Yo estudio Insectos”, toda vez que “Nosotros los Virtuosos nunca nos topamos con nada útil, no es lo nuestro”.⁶ Gimcrack despilfarra hasta el ocio tratando de aprender a nadar en su laboratorio imitando los movimientos de una rana cautiva a la vez que lo corrige un tutor pagado. Al querer saber más que cualquier hombre se vuelve menos que un hombre y desperdicia su trabajo.

Al reemplazar los significados sociales con significados inútiles socialmente, el curioso se parece al crédulo, tipos vinculados en la caracterología tradicional; ambos se han salido del amplio

una vez celebrando la “soaring curiosidad” del vuelo en globo, y de nuevo al declarar “una Mente generosa y elevada se distingue únicamente por un alto grado de Curiosidad, no es que la Curiosidad se emplee más agradable y provechosamente que al examinar las Leyes y Costumbres de las Naciones Extranjeras”, en *The Letters of Samuel Johnson*, edición de R. W. Chapman, Oxford, Clarendon, 1952, carta número 929.2, tomo 3, p. 130, y en la dedicatoria a *Father’s Lobo Voyage to Abyssinia*, Londres, 1935 —citados ambos en Thomas M. Curley, *Samuel Johnson and the Age of Travel*, Atenas, Universidad of Georgia Press, 1976—. Al mismo tiempo, ataca al indulgente virtuoso en *Rambler*, omite “virtuoso” de su *Dictionary* así como los términos “turista” y “anticuario”, y define “connoisseur” como “Un juez... pretendido crítico”. En “Beating the Track of the Alphabet: Samuel Johnson, Tourism, and the ABC’s of Modern Authority”, Deidre Lynch analiza las asociaciones metodológicas entre la lexicografía de Johnson y turismo como ejemplos de las pasiones de un “virtuoso de clóset”, reuniendo información fragmentada (*ELH* 57, verano de 1990, pp. 357-405, 374). Véanse, asimismo, las conexiones entre “anticuario”, “virtuoso” y “curioso” en Richard D. Altick, *The Shows of London*, Cambridge, Belknap Press, 1978, p. 9. Estoy en deuda con este invaluable estudio. En *Museums of Influence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, Kenneth Hudson cita la denigración hecha por Johnson del “mero anticuario” (p. 18).

⁵ *Samuel Butler* (1612-1680), *Characters*, edición de Charles W. Davies, Cleveland y Londres, Case Western Reserve, 1970, pp. 105-06.

⁶ *The Virtuoso*, Londres, 1676, III, 49; V, 84. Para una historia del estatus de la virtuosidad, véase Walter E. Houghton, Jr., “The English Virtuoso in the Seventeenth Century”, *Journal of the History of Ideas*, 3, 1942, pp. 51-73, 4; 1942, pp. 190-219.

sendero del entendimiento social. En el siglo XVIII, estos dos defectos intelectuales vuelven a encontrarse cuando los que reconocen las “curiosidades” se ven denigrados por acusar un pasmo ignorante o una inquisitividad impertinente. Al rechazar los valores sociales para las curiosidades aberrantes, el curioso pierde el derecho a su propio valor social y él mismo se vuelve objeto de curiosidad. Butler observa que el “eterno Chocheo sobre todo tipo de Curiosidades” del virtuoso “lo hace una de ellas”; y en el siglo siguiente, la duquesa de Portland, heredera notable de la “Pasión... por coleccionar”, ella misma hace el mismo cargo al coleccionista cuyas curiosidades se volvieron el Museo Británico, Sir Hans Sloane.⁷ Thomas Hobbes, a su vez, vincula la “pasión” de la curiosidad con una conducta social no regulada cuando la culpa de volver rasa la jerarquía conversacional para que los hombres, intrigados por frivolidades, “se pierdan”, y vuelvan el discurso un sueño y metan la frase en un paréntesis.⁸ Para Hobbes, la curiosidad subvierte el orden verbal y de ahí que permita que los intereses individuales subsuman la utilidad social de la conversación.

Las discusiones religiosas del siglo XVII al XVIII, asimismo, representan a la curiosidad como el deseo de reventar los límites de lo permitido. Varios sermones defienden la contención intelectual con el texto que el Dr. Johnson cita de los Apócrifos: “No te ocupes de cosas que están por encima de ti: lo que te ha sido revelado ya es demasiado para la inteligencia” (Eclesiástico 3:23). En 1629, el clérigo Thomas Adams identifica la curiosidad como la “Enfermedad 17”, una especie de promiscuidad intelectual que se apodera del hombre para que

[...] plantee más preguntas en una hora que los siete Sabios podrían resolver en siete años. Sus preguntas son como un penacho de plumas, por el cual los necios darían lo que fuera... Por querer corregir el jardín de sus intenciones, la

⁷ Butler, *Characters...*, p. 106; la duquesa de Portland a Mrs. Elizabeth Montagu, febrero de 1742, en Gavin Rylands de Beer, *Sir Hans Sloane and the British Museum*, Londres, Oxford University Press, 1953, p. 125. Véase también Horace Walpole, “A Catalogue of the Portland Museum, lately the property of the Duchess Dowager of Portland”, *Miscellaneous Antiquities*, núm. 11, Nueva York, Grolier Club, 1936, p. 5. El propio Walpole se muestra ambivalente sobre la colección de la duquesa, elogiando sus miniaturas, joyas, porcelana, un “gabinete de caoba” lleno de “rarezas” y “el arete de perla que usara Carlos I en su ejecución”, pero a la vez lo escandaliza la enorme suma que gastó en objetos naturales y su falta de práctica (pp. 9-10).

⁸ *The English Works of Thomas Hobbes of Malmesbury*, edición de Sir William Molesworth, Londres, John Bonn, 1839-1845, vol. 4, pp. 55-57, citado en John R. Clark, *Form and Frenzy in Swift's Tale of a Tub*, Ithaca, Cornell University Press, 1970, pp. 26-27. Debo a Clark el trazo de la genealogía de la caracterología del “curioso”, y por vincular al “curioso” con el “crédulo” como tipos gemelos que demuestran ensimismamiento.



cizaña estrangula a la hierba; y padece el agotamiento de su cerebro al hacerlo hervir en un caldo.⁹

Por medio de imágenes de exceso, Adams censura la curiosidad como un lujo derrochador o extravagancia. De forma similar, los críticos pragmáticos en el siglo XVIII desdeñaron los vanos afanes de los curiosos como las piedras talladas para mostrar un centenar de rostros. Tal curiosidad abusa de los recursos sociales.

A manera de remedio, Adams sugiere algunos pasajes de la Biblia, en especial del Deuteronomio (29:29): “Las cosas secretas pertenecen á Jehová nuestro Dios: mas las reveladas son para nosotros”. Al emplear este mismo texto en su *Essay Against Unnecessary Curiosity in Matters of Religion*, William Newton describe la curiosidad como un “temperamento” “impetuoso” que “al igual que los otros deseos irregulares e inordinarios... no sabe de medida ni de fin” (Londres, S. Bilingsley, 1725). En *The Evils Arising from Misapply'd Curiosity* (Oxford, J. Parker, 1760), Thomas Griffith cita otro texto conocido, Hechos (17:21): “Entonces todos los Atenienses y los huéspedes extranjeros, en ningún otra cosa entendían, sino ó en decir ó en oír alguna cosa nueva”. Sin embargo, en los seiscientos noventa, la “Athenian Society” [Sociedad Ateniense] y *The Athenian Mercury* aluden a este texto para justificar el espíritu de investigación. Aunque Griffith sostiene que la curiosidad, en lugar de ser una enfermedad, está “entrelazada a la Naturaleza del Hombre”, recomienda el estudio riguroso e intensivo con el fin de volverla “de alguna Manera útil a la Comunidad”, en lugar de que sólo sea entretenida para el individuo. Davis utiliza este pasaje para vincular la curiosidad con el amor por lo nuevo, y por lo tanto, el burlarse de la moda por reemplazar la producción con el entretenimiento y volver el mercado en una sala de exhibición. Las discusiones religiosas ven la curiosidad como una diversión auto gratificante, ociosa, que mima al apetito personal en lugar del bien social.¹⁰



⁹ Thomas Adams, *Workes*, Londres, 1629, pp. 471-73. A menos que se diga otra cosa, todos los textos de los siglos XVII y XVIII se pueden localizar en la Biblioteca Británica.

¹⁰ William Newton, *Essay Against Unnecessary Curiosity in Matters of Religion...*, pp. 17-18; Thomas Griffith, *The Evils Arising from Misapply'd Curiosity...*, pp. 42-43. Para discusiones sobre el lugar de la novedad y de la moda en los discursos del periodismo y de la novela, véase J. Paul Hunter, “News and New Things’: Contemporary and the Early English Novel”, *Critical Inquiry*, vol. 14, núm. 3, primavera de 1988, pp. 403-451, y Lennard J. Davis, *Factual Fictions: The Origins of the English Novel*, Nueva York, Columbia University Press, 1983, especialmente las pp. 42-70. En *Before Novels: The Cultural Context of Eighteenth-Century Fiction*, Nueva York y Londres, Norton, 1990, Paul J. Hunter documenta la rivalidad entre los

Si las discusiones hostiles de la curiosidad se derivan del ataque tradicional y religioso en contra de la indulgencia, su encomio tiende a defender su utilidad.¹¹ De hecho, el término “curioso” con frecuencia sirve como sinónimo de “científico” o “instruido por medio del estudio empírico”, hacia el final del siglo XVII y en el XVIII. El impresor H. C. titula los tratados de Robert Boyle sobre el agua “Curiosities in Chimistry: being new Experiments and Observations Concerning the Principles of Natural Bodies” (Londres, 1691). En los libros dedicados a ofrecer instrucciones, la curiosidad indica experimentación cuidadosa. Por ejemplo, *Curiosities of Nature and Art in Husbandry and Gardening* combina “Experimentos en la mejora de la Tierra, los Árboles, los Frutos &c. y también observaciones agradables y útiles” (traducido anónimamente del francés de P. L. Lorrain de Vallemont, Londres, D. Brown, 1707). El frontispicio muestra un jardín organizado geométricamente con una fuente central, a cuyos flancos aparecen dos deidades —el Arte que sostiene un globo y la Naturaleza que apoya su cara sobre un brazo—, mientras que más allá del jardín se abre un paisaje que muestra una productiva tierra de labranza cultivada por campesinos. Aquí, la curiosidad emplea el arte para mejorar a la naturaleza.

Sin embargo, una definición tan estricta de la curiosidad como una ciencia empírica es menos frecuente que el empleo del término para evocar los diferentes tipos de placer que ofrece la observación empírica. Ernest B. Gilman señala que la “perspectiva curiosa” señaló un juego de ingenio sobre la certeza empírica en el arte del siglo XVII; la tradición de pintar “gabinetes de curiosidades” en el siglo XVII también vincula la perspectiva y la posesión como productos del empirismo.¹² Asimismo, las “Proposals for Publishing One Hundred Prints, Exhibiting a Curious COLLECTION of Plants and Insects” de John Miller emplea “curioso” para querer decir no sólo científico y metódico sino también visualmente interesante (Londres, 31 de marzo de 1759). Al publicitar los especímenes que se verán en diversos lugares, Miller ofrece una “completa Representación” de cada planta mostrándola en flor y con su fruto;

Sin embargo, una definición tan estricta de la curiosidad como una ciencia empírica es menos frecuente que el empleo del término para evocar los diferentes tipos de placer que ofrece la observación empírica.

“guardianes de la herencia literaria” y los nuevos periodistas, cuya “comezón ateniense”, pensaban, significaba superficialidad, desarraigo e inquietud” (p. 195).

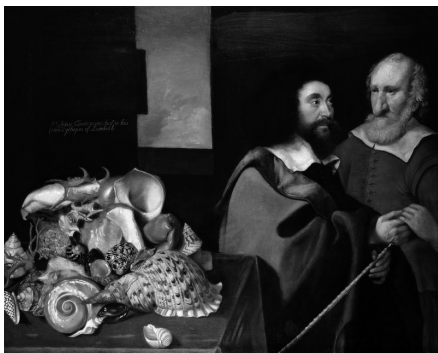
¹¹ En *All the Best Rubish*, Ivor Noël Hume señala el conflicto entre “la poca profundidad de intenciones” del “público del siglo XVII” y el deseo de aprender, en particular de la colección de John Tradescant (Nueva York, Harper & Row, 1974), p. 35.

¹² Ernest B. Gilman, *The Curious Perspective: Literary and Pictorial Wit in the Seventeenth Century*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1978, p. 14.

más aún, “con el fin de que esta OBRA sea más agradable, instructiva y útil” retrata también los “Peculiares Insectos que se alimentan ya sea de sus Hojas, Flores, Frutos, Tallo o Raíces”. Al clasificar sistemáticamente tanto a plantas como a insectos, Miller incluye “Instrucciones sobre cómo tratarlos para obtener Moscas, Palomillas, Escarabajos & más perfectos y bellos”. Deseoso de ofrecer tanto especímenes como belleza, Miller puebla sus muy coloridos impresos de semillas, vainas y frutas, y engalana los curvos tallos con grandes crisálidas, gusanos, escarabajos y palomillas.

La moda del viaje, asimismo, ayudó a legitimar los placeres observacionales de la curiosidad al ver al turismo como una educación en el arte y la belleza (figura 1), así como en la naturaleza y en la ciencia. Tanto el mismo Grand Tour como las relaciones escritas de viajes exóticos introdujeron la escenografía como un medio para definir la naturaleza, a la cultura y el lugar de uno en el mundo.¹³ Un catálogo de principios del siglo XVIII tipifica la fusión de la contemplación estética, cultural y científica empacada como información al presentar como *A Curious Collection of Prints by the Best Masters* no sólo *Prospects of Cities, Churches, Palaces, Triumphal Arches, and Antiquities of Rome*, sino también *The Effigies of Famous Persons* y las *Several Sorts of Shipping* (anónimo, Londres, 1707). La organización del ritual cultural por medio de la perspectiva científica aparece de nuevo en *A Curious Relation of all the Ceremonies Observed on the Occasion of the Marriage Between the King of France and the Princess Mary...*, el cual, no obstante su publicación “por Autoridad” en París, es “fielmente traducido al inglés por un Médico” (Londres, J. Roberts, 1725). Estos textos definen una curiosidad por la mirada empírica: el observador etiqueta al observado.

La literatura de viaje de finales del siglo XVII y de todo el siglo XVIII, la cual ofrece la crónica de periplos desde el Grand Tour a las Islas de los Mares del Sur y hasta la campaña inglesa, prosigue una forma del relato escrito de la curiosidad. A la vez que expresa “el inclin lockeano por la investigación empírica básica a la disposición inquisitiva del siglo XVIII”,



¹³ No sólo Johnson, sino también John Locke, Sir William Temple y David Hume refrendaron el viaje como educación. Para discusiones sobre la literatura de viajes del siglo XVIII, véase en particular Percy Adams, *Travelers and Travel Liars, 1660-1800*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1962; Charles L. Batten, Jr., *Pleasurable Instruction: Form and Convention in Eighteenth-Century Travel Literature*, Berkeley, Los Angeles y Londres, University of California Press, 1978; e Ian Ousby, *The Englishman's England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990. Charles L. Batten, Jr. sostiene que los registros de viajes entrañan la organización formal del ideal de *utile dulce*, y no reconoce tensiones entre estas dos categorías.

esa literatura se funda, asimismo, en la tradición establecida de los cuentos chinos.¹⁴ Thomas Coryat, viajero de principios del siglo XVII, por ejemplo, reitera tanto la justificación convencional de las relaciones escritas y de la lista tradicional de curiosidades que los viajeros describen cuando él promete que sus *Crudities, Hastily Gobled Up in Five Moneths Travells in France, Savoy, Italy, Etc.* han de ofrecer “asuntos asombrosos... sobre las antigüedades y los monumentos”, descripciones de “bellos lugares” y detalles frescos para “el curioso Lector que es totalmente adicto a las novedades”.¹⁵ Más aún, esta tradición literaria advierte sobre los peligros de la curiosidad a la vez que se jacta de sus placeres.¹⁶ Si bien Johnson declara idiosincrásicamente que la “curiosidad rara vez se ve tan fuertemente excitada, o tan ampliamente gratificada, como por las fieles Relaciones de Viajes y Travesías”, también advierte sobre los falsos relatos, los cuales, como explica Percy Adams en *Travelers and Travel Liars, 1660-1800*, imitan las firmas estilísticas de las “verdaderas” relaciones escritas por medio de un lenguaje objetivo. Con sus descripciones de fantasías tales como los gigantes de la Patagonia, las relaciones escritas de los viajes estimulan la credulidad ignorante así como una pesquisa científica. La enorme popularidad de las relaciones escritas de viajes desafía aún más el agarre cultural de los “clásicos”: al nutrir la idea de que la gente varía en diferentes lugares, las relaciones escritas de viajes respaldan una teoría de relatividad cultural —y hasta moral— en lugar del supuesto tradicional de la universalidad humana.¹⁷ Al describir no sólo países exóticos sino hasta tierras natales, las relaciones escritas de viajes amenazan de nuevo la jerarquía cultural tradicional al sugerir que cualquiera que salga puede juzgar la naturaleza y el arte. La literatura de viaje exhibe así muchas de las tensiones asociadas con la curiosidad.

Los rasgos estilísticos de las relaciones escritas de viajes muestran también las tensiones en las nociones de curiosidad. En *Pleasurable Instruction...*, Charles L. Batten Jr. identifica

¹⁴ Charles L. Batten Jr., *Pleasurable Instruction...*, p. 29; éste es un resumen del argumento de Paul Fussell en “Patrick Brydone: The Eighteenth-Century Traveler as a Representative Man”, en *Literature as a Model of Travel*, editado por Warner Rice, Nueva York, Biblioteca Pública de Nueva York, 1963, pp. 54-55.

¹⁵ *Coryat's Crudities*, Glasgow, James MacLehose & Sons, 1905, I, p. 3.

¹⁶ Donald R. Howard, *Writers and Pilgrims: Medieval Pilgrimage Narratives and Their Posterity*, Berkeley, Los Angeles y Londres, University of California Press, 1980, pp. 23-24.

¹⁷ Para un ejemplo de análisis teóricos recientes de los usos culturales a los que se sometió a esta idea, véase *The Politics of Difference*, edición de Felicity Nussbaum, *Eighteenth-Century Studies*, 23, verano de 1990. Batten documenta la popularidad de las relaciones escritas de viajes (p. 10).



Al describir no sólo países exóticos sino hasta tierras natales, las relaciones escritas de viajes amenazan de nuevo la jerarquía cultural tradicional al sugerir que cualquiera que salga puede juzgar la naturaleza y el arte.

estos rasgos: el retrato de lo desconocido en términos conocidos, incluso terrenos; los detalles empíricos; la organización de estos detalles por medio de la narrativa; y el esfuerzo por evitar el egotismo preservando una perspectiva y un tono objetivos.¹⁸ El discurso que Batten Jr. documenta como burla de las egoístas relaciones escritas de viajes, ensaya el ataque a la curiosidad de la auto-indulgencia; por otra parte, las relaciones escritas de viajes objetivas ofrecen información útil, incluyendo precios y alojamientos. Al mismo tiempo, al acomodar las observaciones en el interior de una narración, y, más aún, en una narrativa que se refiere a lo conocido y que a la vez oculta al narrador, este estilo privilegia la observación como experiencia cultural: es la postura de la observación que testifica la veracidad de las observaciones.

Sin embargo, no es la presencia de la narrativa sino su supresión lo que representa el rasgo más prominente de los relatos de viaje. De hecho, los relatos de viaje sólo son un tipo de curiosidad escrita; los catálogos son otra, ambos por derecho propio y como rasgo estilístico de las relaciones escritas de viajes. Por ejemplo, el anónimo *Curious Traveller. Being a Choice Collection of very remarkable Histories, Voyages, Travels, Etc.* enlista una amplia variedad de relatos fragmentados que contienen descripciones culturales y físicas.¹⁹ La portadilla enlista 28 relatos diferentes sin un orden especial, entre los que están: “Las Crueldades *Españolas* en las *Indias Occidentales*”, “Una Curiosa Relación de los *Alpes Nevados*”, “Sobre la Mancomunidad de las Abejas”, “Curiosidades descubiertas en *Hanover*”, “Acoso de toros en *Venecia*”, “Una Falsa Batalla en el río *Támesis*”, “La historia de la Nieve”, “Observaciones sobre el Arte de la Pintura”, “Una Viuda se inmola por la Muerte de su Esposo” y “La Estrategia de un Negro en *Fida*”.

Esta colección cuenta con el lector para vincular estos relatos por medio de su mirada empírica: la narrativa implícita es la

¹⁸ Charles L. Batten Jr., *Pleasurable Instruction...*, pp. 32-63. Este autor interpreta las convenciones con las que las relaciones escritas de viajes describen las tierras ajenas en términos del cuerpo humano como mero ejemplo para familiarizar lo ajeno. Sin embargo, propongo que estas comparaciones deliberadamente grotescas entre tierras ajenas y “lugares” conocidos sirven en la tradición de Rabelais para atenuar al diferente amenazante y afirmar, por medio de la implicación, la familiaridad y eternidad de la “madre” tierra, el cuerpo que todos los hombres conocen; más aún, la tierra del viajero, que es también la del lector, surge tan intacta, bella y pura en comparación con el “cuerpo” incrustado de verrugas de la tierra ajena. Batten Jr. tampoco analiza el significado de los cargos de egotismo, aunque es la llamada perspectiva general, no egoísta, que va más allá del ego del viajero, la que les da autoridad a las relaciones escritas de los viajes.

¹⁹ Londres, J. Rowland, 1742. Charles L. Batten Jr. cita una lista similar como típica de “geografía descriptiva” (p. 32).

de la separación entre el lector y el relato, el observador y el observado. Un efecto similar se logra distintamente en otra forma de curiosidad literaria: las “colecciones de curiosidades” o “gabinetes” de literatura que se imprimieron a lo largo del siglo XVIII. Como un popurrí de relatos y poemas, cada colección elimina la coherencia narrativa por medio de disyunciones formales, pero enlaza sus contenidos reunidos bajo la rúbrica de la curiosidad.²⁰

Las relaciones escritas de viajes no sólo hacen familiar lo ajeno; también vuelven lo conocido en algo desconocido. Las relaciones escritas de viajes domésticos empaquetan la curiosidad para las hogareñas clases medias presentando la historia y el arte de la propia cultura de las Islas Británicas como si fueran ajenos. Como lo demuestra *Curious Remarks on the History of Manchester* (Londres, 1771), por Muscipula, Sen., la curiosidad testifica la autoridad cultural. Tras prologar su relación con el epígrafe, “Con juiciosa Incredulidad de Espíritu, indaguemos y pensemos por nosotros mismos”, Muscipula ataca a Prescott, autor de una *History of Manchester*, por su estilo “afectadamente engolado, prolijo e imperioso”, y una arrogancia que corrompe sus talentos como anticuario (pp. III-IV). En la retórica del escritor de viajes, castiga las exageraciones y las improbabilidades de los anticuarios, prometiendo distinguir el rumor y la fantasía de la verdadera historia y señalar las verdaderas antigüedades romanas. De nuevo, la voz del escepticismo racional y del conocimiento

²⁰ Ejemplos de tales colecciones incluyen: *Curious Amusements: Fitted for the Entertainment of the Ingenious of both Sexes*, por Thomas Rymer, “difunto Historiógrafo Real”, sátira de las actividades sociales, dividida en “Diversiones” y descrita desde una perspectiva no conocida, especie de relato escrito de un viaje por un mundo conocido (Londres, D. Browne, 1714); M. R. Dorman, *THE CURIOSITY: Or, the Gentleman and Lady’s GENERAL LIBRARY*, York, A. Staples, 1738, reimp. 1739; *Coffee House Characters* que incluye una sátira contra la afectación escrita por un “Curioso” (Londres, A. Hambleton, 1780); y anónimo, *Biographical CURIOSITIES; Or, Various Pictures of HUMAN NATURE*, miscelánea de anécdotas sobre personajes reales y ficticios (Londres, J. Ridgway, 1797). Aun las colecciones relativamente sabihondas sobre hechos curiosos fragmentan la información. E. g., *Curious Particulars and Genuine Anecdotes Respecting the Late Lord Chesterfield and David Hume, Esq. with a Parallel between these celebrated personages, and an Impartial Character of Lord Chesterfield, to which is added a Short Vindication of the Christian Character* (Londres, G. Kearsley, 1788) presenta con autoridad detalles factuales de figuras de preponderancia cultural (“Por un Amigo de la Libertad Religiosa y Civil”). Si bien no son lascivas, estas curiosas anécdotas incluyen ocurrencias y bromas irónicas que revelan los temperamentos privados de estas figuras públicas. Incluidas entre los extractos provenientes de otros famosos documentos se incluyen una “Copia certificada de la Última Voluntad y Testamento de David Hume, Esq.”, una sección “Sobre Dedicatorias” y el discurso de Chesterfield sobre la Licencia para los Teatros.



sólido reprende al falso anticuario por su vanidad, ignorancia, credulidad y arrogancia.

El siglo XVIII vio una profusión de guías dirigidas al visitante curioso. El popular y minúsculo volumen *CURIOSITIES. In the TOWER of London* era una guía para los niños hacia las bestias que estaban encerradas en la Torre y por su Arsenal, Artillería y Regalia; en su dedicatoria exalta la curiosidad como un “talento”. *Curiosities of London and Westminster*, por F. Newbery, ofrece a los adultos una guía por sus famosas vistas, transformando la historia y la política en diversiones al uso, tal como lo hizo *A companion to all the principle places of curiosity and entertainment in and about London and Westminster... With a concise and exact account of the curiosities*.²¹ Al proveer hechos históricos aislados en lugar de una narración coherente, estas guías de turistas dejan que el espectador juzgue la cultura por medio de sus impresiones transitorias.

Las guías del campo en forma de libros para leerse en el sillón presentan asimismo a la naturaleza como un espectáculo sublime para el curioso cuya cultivada percepción se encarga de transformar lo familiar en maravilloso. Al censurar a aquéllos de “la Nobleza y la Gentrí” que se olvidan de su propio país por Francia, España e Italia, *The Curiosities Natural and Artificial of the Island of Great Britain. Containing a Full and ACCURATE description of whatever is remarkably and worthy of Notice in the Works of NATURE and art* promete instrucción y placer en la “contemplación de las maravillas de la naturaleza y el arte”, mismas que estimularán ideas religiosas y justas (Londres, R. Snagg, 1755). Popular a lo largo del siglo, *Spectacle de la Nature; or, Nature Display'd*, por Noël Antoine Pluche, introduce a los jóvenes a las maravillas de la naturaleza como un entrenamiento en la percepción que abre los ojos al arte, la civilización y la historia: “En lugar de pasar metódicamente de las máximas generales y de las ideas universales a las más particulares, creímos adecuado para nosotros el imitar el Orden de la Naturaleza misma, y empezar con los primeros Objetos que percibimos a nuestro alrededor”.



²¹ Segunda edición, Londres, Tho. Boreman, 1741. Este *companion* ofrece la crónica del desarrollo de la guía: pasó de guía de curiosidades a guía para sobrevivir en la ciudad, ayuda para el turista. Impresa por J. Drew, W. Nicholl, los señores Richardson y Urquhart, J. Pridden y T. Durham en Londres, conoció muchas ediciones; tras la primera (1767), la quinta (1782) y la séptima (1788 y 1789), sacaron “un amplio y elegante mapa nuevo”, y también “Southwark y las tarifas de los cocheros”; la octava edición (1796) y la novena (1800) sustituyen el mapa por un “plano nuevo, amplio y corregido”. La guía práctica suplanta el énfasis en las distinciones de clase codificadas como elegancia.

Su método empírico categoriza los fenómenos por su tamaño, no por su origen: empieza con los “Animales de menor Masa” y concluye con las montañas, las minas y los barcos.²²

La curiosidad es también un término para legitimar la vigilancia. Una caricatura literaria en 1797 enfatiza las ventajas morales de una perspectiva desfamiliarizada. *La Curiosité; or, The Gallante Show* describe la diversión ofrecida a Jove y los Dioses de parte de Momus: un primer ministro, un arzobispo, un juez, un pedante, un emigrado francés, un hombre y su mujer, y muchos más son exhibidos como muñecos a los que mueve la ambición, el orgullo, la locura, etc. La naturaleza humana es en sí misma la curiosidad aquí; nosotros, los espectadores, nos sentamos en la parte alta con los Dioses a observar el desarrollo del espectáculo en versos estilizados que imitan el *Comus* de Milton. Es, por definición, nuestra perspectiva olímpica la que define como curiosa a la existencia humana.

La fe en la organización empírica como información no sólo aparece en las relaciones escritas de la curiosidad, tanto en las relaciones escritas de viajes como en los catálogos, sino también en las colecciones físicas de ítems curiosos: gabinetes de curiosidades y museos (figura 2). En *The Curiosities of Paris, in Nine Letters* (Londres, W. Owen, 1760), el autor A. R. discute todos estos tipos de curiosidad. Tras evaluar la cirugía en Francia, el autor describe los pueblos, los caminos, los puentes y las fuentes, las “Maneras de Viajar” y el curso del Sena, “Palacios, Pinturas, Jardines, Estatuas, Gabinetes de Curiosidades y una Ejecución en la Rueda”, antes de concluir, entre otros fenómenos, con “Hospitales, Iglesias, Reliquias y Procesiones”. Al tiempo que organiza su relato por medio de la “narración” de su experiencia, incluye también una guía turística de la moneda francesa, categorizándola en primer lugar como luce por su material: latón, cobre, plata y oro, y luego en términos de su valor comparativo; por ejemplo, un *Luis d’or* “es veinticuatro Livres, o la guinea francesa”. La mezcla de bellas artes, maravillas naturales y vistas culturales “Intercaladas con útiles Observaciones, y adaptadas particularmente para Beneficio de los Estudiantes de Cirugía y para el Viajero” identifica la observación cultural con la investigación científica. El viajero, de hecho, se vuelve un estudiante de la naturaleza humana al igual que el cirujano, si bien estudia un tipo distinto de naturaleza física.

Sin embargo, al describir los gabinetes de curiosidades, este autor privilegia los fenómenos naturales sobre los culturales.

“En lugar de pasar metódicamente de las máximas generales y de las ideas universales a las más particulares, creímos adecuado para nosotros el imitar el Orden de la Naturaleza misma, y empezar con los primeros Objetos que percibimos a nuestro alrededor”.

²²Tercera edición, Londres, J. & J. Pemberton, 1736, pp. II-III. Traducido más adelante en siete volúmenes, primero apareció en 1733 y para 1766 llevaba diez ediciones.

Los primeros gabinetes abarcaban habitaciones enteras, retacadas de piso a techo de objetos científicos y clásicos (figura 3).²³ Al igual que los impresos de plantas de Miller, estos gabinetes abarrotaban todos los espacios sin importar la proporción estética o la comodidad del espectador, desplegando en ocasiones objetos sobre el piso debajo de mesas ya colmadas de altas pilas. El autor de *Curiosities of Paris* comparte esta pasión por la profusión. Tras registrar el contenido del gabinete de tres habitaciones del Rey, incluida “una muy curiosa colección de todo Tipo de Esqueletos, un completo Conjunto de Fetos... y todas las nuevas Invenciones de la Maquinaria”, continúa,

Habiendo llegado a Tema tan ameno, debo describir ahora otro curioso Gabinete que pertenece a alguien de la Nobleza, el cual muestra los Domingos de los Meses Veraniegos sin costo alguno; me refiero al Gabinete de Curiosidades naturales y artificiales de Monsieur REMEAUR, las cuales, según se reconoce universalmente, fueron reunidas con el más crítico Cuidado, y a un gran Costo, mismas que son un Fondo de Esparcimiento inagotable para todo Espectador.

Esta Colección la integran seis Salas; en la primera se encuentran Animales de todo tipo disecados como si vivieran; en la segunda, una bella Colección de aves de fuera, conservadas como si tuvieran vida, pero que ya Muertas lucen tan curiosas y naturales; en la tercera Cámara, todo tipo de Aves Marinas y de Pájaros de Presa, preservados igual que los anteriores; la cuarta sala está llena de Nidos de Ave y de Huevos, provenientes de diversos Reinos.

En el quinto Apartamento, hay una curiosa Colección de Insectos, Minerales, Corales y un Libro Maniliesio; éste



²³ Para historias sobre los primeros museos, véase Douglas y Elizabeth Rigby, *Lock, Stock and Barrel; The Origins of Museums: The Cabinet of Curiosities in Sixteenth- and Seventeenth-Century Europe*, editado por Oliver Impey y Arthur Macgregor, Oxford, Clarendon, 1985, que incluye ilustraciones; Kenneth Hudson, *Museums of Influence*, pp. 18-38. Véase también la discusión de Clive Wainwright sobre el uso de objetos viejos para crear nuevas modas en *The Romantic Interior*, Londres, Victoria & Albert Museum, 1990, en especial pp. 9-10. En *The Paradise of Travellers: The Italian Influence on Englishmen in the Seventeenth Century* (Bloomington, Indiana University Press, 1964), Arthur Lytton Sells observa que el padre de los coleccionistas ingleses, John Evelyn, combinó la curiosidad científica con la cultural. Para discusiones sobre el contenido y el papel de los “gabinetes” europeos con atención particular a la falta de jerarquía, véase también Alvar González-Palacios, “From Wunderkammer to Museum”, en *Objects for a ‘Wunderkammer’*, editado por Alvar González-Palacios, Londres, Colnaghi, 1981, pp. x-xx.

está hecho de un centenar de Páginas de Madera delgada, unidas por una Cuerda; las Letras están talladas sobre la Madera, y se supone que sea inmensamente antiguo.

En la sexta Sala hay una Colección de Peces disecados, tanto húmedos como secos. Por último, muestra un centenar de Aves, todas ellas incubadas por el Calor de un Muladar. En particular no pude evitar admirar los Pájaros disecados, que en verdad parecen tener Vida, lo que indica qué tanto es capaz el Arte de invadir a la Naturaleza (pp. 52-54).

No obstante la emoción provocada por el tema, este autor cataloga las curiosidades en el imparcial y empírico estilo de la relación escrita de viajes, en la que la definición antecede a la apreciación. Sin embargo, en su admiración por las aves disecadas que parecen tener vida, hace eco de un tema común en esa época: la admiración de las cosas que se ven como otras cosas: fragmentos de madera o de piedra, por ejemplo, pulidos por el viento y el agua para dar la apariencia de arte.²⁴ Este gusto define de nuevo la perspectiva de lo curioso como empírica.

En el siglo XVIII, el coleccionismo se convirtió por primera vez en una moda pasajera en las Islas Británicas, aunque el resto de Europa, en especial Francia, Holanda, Alemania e Italia, pescaron antes el contagio durante el siglo anterior. Los príncipes europeos del siglo XVII usaron sus colecciones de bellas artes para publicitar su superioridad cultural, incluso militar o financiera.²⁵ Tales gabinetes de curiosidades de este modo dieron testimonio de la riqueza y del poder. A mediados del siglo XVII, sujetos como John Evelyn y John Tradescant (figura 4) popularizaban el coleccionismo; hacia el final del siglo, las Islas Británicas habían empezado a establecer museos.²⁶ Para los ricos y ambiciosos de

²⁴ Las colecciones, en particular las colecciones europeas del siglo XVII, no sólo incluían maravillas naturales y gran arte, sino también objetos comisionados de una elaboración compleja o interesante a la vista.

²⁵ En *The Plunder of the Arts in the Seventeenth Century* (Londres, Thames & Hudson, 1970), Hugh R. Trevor-Roper señala los precedentes establecidos por los príncipes del siglo XVII. Thomas Chaffinch, el Keeper of the Privy Closet and King's Jewels de Carlos II, vocea la sensación de importancia de estos objetos al consultar a Evelyn sobre la organización de "depósitos adecuados para esos preciosos tesoros y curiosidades" (National Gallery in London, No. 816). Michael Thompson sostiene que las culturas más poderosas y ricas coleccionan los detritos de las culturas menos poderosas en *Rubbish Theory: The Creation and Destruction of Value* (Oxford, Oxford University Press, 1979), pp. 25 y *passim*.

²⁶ En *The Shows of London*, Altick traza el ascenso en la popularidad de maravillosas muestras en las calles de Londres a la vez que brotaban museos dedicados a la ciencia (pp. 21 y *passim*). Véase también el argumento de J. H. Plumb en torno a que el interés creciente en "espectáculos raros",



Sin embargo, en su admiración por las aves disecadas que parecen tener vida, hace eco de un tema común en esa época: la admiración de las cosas que se ven como otras cosas...

Inglaterra, sus propios gabinetes, al exhibir objetos o gustos adquiridos en el extranjero, podían publicitar lo moderno de su educación y su sofisticación cultural.²⁷ Conforme se extendió el turismo a las ciudades y a la campiña propias, la gente se puso a recoger curiosidades locales para sus gabinetes. Los coleccionistas científicos como Ashmole y Sloane apilaron curiosidades naturales y mecánicas provenientes de tierras exóticas, los coleccionistas ricos como Samuel Pepys y Horace Walpole acumularon colecciones especializadas de libros y arte mayor, y los coleccionistas relativamente pobres recogieron guijarros y ramas para llenar los gabinetes de sus casas. Los gabinetes no tenían que ocupar necesariamente habitaciones completas; más bien, ese término podría definir estantes abiertos o complejas cajas que decoraban habitaciones con su propia función (figuras 5-7).

Esta moda dieciochesca de lo que podría llamarse “artistidad” difumina las líneas de demarcación entre la mejoría de una propiedad, una obligación social de la *gentry* y la acumulación mercantil. Así como las relaciones escritas de viajes reflejan el creciente sentido histórico de la particularidad de cada cultura, las colecciones representan el esfuerzo por contener una colección universal. Esta ya no puede contener una pieza selecta de cada género, ya que un tazón de los romanos es considerado un tipo de objeto diferente a un tazón de los habitantes de las Islas del Mar del Sur. La gente del siglo XVIII que contó con un dinero extra no sólo coleccionó objetos de la alta cultura, sino también de la naturaleza y objetos exóticos (figura 8). Los gabinetes de curiosidades incluían típicamente objetos provenientes de culturas lejanas en el tiempo, el espacio, o la composición cultural: urnas griegas, *pithoi* egipcios, monedas romanas; plumas, herramientas, pieles provenientes de las Islas de los Mares del Sur. Mezclados con lo anterior, hay rastros de gabinetes para trofeos en las salas de armas de los aristócratas dados al deporte: aves y pequeños animales disecados, con montones de conchas y rocas, que dan un testimonio en dislocación de la condición de terrateniente del coleccionista. El espacio ideal del gabinete proclama una condición social para el propietario que de otra manera sería inverificable. Esto

exposiciones y nuevos juegos, documenta la comercialización de la curiosidad en sí, en *The Birth of a Consumer Society: The Commercialization of Eighteenth-Century England*, Londres, Hutchinson, 1982, p. 332.

²⁷ Andrew W. Moore, *Norfolk & the Grand Tour: Eighteenth-Century Travellers Abroad and Their Souvenirs*, Norfolk Museum Service, 1985, p. 9; Anthony Burgess apunta que los viajeros curiosos volvían a casa para verse convertidos en “curiosidades” en el “Grand Tour”, en *The Age of the Grand Tour*, editado por Anthony Burgess y Francis Haskell, Nueva York, Crown, 1967, p. 13.

confunde las actitudes políticas y estéticas hacia el gusto y la distribución social de la cultura y de la recompensa.

Al coleccionar, y específicamente al coleccionar objetos del gran arte, los compradores imitan a los grandes príncipes del siglo XVII, y a su vez afirman su dominio sobre las culturas subyugadas. Los compradores también proclaman su poder para comprar cultura al incluir curiosidades manufacturadas como las piedras talladas, sin importar lo feas que sean. Al incluir piezas y objetos naturales provenientes de los viajes de Cook, los coleccionistas demuestran de manera similar su gusto a la moda por el descubrimiento científico más reciente. Las colecciones a su vez celebran el poder del coleccionista para someter los sentidos de los objetos al sentido del propio coleccionista, para definir el valor y para transformar cosas que se debían usar en cosas para mirar: el trabajo social se convierte en despliegue a la moda. Al combinar el estatus con el despliegue de riqueza y de gusto, el coleccionismo testimonia la posición social del coleccionista y, por lo tanto, su poder. El coleccionista pronuncia la composición de la cultura.

Esta legitimación pública del hábito de la curiosidad refleja un desplazamiento en la autoridad cultural de los principios estéticos del neoclásico. Una defensa anónima de la artistidat que se publicó en 1736 (Londres, J. Roberts) verbaliza la lucha entre la estética de la selección y la de la abundancia. Bajo el título *A Letter on the Nature and State of CURIOSITY as at present with us: Together with the REASONS and CAUSES of our not having it in higher Esteem, and of its being in general so little regarded*, abre con una discusión sobre “El lujo y los Usos de la Riqueza”, que establece que el público deseado son la nobleza y la *gentry*. El tratado define la artistidat como el uso “moderado y juicioso” de los lujos, el ejercicio del gusto sobre el exceso (p. 5). Sin embargo, para los lectores de este tratado la curiosidad no sólo parece elegante, es también testimonio de poder:

[...] un Hombre que es verdaderamente curioso, aun a su propia Manera, propenderá en consecuencia a contar con una Curiosidad natural por saber la mayoría de las Cosas (si no lo acicatean las Circunstancias), ya que nuestros Deseos están desatados lo mismo que la Curiosidad del Curioso; de modo que todo está para la Conquista universal, etc. y aún más especialmente en el Conocimiento (p. 63).

Así que a la vez que la curiosidad abre el camino a la conquista, beneficia al salón y al individuo al controlar tanto la extravagancia como la mezquindad. De hecho, este autor sostiene que la curiosidad es sana pues impide al coleccionista



Los gabinetes de curiosidades incluían típicamente objetos provenientes de culturas lejanas en el tiempo, el espacio o la composición cultural...

gastar el dinero que le sobra en la glotonería. Al sostener que el hábito cura una mala dieta, aun cuando el coleccionista pierda dinero, el autor replantea el olvidado discurso que etiquetaba la curiosidad como apetito, también libera la idea de la acusación de avaricia. Al recomendar la artistidat a los “no acicateados”, el tratado subraya la correlación entre gusto y dinero: ésta es cultura que se puede comprar.

El principio estético de las colecciones demuestra también el conflicto entre el valor basado en el uso y en el valor basado en la posesión. Aunque este autor recomienda coleccionar una pieza selecta de cada pintor renombrado —variedad con moderación, en la que cada pieza representa a su clase o a su tipo— también aboga por que se coleccionen todo: bronce, bustos, grabados, monedas, medallas y demás. Sostiene que esta colección, en especial las pinturas, ofrecerá al observador “todo el Universo en miniatura, con toda la Historia de la Naturaleza contenida en ella”, y hasta “la Historia de la Vida Humana en su totalidad” (p. 27). Al sugerir el empleo moral del coleccionismo, trata de reconciliar la acumulación con la utilidad social.

Sin embargo, la mayoría de las colecciones exponen lo que podría llamarse la estética de la envidia por medio de la exhibición. Douglas y Elizabeth Rigby observan que

El primer objetivo al organizar una colección era exhibirla de manera que impresionara... Los coleccionistas no se conformaron ya nada más con dispersar su arte y objetos de *virtu* por sus casas. La concentración conformó como es obvio una muestra mayor; de manera que se volvió cada vez más frecuente el disponer, en la mansión o en el palacio, de galerías y salas especiales para fines de exhibición. En las paredes había nichos, repisas o consolas respaldadas por espejos para aumentar el efecto, mientras que en el centro de la sala había más mesas, junto con pedestales y estuches... (p. 191).

Tal acumulación publicita riqueza y espacio: las colecciones son testimonio de clase. Sin embargo, el coleccionista logra poseer lo que admiran y maravilla a otros, por lo que la colección está hecha para estimular la envidia. También otorga autoridad al coleccionista. De hecho, los Rigby señalan que los caballeros se “vestían con ropa china” para mostrar sus colecciones orientales (p. 189).

La abundancia estética entraña la alteración de la estética de la jerarquía. Las ilustraciones de colecciones de “curiosidades” reproducen esta sugerencia de riqueza al mostrar una cornucopia de reliquias. De la misma forma, los frontispicios a aventuras curiosas con frecuencia muestran a

una Musa transcribiendo eventos naturales y culturales, rodeada por una abundancia de objetos, para que el lector de tales curiosidades posea vicariamente las curiosidades y se convierta en el acaudalado y ocioso viajero.²⁸ Si bien al menos desde el Renacimiento existía una tradición de la alta cultura en las pinturas académicas en la que un cuadro o una escultura colma todo el espacio, estas ilustraciones presentan el ojo del coleccionista como la habilidad del artista.

Esta difusión de la autoridad artística coincide con la ampliación de la definición misma de cultura durante la época. Richard D. Altick, entre otros, ha señalado que los recuerdos curiosos ingresan al mercado (p. 13).²⁹ James H. Bunn señala que la acumulación, “revoltijo”, forma la estética del mercantilismo en la Inglaterra de finales del siglo XVIII, engendrando “la conciencia de la distancia del territorio nativo y la posibilidad de verse a uno mismo como una señal curiosa, aparte de lo que uno ordinariamente es parte”.³⁰ Tal y como Sloane organizara su colección de manera empírica y no sistemáticamente, del mismo modo los gabinetes de curiosidades y las colecciones del siglo XVIII promueven una estética que se apoya en que la mirada establezca conexiones entre objetos separados, encontrando semejanzas entre las diferencias. El objeto ya no representa a su clase; más bien, el espectador define una clase

²⁸ E. g., el frontispicio de *The Curious Traveller: Being a Choice Collection of very remarkable Histories, Voyages, Travels, Etc.*, Londres, J. Rowland, 1742, es virtualmente idéntico al frontispicio de la obra del padre Lafitau, *Moeurs de sauvages américains* de 1724 según la describe James Clifford en *The Predicament of Culture: Twentieth-Century Ethnography, Literature, and Art*, Cambridge, Harvard University Press, 1988, p. 21. Tales ilustraciones no hacen esencialmente más que soltar una figura, musa o etnógrafo, en un gabinete de curiosidades artísticamente desorganizado; véase la reproducción del frontispicio en el *Catalogue* del museo de la duquesa de Portsmouth.

²⁹ Varios ensayos en *The Age of William III and Mary II: Power, Politics, and Patronage, 1688-1702*, editado por Robert P. Maccubbin y Martha Hamilton-Phillips (Williamsburg, The College of William & Mary; Nueva York, The Grolier Club; Washington, D. C., The Folger Shakespeare Library, 1989) discuten el intercambio de objetos culturales por Europa, en particular los de Bruce P. Lenman, “The East India Companies” (pp. 112-19) y Willem Hackmann, “Experimental Philosophy and the Dutch Republic” (pp. 171-78).

³⁰ “The Aesthetics of British Mercantilism”, *New Literary History*, 9, invierno de 1980, p. 308. Francis Haskell señala la falta de jerarquía en las colecciones de arte del siglo XVIII en *Rediscoveries in Art: Some Aspects of Taste, Fashion and Collecting in England and France*, Ithaca, Cornell University Press, 1976, p. 17. El punto de que las colecciones aniquilan a la historia lo plantean tanto James Clifford como Susan Stewart. Clifford sostiene que la etnografía concibe que “otras” culturas no tienen historia en *The Predicament of Culture...* (p. 32). Stewart analiza la fantasía del observador relativa a crear sentido al ignorar la historia en *On Longing: Narratives of the Miniature, the Gigantic, the Souvenir, the Collection*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1984, p. 14.



Las colecciones a su vez celebran el poder del coleccionista para someterlos sentidos de los objetos al sentido del propio coleccionista, para definir el valor y para transformar cosas que se debían usar en cosas para mirar...

al comparar varios objetos —los más que se puedan—. El coleccionismo funciona entonces como un ejercicio de definición por medio de la distancia sobre la cultura y la historia, tanto la propia cultura como la cultura de los otros. Este tipo de curiosidad confiere poder al observador.

II. Actitudes hacia la curiosidad

“Curiosidad” entonces quería decir riqueza, poder y ocio. También significaba saber. En contraste con la privilegiada curiosidad del virtuoso estaba el uso popular del término “curioso” para dar a entender la “mística” fórmula de raro e intrincado (figura 9). En los *Characters* del siglo XVII, Butler muestra al virtuoso tocando la verdad con lenguas jeroglíficas, complicando lo claro por medio de una innecesaria erudición, pero la mayoría de las fórmulas de “curioso” en el siglo XVIII están hechas para consumo popular. *The Curious Hieroglyphick Bible*, reimpresa a lo largo del siglo XVIII, reemplaza las imágenes por palabras clave. “La gran Curiosidad: o esquema astronómico exacto o cálculo del tiempo” le ofrece al ignorante una desconcertante forma de ciencia con una ecuación que no requiere de comprensión para aplicarse (Londres, John Johnson, 1710). Igualmente, en *The Curiosity; or, Gentleman and Lady’s Library*, Joseph Dorman incluye “El tutor de la Dama: o Instrucciones para formar hexámetros y pentámetros”, que le ofrece al lector seis gráficas matemáticas de letras para realizar poemas en latín “Aun por *Aquellos* que no entienden la palabra más sencilla en *Latín*” (York, A. Staples, 1738; reimp. 1739). “Una Curiosa Pieza de la Antigüedad, sobre la Crucifixión de NUESTRO SALVADOR; y los DOS LADRONES” incluye una oración en la que cada palabra está escrita en una columna para que se pueda leer la oración como quiera que se la sostenga, de lado o al revés. En 1860, aparece un similar “Sermón en palabras de una sola sílaba”, titulado *A Literary Curiosity* (Manchester, John Heywood). A lo largo del siglo XVIII, este misticismo se asocia con frecuencia por medio de jeroglíficos con el Oriente exótico, en especial con Egipto. Esta denotación subraya la asociación de la curiosidad con significados que no están regulados por el uso social.

Sin embargo, los textos “curiosos” no sólo le dan ciencia al lego; también se burlan de la falsa ciencia, especialmente del empirismo. Benjamin Goosequill [Pluma de Ganso] y Peter Paragraph [Pedro Párrafo] satirizan el charlatanismo y las mentiras sobre los viajes en *Curious Facts and Anecdotes, not contained in the Memoirs of Philip Thickness... Professor of Empiricism..., Rape, and Murder-Monger to the St. Jame’s*

Chronicle (Londres, 1790).³¹ En *A Curious Account of the Great Eclipse of the Moon, Oct. 10th, 1725*, que ridiculiza todos los sistemas interpretativos, Francis Hoffman satiriza la ciencia popular, la ciencia erudita, la superstición y hasta la religión (Londres, 1725). Hoffman ofrece gráficas geométricas de modo que “la menor de las Capacidades sea capaz de dar con la Línea Equinoccial de la Luna, los Trópicos y los Polos”; una relación empírica de las acciones del autor en la noche de marras que se vuelve caóticamente circunstancial; “La Correcta Noción de un Eclipse”, es decir, metáforas sexuales, políticas y sociales para explotar la posibilidad del lenguaje preciso; y una oración lasciva sobre el propio cuerpo del autor como la Nueva Jerusalem (p. 10). En esta relación, todo saber de lo místico a lo empírico revela vanidad. La iconoclastia social aparece a lo largo de narraciones curiosas como la sátira *A Curious Letter from a Mountebank Doctor to a Methodist Preacher* (Londres, 1797), en la que el Dr. Hurlothrumbo propone la división equitativa de la masa crédula entre los dos, ya que “si usted sacara el cerebro de sus Pacientes, se podría afirmar con la misma verdad que yo con frecuencia destruyo las constituciones de los míos” (p. 3).

La preocupación tradicional con los usos sociales de la curiosidad reaparece en las actitudes conflictivas hacia el hábito de la curiosidad, el coleccionismo (figuras 10 y 11). Como despliegue tanto de superioridad cultural y como exposición de gusto personal, el coleccionismo atrajo respuestas hostiles. La colección de curiosidades fundamentalmente provenientes del mundo natural de Sir Hans Sloane dio lugar a entretenidos desdenes de parte de los patricios excluidos al mostrarla sólo en privado a visitantes selectos y renombrados.³² El privilegio de verlas no les correspondió a los aristócratas adinerados sino a los hombres de ciencia, patricios rivales en una sociedad cambiante. Incluso, tras la muerte de Sloane, cuando sus curiosidades se abrieron al público el 15 de enero de 1759, los propietarios, como el rey de Francia, insistieron en emitir boletos para que los visitantes los solicitaran unos días antes de su visita y dieran nombres y direcciones. En efecto, esta política confina la observación de curiosidades a la población

³¹ Philip Thicknesse escribió relaciones de viaje a Francia y España, incluidas *Observations on the Customs and Manners of the French Nation* (1766), y notablemente *Memoirs and Anecdotes of Philip Thicknesse, late Lieutenant-Governor of Land Guard Fort, and unfortunately Father to George Touchet, Baron Audley* (Londres, 1788; Dublin, 1790). “Benjamin Goosequill y Peter Paragraph” son los *noms de plume* de James Makittrick Adair (1728-1802).

³² Edward P. Alexander, *Museum Masters: Their Museums and Their Influence*, Tennessee, The American Association for State & Local History, 1983, pp. 30-31, 34, 36, n. 46; Edward Miller, *That Noble Cabinet: A History of British Museum*, Athens, Ohio University Press, 1974, pp. 61-63, 68-70, 90.



Sin embargo, el coleccionista logra poseer lo que admiran y maravilla a otros, por lo que la colección está hecha para estimular la envidia. También otorga autoridad al coleccionista.

estable de la ciudad. La propia práctica de la observación selectiva de Sloane agudizó claramente la tensión entre la autoridad tradicional, conferida por la religión y el nacimiento, y la nueva ciencia natural con su valor en favor de la observación y de la prueba científica. Así, el hábito de la curiosidad no ubicó el valor en fuentes no cuestionadas, establecidas y heredadas, sino en objetos valorizados por la virtud de ser observados, no en lo viejo sino en lo nuevo.

Sloane siguió una práctica científica bien establecida al coleccionar piezas naturales para su observación en beneficio de la medicina, incluyendo una amplia variedad de piezas culturales, literarias, animales, humanas, vegetales y minerales. Al incluir todo el saber en la rúbrica de la ciencia, cosechó diversos encomios para su acervo, que parecía contaminar la ciencia con el pasmo ignorante. No fue el único coleccionista que hizo tal cosa. Muy destacadamente, a finales del siglo anterior, John Tradescant y su hijo, fundadores de lo que se llamó el Ashmolean Museum, a su vez, dieron con rarezas y compraron piezas a viajeros con el fin de acumular una amplia colección de arte, reliquias y basura. En la aún opaca lucha por esta colección entre Hester Tradescant, viuda del coleccionista, y su vecino Elias Ashmole, resurge el tema del valor de la colección: Hester en un principio exigía la propiedad, pero más adelante le suplicó a Ashmole que la sacara de su casa.³³ Del mismo modo, el coleccionista elitista Horace Walpole refleja la desconfianza tradicional de esta actividad, en cuanto a que se exalta el valor privado por encima del valor público, cuando en su papel de fideicomisario que trata de vender la colección de Sloane a su muerte se burla de que “aquellos que creen que el dinero es la más valiosa de las curiosidades no serán compradores”.³⁴

Walpole articuló el desdén de los sabihondos hacia la acumulación indiscriminada, pero hasta los no coleccionistas se burlaban de las pretensiones de Sloane. En un poema paródico sobre las rarezas que reunía para Sloane, Thomas Hearne cita la piedra de Goliath y la hoja de parra de Adán. Edward Young escribió satíricamente: “¿Qué puede ser más sublime que Sloane entre lo raro, el principalísimo juguetero de su tiempo?” (citado en Alexander, p. 33, y en Altick, p. 17). El barbero James Salter encapsula las objeciones a las curiosidades de Sloane por darle valor a las cosas equivocadas por los ma-

³³ Hay buenos relatos de este asunto en Douglas y Elizabeth Rigby, *Lock, Stock and Barrel...*, y R. F. Ovenell, *The Ashmolean Museum, 1683-1893*, que describe también el “Arca” de Tradescant como el esfuerzo por abarcar todo el conocimiento (Oxford, Clarendon, 1986), p. 3.

³⁴ Alexander, *Museum Masters...*, p. 35; Gavin R. de Beer, *Sir Hans Sloane and the British Museum*, Londres, Oxford University Press, 1953, pp. 144-145; Walpole citado en p. 35: 14 de febrero de 1753.

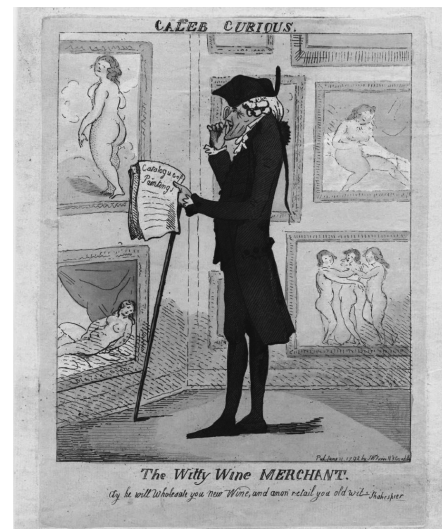
los motivos cuando montó un museo en burla con un catálogo que publicitaba “el sombrero de la hermana de la gobernanta de la esposa de Poncio Pilatos”, entre otras rarezas, y:

Monstruos de todo tipo se ven,
Cosas raras de la naturaleza tal y como se dieron;
Algunas reliquias de la reina de Saba,
Y fragmentos del famoso Robin Crusoe (citado por
Altick, p. 17).

Para Salter, el curioso Sloane acusa afinidades con un hombre “crédulo” toda vez que es incapaz de diferenciar lo histórico de lo ficticio, lo mítico de lo bíblico, o lo útil de lo inútil. Él es ejemplo de la degradación científica o supra-científica de lo sublime, de lo natural y de la capacidad del hombre para maravillarse. Sin duda, consciente de la censura religiosa al coleccionismo por encerrar un empeño materialista y profano por probar los misterios de Dios, el mismo Sloane justificaba su colección diciendo que “tendía... a la manifestación de la gloria de Dios [y] la refutación del ateísmo” (p. 34). Reivindicaciones semejantes, aunque verbalizadas con menos solemnidad, asimismo publicitan las exposiciones públicas de los museos de Adams o de Sir Anthony Lever.³⁵ Para mediados de siglo, el coleccionismo —el hábito de la curiosidad— se había transformado en una actividad pública, la exposición del dominio cultural colectivo.

Este poder para definir al otro como curioso es un arma en la competencia por la eminencia cultural, tanto en el interior de Europa como entre Europa y el resto del mundo. Las Islas Británicas pretenden igualar a los grandes centros de ciencia y de saber en Leiden, y París hace eco de la competencia más brutal por establecer la superioridad cultural por medio de la exploración. Hacia el final del siglo, en “ENGLISH CURIOSITY, or

³⁵ E. g., el *Daily Advertiser* de 19 de agosto de 1749 ofrece que “Se verá gratis, en el de Adams... ¡La Mayor Colección de vuestras Leyes y Animales del Lago! ¡Ah, queridos! ¡Cielos! ¡Sin tacha!.. ¡No lo puedo creer! ¡Por los cielos!... ¡De no creerse!”, etc.; y el 16 de junio de 1753 declara: “Para ahorrarse un viaje a Oxford, o viajar a Chelsea, / Un viaje a Georgia, o una caminata a Stepney, / No hay que ir más que a Adams... ahí se verá gratis la mayor Colección de Curiosidades de cualquier casa en todo el Mundo”. Éstos y muchos extractos similares del periódico se pueden encontrar en el “libro de maravillas” de cinco volúmenes impreso para Horace Walpole en Strawberry Hill bajo el título “*Lyson’s Collectanea: o, A Collection of Advertisements and Paragraphs From the Newspapers, relating to various Subjects*” (Londres, Thomas Kirgate), 1: pp. 84-85 (C. 103.k.11, k.12). Compilada por “El Coleccionista” Daniel Lyons, M.A., F.R.A., esta misma colección ejemplifica el tipo de curiosidad que entonces era legítima entre los caballeros ociosos: la colección de información histórica que definía lo inusual de lo anormal.



La preocupación tradicional con los usos sociales de la curiosidad reaparece en las actitudes conflictivas hacia el hábito de la curiosidad, el coleccionismo. Como despliegue tanto de superioridad cultural y como exposición de gusto personal, el coleccionismo atrajo respuestas hostiles.

the Foreigner Stared Out of Countenance”, Rowlandson hace la sátira de esta complacencia cultural al retratar a un sonrojado soldado alemán a quien rodean asistentes al teatro y lo ven con boca abierta, curiosidad y burla.³⁶ La “curiosidad” inglesa, que ve la vida como una pieza teatral, objetiva como espectáculo hasta a los mismos europeos. Estos observadores de curiosidades revisan inconscientemente al “otro”, imaginándose exentos del escrutinio. Rowlandson se burla de que la curiosidad los vuelva a ellos mismos una curiosidad.

La atracción de esta postura de observar, a su vez, aparece en las exposiciones públicas que estimulan la curiosidad de los letrados y de los analfabetas, ricos y pobres.³⁷ Estas exposiciones les permitieron a quienes estaban confinados a la ciudad el observar “curiosidades vivientes”, y así inscribir por medio de la observación su superioridad cultural o sexual sobre otros pueblos, animales y cosas. La observación de curiosidades para diferenciar entre grupos o clases sociales por medio de la moda o del privilegio está claramente expresada en varias discusiones del tópico que se realizaron en los periódicos. Las popularísimas “curiosidades vivientes” provenientes de Oriente animaron una ráfaga de poesías improvisadas, artículos de periódico y venta de artilugios; los notorios camellos y dromedarios se publicitaron específicamente “para la Nobleza, la Gentry y los Amantes de las vivientes Curiosidades”. Una “Dama al ver al Dromedario y al Camello” exclamó el 6 de enero de 1758:

¡Qué maravilla de Objetos ven mis embelesados ojos!
 ¡Vaya emoción! ¡Qué admiración colma mi Alma!
 ¡El Ser que los formó a ellos, a mí, la tierra y los cielos!
 ¡Es de no creerse! ¡No hay poder que controle su Fuerza!³⁸

Expresado al poco tiempo de la publicación de *Enquiry into our Ideas of the Sublime and the Beautiful* (1757) de Edmund

³⁶ El grabado original, firmado y fechado por Rowlandson se publicó el 1 de enero de 1794 (Crown copyright, Colección H. R. Beard F120.5).

³⁷ Altick sugiere que las exposiciones completan lo impreso como una forma de entretener y educar a los menos letrados, “ocasión para un ejercicio comunicativo, no limitado a los letrados” (p. 1). En *Before Novels...*, J. Paul Hunter remonta la “maravilla” a la vieja desconfianza aristotélica a la autoridad recibida (p. 168).

³⁸ Para una discusión del “orientalismo” como señal que designa la “otredad”, véanse Edward Said, *Orientalism* (Nueva York, Pantheon, 1978) y James Clifford, *The Predicament of Culture...*, cap. 11, “On Orientalism” (pp. 255-276). Douglas y Elizabeth Rigby señalan que el coleccionismo de piezas orientales floreció con el éxito de la Compañía de las Indias Orientales, en *Lock, Stock y Barrel...* (p. 187); Percy Adams, en *Travelers and Travel Liars...*, asimismo, señala que Egipto, como punta del “continente negro”, fue el país sobre el que más se escribió en los viajes del siglo XVIII (p. 45).

Burke, este poema encierra el efecto legitimado o públicamente aceptable de las curiosidades: el colmar al observador a través de los ojos de un sobrecogimiento religioso. Aquí, el sobrecogimiento brota en forma de glosolalia en el poema. El 27 de febrero de 1758, otro observador demuestra que la percepción cultivada percibe distinciones cuando él mismo proclama de manera extemporánea,

Cuánto difiere el instinto y cómo varían las fuerzas
 En el gran camello, dromedario sorprendente
 (Aunque algunos los creen igual al verlos por la mitad)
 Provoca en la imaginación curiosa la mayor maravilla:
 Los sabios claman, con elogio y admiración
 “¡No hay de estos prodigios en nuestra nación!”
 Y dicen bien; pues así los buscaran por el territorio
 Ninguno se hallaría, más que en el Talbot, Strand.

Estas curiosidades confieren estatus a los que las ven, o eso sostienen sus proveedores. La *Gazette* del 26 de enero de 1758 pregunta,

¿Qué le confiere a una cosa los epítetos de raro y curioso?
 Ciertamente el que rara vez se ha visto; y cuando se le ve, posee ciertos poderes o propiedades de una naturaleza fuera de lo común y extraordinaria. ¿Existen entonces un dromedario y un camello, aparte de los que mostrara el Talbot en Strand, en toda la isla de la Gran Bretaña?

Esta presunción traza el encanto de la curiosidad: como algo “raro” y “rara vez... visto”; una curiosidad es un hecho visual que separa a la privilegiada de la multitud por la sola virtud de ser vista. El fomento de la curiosidad como señal de *bon ton*, o alta moda, va en paralelo a defensas más formales de la curiosidad como señal de privilegio divino. Si Sloane defiende su curiosidad y a las curiosidades como reverentes, los periodistas promueven la curiosidad y las curiosidades como algo natural y educativo. Si bien esto preserva una distinción sexual, esto permite a las mujeres y a los niños ciertas formas de curiosidad mediadas por la cultura. En 1721, Nathaniel Mist escribió en *The London Mercury* (11 de febrero): “como bien sabemos, que la curiosidad está mezclada en la Naturaleza del Hombre, tendremos cuidado de gratificar la de todas las edades, sexos y condiciones”. Como órgano público, el *Mercury* regulará la curiosidad en el lenguaje social.

Otras “curiosidades vivientes” sirven también para trazar el margen entre lo socialmente aceptable y lo anormal. Como



Muy destacadamente, a finales del siglo anterior, John Tradescant y su hijo, fundadores de lo que se llamó el Ashmolean Museum, a su vez, dieron con rarezas y compraron piezas a viajeros con el fin de acumular una amplia colección de arte, reliquias y basura.

señala Susan Stewart, “la exposición de fenómenos como un espectáculo permite un voyerismo que es al mismo tiempo trascendente y distanciado” (p. 134).³⁹ Al observar vistas exóticas marcadas cuidadosamente, el espectador reinscribe su superioridad en el hecho de abarcar y a la vez domar la experiencia. Detenidas por la mirada curiosa, tales curiosidades adulan al público al vestir las ideas familiares y las verdades populares como nuevos descubrimientos, sobre todo las verdades que fortalecen la identidad al definir la diferencia. Por ejemplo, en 1791 todos los días (“salvo domingos”) el Sr. Weeks muestra por un chelín “la Curiosa en la Naturaleza” la Sra. Allen, la “mujer CORNUDA” o “El sátiro mujer”,

Quien tiene un Cuerno que le crece sobre su Cabeza, como los de un joven Carnero. No se puede decir la Causa. Se le llevó con y la examinó el Sr. John Hunter, el 21 de Octubre, quien dijo que era la más grande de las Curiosidades que había visto.⁴⁰

El grabado que la acompaña y otros muestran a la Sra. Allen en busto de perfil con un claro cuerno curvo en un lado de la cabeza entre su cabello trenzado: la delicadeza y la dignidad de la imagen enfatiza la belleza clásica tanto de la mujer como del cuerno. Según las descripciones verbales y gráficas, no tiene nada de particular el cuerno de la Sra. Allen salvo que le sale a ella. La Sra. Allen se convierte entonces en una curiosidad por medio de un número de sugerencias combinadas. Ella posee un rasgo corporal que le pertenece claramente a otro animal, más aún, a un animal macho. Más aún, esta combinación particular de características humanas y taurinas define a una criatura del mito: el sátiro. Lo que es más, el sátiro representa la lascivia, lo opuesto al recato pintado de la Sra. Allen. La autoridad científica bajo la forma del renombrado médico John Hunter testifica que la historia de este cuerno ha de ser desen-

³⁹ Para un análisis de las actitudes culturales hacia una perspectiva distanciada, véase John Barrell, *English Literature in History, 1730-80: An Equal, Wilde Survey*, Nueva York, St. Martin's, 1983, sobre todo pp. 17-49.

⁴⁰ El significado cultural de los cuernos en las personas es un tópico más amplio de lo que puedo abordar aquí: no sólo tienen cuernos los potentes sátiros, sino también los cornudos impotentes y los demonios. Sin embargo, en el contexto de la investigación “científica”, estas asociaciones están subordinadas dentro de lo “maravilloso”. Para otro ejemplo véase el análisis de la manía por lo “maravilloso” de finales del siglo XVII realizado por J. Paul Hunter, incluido el *A Brief Narrative of A Strange and Wonderful Old Woman that hath a Pair of Horns Growing upon her Head* fechado en 1676 (*Before Novels*, p. 386, n. 40). A diferencia de esta anciana, la Sra. Allen es descrita como “sátiro”.

trañada por ninguna explicación empírica o lógica. De esta manera, la Sra. Allen, al demostrar la derrota de la causalidad científica por medio de la historia clásica o mítica, revela el atrevimiento oculto en las mujeres que atraviesa el decoro en la marca física de un cuerno. Lo curioso en ella radica en su develamiento involuntario de una verdad moral más profunda que el superficial *dicta* científico sobre la naturaleza femenina: ella muestra visiblemente el triunfo del conocimiento popular sobre la naturaleza, las mujeres y la historia. Lo curioso señala lo conocido.

Esta iconoclastia enterrada aparece también en el anuncio del “Niño maravilla” (1720). Anunciando que “todos los *Caballeros* y otras personas que tengan curiosidad por los productos de la Naturaleza, pueden ver satisfecha su curiosidad” al ver al niño de seis meses de edad “con 3 *Pitos* perfectos, y los usa simultáneamente para orinar”, este texto de una página de extensión garantiza la valía de su curiosidad por su autoridad:

[...] este NIÑO ha sido visto por varias Personas de Calidad que lo declaran un *Milagro de la Naturaleza*, pues este excede a todos los *Monstruos* que en el Mundo han sido, pues todos los *Monstruos*, no obstante las partes que se añadan son por lo general menos que la propia parte; en este Niño hay 2 *Pitos* adicionales que son de proporción a un Tercero, que hacen de la cosa más Admirable. *Las mujeres lo pueden ver en privado al mismo precio si así lo desean* (Biblioteca Británica C. 121 b.2)

Este “Niño maravilla” destaca en su naturaleza física —de hecho, en su naturaleza sexual—, a diferencia del otro “Niño maravilla” de Cristo, cuya maravilla era espiritual. La invitación en letras cursivas a las mujeres acentúa la lascivia no dicha de esta exposición: aquellas mujeres que se preocuparan de sus reputaciones tal vez prefirieran no ser vistas viéndola. Los espectadores se definen como parte y no de la *gentry*: por un lado, este público contrasta con las “Personas de Calidad” cuya sabiduría y cuyo estatus cultural los faculta como la norma para juzgar monstruosidades; por otra parte, se parecen a tales “Personas” al ver monstruosidades. Al igual que la Sra. Allen y un cúmulo de otras personas entre las que se incluyen la “Venus Hotentote” y el “pequeño negro”, este niño se vende como una curiosidad debido a su proximidad con la normalidad: sus penes son de tamaño y funciones normales, pero son varios. Sirve para ofrecer un comentario elíptico sobre la naturaleza y la sociedad.

Otra “curiosidad viviente” del final del siglo combina varias asociaciones del término. En *The New, Original and Complete*

¿Qué le confiere a una cosa los epítetos de raro y curioso? Ciertamente el que rara vez se ha visto; y cuando se le ve, posee ciertos poderes o propiedades de una naturaleza fuera de lo común y extraordinaria.

WONDERFUL MUSEUM and Magazine Extraordinary de 1803 se presenta “Un personaje excéntrico.— El Librero y Profesor de Idiomas Caminante”, ilustrado por el grabado de un hombre reclinado que carga un paraguas cerrado y libros bajo el brazo. Como lo testifican el texto al pie y otros relatos, este personaje es “John Theodora De Verdion”, una alemana que viste como hombre en Londres, dando clases y vendiendo libros. Otro grabado nos ofrece:

Para, amable Lector, y observa
 Un Galán en Libros que atesora su Oro
 Un Librero Caminante, un Epicúreo,
 Maestro, Doctor, Conocedor.

Alias

Doctor V— en su aviesa actitud, cazando viejos Libros
 Como Moisés viejos Paños.⁴¹

Varios relatos la narran bebiendo y comiendo exquisiteces; de hecho, en estos recuentos su gusto por saber sólo demuestra sus apetitos sin control. Como extranjera, como anticuaria, como tacaña, como “*connoisseur*” y como mujer vestida de hombre, el “Chevalier Verdion” cosecha muchas de las críticas tradicionales de la curiosidad. Ella usa sus talentos al extremo; su curiosidad, para el pensamiento tradicional, pervierte su identidad sexual.

La curiosidad cuando invade la lascivia se convierte en un tópico en la pornografía xenofóbica. En una curiosa colección literaria, la lascivia se mezcla con un sentido oculto de la curiosidad: la exposición sexual. *A Curious Collection of Novels* (Londres, J. Billingsley, 1731) reúne ocho relatos sexuales que ensayan narraciones populares de la lujuria y el engaño femeninos. En “The Grand *French* Marqui; or, a Dinner for a Dog”, el chovinismo francofóbico se mezcla con el sadismo sexual. Luego de un amplio ataque a la “frugalidad” o miserabilismo francés, el narrador relata el cuento del emigrante Monsieur Le Veau, “un *Marqui* francés, que es una especie de *Gentleman* de segunda, que vivía en una Buhardilla en *Spittle-Fields*, se ponía una camisa limpia al mes, que era cada vez que la lavaba”, y que vivía de puerros, ajo y carne hervida (BM folio II, p. 6). Un día, con dos chelines ahorrados de su trabajo como barbero, el marqués compra pancita y suadero; pero justo cuan-



⁴¹ Si bien un boceto biográfico se burla de “Miss Theodora Grahn” por haberse comportado como un hombre, otro sostiene que ocultó su género con el propósito de dar clases; ambos, al acentuar sus pasiones de ira y apetito, cuentan que murió de un “tumor en su pecho” (*Lyson’s Collectanea...*, I, p. 30; tomado del libro de William Granger, *The Wonderful Museum...*, Londres, 1802-08, en la Biblioteca Lewis Walpole).

do los está friendo en su buhardilla se mete un perrito en la habitación y en un segundo se lo engulle todo. Furioso, el marqués grita “órale... maldito perro, ven para acá, te voy a cortar el pescuezo y te voy a comer, maldito”; pero cuando el animal se resiste, “Entonces el marqués se sentó en un lado de la cama, y sacándose lo que la Naturaleza no puso para ser visto en Público, dijo, mira, perrito, vente acá, perrito, aquí tienes más longaniza, pobre perrito” (p. 7).

Sin embargo, el perro, “teniendo en él más Idea y Astucia que Decencia y Modestia que el francés”, se da a la fuga intacto. Con el empleo de juegos de palabra verbales como “vente”, “perro” “longaniza”, este cuento ejemplifica los prejuicios xenofóbicos.

Si bien la actitud curiosa —mirar, fisgar, inquirir, coleccionar— es capaz de indicar el privilegio de la cultura en los hombres, ella misma acusa la “lujuria de los ojos” en las mujeres, las pecadoras originales de la curiosidad. Al practicar la curiosidad más allá de la esfera legítima de la moda, a las mujeres se las retrata como si usurparan este privilegio cultural y definieran los límites de una pesquisa respetable. En lugar de un consumo sancionado muestran una explotación prohibida.⁴² Al tiempo que a los hombres se les valoriza por medio de relaciones escritas de viajes, las mujeres curiosas aparecen en la pornografía, un género literario que se predica para marcar los márgenes de lo que es aceptable social o culturalmente. En 1721, en Londres, un pliego con un poema en 16 versos titulado “The Curious Maid: A Tale” explica la actitud hacia la curiosidad femenina. Luego de un epígrafe en latín tomado de la *Eneida* de Virgilio, que describe el horror de Eneas al ver la boca del infierno, el poema empieza advirtiéndonos en contra de la lujuria de los ojos:

La Belleza es poderosa señal,
Hecha para llevar al Mirón a la Puerta;
Adentro aguarda la diversión,
Alejada de la Mirada Vulgar.

El poeta ilustra su moraleja con la historia de Cloe: una mañana decide ver por ella misma “la oscura Morada... / Del Honor, o la Desgracia, Femeninos” que es embeleso de sus amantes; pero al agacharse “la parte requerida / Como consciente de su Vergüenza, se retira”. Recordando que “el agua fue capaz de

Otras “curiosidades vivientes” sirven también para trazar el margen entre lo socialmente aceptable y lo anormal. Como señala Susan Stewart, “la exposición de fenómenos como un espectáculo permite un voyeurismo que es al mismo tiempo trascendente y distanciado”.

⁴² En “The Character of Difference: The Creole Women as Cultural Mediator in Narratives about Jamaica”, Carol Barash vincula la explotación y el comercio como ejemplos de la cultura capitalista que subordina tanto a las mujeres como a los “paganos” (*Eighteenth Century Studies*, 23, verano de 1990, pp. 406-443).

Si bien la actitud curiosa —mirar, fisgar, inquirir, coleccionar— es capaz de indicar el privilegio de la cultura en los hombres, ella misma acusa la “lujuria de los ojos” en las mujeres, las pecadoras originales de la curiosidad.

mostrar el rostro de *Narciso*, / por qué no ha de mostrar los encantos inferiores de Cloe”, tiene el Jordán en los muslos, sólo que “el indolente Lago sus deseos niega”.

Pues con el Espejo, ay, desde luego,
Hoy triunfamos diez veces de una;
Ella se abalanza tras este Alivio,
Y se pone a horcajadas sobre el Luciente Llano.

El luciente Llano refleja a sus anchas,
El Deseo todo del Demonio y la orden de Cloe;
En profunda sorpresa la curiosa Dama
Fijó sus Ojos sobre el Adusto Rasgo.
Mucho menos sorprendido quedó Eneas,
Cuando ante el sagrado Río del Averno
Vio la Puerta del Infierno toda vetuada de madera.

¿Y esto es todo? ¿Es esto, gritó ella,
el gran Deseo del Hombre, y Orgullo de la Mujer?
¿La *Fuente* de la que mana el Dolor de los Amantes,
El Océano en el que se vuelve a perder?
Condenado por el destino a probar por siempre
La Miseria y la Tumba del Amor;
¡Ay, tú el del Semblante Grave y hórrido,
Y siempre mejor al tacto que a la vista!

Embeleso preciso de la Noche Melancólica,
¡Ay, no vuelvas a acercarte a la Luz!
Como los otros misterios que adora el hombre,
Ocúltate para que tu culto sea aún mayor.

Al agacharse, tensionarse, asomarse a sus indecencias, la “curiosa dama” distorsiona a la naturaleza y desafía a Dios para descubrir su yo oculto. Cloe ve en el espejo del bello Narciso el anverso del rostro de Eva: sus genitales. Su búsqueda de autoconocimiento lleva así al conocimiento de su vergonzosa naturaleza sexual. De hecho, al usurpar el privilegio masculino del sondeo al sondearse a ella misma, Cloe se acerca a la masturbación como lo sugiere el poema en el verso “mejor al tacto que a la vista”. La curiosidad en las mujeres se traduce como autoexamen sexual. Más aún, el instrumento de la autoexposición de Cloe es un espejo, el símbolo de la vanidad.⁴³ Es-

⁴³ Chaucer emplea la voz *queinte* para referirse a las partes pudendas, aunque la palabra también quiere decir “agradable” o “cuidadoso”, sugiriendo otro vínculo entre los genitales de la mujer y la curiosidad; ciertamente, las

te poema sugiere que el “misterio” de las mujeres, el “Adusto Rasgo”, está felizmente oculto. Ésta es la visión que Swift explota en sus poemas del “Salón Vestidor” en el que la curiosidad impertinente revela una naturaleza física que disgusta y desencanta cuando el amor demasiado curioso se asoma a la bacinica de la habitación. Curiosidad tan impertinente es asimismo un símbolo común para el curioso o diletante en la caricatura del siglo XVIII (figura 12).⁴⁴

Veinte años más tarde, otro texto pornográfico muestra también la actitud curiosa de las mujeres al ponerse a horcajadas sobre un espejo: *A Court Lady's Curiosity; or, the Virgin Undress'd. Curiously surveying herself in her Glass, with one Leg upon her Toilet*. A pesar de su picante título, este volumen contiene una banal “Novela CHINA” que describe las repetitivas aventuras sexuales de un caballero en China. La lascivia no se deriva de los detalles o de las descripciones sexuales, sino en parte del hecho de que nuestro inteligente, bien educado y sensible héroe corretea a las chinas, atravesando las barreras culturales y raciales. El “Curioso FRONTISPICIO” perdido señala a otra fuente de lascivia al “representar la Postura en la que esta Bella DAMA CHINA fue sorprendida por SU AMANTE; y del Artificio que él empleó para realizar su Plan en ella”. El relato explica que este “Artificio” era para entrar a la casa de ella y estar en su compañía “bajo Reserva de ir por Mera Curiosidad” sobre la religión de ella.⁴⁵ El sexo reemplaza a la religión; el público se asoma a lo exótico en lo privado; la curiosidad usurpa la conformidad y sustituye con lo carnal lo ideal.

El texto abre con un llamado a la Musa para que responda “qué participa más / En la composición de la belleza”, ¿qué es lo que provoca un estremecimiento a la vista de un beso y escozor al sonido de palabras secretas? La respuesta es “esa Propen-

Ésta es la visión que Swift explota en sus poemas del “Salón Vestidor” en el que la curiosidad impertinente revela una naturaleza física que disgusta y desencanta cuando el amor demasiado curioso se asoma a la bacinica de la habitación.

dos caras de Eva es un concepto que reaparece en la literatura medieval. Véase el *Dictionary of Historical Slang* de la casa Penguin (1972). En *Sex and Sensibility: Ideal and Erotic Love from Milton to Mozart*, Jean Hagstrum explica la visión del siglo XVII que el amor a las mujeres “feminizaba” a los hombres (Chicago, Chicago University Press, 1980, p. 37). Este pliego muestra a los “bardos” en balnearios de moda empeñándose en sus clichés para señalar su importancia; al igual que Cloe, veneran la moda superficial.

⁴⁴ Las caricaturas de Thomas Patch y otros sobre la Sociedad Diletante muestran a hombres de cabellos canos reclinados ante bacinicas rotas tratando de determinar su significado cultural: la mezzotinta de “The Antiquarians Puzzled, or the Chamber Pot Consultation” [Los anticuarios intrigados, o La revisión de la Bacinica] lleva este epígrafe: “With a Phiz quite grave and Wig quite big, / Observe each ancient Soloman Prig, / Some think it is a curious Piss Pot, / Whilst others think it really is not” (P. Dawe *fecit*, 15 de mayo de 1770 por W. Humphrey: BM 4772.773 5.15). Tanto Pope como Swift usan también “curioso” con la insinuación de un insulto sexual.

⁴⁵ Londres, Joseph Pearce, 1741, p. 10. Para una discusión sobre la comprensión de la pornografía...

*La lascivia no se deriva de los detalles
o de las descripciones sexuales, sino
en parte del hecho de que nuestro
inteligente, bien educado y sensible
héroe corretea a las chinas,
atravesando las barreras culturales
y raciales.*

sión a Husmear / En todo misterio prohibido”, y “¿Qué siente el Lector, sin duda / Al preguntar de qué se trata todo esto?”

Es la primera Pasión de la Mente,
Más fuerte entre el género *Femenino*:
De la CURIOSIDAD es
Que desciende en Línea directa.
En toda Época, en cualquier Clima,
Desde el Tiempo de *Adán*,
La Mujer es la Mujer, y todas
Tiene este de su madre *Eva*;
Cinco mil años, y diez veces cinco,
Y Millones más,
La curiosa Comezón seguiría admirando
Al sexo inquisitivo y débil;
A quien de prohibirla
Más se impacientaría por saber.
Actúa en la leonada Dama de *África*,
Y lo mismo en la salvaje *América*;
Las Hijas de *Europa* prueban el Árbol.
Tampoco se libra la *Asiática* (pp. 3-4).

Como una pasión y un apetito por “probar el Árbol” que define la naturaleza de la mujer, la curiosidad distingue entre los sexos de una manera tan fuerte que borra las diferencias culturales o raciales. La “curiosa Comezón” es la comezón sexual y la comezón por explorar: toda vez que las mujeres se definen por su sexo, su curiosidad se convierte en la comezón por explorar sus propios genitales. Esta comezón, más aún, aparece en el “Lector” así como en las mujeres: leer cuentos prohibidos es tan licenciosamente curioso como el propio sexo —una opinión reiterada a lo largo del siglo conforme las mujeres sacaron novelas de las bibliotecas de préstamo—. De nuevo, la curiosidad denota la usurpación para el uso privado del valor público: el espectáculo de los cuerpos de las mujeres.

Los caricaturistas del siglo XVIII retratan, asimismo, la actitud curiosa como algo lascivo o rudo, explotando el aserto de que los curiosos —coleccionistas, *connoisseurs*, *virtuosi*— observan las figuras desnudas tan sólo para ver el arte no el sexo (figura 13). Son legión las caricaturas de *connoisseurs* observando objetos rotos o mujeres desnudas; Mary Darly muestra a un *connoisseur* hembra escrutando el boceto de un hombre pavoneándose (figuras 14 y 15). James Gillray retrata la “curiosidad femenina” en 1778 con el grabado de una mujer en su habitación, mirando trabajosamente sobre su hombro y su enorme cola —una elaborada peluca unida a sus caderas— para revisar la raja entre sus nalgas en el espejo que sostiene

una apenada y raquítica sirvienta. Como lo muestra la figura complementaria “Top and Tail”, la curiosa mujer se ve a sí misma igual que el lascivo varón que observa su “rostro” prohibido debajo de la peluca. De este modo la curiosidad señala una diferencia: en este caso, una diferencia sexual entre las mujeres en escrutinio y “nosotros” —los hombres, o las personas ubicadas como hombres—. Al observar a una mujer viéndose a sí misma u observando arte, “nosotros” nos permitimos simultáneamente una fantasía sexual y conservamos una distancia satírica al identificar los rostros de las mujeres con sus genitales: nosotros podemos ver lo que ellas no pueden ver, sus verdaderos rostros o sus verdaderos sentimientos.

[...] nosotros podemos ver lo que ellas no pueden ver, sus verdaderos rostros o sus verdaderos sentimientos.

Apenas veinte años después de “The Curious Maid”, Samuel Richardson revisa las sátiras con un alto inclinación anglicano sobre el deseo de las mujeres por saber y por definirse a ellas mismas. *Pamela* (1740) pregona la habilidad de una muchacha para conocerse a sí misma por medio del autoexamen epistolar; la observación de su yo moral, cuando no del físico, garantiza su pureza religiosa. Richardson desarrolla más explícitamente las implicaciones sexuales de este examen en *Clarissa* (1747), en cuyas páginas la escritura de la heroína se convierte en rival del violador. En estos textos, Richardson ofrece una forma de curiosidad femenina que contrarresta las insinuaciones de la actitud curiosa. Sin embargo, en las narraciones sentimentales y góticas de finales de siglo, la curiosidad retoma sus hábitos religiosos y aparece como una palabra clave o como una señal de la ambición amenazante. Las mujeres curiosas, como las heroínas de Eliza Haywood en *The Masqueraders; or Fatal Curiosity* (1724) o como la protagonista de Lillo en *Fatal Curiosity* (1753), buscan el conocimiento prohibido y por tanto pierden la inocencia; la primera adjuración de William Kenrick en *The Whole Duty of Women* (1753) es “evitar... los llamados embrujadores de la curiosidad” y “no tener sed del conocimiento prohibido” (p. 5). Hombres blasfemamente curiosos como Victor Frankenstein o el califa Vathek de Beckford siguen la curiosidad o las curiosidades hasta caer en el infierno, de manera fáustica y por aspirar tan alto.

La curiosidad en el siglo XVIII se percibe no sólo como el castigo a la exploración, sino también como la amenaza a las jerarquías establecidas de la sociedad. Como categoría estética, viola las formalidades neoclásicas; como término científico, enciende las fronteras establecidas de la religión. Las curiosidades supersticiosas se burlan de la ciencia natural; la curiosidad lo mismo revisa las explicaciones cultas con genealogías populares y usurpa los significados comunes con los místicos a la vez que demuestra la verdad por medio de la evidencia empírica. La curiosidad celebrada en las narraciones de viajes sugiere una moralidad relativa enfrentada con las nociones humanísticas

Es la mirada curiosa la que señala el poder del observador aislado sobre las relaciones y definiciones sociales. Al dislocar los significados y las fuentes tradicionales para pregonar el poder del juicio empírico, la curiosidad del siglo XVIII fractura la cultura en un gabinete de curiosidades.

de una verdad universal. Al pregonar lo nuevo y lo que está de moda en lugar de lo probado y cierto, las “curiosidades vivientes” confieren estatus al dar testimonio en lugar del estatus fundado en el nacimiento o en la autoridad social. Los gabinetes y las colecciones de curiosidades pregonan las valoraciones privadas sobre las valoraciones sociales, fragmentando la historia y la narrativa, mientras que en la esfera privada del gabinete la estética de la acumulación lucha contra la estética de la selección. Más aún, mientras que la curiosidad masculina encapsulada en la filosofía natural se ve como el sostén de la estructura divina del mundo, la curiosidad femenina expuesta en la pornografía parece minarla usurpando el privilegio de observar y juzgar. Es la mirada curiosa la que señala el poder del observador aislado sobre las relaciones y definiciones sociales. Al dislocar los significados y las fuentes tradicionales para pregonar el poder del juicio empírico, la curiosidad del siglo XVIII fractura la cultura en un gabinete de curiosidades.

Reclamos y circunstancias del Consulado de México ante los anuncios de la salida de la flota en 1764

Edgar Omar Gutiérrez López*

Resumen: Este trabajo quiere dar a conocer dos documentos elaborados, en noviembre de 1763, por el Consulado de México, con los cuales podemos percatarnos de algunas posturas, demandas y reclamos de esta entidad novohispana (y, por medio de ella, escuchar la voz de los comerciantes más importantes del virreinato) a la máxima autoridad de la Corona española en relación con las formas de organizar el abasto de mercancías europeas a Nueva España. Documentos elaborados en un delicado momento ante la posibilidad de sufrir una invasión o ataque de fuerzas militares británicas al puerto de Veracruz, como consecuencia de los equilibrios políticos internacionales posteriores al tratado de paz de la Guerra de los Siete Años.

Palabras clave: comercio colonial, información mercantil, saturación de mercancías, navíos de registro sueltos, consumidores.

Abstract: This work wants to present two documents prepared by the Consulate of Mexico, with which we can become aware of some positions, demands, and claims of this New Spain organization (and, through it, listen to the voice of the most important merchants of the viceroyalty) to the highest authority of the Spanish empire in relation to the forms in which the organization of the supply of European goods to New Spain was arranged. Documents prepared at a delicate moment in view of the possibility of suffering an invasion or attack by British military forces on the port of Veracruz; as a consequence of the international political balances after the peace treaty of the Seven Years' War.

Keywords: colonial trade, mercantile information, saturation of merchandise, ships of record loose, consumers.

Fecha de recepción: 8 de mayo de 2020

Fecha de aceptación: 12 de junio de 2020

Introducción

Antes de entrar de lleno en el tema de este artículo, quiero llamar la atención sobre algunos acontecimientos que, aunque podrían

considerarse lejanos al territorio novohispano, llegaron a afectar las circunstancias en las que se encontraba el virreinato. En 1754, en el valle de Ohio, hoy territorio de Estados Unidos, se enfrentaron fuerzas militares británicas y francesas, ambas intentaban establecer su dominio permanente en ese lugar, considerado

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

como clave y estratégico para sus proyectos expansionistas en Norteamérica. Francia buscaba asegurar la comunicación entre sus asentamientos coloniales en Canadá con los del valle del Misisipi y Nueva Orleans, con la intención de tener una salida al Golfo de México y de bloquear la expansión británica hacia el oeste de ese territorio.

Esto, que podría considerarse un pequeño conflicto en las praderas norteamericanas, es el origen de la llamada Guerra de los Siete Años (1755-1763), la que el historiador inglés John H. Elliott califica como una manifestación de la lucha por alcanzar la hegemonía global, en aquel momento, entre Gran Bretaña y Francia, lucha que decidió la suerte de numerosos lugares del mundo y no sólo de esa parte de Norteamérica, ya que su impacto tuvo consecuencias históricas en todo el hemisferio occidental.¹

El mencionado historiador inglés observa que el conflicto fue la manifestación más visible de un cambio radical en las alianzas entre las potencias europeas, lo que permitió las necesarias modificaciones en las condiciones políticas para que esa situación bélica alcanzara una mayor escala. Francia no pudo lograr sus objetivos y así comenzó su debilitamiento, lo que puso muy nerviosa a España, que siempre mantuvo la esperanza de un triunfo galo en tierras norteamericanas o que la pacificación de la guerra pudiera evitar su posible involucramiento. Previo a la derrota francesa y ante la ríspida relación que mantenía con Inglaterra, la Corona española abandonó su postura neutral en el conflicto al firmar con Francia, en agosto 1761, el llamado tercer “pacto de familia”, y así se unieron las casas borbónicas de ambas monarquías en un mismo frente contra la Corona británica.

En tanto, a Inglaterra, que siempre mantuvo muchas dudas sobre la neutralidad española, no le sorprendió del todo la alianza familiar franco-española; así las cosas, no esperó mucho

para declararle la guerra oficialmente a la casa reinante de España (4 de enero de 1762), a la que derrotó de manera muy rápida: “En un par de audaces operaciones militares y navales que demostraron las nuevas dimensiones globales de la guerra en el siglo XVIII —nos dice John H. Elliot— una fuerza expedicionaria británica [...] tomó La Habana, la perla de las Antillas, mientras [que] otra fuerza expedicionaria [...] tomó Manila, el puerto de enlace comercial entre Asia y el virreinato de Nueva España”.²

Ello significó que las fuerzas militares británicas se encontraran precisamente enfrente de las puertas de entrada del virreinato más importante de las colonias hispanoamericanas, es decir, la Nueva España. Poco después de esta demostración de fuerza, de organización y de los recursos con los que contaban ingleses en las operaciones militares contra la Habana y Manila, no tardó en firmarse el tratado de paz; no antes de unos apasionados debates suscitados en Londres relativos al mantenimiento o no de la ocupación de Cuba, en los que no sorprende que fueran “los intereses comerciales los que llevaron a los ingleses a renunciar a la conquista territorial” cuando nada les impedía sostenerla; al parecer, la gota que derramó el vaso fue la posibilidad de que se interrumpiera “la fuente de llegada de la plata mexicana”.³ Firmado el armisticio en París, el acuerdo entró en vigor en febrero de 1763.

Con la firma del tratado de paz se legalizó la nueva situación política y territorial entre España y Gran Bretaña en América. En tanto, Francia perdía la gran mayoría de sus posesiones americanas, quedando británicos y españoles frente a frente a ambos lados de las regiones fronterizas norteamericanas y caribeñas. Las dos potencias europeas eran conscientes de las urgentes y necesarias medidas defensivas que debían implementarse, con la gran diferencia de que los británicos mantenían a más de 30000 soldados

¹ John H. Elliott, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, trad. de Marta Balcells y revisada por el autor, Madrid, Taurus, 2006, sobre todo capítulo 10, “Guerra y Reforma”, pp. 431-475.

² *Ibidem*, p. 434.

³ Ruggiero Romano, *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, FCE / El Colegio de México, 1998, p. 69.

profesionales desplegados en Norteamérica y el Caribe. Mientras, España se veía forzada a incrementar sus recursos fiscales y a iniciar urgentemente la defensa militar de sus territorios coloniales.

De tal forma se hace más presente que nunca las dramáticas palabras del ministro de Indias, Julián de Arriaga, expresadas en carta al ministro de Estado, Ricardo Wall, y con las cuales coincidían ambos en sus esfuerzos por evitar el conflicto bélico con Inglaterra, ya que consideraban que su principal debilidad era “las defensas en Indias y la imposibilidad material de mejorarlas”, lo cual señalaban de la siguiente manera:

Se aventura mucho en cualquiera [lugar] en Indias. Es imposible tener todas las plazas en buen estado de defensa. No basta diligencia, ni dinero para que subsista tropa, que muere, deserta o el propio país la vicia. No hay modo de poblar tan inmenso terreno y así se encuentran en él muchos parajes que el que los quiera se los tomará [...] conviene pesar a qué sirve aquel progreso en dos siglos y si se expone en una guerra a mayor daño presente que la carcoma de otros 200 años.⁴

La representación del Consulado de México

Así las cosas, el 25 de octubre de 1763, en el Consulado de México se recibió información relativa a la próxima salida de la flota que tendría como destino el puerto de Veracruz. Esto significaba que se daban los primeros pasos en la organización de la feria comercial que se realizaría en la población de Jalapa. Dichas noticias las había traído un correo procedente de Guatemala, el cual a su vez se había enterado, poco tiempo an-

tes, por medio de un barco de los llamados de registro suelto que había llegado a Honduras, que se le había notificado al Real Tribunal del Consulado de Cádiz que se preparara porque para principios de abril del siguiente año (1764) saldría la flota mercante a vender sus mercaderías en Nueva España.

Al conocerse esta información en la Ciudad de México, el Consulado de comerciantes convocó a sus miembros a junta general. Como resultado de esa reunión se tomó la decisión de elaborar dos documentos: una representación con seis puntos dirigida al virrey marqués de Cruillas (9 de noviembre de 1763), que sería acompañada con un largo argumento que sustentaba el por qué pretendían la suspensión de los preparativos de la salida de la flota anunciada.⁵

En su representación, el Consulado novohispano le solicitó al virrey que empleara sus buenos oficios ante el rey para dos cosas: la primera, para convencerlo de la necesidad de suspender la salida de la mencionada flota y con ello evitar fuertes perjuicios a los comercios de España y México; y la segunda, reiterarle al soberano las seis propuestas que habían elaborado con la

⁵ Los comerciantes del Consulado de la Ciudad de México con frecuencia solicitaron al rey, desde finales del siglo XVII y a lo largo del XVIII, el retraso de las salidas de las flotas con la idea de solucionar la saturación del mercado novohispano y con ello evitar la lentitud en la compraventa de las mercancías llegadas de España. Un caso documentado es el de la flota de 1672 descrito por Xabier Lamikiz en su artículo: “Flotistas en la Nueva España: diseminación espacial y negocios de los intermediarios del comercio transatlántico, 1670-1702”, *Colonial Latin American Review*, vol. 20, núm. 1, 2011, pp. 9-33, recuperado de: <<https://www.researchgate.net/publication/232930226>>, consultada el 18 de abril de 2020. Un caso más tuvo lugar en 1713 cuando el mencionado Consulado solicitó al virrey Fernando de Alencastre, duque de Linares, interviniera ante el rey para que “[...] en este presente año de [1]713 y en todo el siguiente de [1]714, no despache S. M. de España para este reino, flota ni otros navíos particulares con el permiso de cargar mercaderías... para introducir... en el puerto de Veracruz...”. Solicitaban esto porque tenían “aún empachadas las bodegas, almacenes y tiendas de los comerciantes...”. *Vid.* AGI, *México*, leg. 2501, en *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*, selección de documentos e introducción de Carmen Yuste, México, UNAM, 1991, pp. 28-29.

⁴ Carta de Arriaga a Wall, sin fecha [pero de 1759], Archivo General de Indias [AGI], *México*, 3 099, citado en Diego Téllez Alarcía, *El ministro Wall. La España discreta del ministro olvidado*, Madrid, Fundación de Municipios Pablo de Olavide y Marcial Pons, 2012, pp. 108-109.

intención de lograr obtener el mayor éxito económico en el despacho de las flotas y en la realización de las consecuentes ferias comerciales en Jalapa; o como lo decían ellos, “la mayor brevedad y felicidad apetecidas” en este tema. Propuestas que no eran nuevas, ya que las habían elaborado a partir de sus reflexiones sobre diferentes proyectos, reglamentos y órdenes relativas a la organización de flotas y ferias, además de que ya se las habían planteado al monarca en una representación anterior fechada en 29 de abril de 1761.⁶

Gracias a estos documentos podemos conocer un poco más sobre las posturas, demandas y reclamos a la máxima autoridad de la Corona española por parte de los comerciantes novohispanos organizados y, al mismo tiempo, nos muestra algunos trazos sobre cómo se llevaban a cabo los primeros pasos para la realización y organización de la flota y la consecuente feria de Jalapa de 1765. Circunstancias que deben observarse teniendo presente la amenaza de conflagración en territorio novohispano ante la coyuntura bélica de aquel momento. Veamos primero las seis propuestas de la representación del Consulado de México.

1) La primera planteada por el gremio mercantil novohispano señala como necesario que el rey —antes de iniciar los preparativos de la flota— tuviera noticias ciertas de haberse concluido la venta de los géneros traídos por la flota anterior. Es decir, dichos comerciantes solicitaban a su monarca que se asegurara de que los consumidores del virreinato requerían comprar nuevas mercaderías. Requisito básico e indispensable para que la feria de la flota en Jalapa tuviera el éxito correspondiente si se agilizaba la compraventa de los distintos géneros, lo que ayudaría a una muy deseable reducción del tiempo de feria y de volumen de los rezagos; esto es, las mercaderías que no habían sido

vendidas durante los meses de feria y que se quedaban en el pueblo de Jalapa con la idea de su posible venta posterior.

2) La segunda propuesta de los comerciantes novohispanos, miembros del Consulado, señalaba que para lograr el éxito del punto anterior era recomendable que se pidieran informes al virrey y a los demás ministros en Nueva España sobre el número de toneladas de los géneros que más convenía transportar a Veracruz. Para ello solicitaban al rey que diera a los virreyes la facultad de gestionar la información requerida en la representación mercantil (es decir al Consulado de México) en relación con las situaciones y las necesidades de los consumidores de Nueva España. Entonces, a partir de esa información, dichas autoridades podrían enviar al soberano y a sus ministros los “testimonios” correspondientes. Procedimiento que consideraron sería de mucho provecho y más si pudiera replicarse con los comerciantes miembros del Consulado de Cádiz.

3) Para describir la tercera propuesta de los comerciantes del Consulado es necesario detenernos un poco en la descripción de los pasos que se llevaban a cabo en España para poder enviar una embarcación que pudiera transportar entre 200 y 400 toneladas de géneros diferentes con destino a las Américas. Lo primero con lo que debía contar dicha embarcación, cuyo destino eran las llamadas “Indias”, era una licencia, la que se compraba en el Consejo de Indias en Madrid. Un testigo de aquella época, “el reverendo Edward Clarke, señalaba a comienzos de la década de 1760: [que] la licencia cubre tan sólo 300 toneladas, como máximo, pero el navío efectivamente dispuesto raramente carga menos de 600”.⁷

El siguiente paso después de haber obtenido la licencia era la revisión del barco para constatar las capacidades de carga (lo que se llamaba en-

⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Archivo Histórico de Hacienda* (en adelante AHH), vol. 1286, “Libro 2° que contiene las consultas para el Consulado de Nueva España desde el 15 de septiembre de 1762 hasta el 13 de julio de 1767” (f. 221).

⁷ Edward Clarke, *Letters Concerning the Spanish Nation: Written at Madrid During the Years 1760 and 1761*, Londres, 1763, p. 258, citado por Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, *El apogeo del Imperio. España y Nueva España en la era de Carlos III, 1759-1789*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 136. El costo de la licencia se calcula que oscilaba entre los 40 000 y 50 000 pesos para un buque de 300 toneladas.

tonces el arqueo) y de navegación, con la idea de determinar si tenía o no que someterlo a reparaciones para llevar a cabo el largo viaje hasta América. Las inspecciones de las naves también incluían la revisión de los espacios conocidos como “sollado” (dormitorios de la tripulación) y de los “pañoles” (bodegas para las provisiones, herramientas, municiones, entre otros pertrechos). Aprobado este requisito, entonces, obtenían el certificado de navegabilidad, siendo el paso siguiente el inicio de la estiba de la carga.

Conforme se subían los géneros que se transportarían para América se calculaba la tasa arancelaria que debía pagarse por volumen y peso. Terminada esta tarea se realizaba una inspección final de la carga y del espacio; asimismo, se revisaba la lista de la tripulación que viajaría con la idea de evitar “polizones”, es decir, marineros no registrados en los documentos que autorizaban el viaje.

La descripción anterior nos ayuda a entender la tercera de las propuestas formuladas por los comerciantes del Consulado de México, ya que tenía como centro nodal lo relativo al cargamento y el pago de impuestos a que estaba obligada la flota a saldar. Para que pudiera llevarse un estricto cumplimiento de lo establecido en relación con la cantidad de carga en los barcos, así como con la forma de pagar los impuestos, los comerciantes novohispanos organizados solicitaban al rey que se dieran las más puntuales disposiciones o prevenciones para que el tonelaje del arqueo de los navíos correspondiera con la verdadera capacidad de carga de las embarcaciones de la próxima flota. De igual forma debía suceder con el impuesto llamado “palmeo” (pagado según el volumen ocupado sin tomar en cuenta el valor)⁸ de las

piezas transportadas en las mencionadas embarcaciones. Pero como ya lo mencioné antes, a pesar de todos los trámites e inspecciones practicados en España, las autoridades del reino tenían gran dificultad para “neutralizar el ingenio de los cargadores para embarcar muchas más mercancías de lo que implicaba la hoja del registro oficial”.⁹

Es muy probable que los comerciantes del Consulado mexicano estuvieran bien informados sobre las variadas críticas que se vertían al cobro del impuesto de palmeo por parte de algunos miembros de la misma burocracia metropolitana o de las expresiones contrarias a su aplicación formuladas por Jerónimo de Uztáris en su libro *Theorica y practica de comercio y marina...* (publicado en 1724 de forma privada, sin censuras ni licencias, para un círculo cercano de amigos; y también publicado en 1742 en una edición realizada por el hijo de Uztáris para el público en general). Dicho autor consideraba el palmeo como un impuesto discriminatorio para la producción de géneros españoles, ya que las cargas que enviaban a América eran, en general, “de menor valor por unidad de volumen que la de los extranjeros”.¹⁰ De esta forma, los comerciantes novohispanos representados por su Consulado señalaban los problemas de aplicación de un impuesto cuestionado en círculos burocráticos metropolitanos.

Iván Escamilla González, *Los intereses malentendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México, UNAM, 2011, p. 146.

⁹ En general, las tripulaciones consistían en su capitán, oficial de cubierta, contramaestre, capellán, cirujano, escribano, piloto y marineros. Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, *El apogeo del Imperio...*, pp. 137-138.

¹⁰ “Meses antes de darse a conocer el Proyecto de 1720, el secretario de Guerra, Miguel Durán, remitió al presidente interino de la Casa de Contratación, Francisco de Varas y Valdés, un escrito con las objeciones formuladas contra dicho Proyecto”; en pocas palabras se le pedía que: “[...] refutase los argumentos de peso esgrimidos dentro de la administración que desaconsejaba la utilización del derecho de palmeo [...]”. Josep M. Delgado Ribas, *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, Barcelona, Bellaterra, 2007, pp. 109 y 108.

⁸ El derecho de palmeo (5½ reales de plata el palmo cúbico), que sustituyó a los viejos impuestos de almojarifazgos, fue instaurado en 1720 al entrar en vigor el *Proyecto para galeones y flotas del Perú y Nueva España, y para navíos de registro y avisos que navegaren a ambos reinos*, publicado por Real Cédula del 5 de abril de 1720, documento conocido como “Proyecto de 1720”. Con el palmeo se cambió el modo de cobrar impuestos a la exportación-importación, ya que parte de la nueva política fiscal borbónica con la idea de simplificar el cobro de los derechos aduanales.

Reconocida la dificultad de la aplicación correcta del impuesto de palmeo, los comerciantes novohispanos conminaban a las autoridades españolas a que aceptaran esas limitaciones para poder conseguir el objetivo del “mejor arreglo de las flotas y las ferias”. De tal forma que, al ser conscientes de dichas complicaciones, observaban la dificultad para llevar a cabo la tercera de las propuestas mencionadas; por tanto, proponían que se debía hacer todo lo necesario para que Nueva España no pudiera surtir de mercaderías durante el tiempo de espera de una flota y la siguiente.

4) Así entonces, consecuentes con lo dicho hasta aquí, la cuarta propuesta del gremio mercantil novohispano solicitaba a las autoridades, en general, que deberían prevenir tanto a los ministros de Cádiz como a los de Veracruz de que “celasen y cuidasen” que los navíos de azogues y los llamados navíos de avisos,¹¹ embarcaciones procedentes de la Habana, Campeche, Honduras, Guatemala, Tabasco y demás puertos americanos, no introdujeran “efectos o mercaderías” al puerto veracruzano, ya que dicha acción era contraria a los llamados “reales mandatos”. Estaban conscientes de que si en la propia metrópoli era difícil hacer valer dichos mandatos, en América era más complicado.

5) La quinta propuesta señalaba que para el despacho de una flota y la siguiente debía tenerse siempre presente la particularidad del comercio de la Ciudad de México, considerado éste como “el [comercio] más opulento y del que dependen los demás de Nueva España”. A partir de lo anterior se menciona que en la capital novohispana se realizaban las ventas al fiado, remitiendo “muchas porciones de efectos” a Tierra Adentro y a provincias remotas (entre ellas Sonora y Chihuahua, por ejemplo), lo que sig-

¹¹ Los llamados navíos de azogue y de avisos eran, en el caso de los primeros, los que transportaban el azogue o mercurio necesario para las actividades mineras; en tanto que los segundos eran los encargados de trasportar la correspondencia. Era común que unos y otros, además de la actividad que les daba su nombre, cargaran mercancías para su venta, acción que criticaba el Consulado como fuera de la ley y de los reglamentos vigentes.

nificaba que para su “transporte, beneficio y recaudación de sus precios” se requería de un “largo espacio” de tiempo, circunstancia por la cual se debería considerar “la toma del tiempo necesario” para completar el virtuoso círculo de la compraventa y el consecuente retorno de lo gastado, ya que si no era así no se podía “aprontar [...] o prometer la] aceleración de caudales competentes para emplearlos en las ferias”.

Como puede verse, este último punto es de vital importancia para entender el proceso y los tiempos requeridos por la inversión comercial de los principales compradores en la feria de Jalapa, sobre todo para aquellos inversionistas mayormente vinculados con el comercio trasatlántico, también conocido como “carrera de Indias”. En términos muy generales y burdos se puede decir que dicho proceso iniciaba con las compras en el puerto de Veracruz o en las ferias de Jalapa (Acapulco tenía la misma función en relación con las mercancías llegadas en la Nao de China), continuaba con el traslado de las mercancías a la Ciudad de México o a aquellas poblaciones donde se consumían o distribuían para diversas regiones del virreinato, para más tarde “recaudar sus precios”; es decir, cobrar por su comercialización y así poder iniciar el siguiente proceso con nuevas compras o inversiones. Proceso lleno de un enorme número de transacciones, convenios, formación de compañías, redes, pactos, circuitos comerciales y varios etcéteras.

6) La sexta y última propuesta plasmada en la mencionada representación del Consulado de México era consecuencia, en cierto modo, del punto anterior. La representación mercantil solicitaba que, cuando menos, se le comunicara con anticipación la noticia de la organización y la salida de la flota con destino a Veracruz, para que los comerciantes novohispanos, en general, tuvieran tiempo para “excitar a los mercaderes y éstos disponer de sus negocios y proporcionar sus empleos”.¹²

En pocas palabras, la representación del Consulado de comerciantes de México deja ver la

¹² AGN, *AHH*, vol. 1286, “Libro 2º que contiene las consultas para el Consulado...”, f. 44.

molestia de sus integrantes por las formas seguidas, hasta entonces, en la organización de las flotas, al pedir al rey que se acabara la improvisación en su organización y, con ello, las ferias en Jalapa, demandando que se cumplieran, en sus términos, los proyectos, leyes y órdenes vigentes relativos al tema; que se reconociera a los comerciantes de dicho Consulado como el interlocutor o grupo más representativo del quehacer mercantil en el virreinato; y, lo que parece realmente sencillo, que se les enviara la información de la organización de las flotas de manera oportuna y, con ello, tener el tiempo necesario para prepararse, a partir de reconocer las particularidades del quehacer mercantil novohispano. Los comerciantes organizados en el Consulado novohispano pedían que, en España, autoridades y comerciantes tuvieran presente los tiempos y las circunstancias del quehacer mercantil de la colonia y, de esta forma, hacer factible la obtención de mejores beneficios y menores tiempos de feria.

Un amplio argumento para retrasar la flota

Como ya se había mencionado, para reforzar las seis propuestas anteriores el Consulado de comerciantes de México sumó a su representación la elaboración de un largo argumento con el que quiso sustentar o fortalecer el por qué de su solicitud de retraso de la anunciada flota por el correo guatemalteco, argumento que va más allá de la organización de la siguiente flota y de la realización de la consecuente feria. Este segundo documento nos permite conocer más elementos de la postura y de la concepción que tenían los comerciantes novohispanos sobre las circunstancias relacionadas con la organización de las flotas y de la feria de Jalapa. Y de igual forma que con la representación anterior, por medio de este documento podemos escuchar la voz de la representación de los comerciantes considerados como los más importantes del virreinato.

Es de llamar la atención que en este segundo documento tampoco tiene importancia para el

Consulado la coyuntura bélica en la que se encontraban, aunque es válido considerar que se trata de una manera de autodefensa ante la fuerte demanda de recursos que hacía en ese momento la Corona española.¹³ El largo argumento del Consulado tiene como punto central lo crecido de las cargas o cargazonas (como se decía entonces) de las dos flotas anteriores a la anunciada, comandadas por Joaquín Manuel de Villena (que zarpó de Cádiz el 11 de febrero de 1757 y salió de Veracruz hasta el 2 de mayo de 1758) y por Carlos Reggio (que salió de Cádiz el 29 de junio de 1760 y zarpó de Veracruz en abril de 1762), lo que abonaba al frecuente llamado del Consulado novohispano para que se tomara en consideración la saturación de mercancías europeas en sus almacenes y bodegas como un elemento significativo en el desarrollo de los negocios en ambos lados del océano Atlántico.

Aquí me detengo un poco para exponer unas reflexiones de Xabier Lamikiz relativas a la saturación del mercado novohispano, con las que concuerdo. Para él, las solicitudes constantes del Consulado mexicano para posponer la partida de las flotas muestran que el llamado “monopolio del comercio colonial no era garantía de beneficios desorbitados, ni siquiera de beneficios razonables”, cuando menos no para todos. En este sentido, considero que se ha abusado del uso del término monopolio (más representativo del ámbito económico) para calificar el poder político y de representación que poseían los Consulados de Cádiz y de México.

Xabier Lamikiz señala que la saturación del mercado novohispano hace visible “la incertidumbre generada por la volatilidad de [los] precios [...] problemas que la mayor parte de

¹³ Para finales de 1763, el Consulado novohispano ya había aportado a la causa defensiva del Imperio alrededor de 454 610 pesos en diferentes donativos, que empezaron en 1754. Entre ellos, el financiamiento de un regimiento de 600 dragones montados, integrado con veteranos del ejército peninsular que ocupaban diferentes cargos en el virreinato. Guillermina del Valle Pavón, “El Consulado de comerciantes de la Ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1529-1827”, tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, México, 1997, pp. 143-149.

la historiografía ha asociado, principalmente, a tres importantes fenómenos: 1) al floreciente contrabando extranjero que comenzó a penetrar los dominios españoles desde poco después del descubrimiento; 2) a los tejidos chinos que desde 1571 llegaban anualmente a Acapulco en el Galeón de Manila, también conocido como la Nao de China; 3) a la evolución de la producción minera y su efecto sobre el numerario disponible”.¹⁴

Y algo que parece curioso a dicho autor es que el efecto saturador de las mercancías de las flotas ha llamado poco la atención, relativamente, de los historiadores hasta ahora. Debe tenerse en cuenta que no es un tema sencillo de abordar, pues para ello debe contarse con la información relativa a los registros contables de las casas comerciales o la correspondencia de los negocios mercantiles que describan la situación económica de estos últimos. En este sentido, sería muy valioso saber en qué información se basaba el Consulado para argumentar la saturación de mercancía europea en los almacenes de sus agremiados.

Para acercarnos un poco a ese argumento del Consulado de México sobre la saturación del mercado observemos que, a pesar de que la *Real Cédula sobre despacho de galeones y flotas y el método de comercio entre las Indias y España*, de 21 de enero de 1735, que estableció que la carga de las flotas no debía rebasar las 3 000 toneladas en no más de siete u ocho buques,¹⁵ y a pesar de ello, la flota al mando

¹⁴Xabier Lamikiz: “Flotistas en la Nueva España: diseminación espacial y negocios...”, pp. 9-10. Este autor nos señala que: “A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII el Consulado de Sevilla señaló veinte problemas distintos que perjudicaban al comercio con América. El problema más recurrente era el de la saturación del mercado colonial”, y tiene como referencia a Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1980, pp. 66-77.

¹⁵AGN, México, *Consulado*, 269, exp. 2, f. 340, citado en Mariano A. Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano, política y comercio asiático en el Imperio español (1680-1784)*, México, El Colegio de México, 2012, p. 117. El 11 de octubre de 1724, el Consulado de Cádiz solicitó al rey que pospusiera la salida de la flota para Nueva España hasta 1726: “en vista de la abundancia de mercancías europeas con que contaba el virreinato” y que esta flota “fuesen de

de Joaquín Manuel de Villena transportó una cargazón de 7 207½ toneladas en diez barcos mercantes y dos de guerra, con el añadido de que tenía un incremento en sus precios de 30%. Casi tres años después, la cargazón de la flota al mando de Carlos Reggio llevó a Veracruz 9 000 toneladas en 13 barcos mercantes y dos navíos de guerra.¹⁶

A los datos anteriores habría que sumar, cosa que el Consulado de México no hace, el hecho de que las cinco flotas que zarparon de Cádiz hacia Veracruz entre 1720 y 1735 transportaron en sus barcos una carga promedio que osciló entre 6 000 y 8 000 toneladas. Mientras que, durante el periodo 1740-1756, lapso en el que se utilizaron navíos de registro sueltos o simplemente navíos de registro para abastecer el mercado novohispano, el número de embarcaciones que atracaron en Veracruz, comparado con las flotas anteriores, aumentó 51% y el tonelaje total transportado 78%, por cada barco que llegó al puerto novohispano más de 18 por ciento.¹⁷ Este incremento de los porcentajes

moderado buque y número de navíos”. El monarca no aceptó la solicitud pero le pidió al Consulado que señalara la cantidad conveniente de toneladas que debía embarcar para mayo de 1725. En noviembre de 1724, el Consulado de Cádiz consideró que las toneladas a embarcar debían ser 3 000, “más las 500 del privilegio del Seminario de San Telmo” (también llamada Universidad de Mareantes o del Mar, colegio para la formación de marinos). Así fue como se fijó el número de toneladas que se estableció en la Real Cédula de 1735. José Joaquín Real Díaz, *Las Ferias de Jallapa*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1959, pp. 46-48.

¹⁶Geoffrey J. Walker, *Política española y comercio colonial 1700-1789*, Barcelona, Ariel, 1979. En sus páginas 271 y 272, este autor presenta cifras distintas de cada una de las cargazones de estas dos flotas: para la de Villena registra 7 069.70 toneladas y para la de Reggio 8 492.75. Es probable que en sus registros no estuvieran contempladas las cargas que llegaron en los navíos de guerra. Mientras que Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, en *El apogeo del Imperio...*, registran en la página 144 cargas de 7 699 y 8 492 toneladas respectivamente, con una diferencia: ellos registran 13 navíos para la flota de Villena y 17 para la de Reggio, uno y dos navíos más respecto de los señalados por el Consulado de México.

¹⁷Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 230-231 y 238.

de las cargas de las flotas hace pensar necesariamente en un mayor consumo, lo que debilita el argumento del Consulado relativo a la saturación del mercado, pero, también, muestra la otra cara de ese incremento (debilitado o no) y que para los comerciantes novohispanos organizados era la principal preocupación y amenaza de las posibles quiebras de las casas comerciales si se mandaba una nueva flota, y ésta era la creciente acumulación en bodega de las mercancías rezagadas o invendibles.

A propósito de esto último, el Consulado novohispano, apoyándose en registros propios, calculaba que entre el 8 de octubre de 1760 y el 31 de agosto de 1762 había introducido la flota de Reggio, en Jalapa, 127 947 cajones, fardos, tercios y embalajes de toda especie. Mientras que desde febrero de 1761 hasta agosto de 1762 habían salido vendidas de dicho pueblo unas 78 069 piezas; de ellas, 41 018 con dirección a Tierra Adentro y las 37 251 restantes para la Ciudad de México. Además, menciona, por única vez en su documento, que ante la posibilidad de incluir al puerto de Veracruz en el escenario bélico de la guerra entre España e Inglaterra, las ventas en Jalapa se habían hecho particularmente lentas. Por un lado, los flotistas especularon con los precios ante el probable conflicto y su consecuente desabasto, en tanto que su contraparte, los compradores novohispanos, dudaron en hacer inversiones por el incremento en los precios, acción esta última que fue considerada injusta y, al parecer, innecesaria.

Como ya se ha mencionado, la toma de la Habana por los ingleses en agosto de 1762 y la posibilidad de un ataque enemigo al puerto de Veracruz justificaron la decisión del virrey marqués de Cruillas de otorgar el permiso correspondiente a los flotistas que quisieran trasladar sus rezagos a la Ciudad de México, con el respectivo pago de 6% de alcabala. Entonces, gracias a esa decisión pudieron salir de Jalapa 39 596 piezas de todas las especies, entre el 4 de octubre de 1762 y el 31 de agosto de 1763. Aun así, los comerciantes novohispanos organizados calculaban que habían quedado en la población veracruzana unas 10 082 piezas hasta noviembre

de 1763, fecha de la representación formulada por el Consulado de la Nueva España a la que me referí en el apartado anterior.

Para fortalecer aún más su argumento sobre lo saturado en que se encontraba el mercado, motivo del por qué se solicitaba el retraso de la salida de la flota anunciada para abril de 1764, el Consulado de México señala en el documento que, según sus cálculos, habían entrado a Nueva España, con la llegada de las flotas de Joaquín Manuel Villena y Carlos Reggio, unas 16 207½ toneladas de diversos géneros, sin contar las cargas traídas en los navíos de azogue y en las embarcaciones que llegaron a Veracruz durante ese lapso. A este dato añaden que, según la *Cédula Real sobre el despacho de galeones y flotas y el método de comercial los residentes de Indias con España de 1735*,¹⁸ el consumo anual estimado debía alcanzar 4 000 toneladas aproximadamente, y calculaban que en “los últimos tres años” el consumo debía acercarse a las 10 000 toneladas hasta finales de 1764; aun así, todavía quedaban en Jalapa existencias por unas 6 207½ toneladas, lo que representaba una flota y media más y, todo ello, sin mencionar para nada lo que representaba el comercio ilícito, es decir, el contrabando de mercancías.

A lo anterior, el Consulado de México añade algunas interesantes particularidades sobre los consumidores novohispanos con la idea de robustecer aún más su argumento acerca de la saturación en la que se encontraban. Se dice que, aunque se observe un incremento en el número de habitantes del virreinato, entre 1735 y 1763, y para tener un mejor entendimiento del consumo, debe tomarse en cuenta que en Nueva España no se compran los géneros que llaman de “Castilla” de forma proporcional al crecimiento de la población, ya que “los indios y demás gente plebeya”, que es la mayoría, “se acomodan mucho

¹⁸ AGN, México, *Consulado*, 269, exp. 2, f. 340, citado en Mariano A. Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano...* Como ya se había mencionado, dicho documento limitó las cargas de las flotas a 3 000 toneladas para los comerciantes y 500 más para el Colegio de San Telmo.

con la desnudez y aun los que de ellos andan vestidos, sólo gastan los géneros del País, pues con esto tienen toda la decencia que les permiten su esfera y cortísimas facultades [...]”.¹⁹

Si bien puede considerarse en este punto que existe un reconocimiento explícito de la pobreza de la mayoría de la población y del incremento del consumo de la producción local, por otro lado no hay una contundente negación del crecimiento de la población consumidora de bienes importados legal e ilegalmente. Aunque con sus diferencias de enfoque, la mayoría de los autores que abordan el tema demográfico del siglo XVIII en Nueva España reconoce que durante ese siglo se incrementó o recuperó la población, hasta hoy es difícil saber que tanto representó este fenómeno en la compra de mercancías en los almacenes de los comerciantes del Consulado y de aquellos que no eran miembros de esa corporación, así como la magnitud del problema del contrabando.

Algunos testimonios de la época dan una idea de que el consumo de las importaciones europeas se realizaba más allá de los grupos sociales que pudiéramos llamar *consumidores tradicionales* de tales mercancías. De ahí la expresión del padre fray Francisco de Ajofrín cuando, en 1763, pasó por la Ciudad de México y observó la gran cantidad de comerciantes informales: “los desnudos venden ropa y los descalzos zapatos”. A este mismo religioso le llamó mucho la atención ver a muchos indios y negros, mineros de Guanajuato, vestidos el fin de semana con *breeches* (pantalones que llegan a las espinillas) de terciopelo, sacos tejidos de oro y camisas fruncidas tipo holandés”.²⁰

Desde otro punto de vista y dejando casos y coyunturas aparte, la población novohispana y su mercado pasaban por un largo y lento proceso de integración social y económica que

¹⁹ AGN, AHH, vol. 1286, “Libro 2° que contiene las consultas...”, f. 47v.

²⁰ Testimonio citado en Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas / FCE, 2001, pp. 62 y 82.

bien puede explicar la mayor demanda de productos tanto importados como de los producidos en el virreinato.²¹ En este caso debe considerarse la expansión a nuevos territorios como Nuevo Santander o Chihuahua, por mencionar algunos hechos que podrían ser contemplados como indicio de una mayor demanda y, en consecuencia, del incremento en el consumo. Datos que el Consulado no tuvo presentes en su argumentación.

Un elemento que la corporación mercantil novohispana valoró que era importante o necesario destacar en su argumento fue que las disposiciones de la Real Cédula del 11 de octubre de 1754, relativas a la reinstalación de la organización de las flotas y la feria de Jalapa (suspendidas desde 1739), consideraron que las mercaderías transportadas por los llamados navíos de registro sueltos (1740-1756)²² se habían

²¹ Una síntesis de diversos planteamientos sobre las características demográficas y del proceso de integración del mercado novohispano en Miño Grijalva, *El mundo novohispano...*, pp. 62 y 82. Un planteamiento contrario al de la integración del mercado novohispano es el de Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, FCE / El Colegio de México, 1998. Este último autor caracteriza a la acuñación de moneda como aristócrata por ser en su gran mayoría de metales preciosos (plata y oro) y de alta denominación (sobre todo de pesos de ocho reales), lo que la hace de acceso restringido a un grupo social muy pequeño. A esto se suman la muy alta “sangría” y su consecuente “sequía” en la circulación en el mercado colonial; elementos que imposibilitaban el crecimiento del mercado novohispano, entendido éste como la monetización de su economía. Para este autor, el análisis de la economía colonial debe ampliarse más allá de “las operaciones del gran comercio” para integrar en él a “las operaciones menudas, las del mercado cotidiano” y la “economía de autoconsumo”, para no olvidar, minimizar u ocultar algunas características del mercado y, así, no sólo hablar de “la economía de los poderosos” (p. 19).

²² La interrupción de la llegada de las flotas, la realización de la feria de Jalapa y el consecuente nuevo suministro de mercancías mediante navíos sueltos tuvo como motivo principal el reclamo español por el contrabando y la explotación del palo de tinte que realizaban los ingleses en Centroamérica y el Caribe. La guerra inicia en octubre de 1739 y, para diciembre de ese año, Portobelo fue objeto de un ataque británico dándole la puntilla final a la celebración de la feria en ese lugar, hechos que obligaron a que España suspendiera el sistema de comercio que durante dos siglos había unido a la metrópoli con los virreinos de Nueva España y Perú.

agotado, pero, en realidad, cuando atracaron las embarcaciones de la flota comandada por Joaquín Manuel de Villena (1757, con las cuales se reinició el abastecimiento por medio de este viejo sistema), los comerciantes novohispanos estaban muy surtidos de mercancías que no habían podido vender durante el periodo anterior; a este hecho se sumó (como ya se había dicho) que la mencionada flota trajo su cargazón con un incremento meramente especulativo de sus flotistas de 30 por ciento.

El dato del incremento especulativo de la carga motivó a los comerciantes novohispanos organizados a señalar lo que parecería una característica reciente de su clientela, o de una parte de ella, al referir que: “los vecindarios consumen los géneros al respecto de la mayor o menor comodidad de sus precios [...] por esta [...] razón se debe considerar que el Reino no gasta ahora según su número de habitantes con respecto a lo que consumía en lo antiguo, sino con consideración a la mayor estimación de los géneros”.²³

Llama la atención este último señalamiento ante la posibilidad de indicar que se estaba frente a un salto o incipiente cambio en la manera de elegir y de comprar por parte de los consumidores novohispanos de mediados del siglo XVIII, esto al sugerir que ya no compraban del mismo modo, sino que ahora aplicaban una diferencia en tanto “estimación”, lo que los lleva a ser selectivos entre lo que quieren y lo que consumen. Aquí me detengo, una vez más, para mencionar algunas observaciones que parten de las investigaciones de Xabier Lamikiz relativas a las novedades que trajo consigo la nueva forma de abastecer a las colonias por la Corona, mediante los navíos de registro suelto, que este autor denomina de manera general como: “de creciente orientación minorista”.²⁴

²³ AGN, *AHH*, vol. 1286, “Libro 2° que contiene las consultas...”, f. 48.

²⁴ Xavier Lamikiz, “Patrones de comercio y flujo de información comercial entre España y América durante el siglo XVIII”, *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, año XXV, núm. 2, otoño de 2007, pp. 233-260. Texto elaborado utilizando

Antecedentes para tomar en cuenta

La denominación que señala Xavier Lamikiz me lleva a considerar algunos antecedentes que, aunque extensos, ayudan a entender parte del proceso que se venía desarrollando previo y durante la época en que se utilizaron los navíos de registro sueltos. José Patiño Rosales (1670-1736) llega a las altas esferas del poder metropolitano, en 1717, con el encargo que le diera el rey de restablecer la fuerza y la capacidad de la marina militar y la mercante de España, acompañada con un mejor y más valioso comercio con las Indias.²⁵ Por esta ruta, uno de los varios objetivos que se propuso fue excluir a los extranjeros del comercio con las colonias americanas, es decir, limitar las operaciones de intermediación comercial de las flotas y galeones a los españoles. Desafortunadamente, en la definición de extranjeros se incluyó a los comerciantes que vivían y trabajaban en la América hispana.²⁶

Entre muchos aspectos, uno de los primeros pasos dados por José Patiño, en relación con la reorganización del comercio con Nueva España, fue el de impulsar el establecimiento de la feria de Jalapa como un medio de quitar a los grandes comerciantes de la Ciudad de México, también conocidos como almaceneros, la principal

como fuente documental, principalmente, una variedad de cartas de comerciantes españoles que fue interceptada por marinos británicos durante las guerras del siglo XVIII. Tal documentación le permite observar “la evolución del comercio colonial español desde una nueva perspectiva [...] que no se centra ni en los datos estadísticos ni en el reformismo borbónico, sino en el día a día de la actividad comercial, tal como la vivieron los propios comerciantes”.

²⁵ “A largo plazo, el objetivo último al que se dirigía la actuación de Patiño era transformar a España en un modelo de estado mercantilista, con una marina de guerra poderosa, una industria activa y exportadora y un comercio floreciente”. Josep M. Delgado Ribas, *Dinámicas imperiales...*, pp. 99-100. Para los proyectos navales véase a Iván Valdez Bubnov, “De Monségur a Uztáriz: el origen de las reformas navales de Felipe V, 1712-1726”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, pp. 67-91.

²⁶ Iván Escamilla González, *Los intereses malentendidos...*, p. 289.

sede de las transacciones mercantiles de las flotas y, con ello, favorecer una mayor participación de comerciantes regionales novohispanos y disminuir el recorrido, y consecuentemente los gastos, que tenían que hacer los flotistas para transportar sus cargas.²⁷ Esto sin olvidar que con la firma del Tratado de Utrecht (1713), España había concedido a Inglaterra la exclusividad de la introducción de esclavos en sus colonias americanas (el llamado asiento de negros), así como el derecho de enviar un buque anual cargado de mercaderías a la feria de Portobelo y un “navío de permisión” a Veracruz para abastecer a Nueva España de esclavos y productos ingleses. Situación que influyó fuertemente en la elaboración del Proyecto de 1720, por medio del cual se estableció la feria de Jalapa.²⁸

Una medida adicional tomada por José Patiño que estuvo encaminada a limitar las actividades mercantiles de los novohispanos, en general, sería formalizada en el capítulo XIII de las Nuevas Ordenanzas del Consulado de Cádiz (aprobadas en noviembre de 1729), por la que se reglamentó que los comerciantes españoles eran “los únicos autorizados para consignar caudales y géneros, así como para recibirlas en encomienda, a uno y otro lado del océano” Atlántico.²⁹ Limitando así el accionar de sus pares residentes en las colonias en América.

Es muy probable que tal restricción impuesta a los negocios de los comerciantes hispanoamericanos tuviera relación, o fuera represalia, por el uso que ellos estaban haciendo de los barcos de la Real Compañía Inglesa (la South Sea Company o Compañía de los Mares

del Sur, encargada del manejo del asiento de negros), como medio de transporte para pasajeros y plata con destino a Europa. Servicio totalmente ilegal, clandestino, prohibido explícitamente en el tratado de concesión del mencionado asiento de 1713. Si bien, en sus inicios, las autoridades españolas no pudieron comprobar esta violación al mencionado tratado, no tardaron en reunir pruebas fehacientes que lo demostraba y las expusieron en las negociaciones de paz entre España e Inglaterra en el Congreso de Soisson (1728-1729). Los diplomáticos hispanos “señalaron que los sobrecargos, agentes y factores de la South Sea Company procuraban por todos los medios posibles defraudar al rey al recibir y exportar a Europa monedas sin registrar y metales sin quintar”.³⁰ Coincidían estas negociaciones de paz con los tiempos en los que elaboraron y se aprobaron las Nuevas Ordenanzas del Consulado de Cádiz.

Pero la mencionada restricción no quedó sólo plasmada en las ordenanzas de dicha organización gaditana, ya que sería precisada y ratificada en la Real Cédula del 21 de enero de 1735, donde se prohibió, en su artículo 4º, que los comerciantes peruanos y novohispanos enviaran plata a España para realizar compras y negocios relativos a la adquisición de mercancías en la metrópoli, así como recibir dichas compras, a su nombre, en América. Una coincidencia relacionada con el manejo del asiento de negros fue que, durante ese tiempo (1734-1735), aparecieron más testimonios y denuncias por las prácticas fraudulentas de algunos empleados de la South Sea Company.³¹

²⁷ Para mayores detalles sobre la organización de la feria de Jalapa, véase Matilde Souto Mantecón, “Las ferias de flota de Jalapa: una cuestión silenciada por los escritores de la primera mitad del siglo XVIII”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, pp. 93-116.

²⁸ Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, México, FCE / Universidad Veracruzana / Gobierno del Estado de Veracruz, 2011.

²⁹ *Ibidem*, p. 290.

³⁰ Matilde Souto Mantecón, “Transportando plata y pasajeros: otro de los negocios de la Compañía Real de Inglaterra en Nueva España”, en Johanna von Grafenstein, Rafael Reichert y Julio César Rodríguez Treviño (coords.), *Entre lo legal, lo ilícito y lo clandestino. Prácticas comerciales y navegación en el gran Caribe, siglos XVII al XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018, pp. 29-51. Para las actividades mercantiles de la Real Compañía, véase Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera...*, pp. 681-711.

³¹ Véase a Souto Mantecón, “Transportando plata y pasajeros...”, p. 43. La autora señala que la excepcional descripción de Daniel Templeman, empleado de la secretaría de

La limitación impuesta a los comerciantes peruanos y novohispanos fue motivo de la gran incertidumbre que rodeó el ambiente de los negocios mercantiles, lo que se agravaría aún más con el arribo de la flota a Veracruz, en 1736, al mando de Manuel López Pintado, uno de los artífices de los ataques emprendidos contra los comerciantes americanos, y quien impulsó, durante ese tiempo de feria, la realización de ventas ficticias por los flotistas a los comerciantes regionales de la Nueva España, con el propósito de sacar las mercancías “vendidas” de la población de Jalapa y, con ello, presionar a los almaceneros de la Ciudad de México para que efectuaran sus compras a pesar de la circunstancia que se vivía. Esta flota y su feria fue la última que tuvo lugar antes de la guerra anglo-española, iniciada en 1739, llamada Guerra de la Oreja de Jenkins o Guerra del Asiento; pasarían 21 años para que volviera a organizarse una flota más y feria en Jalapa.³²

Durante 1737 y 1738, el Consulado de México presionó con argumentos legales y económicos para que el rey derogara el artículo 4° de la Real Cédula de 1735. Para entonces José Patiño ya había fallecido, pero lo que realmente logra inclinar la balanza en favor de los comerciantes novohispanos fue “la condonación al rey del préstamo de 30 000 pesos que le había otorgado

el Consulado al tiempo de la firma [concesión] del noveno encabezamiento de alcabalas”,³³ apenas obtenido en abril de 1735. Su esfuerzo se vio coronado el 20 de noviembre de 1738 cuando el monarca firmó la cédula que derogó el mencionado artículo, permitiendo en adelante al comercio novohispano “la mutua e igual negociación en España y la remisión libre de sus caudales a la península”, aunque limitó esta acción a “que hagan el encargo y la consignación de caudales a los comerciantes matriculados” en el Consulado de Cádiz.³⁴

Dicha limitante tuvo consecuencias ya en plena Guerra de la Oreja de Jenkins. Los comerciantes novohispanos organizados elaboraron una representación, con fecha de 16 de noviembre de 1744, en la que expusieron al rey lo que ocurría en el comercio de Nueva España al emplear los navíos de registro sueltos. En primer lugar señalan que con dichos barcos llegaron comerciantes españoles que estaban realizando “una mansión dilatada” en tierras novohispanas y así pudieron introducir la práctica de comerciar los “efectos” que trajeron de España, “a su nombre y consignación” entre ellos mismos, por lo que acumulan “gruesas cantidades” de dinero que “mantienen en su poder estancadas”, ya que buena parte de ellas no las envían a España por los riesgos que corren ante la situación bélica en

dicha compañía por varios años, fue publicada, en 1735, por Templeman mismo con el título: *The Secret History of the Late Directors of the South-Sea-Company, Containing a Particular Account of their Conduct, whith Regard to the Assiento Commerce and other Transactions Highly Injurious to the Proprietors, and Prejudicial to the King of Spain.*

³² La llamada Guerra de la Oreja de Jenkins (o Guerra del Asiento) tuvo como motor principal las actividades del ilegal comercio británico en América: “el recelo de los ingleses ante los planes de reconstrucción naval emprendidos por Patiño, las quejas de los comerciantes británicos por los barcos perdidos de la South Sea Company ocasionadas por la marina española, entre otras cosas. La acumulación de las tensiones entre uno y otro país pasaron a los ataques armados después de que el capitán Robert Jenkins —en realidad un contrabandista— denunció ante su parlamento las crueldades sufridas durante su detención por parte de los españoles y mostró como prueba una oreja mutilada”. Luis Miguel Enciso, *La Europa del siglo XVIII*, Barcelona, Península, 2001, pp. 752-753.

³³ Iván Escamilla González, *Los intereses malentendidos...*, p. 304. El autor de este libro señala que a la condonación del préstamo por 30 000 pesos se sumó el donativo del Consulado por 5 000 pesos para sostener la pensión anual del infante don Felipe. El Consulado comenzó a hacerse cargo del cobro de las alcabalas en 1644, los dos años finales del tercer asiento alcabalariorio y sobre todo a partir del cuarto cabezón, en 1647, hasta el noveno en 1754. Con la excepción de un periodo de 15 años (1677-1691) que lo administró la Real Hacienda. Para la historia de la administración del Consulado de los asientos alcabalariorios, véase a Guillermina del Valle Pavón, “El Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México y las finanzas...”.

³⁴ Los comerciantes novohispanos siguieron gestionando su plena libertad de negociar sin la limitación o dependencia de los comerciantes del Consulado de Cádiz y sería, hasta 1749, que lograron “la absoluta libertad de remisión y consignación de caudales”, Iván Escamilla González, *Los intereses malentendidos...*, pp. 304-305.

la que estaban.³⁵ Pero no quedaba sólo en eso, dichos comerciantes españoles:

[...] internados y establecidos en diferentes lugares de esas provincias y singularmente en esa Ciudad de México, adquieren noticia de la mayor o menor escasez de los géneros del consumo de ellos y de la estimación en que se hallan, y se aprovechan de las referidas noticias para comprar las ropas y géneros que van de nuevo, logrando los unos, las primeras ventas por los precios exorbitantes, y los otros, las reventas con crecidos aprovechamientos, de que dimana la carestía, en perjuicio de los comerciantes y del común de los vecinos y moradores de esas provincias.³⁶

En otras palabras, los comerciantes novohispanos denuncian que los estaban desplazando de su actividad mercantil y eso estaba encareciendo las mercancías en perjuicio de los pobladores del virreinato. En relación con el señalamiento de las “gruesas cantidades” de dinero “que mantiene en su poder estancadas”, lleva un claro aviso al rey de que si continúa esta situación también puede llegar a afectarlo en su Real Hacienda.

Pero la denuncia va más allá al incorporar asuntos adicionales, como el relativo a las noticias de las salidas y de las llegadas de los navíos sueltos y de sus cargamentos, información vital para realizar o no las compras respectivas. Los comerciantes del Consulado de México hacen ver al monarca que los mercaderes llegados de España tienen noticias oportunas de la salida de dichos navíos y de sus cargamentos, lo que les permite “tomar sus medidas en sus empleos”, es decir, en sus inversiones. Por ello, los comerciantes novohispanos se sienten en des-

ventaja ya que no cuentan con las referencias pertinentes y a buen tiempo de las salidas de los navíos y del contenido de sus cargamentos; por tanto, esta situación los daña y los imposibilita para efectuar compras al “por mayor”, como antes lo hacían, por el temor a sufrir grandes pérdidas.

Además, prior y cónsules novohispanos añaden en su argumentación una actividad que estaban haciendo los mercaderes recién llegados de la metrópoli. Ellos comenzaron a realizar acciones mercantiles en puertos y en provincias novohispanas con géneros del comercio antes exclusivos de los comerciantes novohispanos y así participan en compras “de cacao en Veracruz [...] efectos de Filipinas en Acapulco, grana en Oaxaca, tintas y cacao en Guatemala [...]”.³⁷

Para terminar con lo que los representantes del Consulado consideraron “alteraciones” en sus actividades, solicitaron al monarca que los navíos de registro llegaran a Veracruz en grupos de cinco o seis y que las ventas de sus cargas se realizaran en Jalapa, durante un mes; pasado ese tiempo, podrían llevar las mercancías a la Ciudad de México o a cualquier otra localidad del territorio novohispano. Pero que “por ningún caso permitáis” que dichos factores y encomenderos europeos que están viviendo en territorio novohispano, “traten y contraten en los géneros y frutos” de estas tierras, “ni hagan reventa de ellos ni de los de España, pues únicamente los han de vender en grueso y de primera mano”.³⁸ Es claro que los comerciantes del Consulado de México deseaban el regreso al patrón mercantil anterior a los navíos sueltos con la celebración de pequeñas ferias en Jalapa.

Para 1753, la situación de las actividades mercantiles en Nueva España registraba muchas irregularidades. Esto se comprueba en un documento enviado por el virrey Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo (1746-1755), al ministro Zenón de Somodevilla, mar-

³⁵ “Cédula Real del rey al virrey Pedro de Cebrián, conde de Fuenclara, atendiendo a las denuncias del Comercio y Consulado de México sobre la permanencia de los cargadores españoles en Nueva España y los métodos introducidos para renovar sus almacenes (1745)”, documento del AGI, México, 2501, en *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII...*, pp. 83-88, p. 85

³⁶ *Ibidem*, p. 85.

³⁷ *Ibidem*, p. 86.

³⁸ *Ibidem*, p. 87.

qués de Ensenada,³⁹ relativo al estado en el que se encontraban los negocios de los comerciantes novohispanos y las posibles causas en el irregular registro de platas. Para el virrey, el mayor de los problemas era la alteración del “antiguo reglamento”, considerado por él como el “orden” en la realización de compras y ventas entre flotistas y almaceneros, y de éstos a la distribución de ellas en la Ciudad de México y demás regiones del territorio novohispano, “logrando [así] unos y otros, treguas para salir de sus empleos con las ganancias en cada pasaje”; mecanismo que se encontraba en plena “decadencia y atraso”. Y puntualiza que era patente que esta decadencia estaba ligada a la frecuente llegada de navíos de registro sueltos y a la libertad de movimiento y acción que tenían los comerciantes que él llama “registristas”, los cuales logran hacer “casi todas las ventas por mayor y menor, a tenderos y forasteros, y aún a personas particulares [...] con cuya experiencia se han propasado y propasan los registristas a entablar [negocios] en tiendas al menudeo [...] y especialmente en los de minas, donde solicitan y adquieren los metales en pasta [...] platas con oro u oro solo [...]”.⁴⁰

No es casualidad, entonces, que en 1755 residieran 60 agentes de Cádiz en la Ciudad de México, algunos de los cuales habían llegado con la flota de 1735,⁴¹ la que había sido comandada por López Pintado, el promotor de ventas

³⁹ Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781). Obtuvo el título de marqués por sus servicios en la marina, principalmente por sus esfuerzos en la conquista de los reinos de Nápoles y Sicilia, donde fue coronado Carlos VII, años más tarde Carlos III rey de España. Poco después de obtener el título nobiliario pasó a servir al infante Felipe, entrando así en la Corte. En 1743, en plena guerra con Inglaterra, Felipe V lo nombró ministro de Hacienda, Guerra y Marina e Indias.

⁴⁰ “Consulta del virrey Francisco Güemes y Horcasitas, 1º conde de Revillagigedo, comunicando la situación de los negocios comerciales en la colonia y las causas probables en el irregular registro de platas”, 10 de julio de 1753, AGI, México, leg. 2501, en *Comerciantes mexicanos...*, pp. 103-107, p. 105.

⁴¹ Geoffrey J. Walker, *Política española y comercio colonial 1700-1789...*, p. 260, citado en Xavier Lamikiz, “Patrones de comercio y flujo de información...”, p. 249.

ficticias. Para el virrey, primer conde de Revillagigedo, estaba claro que la alteración del “antiguo reglamento” se había convertido en un manifiesto de desorden y era el origen de muchos de los daños que padecían los almaceneros de la Ciudad de México, entre ellos, “lentitudes, faltas y alteraciones en las ventas” de sus mercancías, situación que convertía “en pérdida la compra [...] que había prometido segura o probable utilidad”.

Las nuevas características del abasto de mercancías mediante el empleo de registros sueltos obligaron a que los comerciantes se adaptaran a ellas tanto en España como al otro lado del Atlántico. La mayor frecuencia con que arribaban las cargas hizo posible y necesario que se efectuaran compras menos abultadas, ya que no tenía sentido hacerlo si se sabía que podía llegar una remesa más en un navío en cualquier momento, y con ello disminuyeran los precios; esto mismo modificó, poco a poco, “la variedad de ropas enviadas a las colonias [para que] fuera tan extensa como cambiante”.⁴²

Xabier Lamikiz describe algunos cambios en el patrón de comercio a raíz del incremento del número de navíos de registro como medios de abastecimiento de mercancías para Perú, y utiliza unos datos muy interesantes que tienen que ver con Nueva España y, por ello, puede pensarse que los cambios que estamos comentando van más allá de un lugar o de una región, ya que abarca a todo el sistema comercial hispanoamericano.

Ya se ha dicho, con datos de los historiadores Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, que durante los años en los que se permitió la utilización de navíos sueltos, el número de embarcaciones que anclaron en Veracruz, comparado con el sistema de flotas, aumentó en 51% y el tonelaje total transportado en 78%, por cada barco que arribó a dicho puerto 18% más de carga.⁴³ Pero no sólo México registró dicha tendencia, ya que durante estos años (1739-1754) se embarca-

⁴² Xavier Lamikiz, “Patrones de comercio y flujo de información...”, p. 234.

⁴³ Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, *Plata, comercio y guerra...*, pp. 230-231 y 238.

ron desde Cádiz con destino a la América española un promedio de 13 893 toneladas, en tanto que en el periodo anterior (1717-1738) el promedio anual había sido de unas 10 483 toneladas.⁴⁴ “Los 1,8 millones de palmos [cúbicos] de ropas introducidos a través de Veracruz en once años de registros, equivalen a los transportados conjuntamente por las flotas de 1725, 1729, 1732 y 1735 [...]”, las cuales llevaron a Nueva España 1 780 505 palmos cúbicos de prendas. En cuanto al incremento de las mercancías transportadas se puede citar la canela, el papel, el vino, el aguardiente, la almendra y la pasa.⁴⁵

Para Xabier Lamikiz, la mayor frecuencia de arribo de navíos y la mayor cantidad de mercancías transportadas fueron los principales motores de los cambios que sufrió el patrón de comercio llevado hasta entonces. El número mayor de embarcaciones que llegaban incrementó la comunicación y con ello la información relativa a la actividad mercantil, permitiendo que los comerciantes peninsulares se hicieran de conocimientos fidedignos y puntuales, y de una gran cantidad de detalles sobre los mercados coloniales, sobre lo que requerían los consumidores, así como sobre tiempos, gustos y, sobre todo, precios de mercancías, datos muy apreciados para sus actividades y negocios.

Muestra de la importancia que adquirieron las listas de precios corrientes en el eje Atlántico es la aparición de las primeras listas impresas en Nueva España. Impreso en francés en agosto de 1746 fue enviado a Cádiz un papel titulado *Prix courans des Mzes. á la Vera-Cruz* que contenía los precios de 56 artículos europeos, la mayoría de ellos de naturaleza textil. Este documento compacto de 10,5 por 32 centímetros e impreso a una sola cara, también conte-

⁴⁴ Xavier Lamikiz cita a Antonio García-Baquero, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778): el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, 2 vols., Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1976, vol. 1, pp. 172-174.

⁴⁵ Josep M. Delgado Ribas, *Dinámicas imperiales...*, pp. 167-168.

nía once *articles qui manquent totalment* y ocho *articles sans demande*.⁴⁶

En estas nuevas circunstancias, los comerciantes debieron considerar que a pesar de la saturación del mercado se podían hacer buenos negocios si acertaban a traer tejidos y ropas que gustasen, utensilios necesarios y, en general, mercancías con buena demanda. Creo que falta mucho por investigar sobre lo sucedido durante los años en que se emplearon navíos de registro sueltos, sobre todo lo relacionado con las historias de las casas y de las firmas comerciales de esa época. ¿Qué tanto pesaron los problemas vividos por los almaceneros de la Ciudad de México en el retorno de las flotas en 1757?⁴⁷ O es que, ¿acaso el restablecimiento del viejo sistema de abasto fue una compensación política ante la negativa de la Corona de ya no otorgar el décimo encabezamiento alcabalarío al Consulado de México?, o ¿el regreso de las flotas está ligado a la desaparición del llamado asiento de esclavos negros y la penetración del comercio inglés en los mercados coloniales de España?

Último punto del largo argumento del Consulado

El último tema expuesto en el documento elaborado por los comerciantes novohispanos organizados, con el cual buscaron reforzar su solicitud

⁴⁶ Xavier Lamikiz, “Patrones de comercio y flujo de información...”, pp. 249-250.

⁴⁷ Según Mariano A. Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano...*, p. 379, una de las repercusiones registradas por utilizar los navíos sueltos fue el duro golpe que recibieron las negociaciones comerciales transpacífica: “El mercado novohispano se saturó de mercaderías extranjeras procedentes de los navíos españoles y de las flotas del Atlántico, y los comerciantes de la Ciudad de México ya no veían redituable invertir sumas importantes de dinero en la compra de géneros asiáticos”. Este mismo autor denomina el proceso de cambio de los ejes geohistóricos hispanoamericanos como la transición del “Atlántico Pacificado” al “Pacífico Atlantizado”, en *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*, México, El Colegio de México, 2019.

de retrasar la salida de la flota anunciada, trata sobre el principal producto de exportación novohispano, es decir, la plata amonedada. Para ello presentan sus propios cálculos relativos a la producción en la Casa de Moneda de México, así como los montos de las monedas enviadas a distintos lugares y por diferentes motivos. Afirman que dichos cálculos ya se los habían notificado al virrey en la cuenta particular que le enviaron con fecha 13 de marzo de 1762; según sus cuentas, desde la llegada de la flota de Villena (1757) hasta finales de 1763, habían salido de Nueva España con rumbo a España, las islas de Barlovento, Filipinas, presidios y otros parajes, una suma mayor a 68 464 350 pesos, tanto de cuenta del rey como de particulares.

A lo anterior añaden que la extracción de moneda realizada en los navíos *Castilla* y *Vencedor*, en las fragatas *Pala*, *Águila* y *Flora*, en las balandras *Rosario* y *Velona*, en el paquebot *Alcántara* (para Campeche) y “el que salió con rumbo a la Habana”, fue de cuando menos 18 399 160 pesos. Por tanto, sumadas ambas cifras se obtiene un total extraído de poco más de 86 863 527 pesos: “[...] que es casi lo mismo, que [lo que] ha labrado la Real Casa de Moneda en los siete años que han medido, aun computando el venidero de 1764, pues dicha Real Casa de Moneda labra un año con otro trece millones, poco más o menos”.⁴⁸

Según datos recabados por el especialista en historia económica Ruggiero Romano, la acuñación en la Casa de Moneda de México durante los siete años que se mencionan en el documento del Consulado de México fue de unos 85 040 262

pesos de plata, llegando el promedio anual a una cantidad de 12 148 608.90 pesos (como puede verse en el siguiente cuadro); un poco más bajo a la cantidad mencionada por la organización mercantil.

Cuadro 1
Acuñación de la Casa de Moneda
de México 1758-1764 (en pesos)

		Porcentaje
1758	12 946 267	98.66
1759	13 481 658	96.66
1760	12 441 048	96.26
1761	12 465 969	94.57
1762	10 713 725	94.45
1763	12 641 667	93.19
1764	10 349 928	94.65
Total	85 040 262	
Promedio	12 148 608.90	

FUENTE: Ruggiero Romano, *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, FCE / El Colegio de México, 1998, p. 29.⁴⁹

A los cálculos de la salida de la plata amonedada del Consulado sería necesario sumar las cantidades exportadas vía el contrabando realizado en los propios barcos de las flotas, los galeones de Manila o de todos aquellos navíos que llegaban procedentes de diferentes lugares del Golfo de México, el Caribe, Centroamérica y Sudamérica, que siempre atracaban con cargas ocultas o más altas que las permitidas, así como de subregistros de la plata que se iba a transportar o de plano extracción no declarada. Sería muy largo hablar de todas las fuentes documentales que nos hablan de la escasez de numerario en Nue-

⁴⁸ AGN, *AHH*, vol. 1286, “Libro 2° que contiene las consultas...”, f. 50v-51. El subrayado proviene del original. El promedio de los siete años consignados por el Consulado suma una cantidad de 12 409 075, más de medio millón menos del monto que mencionan. Pedro Pérez Herrero calcula, para los años de 1752 a 1771, una media anual de exportación de moneda por Veracruz de 10 451 250 pesos y por Acapulco de 798 750 pesos, lo que hace un total de 11 250 000 pesos por año, cifra muy cercana a la que maneja el Consulado en su representación. Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, pp.167-169.

⁴⁹ Según los datos consignados por Víctor Manuel Soria Murillo, *La Casa de Moneda en México bajo la administración borbónica, 1733-1821*, México, UAM, 1994, en el cuadro de las páginas 101-103, si se suman los siete años comprendidos entre 1758 y 1764 se obtiene un monto de plata acuñada de 81 265 029 de pesos y un promedio anual de 11 609 289 de pesos. Cantidades más bajas que las consignadas por Ruggiero Romano.

va España y en toda su zona de influencia, ya que los pesos de plata novohispanos, además de su amplia circulación en el mundo, en algunas partes eran considerados como la moneda oficial.

Para Ruggiero Romano, la anemia monetaria de la época colonial “es el mayor rasgo de la vida económica de México y de su periferia”. La escasez de numerario era una situación crónica y estructural que preocupó tanto a las autoridades metropolitanas como a las autoridades y comerciantes de Nueva España. Un caso que advierte este fenómeno en una región novohispana y que nos ilustra sobre cómo se consideraba a este problema, es el del juez comisario, visitador y pesquisidor del gobierno de Sonora y Sinaloa, José Rafael Rodríguez Gallardo, quien observó que la falta de numerario en aquellas provincias limitaba el desarrollo de su comercio (al que califica de “inútil”) y consecuentemente a su economía en general. A esta conclusión llegó al percatarse de que en esa región existía “una falta de lógica notable en los valores asignados a las mercancías”. Para erradicar tal inconveniente consideró necesario incrementar de manera significativa el circulante, por lo cual propone que se pague a los militares con moneda menuda de cobre.⁵⁰

La propuesta de Rodríguez Gallardo no estaba muy lejos de las concepciones del ministro José del Campillo que pensaba, en 1743, que el comercio de exportación o “grande”, como lo define, contaba con mil recursos, entre ellos las letras de cambio, las monedas de oro o de plata; en cambio, el comercio “menudo” requiere de

⁵⁰ José Enrique Covarrubias, “Comercio, moneda e industrialidad. El pensamiento utilitarista neomercantilista en proyectos relacionados con la moneda en México (1750-1824)”, en José Enrique Covarrubias y Antonio Covarrubias (eds.), *Moneda y mercado. Ensayos sobre los orígenes de los sistemas monetarios latinoamericanos, siglos XVIII al XX*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, p. 33. Un artículo que aborda la falta de equivalencias en las mercancías en la región sur de México es el de Brígida von Mentz Lundberg, “Bollitos y tejos de plata. Economía de trueque y contrabando en la Nueva España (1650-1765)”, en *Comercio y minería en la historia de América Latina*, México, UMSNH / INAH, 2015, pp. 101-122

“una moneda de cobre que no hay en América, cuya falta atrasa mucho el despacho [...] y por consiguiente la circulación del comercio en general”.⁵¹ De aquí que él mismo, como el ministro Bernardo Ward, propusieran enviar monedas de cobre a Nueva España como un recurso para aliviar la escasez de numerario, lo que nunca llegó a realizarse.⁵²

Por el mismo camino, Agustín Coronas y Paredes (español residente en Nueva España entre 1753 y 1763) propuso que se acuñara moneda de cobre de bajas denominaciones en bien del comercio, del REAL ERARIO y para proteger a los pobres de los abusos de los comerciantes de las tiendas al menudeo. Esta propuesta fue causa de que el Consejo de Indias consultara al Consulado de México, al superintendente de la Casa de Moneda de México (quienes la rechazaron) y al alcalde del Crimen de la Audiencia novohispana, Francisco Leandro de Viana, quien se pronunció a favor no sólo por los beneficios económicos que traería, ya que señaló que la acuñación de monedas de cobre tendría también un positivo impacto moral o social porque daría un real sentido al valor de las cosas y quitaría influencia “al gasto excesivo en plata” que realizan “los ricos y el ejemplo que de ellos toman los trabajadores”. Según este personaje, la moneda menuda “impediría la proliferación entre los pobres del espíritu de lujo propio de los ricos”.⁵³

El historiador Enrique Covarrubias señala que la razón para que no se emprendiera la acuñación de monedas de cobre de los oficiales de la Casa de Moneda de México, así como la de los comerciantes del Consulado, era la misma y, en cierto sentido, tenía como base argumentos que podrían considerarse como técnicos: la ley del cobre que se utilizaría para la acuñación, el valor intrínseco de las posibles monedas, el

⁵¹ Citado por Ruggiero Romano, *Monedas, seudomonedas y circulación...*, p. 140

⁵² José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000, p. 53.

⁵³ José Enrique Covarrubias, “Comercio, moneda e industrialidad...”, pp. 37-38.

presupuesto necesario a efecto de cubrir los gastos de los trabajos que se realizarían y para hacerse de los espacios requeridos por las labores respectivas, el suficiente abasto de cobre y el consecuente fomento de la minería específica, y la falta de experiencia y conocimiento, hasta entonces, sobre los procedimientos de afinación y labrado del cobre en la propia Casa de Moneda.⁵⁴

En Nueva España no se volvería hablar más de la moneda de cobre hasta los años noventa del siglo XVIII y la escasez de numerario persistiría por mucho tiempo más, en tanto que se trataba de un problema estructural de la economía colonial y de un buen argumento de los comerciantes novohispanos organizados para solicitar al rey de España que pospusiera la salida de la flota anunciada para 1764.

Conclusiones

Es difícil saber cuál fue el resultado de la petición del Consulado de México relativa al retraso de la flota anunciada para abril de 1764, así como del resto de las peticiones y de los señalamientos plasmados en los dos documentos motivo del presente artículo, de la representación de noviembre de 1763, y del amplio argumento que elaboraron para hacer patente, al rey y a sus ministros, la importancia de que contaran con información fidedigna sobre las condiciones en las que se encontraban los consumidores novohispanos y de las maneras de trabajar de quienes se dedicaban al comercio en estas tierras; de la necesidad de que virreyes y ministros pudieran investirse de las facultades que les permitieran conseguir el objetivo del “mejor arreglo” de flotas y ferias, avisos oportunos, cargas limitadas, justo pago del palmeo y mejor observancia de cédulas, órdenes y acuerdos. Y, por último, de importante valor testimonial e histórico, para alcanzar resultados positivos en los negocios mercantiles podían contar con el

conocimiento y con los cálculos realizados por el propio consulado.

Lo que es un hecho fue el cambio de la coyuntura política internacional, cambio de tal magnitud que necesariamente está relacionado con la urgencia de preparar el envío de una flota mercante a Veracruz y, al mismo tiempo, nos aclara la causa del retraso que sufrió en su organización y la salida de Cádiz.⁵⁵

La toma de las ciudades de la Habana y Manila por los ingleses (agosto-octubre de 1762 al verano de 1763) fue un duro golpe al orgullo y a las aspiraciones de la Corona española, situación que abrió las puertas al cambio de sus prioridades políticas. Es probable que el retraso en la organización y el envío de la flota anunciada para abril de 1764 tuvo más que ver con las urgencias militares, que ya habían generado un ambiente de crisis y sobresalto en la élite gobernante española. Para el otoño de 1763, Madrid desplazó su interés primordial a la necesidad de obtener recursos económicos para resolver la urgente exigencia de defender a Cuba y a Nueva España.

A principios de 1764, un comité especial trazó un plan defensivo para la Corona española, siendo uno de sus puntos medulares la recomendación de establecer fuerzas militares fijas en sus colonias. Para poner en marcha este punto estratégico se pensó que un importante cuadro de oficiales y de soldados europeos debía servir permanentemente a los intereses del rey de España en los territorios coloniales. Así se convierte en prioridad del más alto nivel el interés por robustecer el sistema defensivo y con ello fortificar los principales puertos americanos.

⁵⁵Luis Miguel Enciso, *La Europa del siglo XVIII*, Barcelona, Península, 2001, considera a la Guerra de los Siete Años como una primera guerra mundial en la medida en la que se combatió en los cuatro continentes conocidos en ese entonces. El resultado de ella fue la confirmación de Gran Bretaña como la primera potencia marítima y la aparición de Prusia como importante poder europeo, en tanto que la derrotada Francia perdió y cedió todos sus territorios coloniales en el continente americano, manteniendo sólo las islas caribeñas de Guadalupe, Martinica y Santa Lucía, así como el archipiélago San Pedro y Miquelón frente a las costas canadienses de Terranova.

⁵⁴José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México...*, pp. 54-69.

Al mando del marqués de Casinas, el 5 de septiembre de 1764 levantaron anclas los barcos con un contingente militar de 1 993 efectivos que tenían la misión de organizar el sistema defensivo novohispano. Arribaron al puerto de Veracruz el primero de noviembre del mismo año,⁵⁶ con la mala noticia de que había fallecido en el trayecto Francisco Anselmo de Armona, nombrado visitador general de Nueva España por el rey. A dicho personaje lo comisionaron para que estudiara, analizara y modificara, en caso de ser necesario, la organización de la Real Hacienda novohispana con la meta de recaudar mayores ingresos que fortalecieran las finanzas de la Corona ante la difícil coyuntura.

En tanto que, con fecha de 15 de mayo de 1765, se informó de la entrada al puerto de Veracruz de los navíos de la flota mercante al mando del jefe de escuadra don Agustín de Idiáquez. El correo de Guatemala había informado al Consulado de México de la organización de dicha flota para abril de 1764, pero tardó un poco más de un año para saberse de su arribo al puerto novohispano. Esa flota estuvo integrada por 11 navíos mercantes y dos de guerra. Con ella, además, llegó la noticia de que el nuevo nombramiento del visitador general había recaído en el abogado malagueño de 45 años, alcalde de casa y Corte y conocido por sus vínculos con los intereses franceses en España, José de Gálvez y Gallardo, quien llegaría a tierras novohispanas en julio de 1765.

Dicha flota estuvo ocho meses en territorio novohispano, oficialmente (aunque por diversos

problemas su salida se retrasó hasta el 19 de noviembre de 1766). Con el primer anuncio de la partida de la flota para el mes de mayo de ese año, los representantes de los comerciantes novohispanos organizados informaron sobre las actividades en la feria de Jalapa de la siguiente forma: se introdujeron 91 577 piezas de todo tipo, de ellas se pudieron vender en la feria 62 741½ piezas, quedando como rezagos 33 178½ piezas. La mayoría de ellas papel, cera, fierro, barrilería, entre otras cosas, quedando dichos sobrantes a cargo de los llamados “segundos consignatarios”. Por último, el cálculo en pesos de lo vendido llegó a 14 124 322 pesos 7 reales, sin incluir las ventas de fierro, frutas, barrilería, libros y otros efectos realizadas en Veracruz, que no fueron transportadas a la feria de Jalapa.⁵⁷

Si se toma como bueno el cálculo de Antonio García-Baquero de que el valor de la carga transportada fue de 16 568 607 pesos⁵⁸ y sabiendo que el valor total de las ventas pasó de los catorce millones, entonces, el saldo fue de poco más de dos millones de pesos. En este sentido, ¿puede pensarse que no estuvieron mal los negocios en la feria de Jalapa de 1765-1766?, ¿qué tanto ayudó el retraso de un año el arribo de la flota a Veracruz?, ¿la escasez de numerario era real o era parte de una estrategia para negociar mejores precios? Son preguntas difíciles de responder porque siguen quedando muchas otras cuestiones pendientes por conocer e investigar del complejo entramado económico y comercial del siglo XVIII novohispano.

⁵⁶ Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, FCE, 1983, p. 25. El contingente incluyó a un regimiento de infantería regular llamado el Regimiento de América, creado en Cádiz para ser completado con mexicanos cuando llegara a Nueva España.

⁵⁷ AGN, *Consulado*, vol. 247, exp. 1, f. 13.

⁵⁸ Antonio García-Baquero, “Un modelo de financiación del tráfico con Indias: el riesgo marítimo en las flotas de 1765 y 1768”, *Archivo Hispalense*, núm. 219, Sevilla, 1989, p. 236.

Octaviano de la Mora: breve historia de un fotógrafo del siglo XIX

Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba*

Resumen: Octaviano de la Mora es uno de los fotógrafos de retrato más importantes del siglo XIX mexicano y al que poca atención se le ha puesto. Indagar sobre su labor es penetrar en la estética de la auto representación de ese siglo, la excelencia técnica, y escudriñar en un negocio que con el tiempo se convirtió en una empresa ejemplar del porfiriato. Su prestigio creció lo suficiente para que la ciudad de Guadalajara no fuera ya suficiente para sus aspiraciones, convirtiéndose la capital de la nación, y sus personalidades asociadas al poder, en su nuevo horizonte y anhelo social para, con ello, lograr que su empresa fotográfica fuera de las más importantes del país.

Palabras clave: porfiriato, historia de la fotografía, fotógrafos, estudios fotográficos, empresarios.

Abstract: Octaviano de la Mora is one of the most important portrait photographers of the Mexican 19th century and to whom little attention has been paid. To inquire about his work is to penetrate the aesthetics of self-representation of that century, technical excellence and scrutinize a business that over time became an exemplary company of the Porfiriato. Its prestige grew enough so that the city of Guadalajara was no longer sufficient for its aspirations and the nation's capital, and its personalities associated with power, became its new horizon and social desire to thereby achieve that its company photographic outside the most important in Mexico.

Keywords: Porfiriato, history of photography, photographers, photographic studios, entrepreneurs.

Fecha de recepción: 2 de junio de 2020

Fecha de aceptación: 22 de julio de 2020

El presente escrito busca hacer una aproximación apenas suficiente a la labor fotográfica de Octaviano de la Mora, jalisciense que a lo largo de 50 años se convirtió en uno de los más importantes fotógrafos de gabinete, primero en Guadalajara y luego de la Ciudad de México, durante la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX, ganándose una gran reputación en el ámbito nacional con reconocimientos internacionales. El ensayo no pretende

agotar el tema sino, más bien, delinear un boceto del quehacer de este empresario a la luz de lo poco que se ha escrito sobre él, caracterizado por vaguedades y supuestos que no ayudan al conocimiento de este artista y a la historia de la fotografía mexicana.

La investigación se basó, ante todo, en materiales provenientes de notas, anuncios e imágenes publicadas en la prensa de la época y de un grupo de fotografías de De la Mora que, combinados, permitirán trazar esta pequeña historia, la cual, por su naturaleza, contará con

* Investigador independiente.

muy pocas referencias bibliográficas recientes, en su mayoría carentes de fuentes; no obstante se usaran con las reservas pertinentes por quien esto escribe para agregar algunos datos a este relato y que, en un futuro, algún investigador deberá ampliar.

Octaviano de San Juan de la Mora Riesch nació el 24 de junio de 1841 en la hacienda de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Sus padres fueron José Regino de la Mora González y María Soledad Riesch Mayen; en tanto, sus tíos Cástulo Gallardo González de Hermosillo y Francisca Riesch Mayen eran los dueños de la finca que lo vio nacer, vecina de la afamada cascada Salto de Juana-catlán. Su familia tuvo la capacidad económica para proporcionarle una educación sólida, materializándose su gusto por las artes cuando a mediados de la década de 1860 abrió su primer taller en la ciudad de Guadalajara. Casó en dos ocasiones: de la primera enviudó a los 30 años, mientras que, con la segunda, María Luis Zelayeta Clavé, con quien tuvo 10 hijos, le sobrevivieron seis: Octavio, Egberto, Luis, Celia, Laura y Lucía. Entre los años que van de 1870 a 1890 viajó en distintas ocasiones por Estados Unidos y Europa para perfeccionar y aumentar su conocimiento sobre la fotografía. En 1890 decide trasladarse a la Ciudad de México, montar su taller y seguir acrecentado su prestigio, ahora en la capital del país. Muere el 15 de mayo de 1921 a 36 días de cumplir los 80 años.¹

¹ Arturo Camacho Becerra, “Luz de nitrato: arte foto de Octaviano de la Mora”, en *Octaviano de la Mora. Fotógrafo*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco / Colegio de Jalisco / Instituto Cultural Cabañas, 2008, pp. 11-12; “El retrato de Octaviano de la Mora”, página web del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, recuperado de: <https://cultura.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=62438>, consultada el 14 de septiembre de 2019; “Octaviano de la Mora (1841-1921)”, página web Los Grandes fotógrafos, recuperado de: <<http://losgrandesfotografos.blogspot.com/2018/04/octaviano-de-la-mora-1841-1921.html>>, consultada el 14 de septiembre de 2019; y “Octaviano de la Mora”, documento de Word recuperado de: <<https://www.museocjv.com/octavianodelamoradocumentos/OCTAVIANO%20DE%20LA%20MORA.pdf>>, consultada el 14 de septiembre de 2019.

Sus talleres o gabinetes fotográficos

Un gabinete fotográfico como los que tuvo Octaviano de Mora en Guadalajara y en la Ciudad de México ocupaba entre dos o tres niveles de un edificio ubicado en una calle céntrica. En ellos se instalaba la recepción, el vestidor, el estudio, el laboratorio, los talleres de retocado y pintura, el almacén y el área de revelado bajo exposición solar, siendo el estudio donde la magia surgía y donde las cámaras fotográficas se encontraban y las lentes se guardaban, equipo siempre variado según fuera que el fotógrafo ofreciera sus retratos en formato Carte de visite, Victoria, Cabinet, Promenade, Boudier e Imperial.²

En el gabinete trabajaban hombres y mujeres, por igual, y al trabajo fotográfico propiamente hablando se agregaba la labor de artistas que se encargaban, en una labor de filigrana, de pintar con anilinas, oleos y acuarelas sobre los positivos al gusto de los clientes.³

Para los inicios de los años setenta del siglo XIX se hizo común que quienes trabajaban en los laboratorios de los talleres fueran mujeres, incluso en algunas escuelas dedicadas a la edu-

² La Carte de visite, Victoria y Cabinet fueron los formatos más comunes, mientras que los precios variaban según fuera el tamaño. Las dimensiones de la primera eran de 6.3 x 10 cm, y se comenzó a comercializar en 1854; la segunda medía 8.3 x 12.2 cm, comercializándose a partir de 1860; la última, de 11 x 17 cm, inició su producción en 1866. Los formatos Promenade (10.8 x 21 cm), Boudier (13.4 x 21.5 cm), Imperial (17.5 x 25 cm), así como los de tamaño natural, se ofrecían desde 1875, eran más caros y, con excepción de los de tamaño natural, cuyo proceso técnico se hacía por proyección, todos requerían de una cámara fotográfica específica, hasta que a partir de 1889 se comenzó a usar porta negativos intercambiables. Joan Boadas, Lluís-Esteve Casellas y M. Àngels Suquet, *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*, Girona, CCG Ediciones / Ayuntamiento de Girona / Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (Biblioteca de la Imagen, 3), 2001, p. 35.

³ El retoque se hacía con lápiz o carboncillo. En cuanto a iluminar los positivos, era común que los dueños de los gabinetes fotográficos recurrieran a pintores, muchos con estudios académicos, que se ofrecían para hacer dicho trabajo. Gustavo Amézaga Heiras, “En búsqueda de la ilusión: la fotografía iluminada en el siglo XIX”, *Alquimia*, núm. 58, septiembre-diciembre de 2016, pp. 28-33.

cación femenina se impartían cursos técnicos de fotografía, tales fueron los casos del Colegio La Sociedad y el de la Escuela de Artes y Oficios para señoritas, ambas en la Ciudad de México.⁴

A lo largo de su vida Octaviano de la Mora tuvo sucesivamente tres talleres. El primero de ellos lo instaló a mediados de la década de 1870 en la calle de Agustinos número 36, según se puede constatar por dos Carte de visite fechadas, la primera, en febrero de 1866, y la segunda en mayo de 1867. Hoy se ubicaría en algún lugar al sur del predio donde se ubica la Plaza de la Liberación donde, al este, se alza el Teatro Degollado.⁵ Al poco tiempo se muda a uno nuevo en la calle de Matamoros número 9.⁶ En algunas fotografías se indica que el taller se encontraba en la contra esquina del edificio de la universidad.⁷ En noviembre de 1871, De la Mora coloca en el periódico *El Siglo XIX* de la Ciudad de México un total de 31 anuncios que se distribuyeron a lo largo de diciembre, enero y la primera semana de febrero, en los que indica:

En Guadalajara se arrienda, de á partido ó se vende, por tiempo condicional, el pri-

⁴ *El Siglo XIX*, viernes 14 de julio de 1871, p. 3 y *El Monitor Republicano*, martes 17 de septiembre de 1872, p. 3.

⁵ En la colección particular de Arturo Ruiz Oropeza se conservan dos Carte de visite que al pie de la imagen y sobre el soporte secundario dicen: “O de la Mora. Agustinos N° 36, Guadalajara”. En la primera de ellas, al reverso y con letra manuscrita se lee: “A mi amada esposa Luisa, Francisco Sandoval, febrero de 1866”; la segunda con las mismas características, pero con distinta grafía, dice: “Con afecto y en honor de nuestra amistad. Julio Peralta Echeve, mayo de 1867”.

⁶ Véase la figura con el número de inventario © 452141 Octaviano de la Mora, *Lázaro J. Gallardo*, Guadalajara, Jalisco, 1870, Colección Felipe Teixidor, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX., Carte de visite que presenta la dirección del estudio y una glosa al reverso que dice: “Amante Luciano, manda su padre un fino recuerdo y por su encargo á la Sta. Luisa Rincón. Lázaro J. Gallardo. Guadalajara. Julio 9 de 1870”, recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

⁷ Véase © 452160 Octaviano de la Mora, *Anciano con barba, retrato*, Guadalajara, Jalisco, ca. 1870, Colección Felipe Teixidor, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX. El edificio antiguo de la universidad es hoy El Museo de las Artes Universidad de Guadalajara, recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

mero, mejor situado y mas [sic] acreditado establecimiento de fotografía, que se halla bajo la dirección de Octaviano de la Mora. Cualquier arreglo que se celebre deberá surtir sus efectos en febrero próximo, época en que este señor saldrá del país. Los señores fotógrafos que se interesen y deseen datos, los obtendrán dirigiéndose en Guadalajara a Octaviano de la Mora, portal de matamoros número 9.⁸

Todas las inserciones dicen lo mismo y el motivo del arriendo o de la venta del estudio fue el viaje que emprendió por Estados Unidos y Europa, lo que obligó al fotógrafo a que buscara una solución para su taller, rentándolo y cediendo los beneficios o parte de ellos durante su ausencia, sin que ello significara un demérito al prestigio alcanzado.⁹ El convenio establecido como resultado de este anuncio, se puede suponer, permitía que el gabinete lo encabezara otro fotógrafo, sin que, hasta el momento, se conozca si el sustituto ejerció con la misma firma o con una distinta y cuáles fueron las condiciones contractuales. Su regreso de Europa, específicamente de Francia, en mayo de 1873, se anuncia en la prensa y no es difícil inferir que esto también estuvo pactado con el que encabezó el taller durante el tiempo de su viaje.¹⁰

En 1879, en una nota aparecida en el periódico *La Patria*, cuyo redactor era Pedro J. García, éste califica los trabajos fotográficos realizados en el taller de De la Mora como “obra artística” producida por la casa del jalisciense, y refiere:

⁸ *El Siglo XIX*, lunes 20 de noviembre de 1871, p. 4. El último de estos anuncios fue publicado el viernes 2 de febrero de 1872, p. 4.

⁹ Un estudio más profundo tiene que resolver la historia de la fotografía del siglo XIX en Guadalajara ya que, como se puede apreciar en la cita, Octaviano de la Mora asegura que fue el primer fotógrafo establecido en esta ciudad, lo que probablemente es retórica publicitaria.

¹⁰ *El Siglo XIX*, viernes 16 de mayo de 1873, p. 3 y *La Iberia*, viernes 16 de mayo de 1873, p. 3.

Retratos. Hemos tenido ocasión de admirar una colección de retratos fotográficos, obra del inteligente artista jalisciense Octaviano de la Mora. Prescindiendo de lo que nos ha cautivado la belleza de las señoritas retratadas y limitándonos tan solo á juzgar la obra artística, podemos decir que ni aquí mismo, en la capital, se hacen tan magníficos retratos como los que en Guadalajara se ejecutan en la casa de Octaviano de la Mora.¹¹

Esta valoración resulta importante ya que, como se verá más adelante, Octaviano de la Mora contaba ya, para 1879, con una serie de reconocimientos recibidos en concursos nacionales, y en ese mismo año fue premiado en París, por lo que resalta la comparación que se hace de su gabinete con los de la capital de México por el autor del comentario citado.

Para 1889, luego de haber realizado un nuevo viaje por Nueva York y a su paso por la capital del país, antes de ir a Guadalajara, una nota apunta que De la Mora tiene el plan de establecerse en la gran urbe de Estados Unidos y refiere:

Un artista.- El reputado fotógrafo jalisciense Sr. Octaviano de la Mora, despues [sic] de una residencia de algún tiempo en los Estados Unidos, ba [sic] llegando á esta capital á su paso para Guadalajara, de donde regresará con el fin de establecerse despues [sic] definitivamente en N. York.

Hemos visto unas magníficas copias fotográficas de la Purísima Concepción de Murillo, cuadro original que se halla en la catedral de Guadalajara y nos han parecido soberbias.

El Sr. Mora ha obtenido la propiedad artística de esas reproducciones de uno de los más reputados cuadros de Murillo, tanto en México como en Europa y en los Estados

Unidos, e donde han sido recibidas con aplauso por los grandes pintores.

Deseamos al notable fotógrafo jalisciense un viaje feliz a su tierra natal y el mejor éxito en sus nuevos trabajos artísticos.¹²

La posibilidad de que se mudara a Nueva York hizo que Ernesto Mora, autor de la “Gacetilla” y de los artículos del periódico de *La Patria. Diario de México*, señalara que: “Deseamos que el hábil fotógrafo Sr. Mora mude su resolución de establecerse en los Estados Unidos y venga á [sic] poner su taller en México donde es seguro tendrá numerosa clientela”. Esta consideración es motivada por el deseo de que las “notabilidades” no abandonen el país, con el deseo de que sus capacidades fueran aprovechadas en beneficio de México, aunque también se presenta un parabién destinado al afamado retratista en el caso de que decida emigrar al norte del río Bravo.¹³

La idea de irse a Estados Unidos no prosperó, pero deja ver que la capital del estado de Jalisco ya no lo llenaba en cuanto a proyectos y ambiciones. Al siguiente año, en 1890, Octaviano de la Mora monta su taller en la Ciudad de México con ayuda del pintor y también fotógrafo Mariano Nieto, quien le ofreció su taller en la 2ª de San Francisco número 4. En un comentario periodístico donde se anuncia el acontecimiento, se apunta:

Uno de nuestros reporteros que supo que había llegado al hotel de Iturbide [Octaviano de la Mora], pudo saber por su propia boca que estaba completamente dispuesto á aceptar el benévolo ofrecimiento de su compañero el Sr. Nieto, para lo cual no trascurrirán arriba de dos meses durante los cuales se pondrá el taller de la calle de San Francisco en condiciones de recibir a las bellas damas de la alta sociedad de México, haciéndole las reparaciones ne-

¹¹ *La Patria. Diario de México*, 6 de noviembre de 1879, p. 3.

¹² *El Tiempo*, domingo 17 de febrero de 1889, p. 2. Véase también *La Patria. Diario de México*, domingo 17 de febrero de 1889, p. 3.

¹³ *La Patria. Diario de México*, miércoles 20 de febrero de 1889, p. 3.

cesarias y adornándolo competentemente. En ese intervalo traerá sus máquinas de fotografía de Guadalajara, que pasan por ser las mejores que hay en la República, lo mismo que sus colecciones de vistas y retratos que tan alta reputación han conseguido.

Uno de los atractivos para la concurrencia que de ordinario se fastidia tanto en las fotografías, será el de los aparatos con anteojos para estar recorriendo en vasto panorama, todos los lugares más hermosos del mundo, lo cual no se ha acostumbrado hasta ahora aquí en los talleres fotográficos que conocemos.¹⁴

Es así, entonces, que el taller de De la Mora se muda a la Ciudad de México con todo lo necesario para el desempeño del negocio, incluyendo visores para vistas estereoscópicas que, ciertamente, no son los primeros en operar en México.¹⁵ La mudanza es en sí misma una apuesta al éxito comercial y, para ello, Octaviano tiene claro que su gabinete debe contar con todos los elementos necesarios que atraigan a la clientela, incluso el hacer de su taller un lugar para entretenerse con estas vistas que incitan a la imaginación con su aparente tercera dimensión. También participa en actividades de promoción que incitan al público a visitar su establecimiento, lo cual se materializa cuando De la Mora formó

¹⁴ *La Patria. Diario de México*, sábado 18 de octubre de 1890, p. 3.

¹⁵ En la Ciudad de México, el registro más antiguo de las estereoscópicas como espectáculo es en 1859, cuando J. I. Pérez y J. M. Miranda pusieron en exhibición, en la calle de Tacuba número 19, una colección de estereoscópicas que intitularon “El mundo en miniatura y sus costumbres”, en la que mostraban distintos aspectos de la vida y arquitectura en París. Los anuncios refieren que: “Este espectáculo es verdaderamente útil, pues instruye deleitando. Las vistas, que no son tomadas con inexactitud ó al capricho, representan los objetos con toda la hermosura de la naturaleza, ó el arte, y con toda la exactitud debida al descubrimiento del inmortal Daguerre, perfeccionado hoy á un grado indecible, pues por medio de lentes combinados produce un efecto verdaderamente admirable”. *El Monitor Republicano*, miércoles 21 de mayo de 1856, p. 4 y *El Siglo XIX*, viernes 25 de julio de 1856, p. 4.

parte de un certamen de belleza organizado por el diario *El Universal*, donde:

Premio á la belleza. El distinguido fotógrafo jalisciense Sr. Octaviano de la Mora, que según es sabido ha conquistado muchas medallas por sus buenos trabajos fotográficos en el extranjero, habiendo logrado alcanzar una magnífica reputación de artista por todas partes, acaba de establecerse en esta capital en el núm. 6 de la 1ª [sic] de San Francisco, y ofrece por nuestro conducto al *Universal* hacer los retratos, sin costo alguno, de las seis señoritas que alcancen más número de votos en el certamen de belleza. Con este pequeño óbolo se propone contribuir al simpático objeto propuesto por *El Universal*, siempre que las seis señoritas que obtengan mayor número de votos se presten a que les haga sus retratos, en lo que ni él ni nosotros pulsamos ningún inconveniente.¹⁶

Sin duda, el taller de Octaviano de la Mora prosperó sin problema alguno en la Ciudad de México y, pronto, en sus inserciones publicitarias utilizó el lema que igualmente empleó en Guadalajara: “Verdad y Belleza”.¹⁷ De igual forma organizó exposiciones de su trabajo con el objeto de promover su labor y atraer la atención de los reporteros, y con ello, lograr la publicación de notas donde se destacara su labor, como sucedió con el siguiente comentario:

FOTOGRAFÍA DEL SR. O. DE LA MORA. BRILLANTE EXPOSICIÓN Un derroche de luz producido por una lámpara de arco voltaico que en un foco pequeño concentran el poder luminoso de 2,000 bujías, nos atrajo en uno de estos días de la Semana Mayor hacía los bien conocidos muestrarios del Sr. Octaviano de la Mora, fotógrafo de reputación antigua bien merecida, y quien

¹⁶ *La Patria. Diario de México*, sábado 13 de diciembre de 1890, p. 2.

¹⁷ *La Voz de México*, jueves 29 de junio de 1890, p. 4.

de día en día [sic] gana mayor altura en el concepto del público por la verdad, belleza y corrección de sus trabajos.

De ello es una prueba irrefragable, á la cual remitimos a las personas competentes, la nueva y preciosa colección de fotografías con que acaba de enriquecer esos muestrarios, los cuales están en exhibición en el zaguán de la casa número 4 de la segunda calle de san Francisco (Avenida Oriente 4 número 118).

Arduo trabajo sería tratar de analizar uno por uno los numerosos retratos que allí se ven, los cuales en su totalidad son muy buenos; pero refiriéndonos á los que más llaman la atención, ya por su gran tamaño —que muchos de ellos es el natural— ya porque representan á algunos de los hombres prominentes de nuestra sociedad, debemos mencionar como superiores, en nuestro concepto, á todos los de esas personalidades que hemos visto hasta hoy; los Sres. Presidente de la República, general D. Porfirio Díaz; Arzobispo Metropolitano, Presbítero D. Próspero María de Alarcón; Secretarios de Estado Lics. [sic] D. Manuel Romero Rubio, D. Ignacio Mariscal y D. Joaquín baranda; generales D. Francisco Vélez y D. Francisco Ramírez; licenciados J. Vallarta, G. Obregón y E. Cantón; Ministro de Rusia, Secretario de la Legación de España Sr. Manuel Alvear, Sres. Pombo y otros varios que no recordamos.¹⁸

Un taller fotográfico de las características de los que Octaviano de la Mora montó con el paso del tiempo sólo pudo funcionar si en él laborara un conjunto de personas que hicieron posible su buen funcionamiento. Esto en principio es difícil de documentar, sin embargo, se cuenta con información que permite conocer que el mismo fotógrafo solicitó especialistas para hacerse cargo

¹⁸ *El Tiempo*, domingo 3 de setiembre de 1893, p. 3. Este anuncio se publicó en seis ocasiones entre setiembre y octubre de ese año.

de funciones muy específicas en distintas fechas e, incluso, llegó a informar del salario mensual a pagar por su labor.

En abril de 1879, viviendo en Guadalajara, colocó una serie de anuncios en periódicos de circulación nacional impresos en la Ciudad de México, donde solicitaba un retocador señalando:

INTERESANTE. A LOS PINTORES Un pintor artista y activo que tenga práctica en la iluminación de Fotografías á la Acuarela y en el manejo de la tinta de China para el retoque de fotografías ampliadas, encontrará colocación con un sueldo de ochenta á cien pesos mensuales en la fotografía de O. de la Mora, Portal de Matamoros núm. 9, á donde se dirigirán los solicitantes para mayores detalles. Guadalajara, Abril de 1879.¹⁹

Los siguientes anuncios los hace Octaviano de la Mora cuando estableció su taller en la Ciudad de México. En el primero de ellos, de abril de 1891, la inserción decía que “5 Dibujantes que sepan retocar negativas fotográficas ó que deseen enseñarse, pueden ocurrir a la Fotografía de O. de la Mora, 2^a de San Francisco número 4”.²⁰ En el mismo año, pero en el mes de octubre, solicita “Un artista, dibujante retocador de negativos á la tinta de china, encontrará colocación en la *Fotografía de O. de la Mora*. Pudiendo ganar de 100 a 150 pesos mensuales”.²¹ Finalmente, en diciembre de 1895, una vez más “SE SOLICITAN con buenos sueldos, un Impresor de Fotografía y un retocador, ambos con buenas referencias”.²²

Todas estas solicitudes de personal altamente capacitado dejan ver que la operación de

¹⁹ *El Municipio Libre*, martes 15 de abril de 1879, p. 3. El anuncio fue incluido en seis ocasiones en el mes de abril en dicho diario, y luego, una vez más, en *El Monitor Republicano*, martes 6 de mayo de 1879, p. 4.

²⁰ *La Patria. Diario de México*, sábado 4 de abril de 1891, p. 3.

²¹ *El Universal*, jueves 1 de octubre de 1891, p. 2.

²² *El Monitor Republicano*, domingo 8 de diciembre de 1895, p. 4.

un gran gabinete fotográfico, como el del jalisciense, requirió del concurso de varias personas con habilidades y conocimientos muy especializados que, sin ellos, los buenos resultados se limitarían y con ello el prestigio del fotógrafo se vería disminuido. Los salarios ofrecidos de entre 80 y 100 pesos, en 1879, y de 100 a 150 en la última década del siglo XIX, son testimonio de la relevancia de estos trabajadores y del éxito económico de los gabinetes de De la Mora. Para un país como el México de finales del siglo XIX, cuya economía se fincaba en la explotación minera y la agricultura, los salarios prometidos eran francamente muy altos. Con fines comparativos, en 1878, en el distrito de Tepeaca, estado de Puebla, los salarios anuales de los administradores de las haciendas “fluctuaban entre 250 y 650 pesos, de los mayordomos entre 120 y 200 pesos, y de los trojeros entre 90 y 120 pesos”.²³ En 1892, en la hacienda de San Antonio Tochatlaco, estado de Hidalgo, un peón de campo, que pertenecía al sector menos afortunado de los asalariados de la economía nacional, ganaba semanalmente 2.70 pesos, repartidos entre 12 cuartillos de maíz (equivalente a 1.70), un pago en efectivo de 0.25 y el abono en la tienda de raya de 0.75; la suma de estos valores corresponde a un total de 10.80 pesos al mes.²⁴ La comparación permite apreciar qué importante era el negocio que encabezaba Octaviano de la Mora, si tan sólo se considera que en su gabinete por lo menos hubo un laboratorista-impresor, un retocador, probablemente un par de ayudantes y alguien encargado de llevar las cuentas. Para ampliar más el panorama y sin poder determinar qué tan común fue que De la Mora recurriera al uso de un fotógrafo para hacerse cargo de las tomas que se capturaban en su taller, se cuenta con el dato de un profesional de la lente que se instaló en Morelia en 1895, de nombre Genaro

Ruesga, el cual antes fue retratista en el gabinete del tapatío, según nota aparecida en un diario de esa ciudad, que refiere:

FOTÓGRAFO.- En el lugar respectivo verán nuestros lectores el anuncio del Sr. Genaro Ruesgas, afamado fotógrafo jalisciense que ha trabajado con el notable artista Octaviano de la Mora que actualmente figura en primera línea en la capital de la república.

El Sr. Ruesga, ha establecido un taller provisional en la calle de la Alhóndiga número 25.²⁵

Su fotografía

Por los años dedicados, sin duda Octaviano de la Mora produjo un cantidad de fotografías que difícilmente se puede imaginar; no obstante, la gran mayoría de esas imágenes ha desaparecido, una porción la conserva algunas familias y un número realmente mínimo se puede consultar en colecciones públicas y privadas. Con estas últimas, y unas cuantas más que fueron publicadas por la prensa de la época, es de donde partirán los párrafos siguientes. Antes, debe señalarse que en lo que toca al retrato, De la Mora desarrolló a lo largo de los años un estilo, de factura impecable, completamente acorde a los cánones estéticos practicados en México y el resto del mundo, pero no puede afirmarse que el jalisciense haya creado una estética propia y singular que lo destaque; sí, en cambio, muestra un total dominio del oficio y un uso inmejorable de los recursos técnicos a su alcance que lo colocan entre los mejores de la época.

El fotógrafo de un taller del siglo XIX era ante todo un director de escena; el cliente acudía por una fotografía y desde su llegada al establecimiento se iniciaba una suerte de actuación: el retratado se preparaba vistiendo la indumentaria pertinente a sugerencia del estudio o por iniciativa propia, arreglado el pelo y todos los

²³ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, FCE, 1988, p. 270.

²⁴ Marco Bellingeri, *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*, México, SEP / Departamento de Investigaciones Históricas-INAH (Científica, 89), 1980, p. 71.

²⁵ *El Comercio de Morelia*, 11 de mayo de 1894, p. 4.

detalles listos para mostrarse ante familiares, amigos y sociedad.²⁶

Los clientes del jalisciense fueron muy diversos, siempre y cuando pudieran pagar sus imágenes y el prestigio que lo acobijaba. No fue un retratista de clases populares, más bien acudieron a él los sectores medios y acomodados de Guadalajara, de ciudades vecinas, y de villas y pueblos, para que, luego, cuando se mudó a la capital del país, mantuviera el mismo perfil “abundando” a los poderosos. Si bien el estilo fotográfico que lo caracterizó fue un arquetipo estético, por el número de imágenes con que se cuenta para el presente ensayo, un universo diminuto de apenas 157 retratos —54 proceden de la Fototeca Nacional del INAH, 77 de la Fototeca Antica, dos publicados en el semanario *El Mundo Ilustrado* y 24 en *El Tiempo Ilustrado*—, difícilmente se podrá hacer una tipología; no obstante, sí es posible dar cuenta de los recursos con los que contó el taller del señor De la Mora a lo largo de los años.

En el retrato de medio cuerpo individual o de grupo, sean en formatos Carte de visite, Cabinet Card y Victoria, los fondos neutros libres de cualquier elemento decorativo son constantes. En ellos, el individuo, o el grupo, se singularizan por sí mismos y las imágenes se reparten entre aquéllas cuyas fotos ocupan el cuadro completo, y las que destacan al retratado por una viñeta o enmascarado ovalado.²⁷ Los de cuerpo com-

²⁶ El retrato del siglo XIX mexicano ha sido bien estudiado para los casos de las firmas Cruces y Campa y Valletto hermanos. También existe un estudio que aborda los retratos de los años del Imperio de Maximiliano como tema. Patricia Massé Zendejas, *Simulacro y elegancia en tarjetas de visita. Fotografías de Cruces y Campa*, México, INAH (Alquimia), 1998; Claudia Negrete Álvarez, *Valletto hermanos: fotógrafos mexicanos de entre siglos*, México, IIE-UNAM, 2006 y Arturo Aguilar Ochoa, *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, IIE-UNAM, 1996.

²⁷ Véase los retratos de Octaviano de la Mora de la Fototeca Antica con los siguientes números de inventario FA-AMA2-002, FA-AMA2-007, FA-AMA2-012, FA-AMA2-015, FA-AMA2-024, FA-AMA3-031, FA-AMA8-015, FA-AMA8-018, FA-AMA8-024, FA-AMA10-010, FA-AMA11-017, FA-AMA11-019, FA-AMA11-032, FA-AMA11-035, FA-AMA11-038, FA-AMA17-010, FA-AMA17-014, FA-AMA17-018, FA-AMA17-024, FA-

pleto o medio cuerpo se caracterizan por estar dentro de un escenario y es precisamente en ellos donde es posible observar los recursos con los que contaba el gabinete del tapatío. En estas fotografías se puede contabilizar un total de 24 fondos o cicloramas que simulan balcones, habitaciones, naturalezas y terrazas. También se observa un fondo neutro que ocupa todo el cuadro y un fondo más en el que, en la parte baja, se ve un remedo de guardapolvo que simula madera, mismo que, por cierto, era ampliamente usado. Todo esto es acompañado por ocho distintas cortinas, 16 sillas, ocho mesas, un costurero, siete alfombras, nueve columnas completas o de la altura de medio cuerpo, un barandal de madera, la base de una escalera de madera que simula la de una mansión, varios cojines, un taburete, objetos decorativos diversos, una cruz más grande que una persona y un esqui-fe de utilería, testimonio de los recursos que el taller disponía para construir las escenas.²⁸

AMA17-026 y FA-AMA17-029 del fondo Álbumes; CDV-ODLM-001, CDV-ODLM-005, CDV-ODLM-006, CDV-ODLM-007, CDV-ODLM-008, CDV-ODLM-020, CDV-ODLM-021, CDV-ODLM-022, CDV-ODLM-023, CDV-ODLM-024, CDV-ODLM-025, CDV-ODLM-026 y CDV-ODLM-027 del fondo Carte de Visite; y TC-ODLM-001, TC-ODLM-002, TC-ODLM-003, TC-ODLM-004 y TC-ODLM-011 del fondo Tarjeta Cabinet, página web de Fototeca Antica, recuperados de: <<https://fototecaantica.net/>>. También obsérvense los retratos de la Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX con los números de inventario © 68260 de la Colección Archivo Casasola; los números de inventario © 352503, © 419633, © 419860 y © 423500 de la Colección Culhuacán; y los números de inventario © 451402, © 452135, © 452136, © 452139, © 452141, © 452143, © 452145, © 452146, © 452147, © 452148, © 452149, © 452150, © 452153, © 452157, © 452158, © 452159, © 452160, © 452162, © 452165, © 453073, © 453077, © 453091, © 453094, © 453097, © 453098 y © 453099 de la Colección Felipe Teixidor, recuperados de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

²⁸ Véase las fotografías de la Fototeca Antica con los números de inventario FA-AMA1-030, FA-AMA3-001, FA-AMA4-019, FA-AMA8-026, FA-AMA10-008, FA-AMA11-011, FA-AMA11-014, FA-AMA11-015, FA-AMA11-020 y FA-AMA17-009 del fondo Álbumes; los números de inventario CDV-ODLM-002, CDV-ODLM-003, CDV-ODLM-009, CDV-ODLM-011, CDV-ODLM-012, CDV-ODLM-013, CDV-ODLM-014, CDV-ODLM-015, CDV-ODLM-016, CDV-ODLM-017, CDV-ODLM-018,



Figura 1. © 419390 Octaviano de la Mora, *Josefina Gómez y Agustín Gallardo, durante su boda, retrato*, Guadalajara, Jalisco, 1873, Colección Culhuacán, Secretaría de Cultura- INAH-Sinafo-FN-MX.

Todos los retratos impresos en publicaciones periódicas, excepto uno, fueron hechos durante los años de cuando De Mora residía ya en la Ciudad de México y se pueden dividir en dos: los tomados a individuos ajenos al mundo de la política y los retratos de personalidades asociadas al poder, los cuales se analizarán en el siguiente apartado. Las fotografías de la gente común, incluidas en los semanarios, fueron realizadas en su gabinete; la primera de ellas ocupó una de las portadas del semanario *El Mundo Ilustrado*, donde, a página completa, el retrato muestra a tres mujeres mestizas vestidas con indumentaria indígena, dos de ellas de pie y la tercera sentada, en una composición que simula un espacio natural con árboles, follaje y una terraza techada en el extremo derecho. Una composición tan artificial sólo se explica porque su inclusión es parte de los festejos patrios del mes de septiembre de 1899.²⁹ El segundo caso lo compone un mosaico fotográfico muy común del diseño editorial de las publicaciones de la época; en éste, un total de 14 retratos de niños, de edades que van de unos meses a tres años, todos caucásicos, ocuparon la página completa bajo el título *Flores del mundo* y se publicó días antes de la celebración de Navidad en el semanario católico *El Tiempo Ilustrado*. Todas las imágenes están recortadas para hacer que la mirada se concentre en los infantes, pero aun así, es posible ver parte de los elementos que

CDV-ODLM-019, CDV-ODLM-028, CDV-ODLM-029, CDV-ODLM-030, CDV-ODLM-031 y CDV-ODLM-032 del fondo Carte de Visite; y los los números de inventario TC-ODLM-005, TC-ODLM-006, TC-ODLM-007, TC-ODLM-008, TC-ODLM-009, TC-ODLM-010, TC-ODLM-011, TC-ODLM-012 y TC-ODLM-013 del fondo Tarjeta Cabinet, recuperados de: <<https://fototecaantica.net/>>. Las fotografías de la Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX con los números de inventario © 419596, © 419853, © 419388, © 419389, © 419390, © 425042 y © 425043 de la Colección Culhuacán; y los números de inventario © 452134, © 452137, © 452138, © 452140, © 452142, © 452151, © 452152, © 452154, © 452155, © 452156, © 452157, © 452161, © 452163, © 452164, © 452166, © 452168, © 453083, © 466415 y © 466490 de la Colección Felipe Teixidor, recuperados de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

²⁹ *El Mundo Ilustrado*, domingo 10 de septiembre de 1899, portada o p. 175.

intervinieron en las composiciones, entre ellos sillas, juguetes, bancos y cojines. Cada una y en grupo constituyen una imagen complaciente para un público perteneciente al sector social más acomodado de la capital del país. Incluso, en nota escrita por Agustín Casasola se apunta el apellido de algunos de ellos, como fueron los de Díaz y Raigosa, Noack y De la Mora, esta última probablemente nieta del fotógrafo aquí estudiado.³⁰

Además de dedicarse a la elaboración de retratos de estudio, Octaviano de la Mora también dejó testimonio de su trabajo en exteriores, gracias a que capturó vistas de acontecimientos relevantes de Guadalajara, de su urbanismo, de su arquitectura y de algunos aspectos de la vida cotidiana en los alrededores. El 15 de mayo de 1888 fue inaugurado el Ferrocarril Central de la capital de Jalisco con la llegada de un tren. De este evento se conservan dos fotografías donde De la Mora capta, cual fotoperiodista, la algarabía que causó ese acontecimiento particularmente entre los sectores populares de la ciudad y su vecindad. Sus fotos tomadas desde un punto alto muestran como el público abarrotó las orillas de las vías e, incluso, se sube a los carros plataforma para celebrar el suceso.³¹

Quizá, con motivo de la llegada del ferrocarril y celebrar, con ello, la comunicación de la capital del estado con el resto del país, el tapatío produjo una serie de 28 vistas donde se muestran plazas, calles, edificios e interiores destacados de Guadalajara, más otras que enseñan aspectos dignos de visitar de la vecina barranca por donde corre el río Santiago, al norte de la ciudad, y del Salto de Juanacatlán. Este conjunto de imágenes posteriormente fue enviado por el gobierno del estado para formar parte de las fotografías que representaría a la entidad en la Exposición “Histórico-Americana” a verificarse en Madrid,

³⁰ *El Tiempo Ilustrado*, lunes 21 de diciembre de 1905, pp. 694 y 698.

³¹ Véase las fotografías de la Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX con los números de inventario © 465557 de la Colección Culhuacán y © 465695 de la Colección Felipe Teixidor, recuperadas de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.



Figura 2. © 465557 Octaviano de la Mora, *Inauguración del [Ferrocarril] Central 1888, Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, 1888, Colección Culhuacán, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.

España, con motivo de los 400 años del descubrimiento de América, en 1892. En el tomo dos del catálogo de la sección de México se anota:

CV á CXVIII.- *Vistas de Guadalajara*. Colección de veintiocho vistas de la ciudad y de los alrededores de Guadalajara, remitidas por el Gobierno del Estado de Jalisco á la Junta Colombina de México para la Exposición histórico-americana de Madrid. Son reproducciones fotográficas, unas apaisadas y otras verticales, hechas por el fotógrafo de Guadalajara DON O. DE LA MORA; con las dimensiones de 27 centímetros de latitud por 22 de altura las apaisadas, y con las dimensiones invertidas las

verticales. Guadalajara, la segunda ciudad de la República en ilustración, compite con la capital del país, y algunas veces la supera, por la grandiosidad y belleza de los edificios que encierra. Como modelo de nuestra arquitectura moderna se han presentado, de consiguiente, las vistas de aquellas construcciones, acompañadas de algunos paisajes de la región.³²

En la Fototeca Nacional se conservan 23 imágenes de la serie en las que es posible observar,

³² *Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de la sección de México*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1893, t. II, pp. 223-224.



Figura 3. © 455262 Octaviano de la Mora, *Plaza principal de Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, ca. 1890, Colección Felipe Teixidor, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.

por lo que toca a los edificios, plazas y monumentos de Guadalajara, el patio interior del Palacio de Gobierno de Estado, el patio interior de la Escuela de Medicina, el patio interior del Liceo para Varones, la fachada de la penitenciaría, una vista de la catedral, el interior del Hospital de Belén, el monumento a Pío IX en la entrada de la parroquia de Santo Santiago, una vista del exterior y de la plaza del Templo de San José, una panorámica más de la catedral, la fachada principal del hoy Hospicio Cabañas, una vista del edificio del Arzobispado, una de la catedral junto con el sagrario, la fachada y la plazoleta del edificio de la universidad, el interior del Templo de San José, el interior de la catedral, una plaza no identificada, la plaza fren-

te al Palacio de Gobierno, la fachada del Teatro Degollado, el jardín Hidalgo con el Templo del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y la fachada del Templo de San Francisco.³³ De los alrededores de la ciudad hay tres imágenes: El Paso de Ibarra en la barranca del río Santiago, el Salto de Juanacatlán y una más de la barranca en la vecindad de la población de Te-

³³ Véase las fotografías de la Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX con los números de inventario © 428228, © 428234, © 428767, © 455223, © 455224, © 455225, © 455241, © 455242, © 455243, © 455244, © 455246, © 455247, © 455248, © 455249, © 455250, © 455261, © 455262, © 455263, © 455264 y © 455265 de la Colección Felipe Teixidor, recuperadas de: <https://medioteca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

quila.³⁴ Todas las fotografías fueron realizadas de forma impecable y, en el caso de las vistas de las plazas de la urbe del Bajío, sobresale el uso del gran angular, un elemento óptico novedoso para la época en México.

Junto a los retratos y vistas, el jalisciense también ejecutó un tipo particular de fotografías que, al ser publicadas, permiten conocer algo más de su espectro visual y de su mundo laboral. Así, por ejemplo, en diciembre de 1901 fue contratado para hacer el registro de varias esculturas del artista Gabriel Guerra como homenaje al trabajo de este último. Para cumplir tal encomienda fotografió las esculturas de Homero, localizada en la antigua Biblioteca Nacional del Templo de San Agustín; el modelo en barro del general Carlos Pacheco, cuya escultura se envió a Cuernavaca; y un busto de un Cristo, imágenes que fueron publicadas acompañando un artículo de la autoría de Manuel G. Revilla.³⁵

A lo largo de su carrera, Octaviano de la Mora destacó por recibir diversos premios, de lo cual dan testimonio la prensa y las impresiones de los reconocimientos que De la Mora mandaba estampar al reverso de los soportes secundarios de buena parte de los retratos que entregaba. Algunos de los galardones le fueron entregados al participar en exposiciones organizadas en distintas ciudades del país, como fue el caso, en Guadalajara, de la medalla de plata que recibió por sus fotografías en el evento organizado por la Sociedad de las Clases Productoras.³⁶ A su vez, el Ayuntamiento de la ciudad de León le otorgó una medalla de primera clase, en marzo de 1879, por las fotografías que expuso en la feria.³⁷ Pero sin duda, el estímulo de mayor importancia a que se hizo acreedor fueron las siete medallas de primera clase, de oro y pla-

ta, de la Exposición de París de 1878, galardón que “fue obtenido en competencia con los primeros fotógrafos del mundo que concurrieron a la exposición”.³⁸ En los impresos localizados al reverso de algunos de los retratos, de igual forma se observa que además de los tres premios descritos también fue merecedor de varias medallas en un evento organizado en Aguascalientes, sin que se indique la fecha.³⁹

Así como participó en exposiciones y ganó premios, De la Mora también fue jurado en distintas exposiciones cuando ya su prestigio estaba bien sustentado. En agosto de 1900, el empresario Alberto Holm organizó en la ciudad de Oaxaca un concurso fotográfico donde el jalisciense, junto con Julio Valleto, Emilio Lange y F. M. Stiffer, y tras de “un detenido examen, una comparación minuciosa y una crítica mesurada”, calificaron un conjunto de tomas, por las que fotógrafos de varias partes del país obtuvieron un galardón; incluso, los mismos jurados conquistaron el correspondiente a iluminación.⁴⁰ Un par de años después, en marzo de 1902, siendo jurados sus colegas Antíoco Cruces, Henry F. Schlattman, Manuel Torres y Fernando Ferrari Pérez, una vez más se constituyeron en jueces del concurso organizado por la casa comercial Labadie Sucesores; en éste, la firma Valleto Hermanos consiguió el primer lugar.⁴¹ En la exposición organizada por la Sociedad Fotográfica Mexicana, cuyas oficinas estaban en la calle de Coliseo Viejo, nuevamente Octaviano de la Mora participa como juez junto con An-

³⁴ Véase las fotografías de la Secretaría de Cultura- INAH-Sinafo-FN-MX con los números de inventario © 455245 de la Colección Felipe Teixidor y © 460578 y © 460579 de la Colección Culhuacán, recuperadas de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

³⁵ *Semanario Literario Ilustrado de El Tiempo*, lunes 16 de diciembre de 1901, pp. 601-604.

³⁶ *La Libertad*, martes 10 de diciembre de 1878, p. 3.

³⁷ *El Combate*, jueves 6 de marzo de 1879, p. 2.

³⁸ *La Patria. Diario de México*, viernes 10 de enero de 1879, p. 2. Para el número de medallas en la exposición véase el reverso del soporte secundario del retrato del gobernador del estado de San Luis Potosí, Blas Escontría Bustamante, en: © 451402 Octaviano de la Mora, *Blas Escontría, gobernador del Estado de San Luis Potosí, retrato*, San Luis Potosí (1898-1902), Colección Felipe Teixidor, Secretaría de Cultura- INAH-Sinafo-FN-MX., recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

³⁹ Véase los retratos con el número de inventario © 453094 y © 466490 de la Colección Felipe Teixidor de la Secretaría de Cultura- INAH-Sinafo-FN-MX., recuperados de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

⁴⁰ *El Fotógrafo Mexicano*, t. II, núm. 3, septiembre de 1900, pp. 51-52.

⁴¹ Claudia Negrete Álvarez, *op. cit.*, p. 76.

tonio Fabrés, Ignacio Ibararán, Emilio Lange, Luis Labadie y Emilio Méndez Baucel.⁴² Todas sus participaciones fueron acompañadas por un selecto grupo de fotógrafos de gabinete ya muy bien establecidos en la Ciudad de México, con una reputación bien acreditada y que muy probablemente ejercían dominio del gremio, donde la aprobación era sinónimo de trascendencia en el oficio.

Un aspecto destacado del tapatío tiene que ver con el quehacer técnico. En diciembre de 1880, distintos periódicos informaron que De la Mora “ha inventado un medio para fijar las negativas instantáneas”.⁴³ Uno de ellos agrega:

Un periódico de Guadalajara dice lo que sigue: El Sr. D. O. de la Mora, fotógrafo muy distinguido, va a pedir privilegio al Congreso de la Unión, por la preparación de un compuesto que puesto y usado en lugar de colodión fotográfico, es mucho más sensible a la luz que aquel; tocando en lo increíble la rapidez de impresión, al grado que necesita obrar el Sr. de la Mora por medio de una máquina obturadora para dar exposiciones de fracción de segundo; esto como lo hemos dicho antes, solo visto se puede creer; pero es una realidad que hace honor al Sr. de la Mora, al Estado y al país en general.⁴⁴

Esta invención, si lo fue, quizá fue una variante del procedimiento para elaborar negativos con gelatina-bromuro, técnica que sustituyó a los de colodión húmedo a partir de

⁴² *El Imparcial*, lunes 23 de enero de 1905, p. 5 y *The Mexican Herald*, miércoles 25 de enero de 1905, p. 8.

⁴³ *El Monitor Republicano*, martes 23 de noviembre 1880, p. 8; *La Voz de México*, miércoles 1 de diciembre de 1880, p. 3 y *La Patria, Diario de México*, martes 21 de diciembre de 1880, p. 3.

⁴⁴ *La Libertad*, martes 30 de noviembre de 1880, p. 3. En un anuncio pagado en el libro de Manuel Caballero de 1883, De la Mora se promueve como fabricante de placas secas de bromuro de plata gelatina. Manuel Caballero, *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana, 1883-1884*, México-Nueva York, The Chas. M. Green Printing Co., 1883, p. 73.

1878, liberando a los fotógrafos de tener que aplicar la emulsión sobre la placa de vidrio momentos antes de hacer la toma.⁴⁵

El poder

Conforme la fotografía se fue consolidando como medio donde la auto representación era fundamental, los fotógrafos de gabinete fueron ganando importancia en la sociedad y, al poco tiempo, políticos, militares, jefes eclesiásticos, empresarios y poseedores de grandes riquezas percibieron que la imagen podía convertirse en símbolo de poder. Como era de esperarse, al paso de los años los dueños de los gabinetes de mayor prestigio de muchas ciudades alrededor del mundo se empezaron a vincular con los poderosos, y México no fue la excepción; varios fotógrafos del siglo XIX asumieron un papel relevante en este renglón, como sucedió durante los años del Imperio de Maximiliano; el ejemplo mejor estudiado de esa centuria, hasta ahora, es el trabajo realizado por Arturo Aguilar Ochoa.⁴⁶

Octaviano de la Mora no fue ajeno al poder; todo lo contrario, con su trabajo fotográfico se vinculó lo más que pudo con el sector social que lo detentaba para convertirse en un generador de imágenes capaces de encumbrar a cuantas personas estuvieran asociadas a distintas áreas de influencia. A sus acreditados gabinetes en Guadalajara y la Ciudad de México acudieron gobernantes de diversos niveles para realizarse los retratos correspondientes que, a la postre, se convirtieron en las imágenes oficiales de ellos. De los materiales consultados, el primero en el tiempo del que se tiene su fotografía es del que fuera gobernador del estado de Jalisco, Francisco Tolentino, entre los años de 1883 y 1887.⁴⁷

⁴⁵ Joan Boadas, Lluís-Esteve Casellas y M. Àngels Suquet, *op. cit.*, p. 42. Los negativos gelatina-bromuro fueron inventados por Richard Leach Maddox en 1878.

⁴⁶ Arturo Aguilar Ochoa, *op. cit.*

⁴⁷ Véase la imagen con el número de inventario © 466490 Octaviano de la Mora, *Francisco Tolentino, gobernador de Jalisco*, Guadalajara, Jalisco, 1882. Colección Felipe Teixidor, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX,

En 1894, con motivo del fallecimiento de quien guiara Jalisco entre 1861 y 1862, Ignacio Luis Vallarta, *El Nacional* publicó una imagen de tal personaje de la autoría de De la Mora, la que, a su vez, fue la foto más divulgada de este protagonista del liberalismo de aquella época.⁴⁸ También en 1894, el gobernador de Coahuila, Miguel Cárdenas de los Santos, acudió al gabinete de Octaviano de la Mora en la Ciudad de México para que le hicieran un retrato que, a la postre, se transformó en la imagen oficial del político, el cual estuvo en el poder de 1894 a 1909.⁴⁹ Poco tiempo después, en 1898, el que fuera gobernador de San Luis Potosí, Blas Escontría Ruiz de Bustamante, al igual que los anteriores, visitó en la capital del país el gabinete del afamado fotógrafo para retratarse, imagen donde se le ve de medio cuerpo, con fondo neutro y sin ningún artificio o mayor elemento que adorne la toma, característica común de los trabajos realizados en la Ciudad de México por Octaviano de la Mora en su última etapa.⁵⁰

Como era de esperarse, Porfirio Díaz se hizo retratar por lo menos en dos ocasiones por el jalisciense. La imagen quizá de mayor trascendencia en aquellos años fue la publicada en la portada de *El Mundo Ilustrado* del 25 de marzo de 1900. Ésta ocupa la página entera y forma parte del artículo que festejaba la toma de

Puebla, el 2 de abril de 1867, por el ejército liberal comandado por Díaz durante el Segundo Imperio. El retrato enseña a un presidente de pie, de la rodilla para arriba, con un porte sobrio y elegante en su vestimenta, enmarcado por un fondo neutro, lejos de muchas de las imágenes donde a Porfirio Díaz se le muestra con uniforme militar, medallas y espada a la cintura.⁵¹ No obstante, en otras de las fotografías que hizo De la Mora a Díaz se aprecia a este último con todos los atributos iconográficos del general encumbrado al que se hace mención.⁵²

La jerarquía eclesiástica también fue sujeto en la labor de Octaviano de la Mora. Estando en Guadalajara fue común que a su estudio acudieran a retratarse distintos miembros del clero católico, como lo atestiguan algunas fotos que se conservan en los repositorios consultados.⁵³ Pero el principal logro que el jalisciense consiguió de este poder fáctico ocurrió viviendo en la Ciudad de México cuando, con motivo de la Coronación de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre de 1895, se le encargó el retrato de todos los miembros de la curia del país, arzobispos y obispos, como parte del festejo. Para este encargo realizó 65 retratos que corresponden al total de obispos en México, de los miembros de la Colegiata de la Basílica de Guadalupe y de todo el cuerpo eclesiástico del Arzobispado de México. La mayor parte de las imágenes se capturaron en su estudio, ataviados cada uno de los personajes con sus ropas pertinentes, de forma pulcra y sin más detalles que desvíen la atención. Algunos de los retratos se hicieron en la colegiata y en el arzobispado, con los sujetos de pie y junto a elementos religiosos, muebles pertenecientes

recuperada de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

⁴⁸ *El Nacional*, domingo 11 de enero de 1894, p. 1; véase también fotografía con el número de inventario © 419633, Octaviano de la Mora, *Hombre anciano, retrato*, Guadalajara, Jalisco, 1890, Colección Culhuacán, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX. La imagen corresponde a un retrato de formato Cabinet, recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

⁴⁹ Véase la imagen con el número de inventario © 419860 Octaviano de la Mora, *Miguel Cárdenas, gobernador de Coahuila, retrato*, Distrito Federal, ca. 1897, Colección Culhuacán, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX, recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

⁵⁰ Véase la imagen con el número de inventario © 451402 Octaviano de la Mora, *Blas Escontría, gobernador del Estado de San Luis Potosí, retrato*, San Luis Potosí (1898-1902), Colección Felipe Teixidor, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX, recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

⁵¹ *El Mundo Ilustrado*, domingo 25 de marzo de 1900, p. 1 (interior).

⁵² Véase la imagen con el número de inventario © 423500, *Porfirio Díaz de pie con uniforme, retrato, reprografía*, Distrito Federal, ca. 1910, Colección Culhuacán, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX, recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.

⁵³ Véase los retratos con los números de inventario © 452157, © 452159 y © 466415 de la Colección Felipe Teixidor de la Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX, recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/>.



Figura 4. © 423500 *Porfirio Díaz de pie con uniforme, retrato, reprografía*, Distrito Federal, ca. 1910, Colección Culhuacán, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.

a ambas instituciones. Todo el material fue incluido después en el *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe*, publicado en 1896.⁵⁴ De algún modo, este encargo le proporcionó a Octaviano de la Mora una relevancia que socialmente le redituaba muy conveniente; de tal forma, para 1902 el jalisciense se publicaba en la prensa de la siguiente manera:

VERDAD Y BELLEZA. O. de la Mora. Fotógrafo. Fotografía por todos los procedimientos modernos la única en que se han retratado los más de los Ilustrísimos Obispos de la República.

TALLERES de fotografía y fotograbado este último giro es una especialidad del establecimiento.⁵⁵

El anuncio se repitió en incontables ocasiones entre octubre del referido año y mayo de 1903. El énfasis que se hacía en los retratos de los obispos era sin duda una estrategia comercial para atraer a la clientela católica, en una época en la que todavía existía un espíritu jacobino en diversos sectores sociales como herencia del liberalismo decimonónico.

El poder como un factor de logro social en Octaviano de la Mora no sólo se limitó a su trabajo fotográfico —conforme avanzaron los años se consolidaba su negocio y prestigio—: la política se le fue metiendo en sus entrañas para convertirse también en una aspiración personal, en tanto sus logros se consolidaron a lo largo del gobierno de Porfirio Díaz. En este renglón, en mayo de 1903 formó parte del Círculo Nacional Porfirista, organismo del Partido Nacionalista, instituto político que promocionaba el voto en favor de las reelecciones del presidente. El círculo, en su junta de 26 de mayo del año referido, designó, entre sus múltiples cargos, a Octaviano de la Mora como vocal de la junta local en la Ciudad de México, así como

⁵⁴ *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe*, Victoriano Agüeros (ed.), México, Imprenta de *El Tiempo*, 1896, t. II.

⁵⁵ *La Voz de México*, sábado 11 de octubre de 1902, p. 4.

a importantes personalidades de la época, destacando, entre otros, el exgobernador de Veracruz y exministro de hacienda, José Landero y Cos; Salvador Dondé, exgobernador de Campeche; el escritor y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, José López Portillo y Rojas; el dramaturgo, escritor, periodista y exmiembro de la Suprema Corte de Justicia, Juan Antonio Mateos, y por último, quien fuera el introductor del gabinete de antropología física en la penitenciaría de Puebla, Francisco Martínez Baca.⁵⁶ Al siguiente año también participa en un evento más del mismo círculo, el cual se organizó con el motivo de celebrar un homenaje a Benito Juárez.⁵⁷ Sin embargo, lo que quizá fue su más importante logro en sus aspiraciones políticas fue el haber obtenido la suplencia a una senaduría por el estado de Jalisco en las elecciones de 1908, formando parte, claro está, del Partido Nacionalista, obteniéndola por el décimo sexto distrito, encabezada por Jenaro Pérez.⁵⁸

Por el momento no es posible establecer en qué momento exacto Octaviano de la Mora se integró a la masonería pero, para 1893, era miembro ya de esta institución, en su rama de la Gran Dieta Simbólica.⁵⁹ Es importante destacar que connotados miembros de la política mexicana pertenecieron a este organismo, particularmente aquéllos de tradición liberal que, a lo largo del siglo XIX, movieron los hilos de la política nacional y encabezaron las luchas y asonadas que caracterizaron el periodo. En junio de 1904 se tiene noticia de la participación del fotógrafo en un evento organizado por los masones, en la llamada Fiesta Solsticial que se efectuó en la capital del país.⁶⁰ Finalmente, la última noticia que por el momento se cuenta sobre la participación de De la Mora en la masonería es en el evento social organizado

⁵⁶ *El Popular*, viernes 23 de octubre de 1903, pp. 1-2.

⁵⁷ *La Patria. Diario de México*, jueves 6 de octubre de 1904, p. 2.

⁵⁸ *El Tiempo*, martes 14 de julio de 1908, p. 2; *La Patria. Diario de México*, martes 14 de julio de 1908, p. 2.

⁵⁹ *Boletín Masónico*, año XII, tomo XII, 2ª época, 1893, p. 144.

⁶⁰ *Diario del Hogar*, martes 28 de junio de 1904, p. 2.

por la Sociedad Hidalguense con motivo del primer aniversario de la fundación de ésta.⁶¹ A la cena-baile acudió gran cantidad de diputados y senadores en funciones en ese momento, así como empresarios, industriales y financieros muy ligados en su mayoría al grupo de los “científicos”, encabezados por José Yves Limantour.

Conclusión

Sin duda, Octaviano de la Mora fue uno de los más importantes fotógrafos del siglo XIX mexicano, innovador e introductor de técnicas que hicieron del retrato de estudio una labor de filigrana en su ejecución y posterior labor en gabinete, haciendo que sus imágenes fueran muy prestigiadas en el sector social de mayor poder político, económico y social del país. Su estética es la del siglo XIX y pese a las mudanzas que se registraron en el gusto y en la moda en el tránsito al siglo XX, no formó una vanguardia ni fue de su interés, pero estuvo atento a todas las mejoras que pudieron integrarse a su práctica.

Su éxito fue fiel reflejo de aquellas personas que con el triunfo de los liberales sobre los conservadores, luego del fallido Segundo Imperio, supieron abrirse camino en un proyecto empresarial, el cual creció, aún más, con las oportunidades creadas durante el largo go-

bierno de Porfirio Díaz. Esto explica, en buena medida, que sus aspiraciones políticas ya en su edad madura estuvieran asociadas a la prolongación del mandato del oaxaqueño que, junto con él, envejecieron dando la espalda a las contradicciones económicas y sociales que se venían gestando en la nación.

Sus gabinetes o estudios son modelo de una empresa fotográfica boyante con una administración y fines netamente capitalistas. En ellos, la especialización en las tareas de sus trabajadores era medular y, según las habilidades y destrezas, se asignaba el sueldo que, en algunos casos, era mayor a las de los administradores de emporios rurales dedicados a la producción agropecuaria. Lo anterior da pauta a pensar que, para las últimas dos décadas de su estudio, la presencia física de Octaviano de la Mora solo servía para las relaciones públicas y no para la ejecución técnica, ya que esto último la realizaban sus empleados.

La importancia del jalisciense en la práctica fotográfica de la época era tal que se convirtió, junto a otras firmas de colegas prestigiados también radicados en la capital del país, en cabezas visibles del gremio que decidían a su arbitrio qué era lo mejor en la fotografía que se realizaba en la nación, poder subjetivo que falta aún estudiar para determinar qué tan beneficioso era esto en el desarrollo del ejercicio fotográfico en México.

⁶¹ *El Popular*, domingo 16 de septiembre de 1906, p. 1.

¿Cuál es la fotografía de la Revolución?

Aurelio de los Reyes García-Rojas*

Resumen: En este artículo, que examina cuál es la fotografía de la Revolución Mexicana, se hace un repaso de la historia y de la crónica gráfica del movimiento armado. Con base en comparaciones de las consecuencias que dejó este fenómeno social en la música, el arte y la literatura, se analizan los cambios producidos en la fotografía, que se expresaron en los testimonios visuales de los hombres de la lente de la década de 1920.

Palabras clave: Revolución Mexicana, fotografía revolucionaria, historia gráfica, crónica fotográfica, fotografía documental.

Abstract: This article studies which is the photography of Mexican Revolution, for which reason the author makes a review of the graphic history and of the photographic chronicle of the Revolution. Based on the comparisons of the consequences that the Revolution left in music, art and literature, the changes produced in photography that were expressed in the visual testimonies of the photographers of the 1920s are analyzed.

Keywords: Mexican Revolution, revolutionary photography, graphic history, photographic chronicle, documentary photography.

Fecha de recepción: 10 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 17 de agosto de 2020

¿Cuál es la fotografía de la Revolución Mexicana? No me refiero a la fotografía testimonial captada durante el desarrollo del conflicto social, sino a la consecuencia, a la expresión, al cambio originado por la Revolución, de acuerdo con el planteamiento de Félix F. Palavicini para la literatura en “Literatura revolucionaria”, introducción a los relatos de Marcelino Dávalos agrupados en *¡Carne de cañón!* publicados en 1915 después del triunfo de los constitucionalistas:

La modificación, el cambio, la renovación perfecta no se comprende, no se percibe, no se siente, sino cuando ha sido impresa hondamente por la literatura; la

literatura que no es obra de copistas o de repetidores; la literatura que no es molde o machote; la literatura creadora que hace vibrar los corazones con la armonía [*sic*] de estrofas nuevas; que hace experimentar emotividades distintas producidas por líricos entusiasmos de altas, de nobles y de generosas aspiraciones [...] Es necesario que ante los ojos desfile, día a día, la protesta indignada; que los oídos escuchen, hora a hora, el himno libertario y que en páginas y páginas se repitan en todos los tonos y se pinten con todos los colores las vergüenzas de una sociedad, reprobadas por el progreso y malditas por la moral.¹

* Investigador emérito del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

¹ Félix F. Palavicini, “Literatura revolucionaria”, en Marcelino Dávalos, *¡Carne de cañón!*, México, Departam-

Por su parte, J. M. González de Mendoza, en 1925, diez años después, cuando se criticaba la ausencia de una literatura de la Revolución expresó:

Se ha visto en las luchas de la Revolución Francesa y del Imperio el punto de partida del Romanticismo.² Un estado de espíritu semejante, herencia de la Gran Guerra, apunta ya en Europa. En México, causas análogas producirán sin duda efectos gemelos. La crítica y el teatro permitirán entonces estudiar los años trágicos que acabamos de vivir y traducirlos artísticamente.³

Franco Carreño expresó, también en 1925, que: “La Revolución descubrió para la novela, un inagotable filón al remover el país entero y provocar un fecundo intercambio de ideas y un renacimiento artístico que principió con la poesía, la prosa y la música, y se extendió a las artes plásticas; pintura, escultura, arquitectura”,⁴ y yo añado a la fotografía. En prosa, sin duda, se refería a *Los de abajo* de Mariano Azuela, valorada ese año a pesar de haber sido escrita en 1915, diez años antes, al reunir los requisitos exigidos a la nueva narrativa, innovación formal con contenido social; sin embargo, su continuidad tardaría en llegar hasta la publicación en 1947 de *Al filo del agua* de Agustín Yáñez, al igual que en el cine con el triunfo en Cannes, Francia, de *María Candelaria* (1943, Emilio Indio Fernández).

Poesía, música, y pintura llegaron pronto a su madurez por ser menos complicada su creación, si se toma en cuenta la complejidad de la

mento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1916.

² El romanticismo, como es sabido, nació en Alemania, y se extendió a Francia después de la Revolución.

³ J. M. González de Mendoza, “Las tendencias de la literatura joven mexicana”, *Biblos. Boletín Mensual de Información Bibliográfica. Órgano de la Biblioteca Nacional*, t. IV, núm. 3, julio de 1925, pp. 11-15.

⁴ *Idem*.

producción cinematográfica. ¿Y la fotografía?, pregunto yo.

El arte de la Revolución

Los pintores, cuyos instrumentos de producción, los pinceles, los colores, la paleta, el lienzo o el papel, el muro, tuvieron la ventaja de haber sido formados en la primera década del porfiriato en la Escuela de Artes Plásticas por Antonio Fabrés, llegado a México a finales de 1902,⁵ gracias a las reformas introducidas en el plan de estudios de 1903;⁶ además, viajaron a Europa, con excepción de José Clemente Orozco, y entraron en contacto con las vanguardias. Al corresponder al llamado que hizo Vasconcelos para que pintaran murales al inicio de los años veinte, Diego Rivera, Roberto Montenegro, Gerardo Murillo *Dr. Atl* y David Alfaro Siqueiros, entre otros, estaban en plena productividad, y en 1922-1923 llevaron a la madurez a la pintura con los murales: *La creación* de Rivera en el anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria; *Acción, supera al destino. ¡Vence!* de Montenegro en la Sala de las Discusiones Libres en el antiguo convento de San Pedro y San Pablo, y los de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Secretaría de Educación Pública, etcétera.

Manuel M. Ponce, en 1911, propuso rescatar la música popular mexicana en un artículo publicado en un diario, reimpresso en 1917 por Editorial Cvltura, semilla sembrada por José Vasconcelos en Carlos Chávez al encargarle, sugerido por Pedro Henríquez Ureña, musicalizar un tema azteca. Chávez conocía la música indígena al haber vivido, desde los cinco o seis años, largas vacaciones en regiones apartadas de Tlaxcala; para su composición vivió y visitó Veracruz, Puebla, Jalisco, Nayarit,

⁵ Salvador Moreno, *El pintor Antonio Fabrés*, México, IIE-UNAM, 1981, p. 31.

⁶ Véase Fausto Ramírez, “Tradición y renovación en la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1903-1912”, en Fausto Ramírez, *Modernización y modernismo en el arte mexicano*, México, IIE-UNAM, 2008, pp. 197 y ss.

Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, etc., entidades donde las “manifestaciones aborígenas son sumamente interesantes”,⁷ a su juicio sin contaminar por la música europea. Con elementos temáticos tomados de dicha música compuso la del ballet *Fuego nuevo*, “sin caer en el pintoresquismo de un nacionalismo estrecho”.⁸ Manuel M. Ponce compuso innumerables obras de salón a partir de la música popular, dinámica continuada por Silvestre Revueltas, Pablo Moncayo, etc., música de la Revolución a la que Julián Carrillo aportó su sonido 13. Por la producción menos compleja que la cinematográfica, pronto llegó a la madurez.

En arquitectura, Enrique de Anda acierta al revisar construcciones posteriores a los años veinte, al verlas como una consecuencia de “la Revolución de 1910”;⁹ y asimismo acierta en una de sus primeras hipótesis al proponer una “relación [...] entre las distintas expresiones artísticas”.¹⁰

La fotografía, si bien su producción carece de grandes dificultades ya que depende del disparo de un botón y del revelado, pese a carecer de referentes externos, la intensa práctica durante la Revolución llevó a los fotógrafos a encontrar hallazgos que rompían el pictorialismo decimonónico, pero serán Manuel Álvarez Bravo, Agustín Jiménez,¹¹ Emilio Amero, Luis Márquez, Eugenia Latapí, entre otros, los creadores de la fotografía de la Revolución a finales de los años veinte cuando asimilaron la propuesta de Edward Weston, llegado a México en 1922 acompañado de Tina Modotti, alumno del fotógrafo neoyorkino Alfred Stieglitz, teórico y práctico de la fotografía moderna, esto es, de la búsqueda de la expresión fotográfica *per se*, desprendida de los cánones de la pintura.

⁷ Carlos Chávez, citado por Roberto García Morillo, *Carlos Chávez. Vida y obra*, México, FCE, 1978, p. 19.

⁸ *Ibidem*, p. 20.

⁹ Enrique X. de Anda Alanís, *La arquitectura de la Revolución Mexicana. Corrientes y estilos en la década de los veinte*, México, IIE-UNAM, 2008, p. 10.

¹⁰ *Ibidem*, p. 11.

¹¹ Véase a Carlos A. Córdova, *Agustín Jiménez y la vanguardia fotográfica mexicana*, México, Editorial RM, 2005.

La enorme producción fotográfica de la Revolución es, en sí misma, una crónica visual del movimiento con múltiples formas de abordar su estudio. Me referiré *sólo* a la crónica publicada por las revistas ilustradas de 1910 a 1920, porque su difusión semana a semana se encuentra estrechamente relacionada con el político, de ahí que me refiera a la crónica *fotográfica* periodística de la Revolución, tratada ya de alguna manera por Marion Gautreau.¹²

Los estudios han excluido las imágenes ajenas a la épica revolucionaria; no han planteado el estudio de la imagen de la mujer que permaneció en casa en las fotografías de 1910 a 1920, porque sin duda debe haber una notable diferencia durante los primeros años de la Revolución, y la de los meses inmediatos posteriores a la Decena Trágica, porque la vida dio un violento giro: de la extraversión a la introversión; de la euforia en las calles al aislamiento por el cambio de la situación política del país; del optimismo maderista a la dureza de la dictadura de Huerta, en los años del hambre (1914-1916), en los que la elegancia de los vestidos de la clase media alta la sustituye el rebozo y las enaguas de las mujeres populares; su presencia en fiestas, recepciones, en las calles citadinas. El progresivo deterioro de la Ciudad de México, etc., por citar ejemplos de las múltiples posibilidades de estudio.

Cierto que los fotógrafos de la Revolución encontraron audaces tomas y fraccionaron el cuerpo en sus imágenes, pero sus hallazgos, fortuitos, no tuvieron continuidad. La crónica fotográfica periodística del movimiento armado murió con el fin de la Revolución, si desde el punto de vista fotográfico fijamos éste con el último número de la revista *La Ilustración Semanal* del 13 de marzo de 1915, con el regreso de los zapatistas a la Ciudad de México, en los estertores del gobierno de la Convención, derrotado por Pablo González, quien arribó a la capital el 2 de agosto. Marion Gautreau fija

¹² Marion Gautreau, *De la crónica al ícono. La fotografía de la Revolución Mexicana en la prensa ilustrada capitalina (1910-1940)*, México, INAH, 2015.



Figura 1. © 655684 *El general Francisco Villa practica tiro al blanco*, Guanajuato, México, 1915, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.

ese final en 1917 debido a la crisis del papel y a las dificultades para conseguir imágenes de la Revolución;¹³ posteriormente agregó: “después de la muerte de Zapata ocurrida el 10 de abril de 1919, los fotógrafos no volvieron a producir nuevas fotografías sobre este movimiento revolucionario”.¹⁴ Pero ¿cuáles fotografías debían

conseguir las revistas esos años? Por lo menos las de dos focos de inestabilidad: la represión al zapatismo y al villismo, lo cual el gobierno no permitió difundir. Aquí, una fuerza, la del gobierno, ligada estrechamente con la circulación de las imágenes en el fotoperiodismo, de la que hablaré después. Se difundían si favorecían la política del gobierno, como la deposición de las armas por Villa en 1920, porque “del uso de la fotografía relacionada con la Revolución dependía la supervivencia de cada una de las revistas”.¹⁵

¹³ Marion Gautreau, “La Revolución Mexicana a los ojos del mundo. Diferentes perspectivas en la prensa ilustrada”, en Miguel Ángel Berumen *et al.*, *México: fotografía y revolución*, México, Lunweg Editores / Fundación Televisa, 2009.

¹⁴ Marion Gautreau, *De la crónica al ícono...*, p. 218.

¹⁵ *Ibidem*, p. 219.

Como los pintores, los fotógrafos se formaron en el porfiriato, continuando por ello los cánones decimonónicos herederos de las convenciones de la pintura, el pictorialismo; adquirieron experiencia en su gabinete y al trabajar, además, para las revistas ilustradas, iniciadas en 1895 con *El Mundo Ilustrado*. No pocos de ellos tuvieron premios nacionales e internacionales. Por el oficio adquirido legaron sorprendentes imágenes del movimiento armado. El dinamismo y los escenarios de los acontecimientos revolucionarios los llevaron a romper las convenciones del pictorialismo.

Un deslinde

De acuerdo con el planteamiento ¿A qué llamamos fotografía de la Revolución?, para efectos de este estudio intentaré un deslinde:

1) *Historia gráfica*. De las reflexiones de John Mraz sobre el hecho fotográfico procede el deslinde de historia gráfica e historia ilustrada, iniciado a partir del concepto de *fotohistoria*, en 2007, en el que planteó la capacidad de la fotografía de constituir un documento histórico primario.¹⁶ “La historia gráfica es el medio que asigna de manera más explícita un significado a las fotografías históricas”,¹⁷ a partir de la interpretación del contenido de la imagen.

2) *Crónica fotográfica*. De acuerdo con el diccionario *Vox*, “crónica: Historia en que se observa el orden de los tiempos”; esto es, las fotografías publicadas día a día por la prensa diaria, y por las revistas ilustradas semana a semana u otro lapso al paso del tiempo hacia adelante.

En historia gráfica cabe grabado, litografía, fotografía; mientras, la crónica fotográfica se constriñe a las fotografías del movimiento social, no sólo las relacionadas con el aspecto bélico,

¹⁶ John Mraz, “¿Fotografía o historia gráfica? El pasado mexicano en fotografía”, *Cuicuilco*, vol. 14, núm. 41, septiembre-diciembre de 2007, pp. 11-41.

¹⁷ John Mraz, *México en sus imágenes*, México, Artes de México / Conaculta, 2014, p. 25. Véase también Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001.

sino también las de deportes, de sociales, de numerosos actos relacionados con el movimiento armado. Para qué se tomaban esas imágenes:

1) Para guardar memoria, en primer lugar, me parece.

2) Para informar, por lo que se ligan directamente con el periodismo.

3) Para comerciar; de alguna manera también cumplían una labor informativa.

4) Para conservarlas en archivos particulares, tomadas por turistas, aficionados o coleccionadas por curiosos, Isidro Fabela¹⁸ por ejemplo. No trascendieron, o trascendieron limitadamente al fotoperiodismo, como las de Ángel Sandoval (1910-1918);¹⁹ las de Aurelio Escobar Castellanos (1906-1964);²⁰ las de los Salmerón del estado de Guerrero;²¹ las de Ricardo Espinosa;²² las de los hermanos Antonio y Juan Cachú, de Michoacán (1913-1916), que se difundieron 16 años después de la muerte de Juan, el 30 de octubre de 1992;²³ las de Alfonso Zamora Plowes, y las de Roderick James Marston en el zapa-

¹⁸ Las estudié en 1994. “Imágenes de la Revolución”, en Isidro Fabela, *Imágenes de la Revolución*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura / El Colegio Mexiquense / Centro Cultural Isidro Fabela / Banco de México, 1994, pp. 3-73; más recientemente por Alberto del Castillo Troncoso, *Isidro Fabela. Una mirada en torno a la Revolución Mexicana*, México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario / Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal / Instituto Mexiquense de Cultura / Centro Cultural Isidro Fabela / Tonaltepec Global, 2010, 235 pp.; véase la reseña de este último libro en *Historias*, núm. 81, enero-abril de 2012, pp. 105-107.

¹⁹ Laura González Flores, “Otra mirada, otra revolución”, en Rebeca Monroy Nasr y Samuel L. Villela Flores (coords.), *La imagen cruenta: centenario de la Decena Trágica*, México, INAH, 2017, pp. 229 y ss.

²⁰ Arturo Guevara Escobar, *Aurelio Escobar, fotógrafo. La H. J. Gutiérrez Foto y Francisco I. Madero*, México, INAH, 2014.

²¹ Blanca Jiménez y Samuel Villela, *Los Salmerón. Un siglo de fotografía en Guerrero*, México, INAH, 1998.

²² Laura González Flores, *Otra revolución: fotografías de la Ciudad de México, 1910-1918*, México, IHH-UNAM, 2010.

²³ Miguel Ángel Berumen, “Disparando desde todos los frentes. Los fotógrafos que documentaron la Revolución”, en Miguel Ángel Berumen *et al.*, *México: fotografía y revolución...*, p. 181.



Figura 2. © 26325 Agencia Casasola, Luis Reyes Spíndola, Ignacio Herrerías, Lorenzo Ríos y otros, con instrumentos musicales, Distrito Federal, ca. 1912, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.



Figura 3. © 643310 Elementos de tropa villista en descanso tocan guitarra, retrato de grupo, Distrito Federal, ca. 1915, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.

tismo.²⁴ Por su conciencia histórica captaron los acontecimientos.

Como ellos debió haber numerosos aficionados y coleccionistas todavía olvidados porque, como lo dije en otra ocasión, la historia de la fotografía en México sigue siendo una caja de sorpresas.

Cronología

Sin tropiezo, la cronología de la historia gráfica cubre 1910-1915, 1910-1920; 1910-1930, 1910-1940, cuando según Stanley Ross termina la Revolución, dependiendo del arbitrio del estudioso. Para mí, la crónica fotográfica periódica termina el 13 de marzo de 1915, como queda dicho, con la impresión del último número de *La Ilustración Semanal*. Para los hermanos Mendoza, José y Juan, la crónica se inicia con la huida de Venustiano Carranza a Veracruz en noviembre de 1914, presionado por los convencionistas; y termina con el sepelio del mismo en mayo de 1920, aunque incluyan escenas posteriores del homenaje al caudillo en 1960 en el Monumento a la Revolución; escasas sus imágenes, inician su difusión en las revistas ilustradas: su paso por Teotihuacán, por ejemplo; se suspenden mientras el caudillo permanece en Veracruz; se reanuda su impresión poco después de la derrota de los zapatistas en agosto de 1915, pero sobre todo a su regreso a la Ciudad de México en marzo de 1916; la visión de los hermanos Mendoza gira alrededor del caudillo; lo acompañaron en sus viajes por el centro norte del país, sin tocar los focos de resistencia, ni el fusilamiento de Jesús Carranza en enero de 1915, pues uno de ellos lo acompañó en su viaje al estado de Guerrero. Sólo retrató la tumba. Sus imágenes más difundidas, sobre todo en 2017, corresponden al congreso constituyente de Querétaro de 1917.

La crónica fotográfica inicia con el asalto a la casa de Aquiles Serdán y culmina con la derrota de los convencionistas en agosto de 1915, con la

entrada de Pablo González el 2 de dicho mes a la Ciudad de México. De 1910 a 1915, historia gráfica y crónica fotográfica comparten imágenes.

La prensa, excepto *Revista de Revistas*, inicia la publicación de fotografías de la Revolución con escenas del asalto a la casa de Aquiles Serdán, en Puebla, el 18 de noviembre de 1910, después cada publicación las continúa de acuerdo con sus intereses como lo veremos más adelante.

A partir de la paulatina consolidación del carrancismo perdió impulso el dinamismo de la rebelión armada, a pesar de focos de resistencia, el villista y el zapatista entre los más importantes, pero en este periodo Villa rechazaba a los periodistas, incluyendo a los fotógrafos; José Mora y los hermanos Carlos y Agustín Muñana acompañaron a Pablo González, en la llamada “campana de pacificación de Morelos”, pero salvo la mascarilla y la fotografía de José Mora del rostro de Zapata muerto y una que otra más, la prensa no difundió imágenes de las operaciones militares (desplazamientos de la tropa, combates), lo mismo que el cine para el que Enrique Rosas parece haber filmado el sepelio del caudillo y los movimientos de las tropas federales, películas conservadas en la Filmoteca de la UNAM, de las que sólo se difundió en su tiempo la antología *Zapata en vida y muerte* exhibida el mismo mes de su muerte,²⁵ no las de los desplazamientos de las tropas de Pablo González, que se conocieron recientemente. Rosas, por sus relaciones comerciales con dicho general al estar asociados en la Azteca Films para producir películas, tuvo el privilegio de captar escenas de la pacificación de Morelos. No es remoto que sea autor de alguna(s) de la(s) fotografía(s) del cadáver de Zapata.

Con Carranza, los fotógrafos giraron alrededor de las actividades oficiales y de las tradicionales, como lo muestra *El Universal Ilustrado*, fundado y dirigido inicialmente por Félix Palavicini, brazo derecho del caudillo.

Pasado el sacudimiento de la rebelión de Agua Prieta, las imágenes tomaron el ritmo

²⁴ *Ibidem*, p. 185.

²⁵ Aurelio de los Reyes, *Filmografía del cine mudo mexicano, 1896-1920*, México, Filmoteca de la UNAM, 1984, p. 124

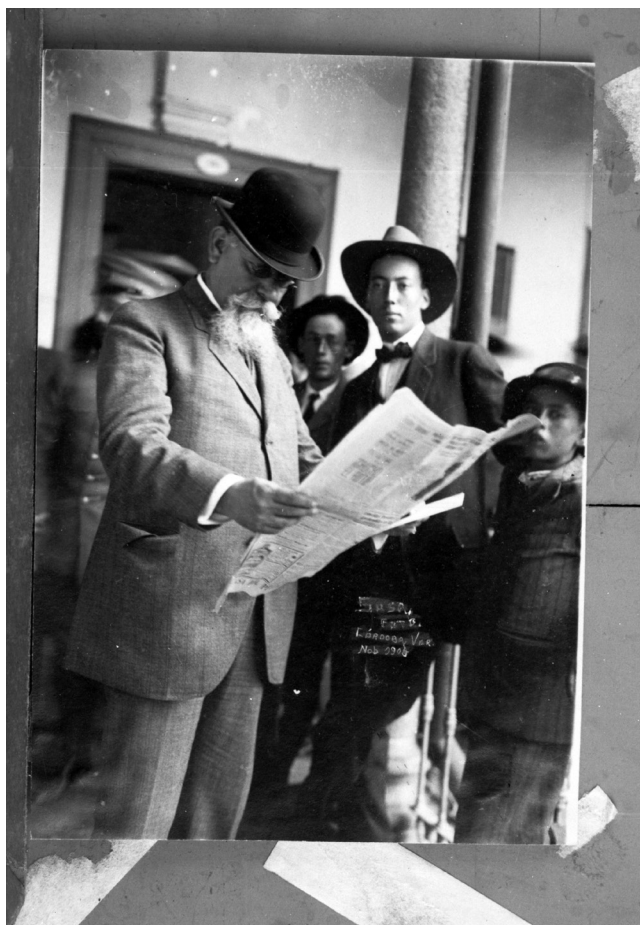


Figura 4. © 39166 Sosa Foto, *Venustiano Carranza lee los periódicos*, Córdoba, Veracruz, México, 1914, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.

pausado de la rutina con los intermedios de la rebelión delahuertista, la guerra cristera, el asesinato de Obregón, la rebelión escobarista, la rebelión cedillista en el gobierno de Lázaro Cárdenas pero ¿por qué, excepto las de Saturnino Cedillo, no se han estudiado las imágenes de esos paréntesis armados incluyendo a los cristeros?²⁶ ¿En qué difieren estas imágenes de la crónica fotográfica de la Revolución? Porque esos

²⁶ Inicié su estudio en el artículo “Fotografía cristera”, *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 60, enero-abril de 2009, recuperado de: <<http://www.fapecft.org.mx/media/boletin60.pdf>>.

paréntesis rompen nuevamente la relativa tranquilidad para adquirir el dinamismo de los acontecimientos armados, el de la vida y la muerte en los campos de batalla, donde se rifa la estabilidad y el futuro del país, origen del “instantaneismo” de las imágenes de la Revolución.²⁷

¿Alcanzaron las imágenes de dichos movimientos la misma difusión que las imágenes de la crónica fotográfica periodística de la Revolución? Porque hubo profesionales de

²⁷ Samuel L. Villela F., “Las fotos y los fotógrafos del ‘Cuartelazo’”, en Rebeca Monroy Nasr y Samuel L. Villela Flores (coords.), *La imagen cruenta...*, p. 187.

la cámara, y con seguridad aficionados y de circunstancia, que captaron escenas de esos movimientos. Me temo que no, y si lo lograron, con seguridad difundieron el punto de vista del gobierno. Desde el inicio de la administración de Carranza, el gobierno limitó la difusión de imágenes de enfrentamientos entre hermanos. Política que continúan los presidentes sucesivos. En fotografías de la Revolución, en la prensa se vio hasta hace relativamente poco tiempo lo que el gobierno quiso que se viese; durante años, que parecieron siglos, la única fuente asequible era la *Historia gráfica de la Revolución Mexicana* de Gustavo Casasola. Muerta la Revolución, afloraron las imágenes de coleccionistas a partir de los años noventa del siglo pasado, pero sobre todo con el centenario de 2010. *El Universal*, diario conservador y crítico del régimen posrevolucionario, publicó entre el 20 de mayo de 1928 y el 3 de noviembre de 1929, durante el gobierno de Calles, la primera edición de *El águila y la serpiente* de Martín Luis Guzmán, ilustrada con grabados, no con fotografías.

Ciertamente, a partir del vigésimo aniversario del movimiento armado en 1930, y como una reacción a la literatura de la Revolución, cuentos y novelas, difundida en la prensa después de la valoración en 1925 de *Los de abajo* de Mariano Azuela, cuya primera edición de 1915 pasó sin pena ni gloria, comenzó la publicación en diarios y revistas de las memorias de los protagonistas acompañadas de multitud de fotografías, para mostrar *la verdad* en lugar de la ficción novelesca; fotografías valoradas en su momento, luego inadvertidas hasta su reciente redescubrimiento.

En 1919 Carranza negó el apoyo a Agustín Víctor Casasola para publicar la serie de cinco tomos de su *Álbum gráfico de la Revolución Mexicana*, un proyecto gestado en 1918.²⁸ El único número, de Porfirio Díaz a Madero, fue publicado en 1921 en el marco de los festejos por el centenario de la consumación de la In-

dependencia por el esfuerzo de Casasola. En 1920, Adolfo de la Huerta negó la autorización y apoyo a Miguel Contreras Torres para filmar una película que difundiera los beneficios del movimiento armado, porque “la Revolución no ha terminado. Todavía estamos en ella”. El gobierno de Obregón le impidió filmar una película sobre Villa, de quien por su asesinato se exhibieron dos antologías fílmicas, retiradas de los cines por el gobierno, como también retiró *La parcela* (1921, Ernesto Vollrath) basada en la novela de José López Portillo y Rojas, y prohibió *Llamas en rebelión* (1922, Adolfo Quezada) sobre la Revolución, por mostrar enfrentamientos entre hermanos cuando efectivamente lo había con la rebelión delahuertista. Zapata y Villa eran unos proscritos del panteón revolucionario.²⁹ Calles impidió la publicación de fotografías de la guerra cristera.

La actitud del gobierno cambió ligeramente hacia la Revolución a partir del vigésimo aniversario, y permitió a Contreras Torres filmar *La sombra de Pancho Villa* (1932), primera película de la épica revolucionaria, pero negó la compra del archivo fílmico de los hermanos Alva, y en 1931 obligó a Eisenstein a ubicar el episodio “Magueyes” antes de la Revolución, con el mismo argumento de que no se mostrara un enfrentamiento entre hermanos, contra la idea del cineasta, para quien dicho movimiento no había beneficiado al campesino; su situación era la misma que en el porfiriato. Me parece que la publicación del reportaje de Enrique Díaz sobre la rebelión de Saturnino Cedillo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas fue la excepción que confirmó la regla, a la vez epílogo de las rebeliones armadas contra el gobierno, hasta la guerra sucia de los años setenta. Y el levantamiento zapatista.

Los gobiernos de la posrevolución controlaron más la circulación de las imágenes que Porfirio Díaz y Victoriano Huerta en los últimos meses de sus respectivos gobiernos. El de Díaz al per-

²⁸ Véase el capítulo “Álbum histórico gráfico” de Daniel Escorza Rodríguez en *Agustín Víctor Casasola. El fotógrafo y su agencia*, México, INAH, 2014, pp. 152 y ss.

²⁹ Sobre sus imágenes publicadas en la prensa estos años, véase Marion Gautreau, *De la crónica al icono...*, pp. 208 y ss., y pp. 356 y ss.

mitir desde principios de diciembre de 1910 la circulación en la prensa de imágenes de focos revolucionarios en el país; el segundo al autorizar la reanudación de *La Semana Ilustrada*, bajo la dirección de nueva administración, para difundir imágenes de la invasión norteamericana a Veracruz, que saturaron los números iniciales, pero a medida que se debilitó el régimen, como el de Díaz, aparecieron tomas de la rebelión en diversos puntos del país, hasta el último número de *La Ilustración Semanal* del 13 de marzo de 1915 al difundir a los batallones rojos rumbo a Veracruz; para mí el fin de la crónica fotográfica periodística de la Revolución. Porque *El Universal Ilustrado*, iniciado en 1917, y *Revista de Revistas*, evitaron en lo sucesivo fotografías de los focos de resistencia al gobierno, como queda dicho, salvo la excepción de la mascarilla y el rostro de Zapata a raíz de su asesinato, la muerte y sepelio de Carranza, la deposición de armas y asesinato de Villa, el asesinato de Obregón, paréntesis sin continuidad. Prácticamente, la prensa no publicó fotografías de la rebelión cristera durante el gobierno de Calles, pese a que Manuel Ramos, ferviente católico, colaborador de las revistas ilustradas e inspector de Monumentos Coloniales del INAH, las tomó, además de películas, no exhibidas comercialmente, sino en funciones restringidas. El Estado, pues, fue una fuerza superior que limitó la circulación de las imágenes, causante de que la crónica fotográfica periodística muriera, para mí, en 1915.

Quienes captaron imágenes de esos acontecimientos las archivaron para darlos a conocer en momentos más propicios.

Lo mismo pasó en el cine con los hermanos Alva, pero Jesús Hermenegildo Abitia por su cercanía al general Obregón tuvo acceso a las filas del ejército federal en la rebelión delahuertista (1923-1924); el gobierno encarceló a unos camarógrafos de Pathé que llegaron a Veracruz a filmar los mismos acontecimientos, y confiscó y tal vez destruyó sus películas. Otros camarógrafos filmaron los acontecimientos citados, sin embargo, sus películas, como las de Abitia, no se exhibieron. Las archivaron. Los hermanos Alva captaron acontecimientos hasta 1942,

por lo menos, cuando México declaró la guerra a Estados Unidos.

Crónica fotográfica

Como se dijo, excepto *Revista de Revistas*, la prensa inicia la crónica fotográfica de la Revolución con escenas de la casa de Aquiles Serdán en Puebla y con retratos de los involucrados en el suceso; después, cada publicación continúa en distinto tiempo de acuerdo con sus intereses:

1) *El Diario*, el 7 de diciembre, al publicar los retratos de un “grupo de sediciosos” enviados a la penitenciaría del Distrito Federal.³⁰

2) *El Tiempo* y *El Tiempo Ilustrado*, con dos días de diferencia, el 7 y 9 de diciembre, publicaron el mismo retrato de Juan Sánchez Azcona, detenido en Washington al cumplir una comisión de la Revolución.³¹

3) El 6 de enero de 1911, *La Semana Ilustrada* publicó “La sedición en Chihuahua”:

Hemos podido obtener las fotografías adjuntas, de partidas de sediciosos, contra los cuales, como es bien sabido, se emprende una enérgica batida por las fuerzas federales en el estado de Chihuahua. / Estos sediciosos tuvieron reparos al principio para dejarse fotografiar; pero vencida que fue su renuencia, aceptaron fácilmente. En una de nuestras fotografías, los revoltosos están en preparación de ataque, posición en la que los sorprendió el fotógrafo.³²

Posiblemente se trata de Gerald Brandon, corresponsal de guerra enviado por *El Tiempo* desde finales del año anterior, que seguirá los desplazamientos del general Navarro, de acuerdo con los

³⁰“Grupo de sediciosos trasladados a la penitenciaría del D. F.”, en *El Diario*, miércoles 7 de diciembre de 1910, p. 1.

³¹Fotografía, en *El Tiempo*, viernes 9 de diciembre de 1910, p. 1.

³²“La sedición en Chihuahua”, *La Semana Ilustrada*, 6 de enero de 1911.

reportajes desde el campo de batalla. En abril se añadiría Ignacio Herrerías.³³

4) *Revista de Revistas* publicó el 8 de enero de 1911 un retrato de Francisco I. Madero.³⁴

5) *El País*, el 19 de febrero de 1911, publicó un retrato “del cabecilla de los rebeldes, Pascual Orozco, montado a caballo”, y un campamento de revolucionarios.

6) *El Imparcial* publicó el 23 de febrero de 1911 una imagen de un grupo de voluntarios de Batopilas rumbo a Parral.

7) *Diario del Hogar*, quizá el de menores recursos técnicos y económicos, el 1 de mayo de 1911 publicó el grabado de un soldado que extiende su mano a un revolucionario, parecido a Zapata, en señal de conciliación, mientras Madero testimonia el acto con la mirada baja.

8) *El Mundo Ilustrado*, último medio en sumarse a la crónica, el 21 de mayo de 1911 publicó la partida de voluntarios de la Cruz Blanca hacia Ciudad Juárez, en una nota con tintes de sociales y personales.

Si hubo unanimidad en iniciar la crónica con fotografías de los sucesos de Puebla, la hubo también al continuarla con retratos de los personajes, porque los editores carecían de imágenes del frente de guerra; tomaron las que tenían a la mano de las personas mencionadas en las noticias. Los editores de una publicación agradecieron a los hermanos Valletto su colaboración por facilitar fotografías de personajes nombrados en las noticias y reprocharon a otros su mezquindad. Estos retratos para mí son fotografía de la Revolución, porque la causa principal de su publicación fue ella misma.

¿Qué entendemos por fotografía de la Revolución? ¿Solamente las relacionadas con el frente de guerra, trátense de batallas, soldados, generales, por citar algunos tópicos? Creo que

³³ Herrerías informa ser corresponsal de *El Diario*, pero por los reportajes se deduce haber sido el primer corresponsal de *El Tiempo*.

³⁴ “Don Francisco I. Madero. Iniciador del actual movimiento revolucionario”, *Revista de Revistas*, domingo 8 de enero de 1911, p. 2.

no, porque hubo actos estrechamente relacionados con el movimiento armado dados a conocer en la sección de sociales, como bailes de beneficencia, corridas de toros, etc. Está todavía en el futuro una tipología de las imágenes, inaprensibles por su riqueza temática, con la que se han estrellado los escasos intentos de llegar a ella, que han dejado fuera la nota social, entre otras.

Está todavía por averiguarse, también, cuándo y cómo las publicaciones en México consiguieron las primeras imágenes del frente de guerra. Caso excepcional es el de *La Semana Ilustrada* por la continuidad y la riqueza iconográfica, gracias a su relación con casi cuarenta fotógrafos, caso diferente al de la prensa diaria.

Desde diciembre de 1910 hasta mayo de 1911, la prensa diaria publicó a intervalos las imágenes provenientes del frente de guerra, algunas con la firma de fotógrafos norteamericanos, los primeros en llegar. La prensa mexicana paulatinamente envió corresponsales. *El País*, *El Diario* y *El Tiempo* en el transcurso de diciembre de 1910. *El Diario* y *El Tiempo* enviaron dos, Ignacio Herrerías uno de ellos. Se deduce que un reportero enviaba artículos a tres publicaciones: el *Mexican Herald*, *El Diario* y *El Tiempo*. *El Imparcial* envió a Fernando Ramírez de Aguilar, conocido en los años veinte como *Jacobo Dalevuelta*. Ignacio Herrerías afirmó no haber llevado cámara; las primeras imágenes enviadas a México en abril de 1911 las proporcionó el corresponsal de Prensa Asociada, del cual dice era mal fotógrafo. Posiblemente después compró cámara o la consiguió prestada.

No sé si en aquellos años ya se transmitían fotografías por cable; de no ser así, el viaje de las imágenes de Ciudad Juárez a la Ciudad de México debió ser accidentado, como el viaje del segundo corresponsal de *El Diario* y de Ignacio Herrerías en marzo de 1911, por la destrucción de las vías de comunicación por los revolucionarios para evitar el desplazamiento del ejército federal al norte. Lo mismo había ocurrido con las líneas telegráficas, de acuerdo con la queja de los corresponsales, que debían enviar su información vía Galveston. ¿Cuál sería la ruta de las imágenes? Historias para construir y contar.



Figura 5. © 114024 Agencia Casasola, *Ciclistas al pie de la estatua ecuestre de Carlos IV*, Distrito Federal, ca. 1910, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.



Figura 6. © 818038 Agencia Casasola, *Primer regimiento de la brigada socialista de México*, Distrito Federal, 1915, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.



Figura 7. © 41468 Agencia Casasola, *Comerciantes barren las calles de la Ciudad de México, castigo impuesto por Obregón*, Distrito Federal, ca. 1915, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.

Las imágenes no son sólo imagen, sino también lo que hay alrededor y otras de ellas.

La crónica fotográfica de la Revolución la cubren ampliamente *La Semana Ilustrada*, *Actualidad*, *La Ilustración Semanal* y *Novedades* (*Revista de Revistas*, única publicación sobreviviente desde su número 0 de 1909 a su cierre en los años ochenta, es caso aparte), completada con las imágenes publicadas por los diarios, ocasionalmente las mismas, aunque con mala impresión; por esto, tal vez, no han ameritado atención.

Eficacia informativa

El objetivo principal de la fotografía publicada por la prensa era informar, lo cual logró con creces, conforme con los testimonios de las propias publicaciones: “El número de *Revista de*

Revistas con imágenes de la Decena Trágica ‘alcanzó un éxito sin precedentes’ al agotarse cuarenta mil ejemplares el mismo día en que salió a la venta, por lo que hubo de hacer un sobretiro adicional de veinte mil”.³⁵

De acuerdo con el segundo número de *La Ilustración Semanal*, el primero del 14 de octubre de 1913 se agotó en una hora: “media hora más tarde la capital estaba llena por todas partes de nuestra carátula, ya ello era de por sí una aprobación del público...”³⁶

Por la demanda, *La Semana Ilustrada* con imágenes del ataque a Veracruz aumentó considerablemente el tiro. La sección gráfica dejó poco espacio al texto, prueba inequívoca de que

³⁵“A nuestros lectores”, *Revista de Revistas*, domingo 2 de marzo de 1913, p. 26.

³⁶“Gracias”, *La Ilustración Semanal*, 14 de octubre de 1913, p. 1.

las imágenes eran la principal atracción de esos números.³⁷

Zigzag, con fotografías de la muerte y sepelio de Venustiano Carranza, “fue un verdadero éxito periodístico [...] Diez mil ejemplares se agotaron totalmente”.³⁸

El objetivo principal de las imágenes de la crónica fotográfica era informar; la eficacia de la toma en el momento preciso. La velocidad de los acontecimientos ponía a prueba la capacidad estética de los fotógrafos, para quienes este aspecto solía ser secundario ante la oportunidad de capturar aspectos fugaces en los frentes de guerra. Guardar memoria e informar o informar y guardar memoria posiblemente fuera la meta principal de los fotógrafos, como claramente se percibe en los álbumes de los hermanos José y Juan Mendoza,³⁹ ordenados con el criterio de los propios autores, para quienes importó más guardar memoria que calidad estética. Posiblemente, en este caso, informar ocupara un segundo plano.

Hallazgos

Cierto que el dinamismo de los acontecimientos llevó a los fotógrafos a liberarse de la rigidez del academicismo, como está más que estudiado; no obstante, a pesar de todo, cuando el tiempo se los permitía, “construyeron el cuadro” de imágenes con estructuras convencionales, toda una hazaña dado la fugacidad de los fenómenos. Aunque si regresaban convenciones, había cambiado el sujeto fotografiado.

³⁷ “Éxito extraordinario”, *La Semana Ilustrada*, 12 de mayo de 1914, p. 2.

³⁸ Citado por Daniel Escorza Rodríguez, *Agustín Víctor Casasola...*, p. 154.

³⁹ Véase Aurelio de los Reyes, “Estudio Introductorio. José Mendoza”, en *Historia gráfica del Congreso Constituyente, 1916-1917*, México, INEHRM, 2016. También los archivos de Aurelio Escobar Castellanos y Ángel Sandoval conservan el orden dado por ellos. Guardar memoria, la meta principal de ambos.

RIP de la crónica periodística fotográfica de la Revolución

Para mí, pues, la crónica periodística de la Revolución termina en 1915, como queda dicho. Ciertamente hubo quienes continuaran con el retrato de acontecimientos por voluntad propia o por encargo del gobierno, como es el caso de la pacificación de Morelos, pero las imágenes difícilmente trascendieron a la prensa de la misma manera que trascendieron de mayo de 1911 a marzo de 1915.

Pese a todo, el ritmo de los tiempos cambió, lo que permitió un ejercicio fotográfico más pausado, periodo de 1916 a 1920 todavía sumido en la penumbra, opacado por el brillo de la fotografía de la crónica de la Revolución.

Enrique Díaz marca la pauta de los años veinte porque ha sido un fotógrafo bien estudiado. Nos dice Rebeca Monroy de la fotografía de dicha década en el capítulo “Del medio tono al alto contraste...”, en su estudio sobre dicho fotoreportero:

El periodo posrevolucionario marcó lineamientos importantes para la fotografía mexicana; hubo rupturas, continuidades y transformaciones en sus formas de realización, así como innovación en sus temas y géneros gráficos. Las nuevas condiciones de vida y los cambios sustanciales en el entorno político, económico, social y cultural, tuvieron su reflejo en el blanco y negro de los granos de plata. Ya desde el periodo revolucionario se trastocaron los códigos iconográficos de la imagen, pero fueron más evidentes después de los años veinte y se acentuaron en la década siguiente.⁴⁰

⁴⁰ Rebeca Monroy Nasr, “Del medio tono al alto contraste. La fotografía mexicana de 1920 a 1940”, en Emma Cecilia García Krinsky (coord.), *Imaginarios y fotografía en México, 1839-1970*, México, Lunwerg Editores / Conaculta / INBA / Cenart / INAH, 2005, p. 119.



Figura 8. © 276196 Agencia Casasola, Enrique Díaz y José Olivares y otros hombres descansando en la entrada de un edificio, Distrito Federal, 1935 o 1940, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.

¿Hasta qué punto este proceso de renovación de la fotografía era consciente? ¿O seguía la dinámica propia ante los cambios en los insumos: películas más sensibles, cámaras más ligeras, lentes más luminosos? ¿Hubo una búsqueda consciente de una fotografía diferente, como lo hubo en la música, la literatura, el cine?

Porque, recordemos, en la música, desde 1911 Manuel M. Ponce propuso rescatar la música popular, propósito repetido en 1917 con la reimpresión de su artículo publicado en aquel entonces en la prensa, gracias a lo cual surgieron las composiciones del propio Ponce de los años veinte, la música de Carlos Chávez, de Pablo Moncayo, de Silvestre Revueltas, música de la Revolución. En el cine, en 1917 Manuel de la Bandera propuso crear cine de argumento, en oposición al cine tes-

timonial, para exhibir al mundo las costumbres, los paisajes mexicanos, lo cual satisfizo *María Candelaria* (1943, Emilio Fernández); el cine de la Revolución se caracterizó por su escapismo al no abordar la situación política y social; paradójicamente, cine conservador y contrarrevolucionario. En la literatura, Palavicini estableció los lineamientos. En la pintura, el muralismo está considerado como la pintura de la Revolución.

¿Los cambios en fotografía se dieron por la praxis como en Mariano Azuela en la literatura? ¿O hubo una propuesta teórica? Ciertamente, Enrique Díaz abre la nueva etapa de la fotografía en los años veinte, mientras los estudiosos no digan lo contrario. La foto publicitaria lo llevó a hallazgos vanguardistas, como la fotografía de la máquina de escribir, de un concurso de mecano-



Figura 9. © 460704 Edward Weston, *Sombrero y huaraches*, Edward Weston, reprografía, Distrito Federal, 1926, Colección Culhuacán, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.

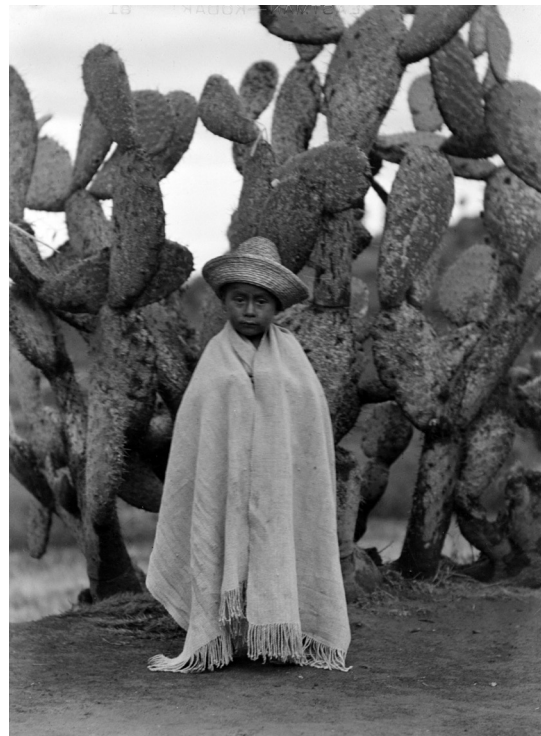


Figura 10. © 35355 Tina Modotti, *Niño junto a una nopalera*, retrato, Distrito Federal, ca. 1926, Colección Tina Modotti, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX.



Figura 11. © 780695 Manuel Álvarez Bravo, *Anciana con rebozo*, por "Manuel Álvarez Bravo", Michoacán, 1957, Colección Revista *Hoy*, Secretaría de Cultura- INAH-Sinafo-FN-MX.

grafía, lo mismo que el expresionismo alemán al acentuar las tomas en picada, cuya exhibición inicia en México en 1921 con *Caligari*.

¿Qué fotógrafo conocía a Stieglitz y a los mencionados por Carlos Mérida en 1920 si no los había divulgado la prensa? ¿Recibían los fotógrafos publicaciones norteamericanas con esas imágenes? ¿Las conoció Carlos Mérida en su paso por Nueva York?

El ritmo del tiempo para tomar fotografías bajó, en relación con el dinamismo de la guerra; por lo tanto, los fotógrafos tuvieron más tiempo para búsquedas formales. Lo muestra

claramente Rebeca Monroy en su estudio sobre Enrique Díaz.

¿Edward Weston y Tina Modotti catapultaron un proceso de búsqueda formal que venía de tiempo atrás? Ese proceso de búsqueda de una nueva fotografía es la que, para mí, dio origen a la fotografía que llamo *fotografía de la Revolución*, porque significa una ruptura con la tradición. La de Manuel Álvarez Bravo, Agustín Jiménez, Aurora Latapí, Lola Álvarez Bravo, Emilio Amero, y el concurso de la Tolteca de 1931, el hecho que cohesionó a los fotógrafos. De la misma manera que la crónica periodís-

tica de la Revolución, los diarios *El Universal*, *Excelsior* y los hebdomadarios *El Universal Ilustrado*, *Revista de Revistas*, *Futuro*, entre otras publicaciones, difundieron las imágenes iniciales de la fotografía de la Revolución.

Porque ahora, la intención primordial era una búsqueda estética, no informativa, lo contrario a la fotografía de la crónica periodística de la Revolución, para la cual importaba más la intención informativa que la estética, por lo que los hallazgos estéticos son fortuitos; cuando disminuía el dinamismo de los hechos, permitía a los fotógrafos “componer el cuadro” con más cuidado dentro de la tradición pictorialista. Fotografía de salón.

Como la literatura de la Revolución, inaugurada prematuramente por Mariano Azuela con *Los de abajo*, la fotografía toma dos caminos: la búsqueda formal, como los ensayos de los contemporáneos *Dama de corazones* de Xavier Villaurrutia, *Novela como nube* de Gilberto Owen, *Return ticket* y *El joven* de Salvador Novo; y el contenido social con innovación formal, como la novela de Azuela, *Al filo del agua* de Agustín Yáñez, *Pedro Páramo* de Juan Rulfo. En fotografía el contenido social lo vemos en el propio Weston, en Modotti, en Lola Álvarez Bravo, en Nacho López, en Héctor García, por citar unos

cuantos. La propuesta de Palavicini la parafraseo a la fotografía:

La modificación, el cambio, la renovación perfecta no se comprende, no se percibe, no se siente, sino cuando ha sido impuesta hondamente por [la fotografía]; la [fotografía] que no es obra de copistas o de repetidores; la [fotografía] que no es molde o machote; la [fotografía] creadora que hace vibrar los corazones con la armonía [sic] de [imágenes] nuevas; que hace experimentar emotividades distintas producidas por líricos entusiasmos de altas, de nobles y de generosas aspiraciones [...] Es necesario que ante los ojos desfile, día a día, la protesta indignada; que los oídos escuchen, hora a hora, el himno libertario y que en páginas y páginas se repitan en todos los tonos y se pinten con todos los colores las vergüenzas de una sociedad, reprobadas por el progreso y malditas por la moral.⁴¹

El movimiento de 1968 politizó la fotografía social. Como ven, tengo más preguntas que respuestas de este inagotable filón que son las imágenes de la Revolución.

⁴¹ Félix F. Palavicini, “Literatura revolucionaria”...

Mariachi moderno entre campesinos tradicionales en las laderas del Xinantécatl

Margarita Loera Chávez y Peniche*

Resumen: Este artículo narra la historia sobre el modo como el poblado de Calimaya, conformado básicamente por campesinos tradicionales, fue sumando, ante el deterioro del sector agrícola en el siglo XX mexicano, la actividad del mariachi moderno en su vida cotidiana. Con ello se transformó en un pueblo pluriactivo en su economía y diverso en cuanto a su autoconcepción identitaria; resalta en el relato su proceso histórico como una comunidad que tiene raíces desde la época prehispánica. *Palabras clave:* historia, campesinado tradicional, mariachi moderno, economía e identidad.

Abstract: This article is a historical narration of how the Mexican village of Calimaya, which was a community of traditional peasants, added the activity of modern Mariachi to its daily life, in face of the decline of the Mexican agricultural sector, during 20th century. With this, Calimaya started to have a plural economy and became a diverse community in terms of its identity and self-conception. The story highlights its historical process as a community that has roots since pre-Hispanic times.

Keywords: History, traditional peasantry, modern Mariachi, economy, and identity.

Fecha de recepción: 4 de mayo de 2020

Fecha de aceptación: 19 de junio de 2020

Planteamiento

El propósito de estas páginas es enfatizar el hecho de que a partir de la década de los años setenta del siglo XX, en el municipio de Calimaya,¹ ubicado en las faldas orientales del volcán Ne-

vado de Toluca o Xinantécatl, inició un cambio histórico que imprimió nuevos enfoques a su economía y a sus identidades locales, y que hoy tiene que ver con que se le reconozca, en muchos ámbitos, como “Tierra mexiquense del mariachi”, siendo todavía un pueblo donde la herencia campesina es fuertemente palpable.

Dado que se trata, en realidad, de un trabajo microhistórico, insistimos en el hecho de que si bien cada pueblo tiene una historia interna, y que por las raíces pluriétnicas y pluriculturales de México es totalmente válida la famosa frase de Luis González y González, el microhistoriador mexicano por excelencia: “Microhistoria para multi México”.² Empero, no es la

* Doctora en historia por la Universidad Iberoamericana; investigadora de la DEH del INAH; miembro del SNI; coordinadora del Proyecto Eje de Investigación, Estudio, Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y Ecológico en los Volcanes y de la Línea de Investigación “Historia del campesinado en México” en el Posgrado de Historia y Etnohistoria en la ENAH, y cronista vitalicia de Calimaya en el Nevado de Toluca.

¹ El municipio de Calimaya está integrado por la cabecera del mismo nombre y por los pueblos de Santa María Nativitas, San Lorenzo Cuauhtenco, San Bartolo, La Concepción, San Marcos, La Huerta, Zaragoza y San Andrés Ocotlán.

² Luis González y González, *Invitación a la microhistoria*, México, SEP, 1973.

suma de las historias locales lo que da cuenta del devenir nacional, sino el análisis de la interacción dinámica entre los pueblos y las sociedades macro de las que han formado parte activa y funcional en las distintas etapas de la historia mexicana. Es decir, la historia local, si bien sigue el ritmo lento y particular de la vida rutinaria, no puede entenderse sólo desde la perspectiva interna. Ello en virtud de que los poblados, en nuestro caso de estudio de origen prehispánico y de cepa campesina, siempre han formado parte de estructuras dominantes más amplias, y que la compleja dinámica de su relación con ellas define muchos rasgos importantes de sus vidas internas. Por ejemplo, en el caso del mariachi calimayense, si bien éste al interior del municipio se adhiere a las costumbres y a la vida tradicional local porque es parte de su dinámica social, económica y cultural, hacia el exterior está enmarcado en las lógicas de la macroeconomía y se suma a ellas constituyendo un mariachi moderno de corte urbano y apegado a las exigencias de las lógicas económicas y culturales dominantes y, por tanto, neoliberales. “Nos gusta asistir como participantes a los festivales del mariachi tradicional y lo hacemos usando traje típico y eliminando las trompetas de los instrumentos musicales, pero si permaneciéramos siempre así, nos moriríamos de hambre, porque no tendríamos trabajo. Por eso, usamos el traje de charro y aumentamos a nuestro repertorio tradicional todas las canciones modernas que nos piden los clientes”, nos comentaba un grupo local.

En la década de los años setenta del siglo XX, México había vivido ya un significativo proceso de desarrollo industrial y comercial que llevó a una mejoría de los servicios y a una ampliación de empleo en las zonas urbanas, lo que originó hacia ellas una permanente migración de las zonas rurales. Sin embargo, no podía hablarse aún de un proceso radical de *descampesinización* ni de desaparición de lo que podríamos llamar la vida pueblerina. Eran tiempos en que la atención de los intelectuales sobre la vida de las zonas rurales dejó una amplia

bibliografía,³ y autores como John Berger, desde su experiencia en la historiografía europea, reforzaba la inquietud mexicana respecto de la microhistoria de la que antes hablamos, apuntando que:

[...] la vida de un pueblo como algo diferente a sus atributos físicos y geográficos es la suma de todas las relaciones sociales y personales que existen en él, más las relaciones sociales y económicas —normalmente opresivas— que lo vinculan al resto del mundo, y aunque se podría decir algo semejante a las grandes ciudades, lo que hace diferente la vida de un pueblo es que éste es también un retrato vivo de sí mismo, un retrato comunal, en cuanto que todos son retratados y retratistas. Al igual que las tallas de los capiteles románicos, existe una identidad de espíritu entre lo que se muestra y el modo de mostrarlo; como si los esculpidos y los escultores fueran las mismas personas. Pero, sin embargo, el retrato que cada pueblo hace de sí mismo está constituido con palabras vividas y recordadas: con opiniones, historias, relatos de testigos presenciales, leyendas, comentarios y rumores. Es un retrato continuo, nunca se deja de trabajar en él.⁴

Sobre las bases anotadas, este ensayo es una microhistoria en la que se enfatiza la mirada local, pero considerando siempre lo que hemos

³ Véase, entre otros, a los seguidores de Alexander V. Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1985; Ángel Palerm, *Antropología y marxismo*, México, CIESAS / UNAM / UIA, 2008; Eric Wolf, *Los campesinos*, España, Labor, s. f.; Krantz Lasse, “El campesino como concepto analítico”, *Nueva Antropología*, vol. II, núm. 6, julio de 1977, pp.87-98; Arturo Warman, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, México, Nuestro Tiempo, 1988; Armando Bartra, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, México, ERA, 1985; y Rodolfo Stavenhagen, *Problemas étnicos y campesinos. Ensayos*, México, INI, 1980.

⁴ John Berger, *Puerca tierra*, Madrid, Altea / Taurus / Alfaguara, 1989, pp. 23-24.

dicho respecto de las ligas históricas con las estructuras macro. La idea es explicar el modo como Calimaya se fue tornando en “Tierra mexiquense del mariachi”, por un lado, y por el otro, que se trata de una comunidad de origen prehispánico y de economía históricamente campesina, lo que también determina sus identidades locales, y la continuidad hasta el presente de ancestrales raíces en la vida tradicional del municipio.⁵ El planteamiento aquí tiene que ver con la idea de asentar que el mariachi calimayense, si bien podría explicarse por la historia y por el gusto por la música en la localidad, es un mariachi moderno, resultado de la inserción de esta orquesta en la vida urbana y nacional a partir del siglo XX, con la consecuente incorporación como símbolo de nuestro país frente al mundo. Así, la voz del relato histórico se deja en forma importante en la boca de los propios mariachis y en la de quienes, a partir de las ferias y de los festivales culturales del mariachi en Calimaya, han hecho de este último parte esencial de la identidad municipal. Por consecuencia, aunque no dejamos de recurrir a la fuente escrita, nos apoyamos en los métodos de la historia oral para consignar la memoria.

Es importante resaltar, para concluir este planteamiento, el entorno económico en el que fue creciendo el número de mariachis en el municipio de Calimaya, y el modo como se entiende el concepto de *identidad*, para explicar cómo esta noción se adiciona a las que sobreviven del pasado de la localidad y cómo, a la vez, imponen nuevas formas culturales con las que ya nacen las nuevas generaciones de calimayenses.

⁵ Véase Margarita Loera Chávez y Peniche y Armando Arriaga Rivera, *En las laderas del volcán (medio ambiente y paisajes históricos en Calimaya de Díaz González, Nevado de Toluca)*, México, Conaculta / ENAH-INAH, 2010; Margarita Loera Chávez y Peniche, *Memoria india en templos cristianos*, México, Conaculta / INAH, 2006; y Margarita Loera Chávez y Peniche y Mauricio Ramsés Hernández Lucas, *Los espíritus de los volcanes*, Conaculta / ENAH-INAH, 2015. Deseo dejar asentado que, aunque algunas de las referencias aparecen con coautor, la historia que se relata y la investigación archivística que la sustenta es absolutamente de mi autoría.

Al iniciar el siglo XX, el comercio derivado de la actividad de la arriería empezaba a declinar en Calimaya. La población del municipio era, entonces, de 9 687 habitantes, todos considerados como población rural, aunque en la cabecera ya había 1 médico, 125 comerciantes, 38 panaderos, 8 fabricantes y 38 carpinteros. Para 1950, la población había aumentado a 11 007 habitantes, pero ya sólo 60% estaba considerado como rural y entre las actividades que se registraban aparecía desde una década antes la de los músicos, aunque en números reducidos y obviamente no de mariachis. Para 1980, después de la formación de los dos primeros grupos, la población aumentó a 21 876, dedicándose sólo 42.84% al sector primario o agropecuario, y al finalizar el siglo había 35 196 habitantes con una merma de 19.87% de la actividad agropecuaria, creciendo a 30, aproximadamente, los grupos de mariachis. Hacia 2010, había 47 033 habitantes y las dificultades económicas de los campesinos llevaron a que los grupos de mariachis aumenten a 42, con la finalidad expresa de buscar un ingreso adicional para las familias.⁶

A pesar de los datos anteriores, Calimaya no puede considerarse ni económica ni culturalmente, del todo, al margen de la vida campesina. Principalmente si lo explicamos desde la propuesta generada por Hubert Carton de Grammont, punta de lanza en las investigaciones de la nueva ruralidad, y que influido por Alexander Chayanov⁷ analizó a la familia rural como un sistema económico desde dos perspectivas de estudio: la Unidad Económica Campesina Pluriactiva y la Unidad Familiar Pluriactiva.

Proponemos hablar de Unidad Económica Campesina Pluriactiva cuando se trata de unidades campesinas mercantiles (parcial o totalmente) y de Unidad Familiar Rural cuando se trata de hogares sin ac-

⁶ Datos tomados de los censos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática de 1900 a 2010 del municipio de Calimaya, recuperados de: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1895/default.html>>.

⁷ Alexander Chayanov, *La organización...*

tividad agropecuaria propia o cuando ésta sea exclusivamente de autoconsumo. En el primer caso, las actividades del hogar se vinculan al ámbito del trabajo propio, mientras en el segundo pertenecen al ámbito del trabajo asalariado (raras veces de negocios propios). La Unidad Económica Campesina Pluriactiva se define como una unidad de producción que: 1) se organiza en torno al trabajo familiar propio para producir mercancías; 2) se vende, aunque sea parte, la producción en el mercado; 3) existe una lógica patriarcal y patrimonialista de la organización del trabajo que se centra en la producción agropecuaria, aunque deja espacio para actividades complementarias como son las artesanías, el trabajo asalariado a domicilio o el trabajo asalariado fuera del predio; 4) tiene una racionalidad propia, aunque se vincula al sistema capitalista dominante, esencialmente a través del mercado de productos. Por su lado, la Unidad Familiar Rural se define por: 1) organizarse esencialmente en torno al trabajo asalariado; 2) puede existir una lógica patriarcal y patrimonialista de la organización del trabajo asalariado en diferentes actividades, pero el poder del jefe de familia se ve mermado por la ausencia de la tierra, y cada miembro de la familia tiene mayor autonomía para decidir sobre sus propias actividades; 3) el trabajo en la producción agropecuaria de autoconsumo subsiste como posibilidad pero en ocasiones se reduce a actividades de traspatio”.⁸

En Calimaya, desde el punto de vista comunitario y familiar, las expresiones culturales siguen guardando fuertes ejes que son herencia de las formas tradicionales campesinas y se palpan

⁸ Hubert Carton de Grammont, “La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos”, en Hubert Carton de Grammont y Luciano Martínez Valle (coords.), *La pluriactividad en el campo mexicano*, Quito, Flacso, 2009, pp. 279-280.

a partir sobre todo de las siguientes circunstancias. La cohesión, la identidad y la estructura de reciprocidad y ayuda mutua, tanto en las familias como en las relaciones comunitarias. Éstas se manifiestan de forma muy clara en sus ciclos festivos religiosos, en los cuales todavía se evocan los ciclos agrícolas con la vigencia de una memoria biocultural y con la presencia de los santos como representantes de las parcialidades y de la territorialidad, y, por último, la unidad que se sigue generando a partir de la pluriactividad económica en el interior de los núcleos familiares, donde ya varios de sus miembros se dedican a trabajar como mariachis. Todo ello genera una identidad múltiple y cambiante en función de los nuevos procesos históricos.

Tales expresiones se explican porque si bien se entiende a la identidad como un conjunto de características compartidas por un grupo social haciéndolo distintivo, las identidades culturales son históricas y múltiples; es decir, se forman en contextos sociohistóricos concretos, y evolucionan, e incluso desaparecen o aparecen, en directa relación con las características y las transformaciones de la sociedad de donde provienen o existen.⁹

Calimaya, tierra mexiquense del mariachi

Calimaya no es la cuna del mariachi en el Estado de México, pero sí es el territorio municipal donde existe el mayor número de este tipo de conjuntos, y de donde son originarios los grupos que hacen trascender esta labor artística del plano del espectáculo popular que invade el Valle de Toluca, al de la profesionalización cultural. Durante cerca de cincuenta años han acompañado a artistas de renombre nacional e internacional y tocado en múltiples ocasiones con la sinfónica y la filarmónica de la capital estatal, donde también han alegrado festividades oficiales y particulares. Por eso,

⁹ Hugo Biagini y Arturo Roig (eds.), *Diccionario del pensamiento alternativo*, Argentina, Biblos, 2009.

Mapa 1

LA REGIÓN DEL MARIACHI



FUENTE: Tomado de Jesús Jáuregui, *El mariachi...*, p. 213.

hoy el mariachi calimayense llena de orgullo los ámbitos estatal, nacional e internacional a la entidad mexiquense.

Viendo el mapa donde se desarrolló el mariachi tradicional en México, Calimaya queda hasta cierto punto de vista cercada por sus fronteras, lo que no hace difícil que en su devenir histórico encontremos un proceso evolutivo con *similitudes* a las que signaron la historia del mariachi en nuestro país. “En esta región se han compartido procesos históricos por centurias y, por tanto, se han realizado intercambios culturales durante un periodo prolongado”.¹⁰

Calimaya, si bien posee tintes y tradiciones que dan rostro propio en su interioridad, también ha sido una territorialidad muy conectada hacia el exterior, por lo cual ha recibido múlti-

ples influencias culturales. En tiempos prehispánicos fue punto de migración de un amplio mosaico étnico y destaca por su cercanía con el territorio de Michoacán, hacia donde emigró una parte importante de los grupos matlatzincas después de la conquista mexicana del Valle de Toluca en 1472; en el virreinato fue cabecera de doctrina eclesiástica que ocupaba una amplia comarca; sitio que enviaba fuerza de trabajo desde el siglo XVI a la zona minera ya inserta en la frontera que ha signado la historia mariachera, y tierra que dio nombre a la casa nobiliaria más encumbrada en la Nueva España, la de los Condes de Santiago Calimaya, que además fue pionera del espectáculo taurino, y por último, fue punto de salida y llegada de la arriería para surtir a Toluca, sobre todo después de que ésta se transformó en capital estatal a principios del siglo XIX. Nada impidió que importara desde tiempos muy remotos tradiciones musicales muy diversas e instaladas en el mapa territorial del mariachi tradicional.

¹⁰ Jesús Jáuregui, *El Mariachi, símbolo musical de México*, México, Conaculta / INAH / Taurus, 2007.

Al igual que los agustinos introdujeron en el suelo de Michoacán la música con instrumentos europeos en las iglesias,¹¹ en Calimaya los franciscanos lo hicieron desde muy tempranas fechas del siglo XVI, y muy seguramente, durante las festividades de la localidad, fueron laxos en permitir lo que se denomina *el mitote*. Es decir, el baile de los nahuas que es remate de las fiestas al son de atabales, bocinas, cornetas y caracolas, en el que, incluso, se evocaban hechos heroicos e históricos, derivando en una mezcla de elementos hispanos y de tiempos precolombinos.¹²

Decimos esto con base en la continuidad de costumbres que se practicaban para ritualizar “a los santos católicos” en beneficio de la agricultura en las iglesias y sus atrios, lo cual hacían con mayor libertad en las lagunas del volcán Nevado de Toluca, que entonces, entre otros nombres, también era conocido como Sierra Nevada de Calimaya. En las muchas ceremonias que registran las crónicas de los siglos XVI y de principios del XVII se delinea la inclusión de la música en esas actividades.¹³

Así lo prueba también la continuidad de algunas danzas en zonas de lo que entonces era territorialidad de Calimaya, como es la *Danza de la pluma*, en donde hoy es Santa María Rayón.¹⁴

Y que destaca por la fuerza de sus reminiscencias prehispánicas.

La importancia de la música en Calimaya desde el siglo XVI la proporciona un registro de 1579 localizado en el Archivo General de la Nación (AGN), donde se observa que en los pagos que se hacían a los funcionarios públicos de la “república de indios”, el más alto rubro era destinado a los cantores que, además siendo 15, superaban en número al resto de las autoridades. En el siglo XVIII, los músicos y cantores locales, según se observa en la documentación

¹¹ Álvaro Ochoa Serrano, *Mitote, fandango y mariacheros*, México, El Colegio de Michoacán, 1992.

¹² *Idem*.

¹³ Véase Jacinto de la Serna, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, 463 pp.

¹⁴ Este poblado fue sujeto de Calimaya hasta el siglo XIX.

de tierras y de cofradías del Archivo Parroquial, tenían tanta importancia que eran parte de la “Representación del común de naturales” y, además de la obligación de la musicalización sacra y profana, velaban por el bienestar de la comunidad, incluyendo cuestiones tan importantes como las del cuidado de la territorialidad. La música y el canto eran, en consecuencia, cuestiones de altas jerarquías. De finales de esa centuria data la fecha inscrita en el órgano del templo parroquial.

En el siglo XIX, durante la primera mitad, en el archivo municipal existen registros estadísticos en los que se nombra a organistas, músicos, como José María Durán de 67 años, con tres hijos dedicados a la misma actividad.¹⁵

Y por si fuera poco, refieren a jasperos o tinteros, tejedores e hilanderos en las mismas estadísticas, lo que explica la futura destreza con la que hoy se hacen los trajes para mariachis que actualmente son vendidos nacional e internacionalmente.¹⁶

También por esos años del siglo XIX, con la erección de Toluca como capital estatal, Calimaya se volvió el último punto de las arrierías del sur y allí se esperaba la amanecida de los viernes, que era el día de tianguis, para muy de madrugada introducir sus mercancías. Pero no sólo llegaban arrieros fuereños, desde finales del siglo XVIII los calimayenses con recursos adquirieron grandes recuas de mulas que salían con arrieros contratados fundamentalmente hacia la tierra caliente, en puntos donde había grupos musicales que, dentro de sus variedades regionales, quedaban enclavados en lo que se ha rubricado como mariachi tradicional. Así, fuereños y arrieros locales cambiaron la fisonomía interior de Calimaya volviéndola un pueblo cosmopolita, sobre todo al finalizar la centuria del XIX. Se sabe que había mesones, expendios de bebidas alcohólicas en cada esquina, teatro y hasta zona roja, según se puede constatar en las cajas de *Industria y Comercio* de aquellos tiempos en

¹⁵ Archivo Municipal de Calimaya (AMC), Estadística, vol. 1, exp. 3, 1825.

¹⁶ *Idem*.

Esquema 1

Distribución del dinero obtenido de las sembreras de comunidad, Calimaya (1579)

Cantidad cosechada en semanteras de comunidad	Fanegas rendidas	Dinero obtenido de la renta	Cantidad dada al mayordomo para gastos de República	Cantidad usada en salarios de oficiales de República	Fanegas pagadas a oficiales además de su salario
460 fanegas de maíz	241 f.	\$ 241 pesos oro común	\$ 74.00	\$ 167.00	219 fanegas de maíz (las que no se vendieron)

FANEGAS DE MAÍZ PAGADAS A OFICIALES DE REPÚBLICA ADEMÁS DE SUS SALARIOS

Puesto ocupado en la República	Fanegas recibidas	Finalidad a la que se destinaban
1 Gobertante	12	
2 Alcandes	12	6 c/u
1 Regidor	12	3 c/u
2 Mayordomos	8	1 c/u
2 Funcionarios	8	1 c/u
3 Alguaciles de las sembreras	15	5 c/u
15 Cantores	32	2 c/u
8 Tequitlatos Matlalzincas de la cabecera	21	3 c/u
2 Tequitlatos Mexicanos de la cabecera	6	3 c/u
15 Tequitlatos de las Estancias y sujetos	30	2 c/u
1 las estancias	16	1 San Antonio Chapultepec y Mexicalzingo 4 c/u 1 San Bartolomé y Concepción 2 c/u
1 la cabecera	14	Para sus fiestas y dar de comer a las Religiosos que los visiten.
Cantidad total	219	

FUENTE: AGN, *Indios*, Vol. 1, exp. 234, f. 96v.

el Archivo Municipal de la localidad. Don Alfonso Sánchez García describe las trasnochadas y alegría en la localidad de la siguiente manera:

Calimaya dicen los viejos del pueblo, era antes de la Revolución el último puerto de las arrierías del sur, que trepaban hasta Toluca trayendo sus cargas de cascote, el apestoso curtiente que impulsaba las tenerías, el jitomate y las gordas cebollas; los rugosos cacahuates [...] en fin, toda la producción que se levantaba de los feroces rumbos de Coatepec de las harinas hasta Pilcaya y Arcelia [en Guerrero] y todo lo que es la tierra caliente de los “pintos” y las “jaspeaditas” [...] Llegaban los hombres del sur, güeros, colorados, luciendo el calzón de hilo y el tlapehuala [sombbrero con barboquejo] mujeriegos y hoscós, alegres y braveros, desparramando sobre los mostradores

el contenido tintileante de sus “culebras”, esos cinturones huecos confeccionados con un solo pellejo de ofidio: gastaban, bebían, vivían, y el grueso del consumo de sus negocios o sus francachelas abonaba las exigencias de aquellos hombres que venían de la selva y estaban obligados a pasar la noche en la villa [de Calimaya de Díaz González a partir de 1894] a fin de levantarse al despuntar el alba para llegar a Toluca con la “amanecida” a vender sus productos [...] cuentan que además de comercio había multitud de mesones, hoteles, teatro... y hasta zona roja donde también podía uno echar unos conquianes y reyetones y perder los centavos.¹⁷

¹⁷ Alfonso Sánchez García, *Don Prisciliano María Díaz González, precursor del obrerismo en México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981.

Esquema 2

Actividades económicas que pagan impuestos, Calimaya (1903)

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			PROFESIONALES			
	CALIMAYA	ZARAGOZA	S. ANDRES OCOTLAN	PUTLA	S. BARTOLITO	NATIVITAS	SAN LORENZO
Molinos	3						
Tendajones	27	2	4	8	2	3	3
Expendios de licor	5	6	2	8	1	3	1
Pulquerías	5			2			
Accesorios varios	2						
Casa de empeño	1						
Billares	2						
Sastrerías	1						
Dueños de carros y carruajes	21						
Mesones	3						
Médicos	1						
Farmacéuticos	1						
Empleados	5						
Sacerdotes	2						
Otros	4						

FUENTE: AMC, *Industria y Comercio*, 1903.

Esquema 3

Establecimientos industriales y mercantiles, Calimaya (1903)

COMERCIANTES		INDUSTRIALES		TALLERES	
Tendajones	37	Molino de trigo	1	Coheterías	2
Tiendas de abarrotos	6	Molino de nixtamal	1	Sastrerías	2
Tiendas mixtas		Ladrilleras	3	Alfarerías	2
Expendios de semilla	2			Barberías	2
Botiquines	2			Zapaterías	5
Casa de empeño	1				

FUENTE: AMC, *Industria y Comercio*, 1903.

Era común ver caminar, en las calles del pueblo, a los arrieros y festejos con grupos musicales como lo constatan fotografías de época donde observamos a los segundos (véase la figura 1). También era frecuente ver a los raspadores de agua miel para preparar el pulque y que harían que después se diera a los calimayenses el mote de *mechaleros*. Por otro lado, en los expendios se compartía el *tecui*, la bebida típica del lugar, por lo menos desde 1856, cuando además de traer el aguardiente de los rumbos de Morelos se acarrea a lomo de mula la materia prima, pues hay

registros documentales que confirman que para aquellos años había “una fábrica de aguardiente en Calimaya”¹⁸.

Lamentablemente no existen datos escritos sobre los acompañamientos musicales de estas escenas históricas, pero es imposible pensar

¹⁸ Ministerio de Fomento, *Estadísticas del departamento de México* [edición facsimilar de 1854], *Croquis de la municipalidad de Calimaya* [Colección Orozco y Berra de la Mapoteca de la Sociedad Nacional de Geografía y Estadística].



Figura 1. Fotografía de principios de siglo. Anterior a 1910, época de la arriería en Calimaya. Festejo donde se observa el gusto por la música de cuerda en la época porfiriana. Tomada de una exposición en la parroquia con fotografías del Archivo Alfonso Sánchez García, en resguardo del párroco Enrique Maya Puebla.

que no los hubiera considerado las descripciones que hasta aquí hemos hecho y hasta que tuvieran alguna semejanza con los músicos de los sitios donde se desarrollaron las variantes musicales del llamado mariachi tradicional, que coincidían con los rumbos que visitaban o de donde provenían los arrieros.

Lo cierto es que unos años después, aquellos sucesos, aunados a los intercambios musicales que debieron realizar los revolucionarios, nació en Calimaya un fabuloso personaje llamado Miguel Navarro Martínez, a quien apodaban *El pajarito azul de Calimaya*, porque tenía los ojos azules, tan comunes en la localidad, y era cantor y compositor. Vivía por el rumbo del barrio de San Juan, justo donde nació el primer mariachi calimayense moderno después de la primera mitad del siglo XX. Él escribió unas memorias con las que ganó un premio en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), que después fueron publi-

cadas por esta misma institución.¹⁹ En ellas se aboca a relatar pasajes históricos sobre el conflicto bélico revolucionario, pero también insiste en describir su amor por el canto y nos ofrece un cancionero del que es compositor y nos narra que con otros amigos solían cantar y hasta llevar serenatas a las muchachas del lugar. Cuenta que hacia el año de 1915, producto del conflicto sucedía lo siguiente: “[...] ya no teníamos milpas, ni animales, todo se nos había acabado: nada más vendíamos la fruta que producía la casa; pero yo seguía con mis gustos, *vestía de charro* y muy cantador quedando bien con las muchachas”.²⁰

Considerando que sus memorias las escribió años después de 1915, cuando ya el mariachi en México solía vestir el traje de charro, es casi seguro que al describir su vestimenta se refiriera

¹⁹ Miguel Navarro Martínez, *Relatos y anécdotas de un cantor*, México, INEHRM, 1990.

²⁰ *Idem.*

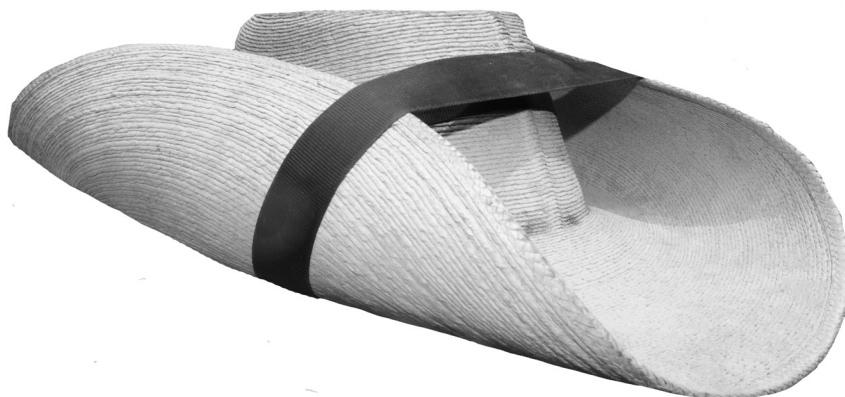


Figura 2. Sombrero típico que usaban los arrieros que provenían de Guerrero con traje de manta.

al calzón blanco y al sombrero que comúnmente vestían los grupos de cantantes en las comunidades pueblerinas. Hacia 1917 nos dice que escribió un corrido a Calimaya del que sólo copiamos aquí algunas partes que interesan porque hablan de la música en la localidad:

Saludos a mis paisanos...
Que los vengo a saludar...
Ahora les vengo a cantar.

Con vivos acordes de este hermoso bajo
Gozaba noches y días,
Para estar tranquilo no cuesta trabajo
Viviendo con armonía.

Saludo a los cantadores
Y a los amigos del gusto,
A los que son trovadores,
Estén todos muy a gusto.

El plan de Toluca es bonito Estado,
A mi querida Calimaya,

Tenango del Valle es todo mi agrado,
El Nevado es su muralla...
En fin yo ya me despido,
Suplico que me dispense
Ya les canté mi corrido,
Por ser un calimayense.

Después de los efectos que dejó la Revolución de 1910 hubo fuertes hambrunas y sequías en la localidad, pero el problema más grande que vivió Calimaya en las siguientes dos décadas fue que el desarrollo comercial que permitió la arriería en el siglo XIX se vio truncado cuando el tren Tenango-Toluca desapareció y se abrió la carretera a Ixtapan de la Sal. Entonces, los camiones y los automóviles empezaron a surtir lo que demandaban los mercados de Toluca. Los arrieros dejaron de existir y la distancia que había entre la nueva carretera y la cabecera municipal ocasionó que nadie más visitara Calimaya, ni siquiera para tomar un refresco o deleitarse con su paisaje.

Los antiguos comerciantes empezaron a buscar nuevas formas de ganarse el sustento. Algunos miembros de las élites locales se quedaron a trabajar sus ranchos, que en realidad no eran muy grandes ni productivos; otros, cambiaron sus mulas por camiones para seguir en el comercio. Pero la gran mayoría de los que integraban el grupo que controló la política y la economía local en el siglo XIX, al igual que sus descendientes, iniciaron el éxodo. Unos se fueron a Toluca y otros a la Ciudad de México. Con todo ello, Calimaya se convirtió en un pueblo, nuevamente, casi en forma total, de economía agrícola, ayudada por el reparto agrario de Lázaro Cárdenas, pero no por ello en opulencia. Quedó como recuerdo de aque-

lla etapa de los arrieros un comercio o tendajón cerrado en cada casa de las que se alineaban en la calle principal.

Justamente en esos tiempos empezó el proceso de transformación del mariachi tradicional al mariachi moderno en la Ciudad de México, el cual fue fortalecido con la radio, con apoyo gubernamental, con capital privado, y fue conocido internacionalmente durante la llamada “época de oro del cine mexicano”, que tuvo impacto de 1936 a 1957. En esos tiempos, la vestimenta de charro, la inclusión de la trompeta y la incorporación de una enorme variedad de géneros musicales, marcaron la diferencia con las variantes que componían la música mestiza de los mariachis tradicionales de las aún amplias zonas rurales, ya en procesos de *descampesinización*, por lo que sus habitantes solían ir y venir hacia las crecientes manchas urbanas donde, a veces, podían obtener algunas ayudas económicas o tocar en las calles para ganarse algunos centavos.

[...] ligada a esa empresa cardenista, el MARIACHE terminó imponiéndose como prototipo de grupo musical o “pequeña orquesta” de factura nacional, reforzando el gusto popular por las fonolas, radio, cine, entre otros medios. Empezó a destacar en éstos la variedad, sobre todo, más la de cuerdas y trompetas que no tanto el de arpa grande y de tambora. Es más, en los comienzos de los cuarenta, Antonio Gomezanda pretendió llevarlo a las alturas en tres actos, a la ópera.²¹

Regresando a Calimaya, encontramos que las procesiones, las fiestas patronales, las danzas, e incluso algunas fiestas privadas y eventos religiosos, entre los que se contaban bautizos, casamientos y hasta funerales, eran amenizados por algunas bandas de músicos que sobrevivieron

²¹ Álvaro Ochoa Serrano, *Mitote, fandango y mariacheros...*, apud Antonio Gomezanda, “Mariache”, Ópera ranchera en tres actos, Biblioteca del Congreso de Washington (M. 1502. G.65 M3).

a las dificultades, pero que hacían que las tradiciones locales no se perdieran. El más fuerte contacto con la realidad externa era llevado al pueblo por los que habían emigrado, pero que no olvidaban de regresar, de cuando en cuando, para visitar y apoyar económicamente a sus familiares y ponerles al tanto de todo lo que sucedía en las ciudades donde los grupos musicales del mariachi, ya denominado moderno, señoreaban por todo el entorno ciudadano y daban a México un rostro particular a nivel mundial. En la villa, al llegar el final de la década de los sesenta del siglo XX, el agrado por la música seguía vigente. Especialmente por el barrio de San Juan donde el joven Miguel Ángel Mondragón buscaba mejorar como guitarrista y fue a buscar lecciones con el mariachi de Tenancingo, grupo que le impulsó a formar un mariachi en Calimaya, que para 1969 estuvo integrado por él y por Enrique, Jorge, Javier y Ángel Quiñonez, además de Rodolfo Flores, Pedro Salas y Cecilio Mondragón. Estos sucesos nos los narra Miguel Ángel de la siguiente manera:

Sí, mire, nos hicimos de amigos del mariachi de Tenancingo, les comenté de que yo quería aprender a tocar guitarra; me dijeron vente para acá, a Tenancingo y nosotros te enseñamos a tocar guitarra, pero después en las tarde solamente me daba tiempo [...] y cuando venía yo para acá de Tenango, me agarraban unos aguaceros sabrosos de esos que yo cubría mejor mi guitarra [...] después me dicen ellos por qué no formas un mariachi en Calimaya [...] me comentan que tenían cinco instrumentos disponibles; si quieres te los vendemos; entonces, ya después sabiendo que el señor Enrique Quiñones, el papá de Javier aquí presente y su hermano Jorge tocaban guitarra y el señor Jorge violín y les dije que tenía yo la idea de formar un mariachi, que me echaran la mano, y yo me comprometo a comprar lo que pueda y ya ahí me los van pagando [...] trompeta, guitarrón y un violín [...].²²

²² Entrevista a Miguel Ángel Mondragón, diciembre de 2017.

Dos años después, Miguel Ángel Mondragón se fue a vivir al barrio de los Ángeles y dejó el grupo San Juan. Pero en su nueva residencia formó otro mariachi, al que se integraron los hermanos Ríos. Sobre el asunto, Irineo, uno de ellos, nos cuenta que al principio se juntaron como quince o dieciséis muchachos, pero como era muy difícil dominar los instrumentos se fueron separando y sólo quedaron seis o siete, que se esforzaron tanto en aprender que ganaron el apodo de *Los necios*. Para entonces ya había llegado a la parroquia el padre Ezequiel Mondragón, quien estuvo allí de 1971 a 1984, y de alguna manera, al unirse el esfuerzo del entonces grupo “Ángeles” con los apoyos del religioso, nació y se fortaleció el hoy famoso Mariachi Ángeles de Calimaya. El padre Ezequiel, *don Cheque*, describe los sucesos de la siguiente manera:

Cuando llego yo a Calimaya, ya existía un grupo pequeño que se llamaba el *Mariachi San Juan*; era de los señores Quiñones, que eran encargados de la capilla de San Juan; entre ellos llegó a resaltar Ángel Quiñones como trompetista, pero era un grupo muy apático, conformista. Tocaban en las fiestas muy chiquitas y pues la gente no conocía otras cosas que los mariachis de los Quiñones. Entonces yo empecé a promover ese mariachi, pero realmente no respondieron. Primero, si eran grandes, bueno, estaban acostumbrados a los triunfos, a salir adelante; eran personas muy buenas pero conformistas. Recuerdo una vez que yo los había contratado para un evento, les dije que fuéramos a tocar con unos amigos que estaban en el gobierno y tuve que ir a traer a Jorge que era el guitarrista, un guitarrista, bueno, pero estaba trabajando en el campo, y le fui decir —¿qué onda?—. Es que yo tengo que sembrar. Entonces ellos no respondieron [...] como mi idea era formar un mariachi, donde los mariachis pudieran vivir de la tocada y que pudieran mejorar su situación. Entonces comencé a apoyar a un nuevo mariachi que se llamó el famoso y glorioso Mariachi los Ángeles de Calimaya.

Al principio [...] no dieron el ancho, pero se lo propusieron [...] Después de ahí comenzaron a estudiar, duraron estudiando un año, no me acuerdo quien les dio clase, pero era un integrante del Mariachi Toluca, que era de la cervecería Corona. Comenzaron a estudiar y más tarde este mariachi se convirtió en el mariachi oficial del Estado de México, los Ángeles de Calimaya; no había otro, en los tiempos del maestro Hank González y del doctor Jiménez Cantú.²³

Fue en los tiempos del padre Ezequiel Mondragón, también bajo su influencia, cuando se compuso el corrido de Calimaya, que hoy se escucha como un himno en el municipio, compuesto por Rodolfo Flores, entonces un joven también, que al respecto dice:

Y también surgen así las cosas, como dicen por ahí, como no queriendo [...] yo tenía la ilusión de hacer alguna cosita así, de dejar un recuerdo de Calimaya [...] Y la primera no sé, yo cuando pensaba en eso, le pedía mucho a Dios, que me diera lo principal, le pedía mucho que me iluminara, que me ayudara [...] Y salía, yo así; vivía entonces en el Barrio del Calvario y me ponía así entonces a ver todo el pueblito así, como estábamos en una lomita me gustaba verlo así en la mañanita, así cuando salía el humito de las cocinas y con esa idea me quedé: voy hacer un corrido y empecé, así a tararear, porque hasta la música Dios me inspiró porque no es copia de ninguna otra melodía, sino que es idea mía, entonces fue cuando yo ya empecé hacer la letra del corrido.

Calimaya rincón querido, siento que es un rincón. Cuando ya la terminé, yo se la enseñé a los muchachos: —Miren lo que escribí, ¿a ver cómo les parece? —, y me acuerdo de mi compadre Leonardo; su hermano de mi compadre Irineo, era el que más se emocionaba cuando veía cosas así.

²³ Entrevista con el padre Ezequiel, diciembre de 2017.

Vamos a ponerle música así: —Órale, vamos a ponerle—, y luego empezamos a platicar: se va a inaugurar el centro cultural (formado por el padre Ezequiel Mondragón), lo estudiamos y lo cantamos; entonces ya se acercaba la inauguración del centro cultural. Así empecé con el corrido, se lo dije al padre y que íbamos a estrenar un corrido; entonces después me nació la idea de hacerle un corrido a él. Y no sé, que en eso días estaba yo muy inspirado, no sé, y le hice un corrido al padre Ezequiel, que se llamaba *El Centro Cultural*; no le pusimos el padre *Cheque*, no, porque hablaba del centro cultural. Entonces le quisimos dar esa sorpresa al padre, lo pusimos a estudiar, tanto el corrido de Calimaya como el corrido del padre y entonces cantamos el corrido de Calimaya y en seguida les dije: —Ya díganle, ya denle la sorpresa al padre—; le gritamos su corrido, le gustó muchísimo, cantó muchísimo el corrido. Y después de ahí me dijo: —Le vas hacer un corrido a fulano de tal—; — ¡Ay padre!, si yo no me dedico a esto—. Que le hiciera un corrido al primer obispo de Toluca, al doctor Arturo Vélez Martínez; también le hice un corrido a él, le gustó muchísimo también; primero no pudimos grabarlo ni nada, se le regaló en un pergamino, lo mandó hacer el padre Ezequiel toda la letra del corrido en un pergamino. Se lo regaló un día de su cumpleaños que fue el primero de septiembre de 1975 (fecha en que tocó el Mariachi Ángeles de Calimaya e Irineo Ríos considera ésa como la verdadera fecha de nacimiento del grupo)²⁴ y después de ahí me vuelve a decir: —¿Sabes qué?; estuvo muy bien el corrido, me le vas hacer un corrido, pero ahora se lo vas hacer al señor gobernador, a Jorge Jiménez Cantú—, quien estaba entonces de gobernador, —Y le vas hacer su corrido. —Ay padre, me pone en un aprieto; la mera verdad no sé—; —Te voy a dar un librito y ya ahí—. Mire, no es fácil,

digo siempre que yo iba hacer alguna cosa me encomendaba a Dios, lo que se haga tu voluntad; hice el corrido y se lo llevé, entonces al licenciado Montiel, el secretario general de Gobierno se lo llevó para que lo viera. —Está bien se le va a grabar— [véase más adelante el Corrido de Calimaya].²⁵

Hasta el año de 1978 siguió habiendo, en Calimaya, sólo dos grupos de mariachi: San Juan y Ángeles de Calimaya, y en ellos varias familias de las que luego proliferaron diversos grupos más; perfeccionaron el mariachi tomando clases en la Escuela Sacra de Toluca, con maestros que provenían de Garibaldi, el conservatorio, etc., hasta que Ángeles de Calimaya logró tocar con la orquesta sinfónica, la filarmónica y la de cámara del Estado de México. También empezaron a acompañar a grandes artistas nacionales e internacionales y participaron en ferias regionales, estatales, nacionales e internacionales. Con ello, el rostro del mariachi se fue impregnando en el alma calimayense. Aquellas familias fueron las de los Mondragón, la de los Quiñones, la de los Hernández, la de los Flores y la de los Ríos. Así, de un grupo se formaba uno más, y crecieron en número y pasaron de la enseñanza lírica a la verdadera educación musical, formando verdaderos linajes que enfatizan lo que entendemos como un verdadero patrimonio intangible, haciendo gala al título que recibió México el 27 de noviembre del año 2011 cuando las Naciones Unidas, a través de la UNESCO, dieron al mariachi mexicano el reconocimiento de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El Corrido de Calimaya
(Rodolfo Flores)

Calimaya pueblito querido
Rincón provinciano que tanto amo yo
Con el alma muy emocionada
Yo quiero cantarte con toda mi voz.

²⁴ Entrevista a Rodolfo Flores, enero de 2018

²⁵ Entrevista a Rodolfo Flores, diciembre de 2017.

Quiero darte en esta tonada
 Pedazos de mi alma formada en canción
 Y decirte que tú eres mi anhelo
 Que bajo tu cielo conocí el amor.

Soy calimayense puro *mechalero*
 Y ustedes dispensen si yo soy así
 Cuando yo saludo me quito el sombrero
 Y cuando yo brindó lo hago con *tecuí*.

Son tus hembras mujeres bonitas
 Como florecitas de un bello vergel
 Y tus hombres fieles cumplidores
 Primero se mueren antes que correr.

Cinco barrios forman mi pueblito
 Cinco barrios tenemos aquí
 Son los Ángeles, San Juan, Gualupita,
 El Calvario y también San Martín.

Es tu parroquia nuestro gran orgullo
 Tus lindas campanas no tienen igual
 Tienes cosas grandes pueblito querido
 Cómo es hoy tu centro cultural.

Son tus campos de un verde esmeralda
 Tus hombres los siembran de puro maíz
 Calimaya por eso te quiero
 Eres un orgullo de nuestro país.

Ya con esta me voy despidiendo
 No se olviden del pueblo que soy
 Mexicano también soy señores
 El Estado de México es mi linda región.

Soy calimayense puro *mechalero*
 Y ustedes dispensen si yo soy así
 Cuando yo saludo me quito el sombrero
 Y cuando yo brindo lo hago con *tecuí*.²⁶

Para entonces (estamos hablando del presente siglo), la descendencia Mondragón de Calimaya había recorrido con su música el ámbito internacional incluyendo Europa y Dubái, y los

²⁶ Información proporcionada por Rodolfo Flores Piña, hijo del autor del corrido.

Flores habían tocado en territorio de Estados Unidos. Hablando del paso del aprendizaje lírico al profesional, todavía en los años setenta del siglo XX y sobre el triunfo del Mariachi Ángeles de Calimaya, el mariachi mexiquense por excelencia en 2020, nos dice Irineo Ríos lo siguiente:

[Dijo el padre Ezequiel] —Y necesitan un maestro, necesitan echarle ganas—. Y sí, también nos puso unas friegas porque luego traían al secretario del Gobierno o a “x” funcionario [...] descansábamos muy poquito y toque y toque. A lo mejor eso de aguantar, nos hizo recios y fuertes; así nos hizo el padre *Cheque*. No existían más grupos, sólo dos grupos y que la gente y los jóvenes vieron que nosotros ya no íbamos al campo, porque ganábamos más que una jornada de ocho horas de un campesino. De 10 pesos o 20 pesos en esa época (1972-1973) y quizá nosotros ganábamos 50 pesos a 100 pesos, que era mucho más de lo que ganaba cualquier persona. Entonces ya vieron que era buen negocio y uno o dos que se salieran de nosotros con esa espinita de tener una pasión y formaba su grupo, pero fue la punta de lanza, siempre el mariachi los Ángeles desde que se inició hasta la fecha se sigue esa tradición de ser punta de lanza de todos los grupos; aproximadamente ya son más de cuarenta grupos (en la actualidad), pero sigue siendo el principal grupo de la región los Ángeles de Calimaya. Por otra parte, también como diciendo, nos fue conociendo la gente; ya empezamos a acompañar artistas: El Charro Avitia, los hermanos Huerta, Amalia Mendoza, casi todos de esa época, después ya los más modernos, muchos que no recuerdo ahorita; en el principio fue en la periferia de todo Toluca.

En ese tiempo se llamaban caravanas de artistas y traían a muchos artistas tanto hombres como mujeres; se les acompañaba en las fiestas patronales de los pueblos de la región, cantantes, Estela Núñez, Ángeles Ochoa, Bety Montes y a otros can-

"EL CORRIDO DE CALIMAYA" AUTOR: RODOLFO FLORES

VIOLINES
TROMPETAS
VOZ
BAJO

Violines: Three staves with rests.
Trompetas: Two staves with rhythmic notation and notes.
Voz: One staff with notes and lyrics.
Bajo: One staff with notes and lyrics.

Violines: Three staves with rests.
Trompetas: Two staves with rhythmic notation and notes.
Voz: One staff with notes and lyrics.
Bajo: One staff with notes and lyrics.

tantes los hemos acompañados en el Teatro de Morelos, como a la soprano italiana Fellipa Leonado, al cantante Christian Castro también lo acompañamos en un evento masivo en la ciudad de Toluca. A Vicente Fernández junior lo acompañamos en una gira por el estado de Durango, por Quintana Roo, Cancún, por Guadalajara. También hemos tocado en el rancho de los tres potrillos del señor Vicente Fernández. Hemos tocado con la cantante Alejandra Orozco, que es un caso muy particular, porque siendo una cantante jalisciense totalmente de Guadalajara, la acompañamos nosotros en su gira por la república habiendo tantos grupos de mariachi en Jalisco.²⁷

Si algo signa al mariachi de Calimaya ya como un conjunto moderno y profesionalizado, muy particularmente a Ángeles de Calimaya, es que, si damos seguimiento a su proceso de formación y de crecimiento, comparando su historia con la historia general del mariachi en México, es que en Calimaya se siguieron pasos similares a los de algunos grupos destacados que enaltecen el patrimonio nacional en el país y en el mundo entero. Ciertamente han sido apoyados por la instancia pública, privada y el ámbito cultural en el Estado de México, pues fueron acogidos y seleccionados para formar parte de sus eventos como acompañamiento musical. Sin embargo, sin su esfuerzo hacia la calidad, nada de esto hubiera sido posible. Tanto así que hoy representan a la entidad estatal en las fronteras nacionales y extranjeras, siendo un verdadero orgullo mexicano y calimayense.

Para finales del siglo XX ya había en Calimaya como treinta grupos de mariachi, y en el año 2001, el entonces presidente municipal constitucional, contador Raymundo Piña, determinó acompañar la fecha de erección del municipio del 4 de marzo con una feria del mariachi, porque observó que en el alma calimayense los grupos mariacheros ya formaban parte muy importante

de la identidad local. Este evento nació incluso unos meses antes del Encuentro del Mariachi Tradicional iniciado por el gobierno del estado de Jalisco. Con ello, Calimaya, como zona de mariachi, se fue haciendo cada vez más conocida. Muy pronto sus conjuntos formarían parte de los encuentros y de las ferias más significativas del país logrando un alto reconocimiento, incluyendo el Encuentro Internacional de Mariachi y la Charrería, organizado por la Cámara de Comercio de Guadalajara.

En 2016, la feria fue transformada en Festival Cultural del Mariachi por el entonces presidente municipal constitucional de Calimaya, licenciado Armando Levi Torres Aranguren. Tras este acontecimiento han ocurrido asuntos fundamentales para hacer más sólida la tradición mariachera de Calimaya, hasta hacer de ella el símbolo de identidad del municipio. Hoy, las secretarías de Cultura federal, la del Estado de México y la de Jalisco dan representatividad al festival, al que asisten, además, miembros de la Comisión Nacional para la Salvaguarda del Mariachi (Conasam), representantes de gran envergadura del mundo intelectual y artístico, y por supuesto, grupos de mariachi, como el Vargas de Tecalitlán, el más reconocido en México, y la Orquesta Sinfónica del Estado de México, que se hace acompañar por el Mariachi Ángeles de Calimaya. El festival es visitado por alrededor de ochenta mil personas, dando a Calimaya un gran renombre.

Al interior del municipio existen 42 grupos de mariachi registrados, de los cuales, 70% aproximadamente son de la cabecera, además de Ángeles de Calimaya, muchos más de excelencia, como el Mexicanísimo, el Calimaya, los Gavilanes, el Villarreal, por citar algunos. En las delegaciones del municipio también se están propagando. En La Huerta existen alrededor de seis, en San Marcos dos o tres y en Santa María Nativitas Tarimoro, de remotos orígenes purépechas de la histórica tierra michoacana, dos de muy buena calidad: El Amadeus y El Grano de Oro.

Uno de los logros del festival respecto de los grupos es que se crea una identificación entre una sociedad impregnada de mariachis y la instan-

²⁷ Entrevista a Irineo Ríos, enero de 2018.

cia de poder local. Los grupos asisten al festival, más que por una paga, por la honra de participar, porque saben que el formar parte de sus programas les permite publicitarse, lo cual redundará en beneficios de contratación laboral. La efectividad como se desarrolla el evento cultural deviene en que más de 80% de los grupos musicales participan. Porque en la actualidad, la actividad del mariachi ocupa un plano sustancial en la economía local, pues con los crecimientos urbanos y demográficos y con el desgaste de la tierra y la actividad de la agricultura, si bien ésta es importante en algunos puntos de la municipalidad, han dejado de ser prioritarios. El formar parte de un mariachi es siempre garantía de un ingreso adicional y, en algunos casos, suele ser la actividad exclusiva. Pero más allá de lo económico, el calimayense contemporáneo siente un gran orgullo de ser mariachi. Se dice que el mariachi calimayense, al igual que las campanas del templo parroquial, tiene un distintivo en su actividad auditiva. Un algo que siente heredar de sus ancestros que les hace, según juzgan, ser más alegres y distintos en las formas íntegras de su presentación.²⁸ Es lo que en palabras de Hobsbawm puede identificarse como una tradición formalmente establecida y tendente a fortalecer la cohesión social, la filiación a la comunidad, la legitimación de la institucionalidad

y de las relaciones de autoridad, y por último, la incubación de creencias, sistemas de valores y pautas convencionales de comportamiento.²⁹ Eso es el mariachi en Calimaya.

El mariachi en la actualidad es un género clásico de la música internacional [...] En la dinámica cultural contemporánea —dominada por la comunicación electrónica— se debaten los particularismos regionales frente a una cultura mundial homogeneizante. Mientras una sociedad acepte los aportes foráneos, fundamenta su identidad en la permanencia de los valores, las formas y los ritmos que las generaciones precedentes establecieron como propios. El mariachi continuará como el símbolo musical de los mexicanos en la medida en que conservemos nuestro carácter nacional. El día que no haya mariachi en México y no exista canción ranchera [...] es que no existe México. El mariachi es el alma de México.³⁰

De acuerdo con lo anterior, Calimaya, desde el plano regional del Estado de México, es la tierra con mayor tradición mariachera, que fertiliza lo nacional frente al mundo. Por eso ha sido considerada en varios momentos como “Tierra mexiquense del mariachi”.

²⁸ Entrevista a Irineo Ríos, enero de 2018.

²⁹ Eric Hobsbawm, “Introducción: la Invención de la tradición”, en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, España, Crítica, 2002, pp. 7-21.

³⁰ Jesús Jáuregui, *op. cit.*, p. 394, *apud*, Miguel Aceves, “Unas pláticas con [...]”, *El Mariachi Suena*, año 1, núm. 6, 1998, p. 25.

La ruta soviética rumbo a la “emancipación de la mujer”

De Mathilde Rodríguez Cabo (17 de julio de 1902-8 de septiembre de 1967) se ha destacado su labor en la medicina, la psicología, la siquiatria y la pedagogía, así como su interés por el cuidado infantil, aspectos cuyo tratamiento en conjunto se aproxima al enfoque de la medicina social. También se le conoce por su participación política en la búsqueda de mejorar la situación social de las mujeres en México, lo que la llevó a participar en la década de 1930 en el Congreso de Mujeres Obreras y Campesinas y el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), además de vincularse con el Partido Comunista Mexicano y con los partidarios de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).¹

El texto de Mathilde Rodríguez Cabo que a continuación se presenta fue leído en la conferencia que ésta sustentó en el teatro del Sindicato de Telefonistas en octubre de 1951, y posteriormente apareció publicado en la revista del Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso “Cultura Soviética”. En esta exposición Mathilde hizo más que explicar los logros sociales que el régimen soviético proporcionaba a las mujeres, además mostró que se fundaban en una visión marxista que, partiendo de las categorías de estructura o base material y de superestructura, concibe que la garantía de posibilidad de un cambio de la situación de la mujer está en la transformación material de la sociedad, es decir, la supresión de la propiedad privada y de la explotación del hombre por el hombre. También expuso de que forma esta transformación repercutió en el surgimiento de instituciones que coadyuvaron a garantizar que las conquistas sociales de las mujeres no fueran letra muerta en las leyes. Esta ruta, que fue la emprendida por la Unión Soviética, dista de la del feminismo actual que pone el énfasis en los cambios de aspectos superestructurales como el lenguaje, la cultura y demás fenómenos vinculados a la ideología.

¹ Vid. Verónica Oikión Solano, “Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la doctora Mathilde Rodríguez Cabo”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 38, núm. 149, 2017, pp. 101-135; y Susana Sosenski y Gregorio Sosenski, “En defensa de los niños y las mujeres: un acercamiento a la vida de la psiquiatra Mathilde Rodríguez Cabo”, *Salud Mental*, vol. 33, núm. 1, enero-febrero de 2010, pp. 1-10.

Seguido de esto, Mathilde Rodríguez Cabo manifiesta que existen diferencias y oposición entre la expresión política del feminismo y la ruta soviética para resolver el problema de la mujer. Atribuye al feminismo el proceder de forma parcial y fragmentaria en la búsqueda por la emancipación de la mujer y enarbolar demandas específicamente femeninas, aspectos que concibe como un error. De hecho, Mathilde no usa “feminismo” como concepto central para abordar la demanda por la mejora de la situación de la mujer, sino que emplea los términos “cuestión de la mujer” y “emancipación de la mujer”.

En dicha conferencia, además de presentar sus diferencias con el feminismo, Mathilde se proclamó partidaria del camino y de la concepción soviética, hecho que permite considerar que su participación en el movimiento femenino no equivale a una posición feminista. En todo caso, la publicación del presente texto ayudará a profundizar en el pensamiento de la autora y a repensar la historia de la participación política de las mujeres, considerando no sólo el feminismo y su transformación, sino también la existencia de una propuesta diferente para la emancipación de la mujer.

La relevancia del texto reside no sólo en la síntesis y en los datos que proporciona sobre la situación y la participación política de las mujeres, que va de la época del zarismo a la construcción socialista en Rusia, sino principalmente, en que permite repensar aspectos referentes a la historia de la mujer.

Ángel Chávez Mancilla

Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH

**Mathilde Rodríguez Cabo,
“La mujer soviética”, *Cultura
Soviética*, núm. 85, noviembre
de 1951, pp. 46-52**

Antes de abordar el tema de esta plática y para que se dé la debida valorización de los conceptos que en ella expreso, debo hacer una aclaración respecto a mi actitud política y social que ha sido firme y decidida desde mi juventud y que ha normado mi vida toda: no soy comunista ni he militado nunca dentro de las filas del Partido Comunista; pero he sentido siempre la inconformidad y la angustiosa rebeldía de quienes conociendo las graves injusticias y las crueles desigualdades que aquejan al mundo capitalista en que vivimos, saben que sólo hay un camino para eliminarla; el camino que ha seguido la Unión Soviética, el camino hacia la equidad y la justicia sociales, a través de la supresión de la propiedad privada y de la eliminación del inhumano sistema de explotación del hombre por el hombre.

Sin haber asumido nunca una actitud sectaria, y sin haber sido nunca tampoco una incondicional partidaria de todos los detalles y aspectos de la política soviética que quizá a través de la distancia y las deformaciones con que se nos presenta en ocasiones me han parecido inadecuadas y propicios a la crítica, sí debo declarar que en lo fundamental, frente a la base y a la raíz del régimen soviético, soy una leal y decidida admiradora y mi más profundo anhelo es que los demás países del mundo, puedan por el camino más apropiado adoptar las mismas normas de vida que ese país ha creado y que son garantía de posibilidades de satisfacción y felicidad para el hombre.

El anterior preámbulo me ha parecido necesario ya que la situación de la mujer rusa, diferente a la de las demás mujeres del mundo, debe ser analizada, partiendo del examen de los antecedentes y de la calidad de esas mujeres, y haciendo un estudio de las condiciones de vida que el régimen soviético les ha deparado.

Nada nuevo hay que agregar, en el tema, que me ocupa a lo mucho que se ha dicho y escrito ya especialmente si se recuerda la brillante conferencia que hace pocos años sustentó en el Instituto Cultural Mexicano Ruso, la señora Clementina Batalla de Bassols, cuyos conceptos tuvieron el mérito de ser el reflejo de su propia experiencia y de sus propias observaciones, durante su estancia en la URSS. Sin embargo con gusto he aceptado revisar y repetir ideas ya expuestas, porque considero que el propósito de la serie de actos organizados durante este mes, con el fin de estrechar la amistad entre los pueblos de México y de la URSS, sólo puede lograrse por medio del conocimiento mutuo y de la exaltación de todos los aspectos positivos de ambos pueblos y porque creo además que la mujer rusa, la de ahora y la de antes, debe ser un motivo constante de discusión y comentario para nuestras mujeres, que tanto necesitan de estímulo y de ejemplo optimista.

No es posible referirse a la situación actual de la mujer rusa, sin dedicar, aunque sea unas palabras a las gloriosas generaciones que les precedieron y sin hacer hincapié en el hecho de que la elevada calidad humana que las caracteriza y que les ha permitido responder brillantemente a las nuevas formas de vida que se les han ofrecido, la heredaron de sus antecesoras, de épocas remotas y próximas. Sólo citaré algunos nombres, conservados a través de la tradición y de la literatura épica para ilustrar las palabras del historiador Schaschkow, quien al referirse a la época del matriarcado, anterior a la era cristiana, que entre los pueblos eslavos tuvo una duración mayor que en el resto de los países europeos, dice lo siguiente: “la civilización eslava fue obra de las mujeres, notándose un descenso marcado en el desarrollo cultural de los pueblos eslavos, cuando aquellas fueron privadas de su papel directivo y sujetas a esclavitud y vejación”.

Las figuras más prominentes en la historia antigua de los eslavos, fueron las de mujeres sabias y poderosas que supieron guiar admi-

rablemente a sus pueblos y que se destacaron también como jueces, legisladoras y árbitros en cuestiones de orden y de paz. Entre los polacos se destacan la figura de Wanda, hija del gobernante y fundador de Krakua, famosa tanto por su sabiduría como por su belleza. Entre los checos se recuerda a Libusa, quien legisló sabiamente y señaló el lugar en que debería fundarse la ciudad de Praga. Y entre los rusos llama la atención la personalidad histórica de la princesa Olga, que durante dos décadas, hasta la mayoría de edad de su hijo gobernó Kiev, dirigiendo personalmente sus ejércitos, y cuya fama y gloria, conservadas hasta nuestros días hacen que se le recuerde como la Santa y la Sabia princesa Olga.

La introducción del cristianismo griego ortodoxo a Rusia en el siglo X, trajo grandes modificaciones en las relaciones familiares y las condiciones de vida de las mujeres. El pueblo ruso, apasionado y fanático, extremoso en sus concepciones y en sus interpretaciones del nuevo orden implantado por la Iglesia, fue aún más duro e implacable con sus mujeres, de lo que fueron los demás pueblos, durante la edad media. Privada de sus más elementales derechos, sin autoridad para intervenir ni en los más insignificantes problemas domésticos, ni siquiera se concedía a la mujer la calidad de humana. “La gallina no es un ave, la mujer no es un ser humano”, decía un proverbio ruso. “La vida de las mujeres rusas”, decía un diplomático “es insoportable. No pueden ni siquiera pisar la calle, porque se les considera indignas. Los ricos y distinguidos tienen a sus mujeres tan encerradas que nadie puede verlas y mucho menos dirigirle la palabra, y no son dignas ni siquiera de manejar su hogar, pues lo más que se les permite es coser e hilar. Excepcionalmente se les deja ir a la iglesia”.

Respecto a la situación de la mujer del pueblo, de la campesina, en esta etapa en que los señores eran dueños de cuerpos y almas de sus servidores, cabe citar las palabras de Nekrasov: “Tres crueles designios, oh mujer, se ciernen sobre ti. El primero: entregar tu

corazón a un esclavo; el segundo: pertenecer a él por toda la vida; el tercero: engendrar a su vez a un esclavo. Y todo lo más espantoso tenía que soportar la mujer de la tierra rusa en su propia carne”.

Pero una situación tan trágica tiene que tener su fin algún día. El 19 de febrero de 1861, con la supresión de la servidumbre decretada por Alejandro II, se inicia también una nueva era para la mujer. Y es que los dos problemas estaban íntimamente ligados; los dos eran manifestaciones de una época de obscurantismo, de opresión, de crueldad y de incultura. Los dos tenían su raigambre social y económica en el feudalismo brutal y en la dominación inhumana y cruel de la iglesia. Como una verdadera avalancha, ávida de emprender y de librarse, irrumpen las mujeres en las escuelas superiores y aun logran su ingreso en la Universidad. La primera en graduarse es la Korsini, en la facultad de Leyes. Un nuevo impulso les abre también las puertas de la facultad de medicina, en donde se inscribe la primera mujer el año de 1861. Sin embargo sólo tres años se toleran estudiantes mujeres en la carrera de medicina, al cabo de los cuales, las que habían iniciado sus estudios y muchas otras que quieren seguir sus pasos, emigran a Suiza, en donde, en el año de 1873, de 119 mujeres inscritas en la Universidad de Zurich, 96 son rusas. El afán de estudio de la mujer rusa, y su gran interés por la carrera de medicina, nos lo demuestra el hecho de que durante una década en que se logró mantener abierta una escuela especial de medicina para mujeres se graduaron 750 médicas. La carrera de maestra, es también seguida por un gran número de muchachas, de la pequeña y alta burguesía en su mayor parte.

Aunque es cierto, como dice Anfiteatrov, que las ideas de libertad y de emancipación sociales habían encontrado resonancia en el alma de la mujer rusa, desde hacía mucho tiempo, sin embargo, su irrupción en el campo de las letras les dio oportunidad de conocer a fondo las teorías de los revolucionarios de la época, de identificarse con ellos y de sumarse

a sus luchas y a sus inquietudes. Según el mismo Anfiteatrov, las mujeres militaron y participaron en actividades revolucionarias en proporción de cuatro a uno en relación con los hombres. El Conde de Pahlen, Ministro de Justicia, por los años de 1807, declara que es la participación de la mujer, la responsable de que la mitad de Rusia esté cubierta de una apretada red de organizaciones revolucionarias. Los estudios son solo el puente que utilizaron las mujeres para lanzarse de lleno a la lucha social. Su propia capacitación no interesa, el ejercicio de las profesiones en que han sido adiestradas es intrascendente, frente a la gigantesca tarea que se han impuesto de educar al pueblo, de organizarlo y de prepararlo para la lucha social.

Maestras, abogadas, enfermeras, médicas, recién salidas de las aulas se suman a las filas de los “narodniki”, jóvenes en su mayoría, que demuestran su interés por los problemas de los obreros y de los campesinos y realizan su labor de educación y agitación entre ellos, incorporándose totalmente, buscando trabajo en talleres, fábricas, y actividades agrícolas, como obreros manuales. En esta forma cumplen cabalmente con los principios de la táctica revolucionaria de la época: identificarse con el pueblo, incorporarse a él y servirle.

Con una visión extraordinaria, resultado de un sentido revolucionario, preciso y técnicamente formado y orientado, y con una actitud admirable de solidaridad y comprensión sociales, las mujeres rusas de la segunda mitad del siglo pasado, no tenían como meta de su actuación la emancipación exclusiva de la mujer ni tenían insertas en sus banderas demandas específicamente femeninas. Ellas luchaban por el advenimiento de un nuevo orden social, combatían por derribar un régimen de opresión inicuo e injusto, desde un punto de vista humano, querían el mejoramiento de las condiciones de vida de hombres y mujeres, y ni ellas ni sus compañeros de lucha se plantearon nunca la posibilidad de enunciar siquiera por separado los derechos de unos y de otros o de diferenciarlos. Esta circunstancia cabe hacerla resaltar

muy particularmente, ya que contrasta con la orientación que en los otros países europeos se dio en la misma época al movimiento feminista, el cual, en forma fragmentaria y parcial ha querido resolver el problema de las mujeres a base tan solo de pedir para ellas derechos iguales a los de los hombres, en un mundo donde existen millones de hombres cuyo único derecho efectivo y real es el derecho a sufrir privaciones, injusticias y vejaciones y a perecer de hambre y sufrimientos.

Este mismo hecho, es decir, la entrega total de las mujeres precursoras de la revolución rusa a la causa de los oprimidos, su lucha implacable contra todo un sistema social y económico que al mismo tiempo que las alejaba de las tendencias feministas de las mujeres en la conquista de la posición que el nuevo régimen había de depararles al triunfo de la Revolución, se pone de manifiesto en un famoso documento que se ha dado en llamar “El evangelio del Movimiento Libertario Ruso”. Me refiero al discurso pronunciado por Sofía Rardina, joven estudiante de medicina de 22 años durante el proceso de los cincuenta que se siguió a ella y a otras jóvenes, hombres y mujeres, en el año de 1867, acusados de realizar propaganda entre los trabajadores y de dedicarse a actividades que ponían en peligro las bases de la civilización, la propiedad privada, la familia, la religión y el Estado.

Sofía Rardina había interrumpido sus estudios de medicina en Suiza, y había vuelto a Rusia junto con otras compañeras suyas, entre ellas Vera Figner, a quienes había convencido de la necesidad de dedicarse de lleno a la lucha revolucionaria, con los siguientes argumentos: “nuestros esfuerzos no deben orientarse en el sentido de querer aliviar los sufrimientos de las gentes aisladamente, o de tratar casos particulares, o de luchar, en lo individual, contra los males sociales, debemos combatir colectivamente la explotación de los hombres por los hombres, debemos luchar contra la propiedad privada y contra el derecho hereditario, y no debemos descansar hasta no conquistar definitivamente todo esto”.

Las palabras de la Rardina, durante el citado proceso, más que palabras de una acusada frente a sus jueces, son una ardiente requisitoria contra el orden social reinante, y deben servir a las mujeres de hoy, casi cien años después, como inspiración y ejemplo en nuestro camino por la obtención de formas de vida justicieras y humanas. “Nunca he combatido la propiedad privada”, decía aquella mujer, una de las muchas que ofrendaron su juventud y su tranquilidad personal en aras de los ideales sociales, “y aún me atrevo a afirmar que defendiendo la propiedad privada al pretender que todos los hombres sean dueños de su trabajo y del producto de su trabajo. Y ahora contestadme, ¿soy yo, que defendiendo tales puntos de vista, quien trata de minar la propiedad privada o es el industrial que sólo paga al trabajador la tercera parte de su salario y se apropia sin razón de las dos terceras partes? ¿No será más bien el especulador, quien con sus especulaciones es la bolsa de valores sume en la miseria a miles de familias, mientras él se enriquece sin esfuerzo alguno? Para nosotros el derecho del trabajador al fruto de su trabajo está por encima de cualquier otro derecho...” Por lo que respecta a la familia, seguía diciendo, “¿no es el orden social mismo el que obliga a la mujer a abandonar a su familia y a ir a la fábrica por un salario miserable en donde ella y sus hijos sucumben fatalmente? ¿No es este mismo orden social el que destruye a la familia al obligar a la mujer a lanzarse por necesidad y hambre a la prostitución, la cual en todos los Estados debidamente organizados está reconocida como una institución legal y necesaria? ¿O somos nosotros los culpables, porque nos empeñamos en exterminar esa miseria, que consideramos que es la fuente principal de todos los males, y por lo tanto de la desorganización de la familia?” “De la descomposición del Estado no soy tampoco responsable. Creo que la estructura estatal, no puede ser minada por los afanes aislados de las gentes. Cuando los regímenes caen, es por lo regular, porque llevan en sí mismos el germen de su caída. Por

lo demás, opino que un régimen de gobierno que mantiene al pueblo en condiciones de esclavitud moral, política y económica, víctima de la miseria y de la enfermedad más espantosas, debido a impuestos onerosos, a la explotación capitalista de los trabajadores y a otras circunstancias económicas y políticas, que ese régimen está cavando su propia tumba”.

Así hablaba Rardina, en el año de 1867 y así podríamos y deberíamos hablar muchas mujeres en muchos países del mundo en este año de 1953.

Para terminar su elocuente arenga, decía lo siguiente: “Como quiera que se decida mi suerte, señores jueces, no pido ni deseo de ustedes ninguna misericordia. Perseguidnos tanto cuanto querriáis, que yo estoy convencida que un movimiento tan poderoso, inspirado en el espíritu mismo de la época, no puede ser aplastado por ninguna medida represiva. Podrá ser frenado por un tiempo más o menos largo, pero seguirá tanto más impetuoso. Y continuará hasta el triunfo total de nuestras ideas. Perseguidnos, para ello poseéis el poder físico, pero nosotros tenemos el poder moral, el poder del progreso histórico, el poder de la idea. Y las ideas no pueden ser exterminadas por las bayonetas”.

La Rardina fue sentenciada a trabajos forzados y más tarde enviada a Siberia con muchas otras mujeres. Pero otras jóvenes valientes y dedicadas la sustituyeron en la lucha, así como ella había remplazado antes a otras mujeres que deportadas, sujetas a prisión o muertas, habían caído por los mismos ideales. De ellas, a las que alguien ha llamado “Las santas de la Revolución Rusa” Famina Halle, en su libro “Las mujeres en la Rusia soviética” dice lo siguiente: “Así desfilan ante nosotros, una tras otra, algunas cuyos nombres son conocidos, y otras que han quedado ignoradas formando toda una generación de heroínas, y aun dinastías completas como las hermanas Nubatia, Ljubatablach, las Figner caracterizándose por su gran devoción, la entrega absoluta a su causa, su completo desprecio por la vida y su inquebrantable fe en

el porvenir de su pueblo. Entre los hombres, excepcionalmente, es cierto, se daba el caso de que bajo la presión de las circunstancias y de las persecuciones, algunos claudicaron. Entre las mujeres revolucionarias rusas no aconteció jamás.”

La historia personal de cada una de estas mujeres es toda una epopeya. Todas eran jóvenes, muchas brillantes, hermosas, de temperamento artístico, maravillosamente dotadas en lo físico y en lo intelectual, exquisitamente femeninas y destinadas a ser personalmente felices. Sin embargo, siempre y en todos los momentos, su gran amor a la humanidad las hizo renunciar a la satisfacción de sus sentimientos y sus instintos. La pureza, la castidad y el respeto a sí mismas caracterizaron siempre sus relaciones con sus camaradas hombres.

Afortunadamente el sacrificio de aquellas, admirable pléyade de mujeres, no fue estéril. Sus cenizas fertilizaron maravillosamente el terreno que había de dar nacimiento al nuevo tipo de mujer, que en el régimen soviético, continúa laborando por consolidar al patrimonio que heredaron de sus antepasados. La situación de la mujer rusa de hoy es el resultante del pensamiento y de la acción de la mujer de ayer.

No recordarlas, no rendir homenaje a su memoria, y no exponer su actitud y sus metas en la lucha, no sólo entrañaría una injusticia, sino que haría difícil el poder explicarse las razones por las cuales la mujer ha podido adquirir el grado de desarrollo social que actualmente tiene en la Unión Soviética. Las numerosas leyes que a partir de 1917 se han venido promulgando a fin de garantizar a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos y de su incorporación a la vida cívica, cultural y económica del país, no sólo han sido la interpretación fiel de los principios marxistas y de las teorías leninistas, sino que han respondido también a la necesidad práctica de utilizar en beneficio de la obra colectiva de reconstrucción social, la colaboración femenina, que tan brillantes resultados dio en los años de prueba de la lucha revolucionaria.

Lenin, quien puso los cimientos del maravilloso edificio que es hoy la Unión Soviética, tenía ineludiblemente que dedicar atención especial, desde los primeros días de su advenimiento al poder, al problema de la mujer. No sólo sus firmes convicciones políticas, sino su experiencia personal respecto de la honradez, lealtad y eficacia de la mujer, tenían que obligarlo a ello. Unida su vida durante treinta años a la de Nadesda Krupskaja, su fiel compañera y entusiasta colaboradora que supo compartir con él las angustias, las inquietudes y las privaciones tanto en el exilio como en la prisión y que a la hora del triunfo, participó al lado de él, con la modestia de siempre, en tareas de gran responsabilidad. Lenin tenía permanentemente una gran deuda con las mujeres, que se apresuró a saldar desde los primeros días en que ejerció el poder. Su célebre frase “las cocineras deben aprender a dirigir el gobierno” que sintetiza sus propósitos de emancipación y educación de la mujer, fue pronunciada por él, en octubre de 1917. “No es posible conquistar a las masas para la actuación política si no se conquista a las mujeres. Necesitamos atraer a los millones de mujeres trabajadoras de la ciudad y del campo para la transformación comunista de la sociedad. Nuestra tarea consiste en hacer accesible la política a todas las mujeres trabajadoras”. Expresaba también en la misma época.

Krupskaja, en el prólogo del folleto que contiene distintos discursos de Lenin publicado en 1930, dice lo siguiente: “Desde su fundación en 1989 ha venido luchando nuestro Partido por un régimen en el que no haya explotación, en el que no exista la miseria, la ignorancia, el aislamiento, el abandono, el Partido ha luchado por que todos disfruten de una vida de bienestar, sana, culta, luminosa.” ¿Se podría dentro de este programa excluir a las mujeres? Preguntamos nosotros. Más adelante sigue diciendo la compañera de Lenin: “La cuestión de la igualdad de derechos de las mujeres no es nueva. Nuestro Partido ha luchado continuamente por

conseguirla. Desde un principio ha prestado gran atención a la emancipación de la mujer y ha mostrado las raíces económicas y políticas de la desigualdad femenina y cuando en octubre de 1917 pasó el poder a manos de la clase obrera, ésta puso rápidamente fin a la desigualdad jurídica de la mujer”.

Sin embargo, las leyes, por sí solas, no fueron capaces de realizar inmediatamente la transformación interior en las mujeres, que las hiciera aptas para la vida cívica, para la vida cultural y para su cabal incorporación a la producción y al trabajo colectivo. Fue necesario que transcurrieran muchos años para que, suprimiendo viejos y arraigados prejuicios, adaptada la mujer a nuevas formas de vida, surgiera de las generaciones jóvenes, el tipo de mujer que hoy día es baluarte y sostén de la patria socialista.

Todavía en 1920, decía Lenin: “la igualdad ante la ley, no es todavía la igualdad en la vida real. Necesitamos que la obrera conquiste no sólo ante la ley, sino en la vida real, la igualdad con el obrero. Para esto es necesario que las mujeres intervengan en la administración de las empresas públicas y en la administración del Estado”. Y aconsejaba a los obreros lo siguiente: “elegir para los soviets más mujeres obreras. Si una obrera es honrada, sensata, consciente de su trabajo, poco importa que no pertenezca al Partido: elegidla para el Soviet”.

Lentamente, la mujer fue incorporándose a la vida política. En 1926, sólo un 18% de las mujeres campesinas participó en las elecciones a los soviets rurales y un 43% en los soviets urbanos. En 1934, fue ya un 90% de las mujeres de la ciudad y un 80% de las del campo, las que ejercitaron sus derechos cívicos. En la actualidad las siguientes cifras nos dan una idea de la actividad política de la mujer soviética:

277 mujeres son diputadas al Supremo Soviet.

1,500 mujeres son diputadas de diferentes nacionalidades a los Soviets Supremos de las Repúblicas Federadas.

4,500 mujeres son diputadas a los soviets locales.

Ha habido dos mujeres comisarios del pueblo. Nadedja Krupskaia y Alejandra Kollontay. Chimas Aslósova es vicepresidenta del Soviet Supremo de la URSS. La presidencia del Soviet Supremo de la República de Bielorrusia, está en manos de una mujer y en otras varias Repúblicas, las mujeres ejercen cargos de comisarios.

Con toda intención he abordado en primer término el desarrollo de la vida política de la mujer rusa, porque, en la Unión Soviética, a diferencia de lo que pasa en muchos otros países del mundo, la actividad política equivale a la acción social, significa participación en todos los problemas de la comunidad, implica intervención en todas las empresas que se ocupan del mejoramiento de la vida colectiva, y requiere por lo tanto, madurez social, comprensión plena de los problemas públicos y sentido de solidaridad por parte de los individuos, y todas estas cualidades la ha adquirido plenamente la mujer, dentro del régimen soviético, no sólo porque la legislación garantiza totalmente sus derechos como ciudadanos, como trabajadoras, como esposas y como madres, sino también porque tal legislación está apoyada en una serie de instituciones que permiten que la ley escrita sea transformada en realidad y, además y muy especialmente, porque desde que se instauró el nuevo régimen, la educación de la mujer ha sido motivo constante de preocupación por parte del Estado.

Es así, como el taller en la ciudad y el koljós en el campo, son verdaderas escuelas de adiestramiento y de aprovechamiento de las aptitudes de las trabajadoras dentro de las cuales de simples obreras manuales, iletradas algunas hace mucho tiempo, han surgido técnicas: ingenieras, químicas, agrónomas, etc. Es así también como las maternidades, las casa cuna, los jardines de niños y los consultorios médicos, complemento de la legislación obrera, protectora de la mujer, no sólo constituyen la red de instituciones que ha hecho compatible

el trabajo de la mujer con la maternidad, sino que son también centros educativos donde las mujeres, desde jóvenes aprenden los fundamentos de la higiene sexual y son preparadas para ser madres conscientes y procrear y educar hijos sanos de cuerpo y de espíritu. Los sindicatos y los clubes de trabajadores, han derivado sus funciones de defensa de los agremiados frente a los patrones, por no ser necesarias en un Estado en el que los patrones no existen, hacia la educación y capacitación de sus miembros en cuestiones cívicas y políticas, a través de la discusión constante de los problemas locales, nacionales e internacionales.

En el aspecto de las relaciones familiares, conviene recordar aquí algunos puntos expuestos ya en nuestra plática, sobre la protección a la infancia en la URSS. Hombres y mujeres han venido siendo educados, y para ello se han sentado las bases jurídicas adecuadas, y las condiciones sociales necesarias sobre los principios de una libertad real y de la igualdad completa del hombre y de la mujer, para lograr lo que en la actualidad es el desiderátum del derecho familiar soviético y de la moral socialista. La monogamia y la unión permanente como medio para resolver el problema sexual, y como resultado de ello un tipo de familia estable y organizada que garantice el cuidado y la educación de la niñez, aun cuando se reconoce la posibilidad que de uniones extramatrimoniales pueden nacer hijos, para lo cual se ha instituido, el sistema de pensiones a las madres solteras. Pero el previsor Estado soviético, ha previsto también las condiciones para que, en ese nuevo tipo de familia, cuyas ventajas son indudables, la mujer no vuelva a ser como antes víctima de cargas y trabajos domésticos, rutinarios y agobiantes. Reproduciré lo que hace algún tiempo decía, al hablar de la protección a la infancia: “al crearse nuevas modalidades para las relaciones mutuas entre el hombre y la mujer y al ponerse bases sólidas para la estructuración para un nuevo tipo de familia en el que no son ni las conveniencias sociales, ni las necesidades económicas las que mantienen los lazos entre el marido y la

mujer, al consolidarse ampliamente la ayuda estatal para las madres solteras y las pensiones familiares para las familias numerosas, la maternidad, ahora consciente y condición de privilegio para las mujeres, ha substituido la actitud de “temor al hijo” que antes perturbaba su vida sexual y era causa de aborto y del abandono de los niños. Los esfuerzos gubernamentales por multiplicar las cocinas y los lavaderos colectivos y la posibilidad de que los niños sean atendidos en instituciones especiales, con los cuidados adecuados a su edad y tradición, han sido otras tantas medidas que han contribuido a reforzar las bases de la familia haciendo de la mujer una compañera inteligente y comprensiva de su marido, en vez de la atribulada y fatigada mujer de hogar que antes era, siempre encerrada en las cuatro paredes de su casa y sólo ocupada en trabajos domésticos monótonos e improductivos”. Como ilustración de lo anterior, reproduzcamos algunos aspectos de la vida de Olga Mossina, obrera en una fábrica de motores, en un artículo que se titula: “El trabajo y la familia fuentes de felicidad”. “Ciertamente, dice Olga, para una mujer casada trabajar en la fábrica es más difícil, pero las obligaciones familiares, hacen la vida más plena, más interesante. Tengo a mi hija Volodia en un jardín de niños y a mi hija Valia en una casa de cuna donde reciben sus alimentos. Me levanto a las 6:30, arreglo mi casa y preparo el desayuno. Almuerzo en el comedor de la fábrica. Termino mi trabajo, a las 5 de la tarde y si no tengo ninguna actividad social que realizar, vuelvo a mi hogar. A las 7 ya estamos todos reunidos en casa para cenar y en la noche todavía tengo tiempo para leer o para ir al cine. Cuando se tiene una familia buena y unida se trabaja mejor. Las condiciones de vida de los trabajadores mejoran cada día más. Tengo un departamento con todo confort moderno: gas, electricidad, baño y ascensor. Gracias a ello el tiempo que hay que dedicar al trabajo doméstico se reduce al mínimo. Me gusta el trabajo social. Y tengo tiempo para hacerlo. Soy delegada del Seguro Social y formo parte del comité de

Redacción del Periódico de la fábrica, y participo también en los trabajos del comité del Partido y del sindicato”.

Resuelto el problema de la familia, el cuidado de los niños y las atenciones del hogar, las mujeres soviéticas han sido incorporadas casi en su totalidad al trabajo constructivo en todas las ramas, en todos los aspectos y en toda la extensión del territorio de la Unión de Repúblicas Socialistas. Las siguientes cifras nos dan una idea de cómo están distribuidas en las principales actividades:

19,000,000 trabajan en el campo, en las granjas colectivas.

11,000,000 en fábricas, talleres y oficinas públicas.

1,200,000 como enfermeras

170,000 como ingenieras

72,000 médicas

33,000 técnicas en otras actividades científicas

20,000 en los ferrocarriles

Desconocemos el número de las mujeres dedicadas a actividades artísticas, pero sabemos que es elevado.

Pero no es suficiente decir que dentro del régimen soviético, la mayoría de las mujeres se dedican a trabajos productivos, sin discriminación alguna por razones de sexo, ya que no hay ninguna diferencia en relación con los salarios que perciben los hombres; no basta tampoco señalar que las mujeres embarazadas y durante la lactancia de su hijo tienen derecho a una serie de privilegios en cuando a las clases, condiciones y horarios de trabajo y que antes y después del parto tienen derecho a descanso con goce de sueldo por un tiempo que fluctúa entre 77 y 101 días y que más tarde, si su hijo pequeño enferma, tiene derecho a licencia con goce de sueldo, durante su enfermedad. Tampoco es completo el panorama si se consigna que por ser trabajadora tiene todas las prestaciones y ventajas en cuanto a vacaciones, jubilación, subsidios complementarios cuando su familia es numerosa, posibilidades de viajar y pasar temporadas de descanso en lu-

gares que en otros países sólo están reservados a las clases pudientes, oportunidades de recreación, y de asistencia a espectáculos artísticos y culturales. Es necesario y muy importante señalar la transformación anímica, es decir, la actitud psicológica que se ha logrado en el país de los trabajadores frente al trabajo y frente al esfuerzo productivo de los obreros, así sean manuales o intelectuales. Para ellos el trabajo no es la obligación impuesta o la maldición bíblica de ganar el pan con su sudor de la frente, como sucede en el resto del mundo, para ellos el trabajo es una función vital inherente a todo ser humano, digna, elevada y que ejerce con entusiasmo y con fe. Y tal cosa es fácil de comprender y de creer si se toman en cuenta las siguientes circunstancias: el rendimiento de los individuos en su trabajo no va a enriquecer al patrón sino que es en beneficio del trabajador mismo; a mayor rendimiento individual mayor producción colectiva, y mejores condiciones de vida para todos. El engrandecimiento de la patria para un pueblo, profundamente místico en donde los dioses y los seres sobrenaturales han sido substituidos por motivos humanos, reales y terrenos, tiene razones y finalidades tanto idealistas y elevadas, como materiales y prácticas. Mientras otros pueblos y otras razas realizan sacrificios, sufren privaciones, y aún se martirizan físicamente por asegurar bienestar y tranquilidad en la otra vida, en la que creen que existe después de la muerte, el pueblo soviético es capaz de tener esa actitud hiera también, pero su objetivo es para esta vida, es para dar bienestar y felicidad a sus hijos aquí en el mundo.

En esto radica precisamente, la indiscutible ventaja, que en estos momentos presenta la Unión Soviética frente a los demás países que luchan por aniquilarla y destruirla. Ahí, el trabajador que colabora en las obras públicas, en las carreteras, en los edificios de gobierno, sabe que su trabajo no va a enriquecer al contratista, amigo del alto funcionario. Ahí el obrero que labora en las fábricas sabe, que

su trabajo no va a dar grandes ganancias al industrial, amigo también del influyente en política. Ahí, el campesino que labra la tierra sabe, que su cosecha no va a servir para aumentar el capital de los protegidos de este o aquel secretario de gobierno.

Pero hay todavía una razón más que nos permite afirmar que la transformación de la mujer soviética en elemento activo y producto ha sido benéfico para ella y base de su emancipación. La dignificación del trabajo en la URSS ha abarcado todas las ramas y todas las ocupaciones, es decir, que no se hace ninguna distinción entre trabajo manual y trabajo intelectual, entre trabajo técnico y trabajo de base. Se estimula el rendimiento y la calidad del trabajador, sin importar la índole del trabajo a que se dedica; y las oportunidades para mejorar ese rendimiento y esa calidad, son iguales para todos. Igual se ensalza y se admira a la mujer que se destaca en la investigación científica que a la obrera manual que por su habilidad y dedicación consigue aumentar la producción en el taller de hilados y tejidos o a la campesina que obtiene una mejor o mayor cosecha.

Como ejemplo de esto, podemos referirnos a la forma en que se educa y adiestra a las jóvenes que aprenden corte y confección, en la escuela profesional No. 23 de la ciudad de Kalinin. No sólo se les enseña las materias especiales para el trabajo a que van a dedicarse. Aprenden también matemáticas y realizan experimentos de física y química. La escuela tiene una sala de literatura y música donde las alumnas escuchan conferencias y conciertos y aprenden nociones de pintura y escultura. Se les cultiva, se les divierte y se les dedica a actividades artísticas. ¡Qué diferencia tan grande, con las costureras de la época de los zares, o con las de nuestros países, en donde, un oficio de esta naturaleza significa salarios miserables y trabajos casi forzados! Todas las ramas de la cultura y todas las actividades artísticas están abiertas ampliamente a la mujer en la URSS. No se hace ninguna distinción por razones de sexo, sino exclusiva-

mente por cuestiones de aptitud vocacional lo cual nos explica el hecho de que en las ciudades, en las Universidades y en los Institutos Tecnológicos, haya infinidad de campesinas de regiones lejanas, estudiando carreras científicas, y muchas mujeres de la ciudad, a su vez, se desplacen al campo para ejercer sus profesiones en minas, zonas petroleras, centros agrícolas, etc. Numerosas mujeres han destacado en diferentes manifestaciones artísticas y especialmente las bailarinas, las cantantes y las artistas teatrales gozan de una condición privilegiada, ya que son ellas quienes contribuyen a la recreación y a la elevación espiritual del pueblo. Las palabras de Valeria Barsova, cantante y diputada al Soviet Supremo de Moscú, reflejan la interpretación que dan a esa condición de privilegio que viven: “Yo vivo al unísono con mi pueblo; le doy todo lo mejor que tengo: mi arte; y tomo de él lo que tiene: el entusiasmo creador con el que ha edificado una vida magnífica y nueva. Y es a este entusiasmo al que debo todo lo que he podido realizar”. ¿Y no es esto, me pregunto yo, mucho más valioso y satisfactorio que las fortunas que ganan artistas extranjeros y que sólo les sirven para adquirir aderezos y esmeraldas, y abrigos de mink? Las palabras de otra destacada actriz, de Auno Oronehko, llamada por el pueblo “la conciencia del pueblo”, merecen también ser citadas aquí: “No hay mayor satisfacción para una actriz soviética, ni hay un honor mayor, que personificar en la escena a una mujer progresista de nuestros tiempos, a una luchadora valiente y decidida por la causa de la democracia verdadera, por las ideas de Lenin y por la paz en todo el mundo”. Esto significa que para las artistas soviéticas el arte es sólo una manifestación de su interés por los problemas colectivos.

Algunos nombres, servirán para darnos una idea de la posición que ha llegado a alcanzar la mujer en el campo artístico: Elena Gaesia, es directora del Instituto Pedagógico Musical más importante de Moscú; Radoseva Bayolieva, es una destacada directora de orques-

ta; Pasha Anguelina, diputada al Soviet, de extracción campesina y primera mujer que guió un tractor, es hora conocida escritora; Vera Mújina, una de las pocas escultoras de fama, en la historia de la humanidad, es miembro de la Academia de Artes de la URSS y sus obras han recibido en tres ocasiones el Premio Stalin. A pesar de sus 69 años y de la intensa labor artística y social que ha desarrollado, continúa trabajando en un monumento a Tchaikovski que será colocado frente al Conservatorio de Moscú.

Los nombres de mujeres que se han destacado en las ciencias son incontables, pero cada uno de ellos no es sino el eco, la caja de resonancia de ese armonioso conjunto que integran las mujeres todas de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas que al unísono piensan, sienten y trabajan por engrandecer y defender a su patria.

Para terminar no podemos dejar de decir, aunque sea unas palabras, respecto a la actitud de las mujeres soviéticas frente a la situación internacional actual de amenaza de guerra. Como una sola mujer, todas ellas juntas han levantado su voz para protestar contra los preparativos bélicos y para abogar por la paz y la comprensión entre los hombres. Dentro de la URSS y fuera de ella, en el seno de la Federación Internacional de Mujeres, en cuya directiva hay prominentes mujeres rusas, sus esfuerzos para atraer a las demás mujeres del mundo a la cruzada por la paz, han sido gigantescos. Una comisión de mujeres inglesas que visitó recientemente la URSS confirmó este hecho y al comentarlo decían lo siguiente: “En todas partes las mujeres nos hablan de la guerra y de la paz, nos preguntan qué hacemos las mujeres inglesas por garantizar la paz y nos pedían que estrecháramos más las relaciones de amistad entre el pueblo inglés y el pueblo ruso”.

Ekaterina Riabkova, héroe de la Unión Soviética, con motivo del último año nuevo dirigió una carta que titula: “A mis hermanas del extranjero” y dice: “La paz es la felicidad de las madres, es el sueño tranquilo del niño, es el

inspirado trabajo creador, es el calor del hogar, son las flores y el amor. La paz es la vida misma. Pero la paz está de nuevo en peligro. Un despreciable puñado de incendiarios de la guerra se empeña otra vez en hundir a la humanidad en una nueva matanza mundial. Las mujeres que se han levantado en la lucha por la paz pueden hacer mucho. Las madres, las esposas, las hermanas, no deben consentir que sus hijos, que sus maridos, que sus seres queridos luchen y caigan por llenar los bolsillos de un puñado de capitalistas. Si nos unimos ganaremos la paz”.

Nosotras, las mujeres de México y las de otros países a quienes se dirigen estas palabras, debemos creer en la sinceridad de las mujeres soviéticas. No es sólo por sentido de solidaridad colectiva y de comprensión humana, sino también por instinto de conservación y por afán de defender lo que han conquistado, por lo que ellas tienen derecho a expresarse como lo hacen y asumir una actitud valiente e inequívoca en la lucha contra la guerra: ellas tienen más que perder en la guerra que nosotras las mujeres del mundo capitalista.

Es por ello que en su cruzada por la paz, han desenterrado y vuelto actuales, las palabras que Gorki, en 1925, ante la amenaza de una nueva contienda mundial, dirigía a las mujeres y a las madres del mundo; palabras que en este momento debieran servirnos de inspiración a todas las mujeres y a todas las madres:

“Me dirijo a las mujeres, a las madres, no sólo a las que perdieron sus hijos en la última contienda, sino también a las madres que están en peligro de perderlos mañana o dentro de un año. ¿Por qué permanecéis en silencio vosotras que los traéis a la vida con el dolor de vuestras entrañas? ¿por qué no levantáis con fuerza la voz contra la locura que está tratando de envolver nuevamente al mundo en una nube de veneno? Vosotras, mujeres, sois la única y eterna fuerza que fertiliza la tierra devastada por la muerte —a cada instante, la muerte siega la vida de un hombre y a cada instante, en otro rincón de la tierra la mujer, triunfando

sobre las fuerzas elementales de la destrucción, da al mundo un nuevo ser.”

“Vosotras alimentáis al niño con vuestro pecho, vosotras lo conducís de la mano por la vida, por la historia, como un obrero cuyo trabajo enriquece al mundo, como un héroe, un campeón de la humanidad, un sabio, un pensador brillante. ¿Cómo podéis contemplar indiferentes la amenaza de esta destrucción?”

“La historia debe su esplendor a vuestros hijos. Ellos han enriquecido nuestra vida con grandes descubrimientos, han iluminado nuestra existencia con el fuego de su energía creadora. El trabajo de vuestros hijos ha hecho de la bestia, un hombre. ¿Cómo podéis

tolerar que el hombre que habéis criado se transforme otra vez de hombre en bestia, en asesino?”

“Mujeres, de vosotras viene la vida y sois vosotras quienes debéis levantaros para defender la vida contra la muerte. Vosotras sois las eternas enemigas de la muerte. Vosotras sois el poder que la combate siempre y la conquista. ¿Por qué, entonces, en estos días en que la locura se aproxima no salváis a vuestros hijos de la matanza cruel? ¿Por qué no levantáis vuestra poderosa voz contra aquellos que preparan la destrucción y el aniquilamiento? ¿Por qué?”



Figura 1. © 793342, “Matilde Rodríguez Cabo” junto a estudiantes, Distrito Federal, ca. 1937, Colección Revista *Hoy*, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN-MX. Anotaciones: I.O. “escuelas y estudiantes” “Bra”.

Una versión literaria de la *Relación de Michoacán*

Rodrigo Martínez Baracs*

Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, versión literaria de Rafael Tena, México, Secretaría de Cultura / INAH (Cien de México), 2018, 375 pp.

La reciente publicación de la “versión literaria” realizada por

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Leí una primera versión de esta reseña en la presentación de la versión literaria de Rafael Tena de la *Relación de Michoacán* en el Castillo de Chapultepec el miércoles 10 de julio de 2019, junto con Salvador Rueda Smithers, Cuauhtémoc Velasco Ávila y el propio Rafael Tena. Para la primera parte aproveché mi estudio sobre “La Conquista en la *Relación de Michoacán*”, en Christian Duverger (coord.), *XXIX Coloquio Cervantino Internacional. Los relatos del Encuentro, México, siglo XVI*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato / Museo Iconográfico del Quijote / Centro de Estudios Cervantinos / Fundación Cervantina de México, 2019, pp. 225-276.

Rafael Tena de la *Relación de Michoacán* (1541) del franciscano fray Jerónimo de Alcalá, es un acontecimiento cultural por la relevancia de la *relación* misma y por el trabajo editorial que entraña. Su título completo es: *Relacion de las ceremonias y rictos y poblacion y gobernacion de los indios de la provincia de Mechuacan hecha al ilustrísimo señor don Antonio de Mendoza, virrey y gobernador desta Nueva España por su Majestad, etc.* [sic.]. El códice se encuentra en la Biblioteca de El Escorial, tiene formato de libro *in-4º*, finamente encuadernado en cuero, de 144 fojas, con un texto en español con un prólogo y 65 capítulos, con sólo 44 pinturas, lo cual es un indicio de que fue entregado antes de concluido. De las tres partes, falta casi toda la primera, dedicada a los dioses y las fiestas. La *Relación de Michoacán* fue escrita entre 1539 y 1541 por un fraile franciscano

anónimo, que ahora, gracias al historiador J. Benedict Warren, sabemos que fue fray Jerónimo de Alcalá (ca. 1508-ca. 1545) a petición de don Antonio de Mendoza (1493-1552), primer virrey de la Nueva España.

Desde su descubrimiento y primera publicación en el siglo XIX hasta el presente, la *Relación de Michoacán* ha sido y sigue siendo la fuente más importante y, además, casi única, hegemónica, sobre el Michoacán prehispánico y sobre la visión indígena michoacana de la conquista española. Aunque está escrita en español y no existe, o no se ha encontrado, una versión en lengua michoacana, el texto tiene para los estudios michoacanos una importancia semejante a la que para los estudios nahuas tiene el más extenso y ambicioso *Códice florentino* de fray Bernardino de Sahagún (1499-1590) y sus colaboradores nahuas, escrita en

dos columnas, en náhuatl y en español, con pinturas. Pero mientras que los estudios históricos nahuas cuentan con varias fuentes más, en los estudios michoacanos prehispánicos existen pocas alternativas a la *Relación de Michoacán*.

En cuanto a la historia del Michoacán prehispánico, la *Relación de Michoacán* se ha complementado con documentos como las *Relaciones geográficas* de 1579-1581 o la *Relación* del visitador Antonio de Carvajal de 1524, descubierto por J. Benedict Warren, con los vocabularios y las gramáticas michoacanas de los frailes y con las investigaciones arqueológicas. Y en cuanto a la conquista, la *Relación de Michoacán* se puede completar con diversas fuentes, como la *Información de 1553* de don Antonio Huítzilingari (?-1562), hijo del *cazonci* e ilustre gobernador indio de la provincia de Mechuacan entre 1545 y 1562, con las citadas *Relaciones geográficas* y con las relaciones de los conquistadores.

Los capítulos últimos sobre la conquista de la *Relación de Michoacán* constituyen una “visión de los vencidos” michoacana, aunque no debe olvidarse que el informante de fray Jerónimo de Alcalá fue don Pedro Cuínierangari (?-1543), el gobernador indio de la “ciudad y provincia de Mechuacan” (tras la muerte del *cazonci* Tangáxoan en 1530), que no fue, precisamente, un “vencido”, sino un “ganón”. Esta versión michoacana no difiere en lo fundamental de las versiones de la Conquista de otros señoríos, como las tlaxcaltecas, las tezcocanas y las cholultecas, que siempre expresan posiciones políticas propias de cada señorío, y de sus lina-

jes gobernantes y contendientes, aunque coinciden al afirmar que se sometieron por las buenas a los españoles y en todo los obedecen. Difiere únicamente de estas versiones la versión tlatelolca de la Conquista, presente en el libro XII del *Códice florentino* y en los *Anales de Tlatelolco* que sí reivindicó su lucha contra los españoles.

Por su importancia y preponderancia, la *Relación de Michoacán* debe leerse con precaución y sentido crítico, atendiendo a la multiplicidad de autorías que en ella se entremezclan, con intereses y en negociaciones políticas diversas entre el autor, fray Jerónimo de Alcalá, y sus informantes michoacanos: los sacerdotes, *petámutiecha* (plural de *petámuti*), sobrevivientes, el gobernador don Pedro Cuínierangari y la memoria viva de la gente, con la que el padre Alcalá interactuaba diariamente, junto con su equipo de colaboradores michoacanos, escritores y pintores, que mezclaban los registros literarios e iconográficos propios y europeos. Debemos, pues, leer la *Relación de Michoacán* con atención y empatía para captar los sesgos específicos de cada parte y capítulo, en función de situaciones políticas complejas y mal conocidas tanto antes como después de la conquista española, hasta 1541, cuando el padre Alcalá se la entregó al virrey Mendoza.

Ya mencioné que la primera parte, que trata de los dioses y las fiestas, está perdida, salvo un capítulo, “De las fiestas de Hicuándiro y Sicuándiro”. Siguiendo al padre Francisco Miranda Godínez se subsana parcialmente la ausencia con la “Relación de la re-

sidencia de Pátzcuaro” del padre jesuita Francisco Ramírez, de 1585, que pudo haberse basado en la sección perdida de la *Relación de Michoacán*. La segunda parte tiene 35 capítulos y trata de la población y la conquista de esta tierra por los antepasados del *cazonci*, los chichimecas *uacúsecha* (águilas, plural de *uacús*). Y la tercera parte, de 29 capítulos, aborda “la gobernación que tenían”, la organización política, económica y social, y de la conquista española.

No se sabe si la primera parte sobre dioses y fiestas desapareció debido a una sustracción deliberada, a un acto de censura, por incuria u otra razón. A juzgar por el capítulo que se conserva, sobre las fiestas calendáricas de Hicuándiro y Sicuándiro (que corresponden, según Rafael Tena, a las fiestas mexicas de Xocotlhuetzi y Ochpaniztli, respectivamente, “El fruto cae” y “Barrer”), dedicadas a la diosa Cueráuaperi, madre de los dioses, engendradora, esta primera parte debió haber sido bastante impresionante por el registro de sangrientos sacrificios para sus dioses y diosas, que se apoderaban de la gente, que pedía ser sacrificada. Tal vez algún fraile, sacerdote o funcionario se horrorizó al leer dichas páginas y las sustrajo. Pero siempre queda la esperanza de que aparezcan. La historia michoacana nos ha dado buenas sorpresas, como la de la identidad del anónimo autor de la *Relación de Michoacán*. Llegó a pensarse en el propio fray Maturino Gilberti (ca. 1507-1585), autor de una gramática, un vocabulario y varias doctrinas en lengua michoacana, quien, sin embargo, llegó a Michoacán en

1542, ya concluida la *Relación*. Y Georges Baudot (1935-2002) publicó en 1976 una envolvente narración para afirmar la autoría de fray Martín de Jesús, o de la Coaña, uno de los primeros Doce Franciscanos que llegaron a México en 1524, que en 1525 pasó, con el *cazonci* Tangáxoan, ya bautizado como don Francisco, a cristianizar la provincia de Mechuacan. Por alguna razón, sin embargo, Baudot no vio o no quiso ver, porque se le desbarataba todo el cuento que había logrado armar, que en 1971 el historiador J. Benedict Warren había publicado en la revista *The Americas*, de historia franciscana, su artículo titulado “Fray Jerónimo de Alcalá, Author of the *Relación de Michoacán*?” Aunque Warren puso su hipótesis con un signo de interrogación, la mayoría de los historiadores se rindieron a la evidencia de la autoría del padre Alcalá, y vieron que él mismo insinuó su autoría con un guiño en el prólogo al citar a San Jerónimo, traductor de la Biblia del hebreo y del griego al latín, a propósito del natural deseo de conocer que tienen todos los hombres. Y el sábado 27 de marzo de 1999, en una reunión del Grupo Kw’anískuyarhani de Estudiantes del Pueblos Purépecha, en el Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro, el historiador Carlos Salvador Paredes Martínez dio a conocer un testimonio dado en 1577 por el funcionario español Diego Hurtado que menciona que fray Jerónimo de Alcalá “escribió la antigüedad desta provincia”.

En su artículo de 1971, J. Benedict Warren nos restituyó la personalidad compleja de fray Jerónimo de Alcalá. Poco antes de escri-

bir la *Relación de Michoacán*, entre 1539 y 1541, había estado en Tzintzuntzan, en 1538, discutiendo y negociando a nombre de los indios con el obispo Vasco de Quiroga (ca. 1480-1565), que había decidido trasladar la cabecera de la “ciudad de Mechuacan” de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, como lo registran el *Códice de Tzintzuntzan* y la *Crónica de Michoacán* de fray Pablo Beaumont (del siglo XVIII). La relación del padre Alcalá con los indios era estrecha, conocía perfectamente su lengua, y escribió el primer *Arte* [gramática] *de la lengua de Mechuacan* y la primera *Doctrina christiana en lengua de Mechuacan*. Ambos están perdidos, o no se han encontrado, pero hay documentos que muestran que la *Doctrina christiana...* se iba a publicar en 1539, en Sevilla o en México. No sabemos si llegó a imprimirse pero es probable que para su portada se preparó un grabado de madera en el que un fraile (el propio Alcalá) les muestra un libro de doctrina christiana a unos discípulos y les dice en lengua michoacana: “Ésta es la palabra de Dios”, *Ichuca Dióseueri Uandacua* (-*eueri* es el sufijo genitivo de la lengua michoacana). Conocemos este grabado con una leyenda en lengua michoacana porque aparece en las versiones de 1547 y de 1553 de la *Doctrina christiana en lengua mexicana* de fray Pedro de Gante, y en páginas interiores de varios impresos posteriores.

El grabado con la leyenda “Ésta es la palabra de Dios” tiene un parecido formal con el grabado de la portada de la *Relación de Michoacán*, en el que el fraile le entrega el libro al virrey en 1541, y

le dice “Ésta es la palabra de los viejos de Mechuacan”. Y se parece a la pintura del *Códice de Tzintzuntzan* en el que el padre Alcalá parece que está diciendo al obispo Quiroga: “Ésta es la palabra de los señores de Mechuacan que no quieren trasladar su capital de Tzintzuntzan a Pátzcuaro”, algo así como *Ichuca acháechaeueri uandacua*.

En el Prólogo dirigido al virrey Mendoza, fray Jerónimo se presenta a sí mismo como un mero intermediario o mediador: “Pues, ilustrísimo señor, esta escritura y relación presentan a Vuestra Señoría los viejos desta ciudad de Michuacan [Tzintzuntzan], y yo también en su nombre, no como autor sino como intérprete dellos”. Y menciona algunos ejemplos del “estilo de hablar”, la “manera de decir”, “manera de hablar desta gente”, que procura transmitir en su texto en español con palabras y giros retóricos. Y remata: “A esto yo digo que yo sirvo de intérprete destes viejos y haga cuenta que ellos lo cuentan a Vuestra Señoría Ilustrísima y a los lectores, dando relación de su vida y ceremonias y gobernación y tierra”.

El texto mismo de la *Relación de Michoacán* y la pintura de su portada aclaran que los principales informantes en las partes primera y segunda, sobre la religión y sobre el poblamiento de la provincia, fueron los antiguos sacerdotes que sobrevivían, los *petámutiecha*; y en la tercera parte sobre la gobernación y sobre la Conquista, el informante principal fue don Pedro Cuñierangari, el gobernador indio de la provincia de Mechuacan. Más los pintores de las 44 pinturas, que no sólo repiten, sino que agregan in-

formación por su cuenta, como lo vio el historiador Hans Roskamp. Fray Jerónimo de Alcalá y sus colaboradores michoacanos debieron recoger los testimonios de los sacerdotes, del gobernador don Pedro y de diversos informantes más, en lengua tarasca, y después se dedicaron a traducir los testimonios al español (aunque es posible que don Pedro haya podido expresarse en español en 1539-1541, después de 20 años de trato con los españoles).

En cuanto a la segunda parte, sobre el poblamiento de la provincia, fray Jerónimo de Alcalá y sus colaboradores michoacanos lograron recoger o reconstruir el gran relato que el sacerdote mayor, el *petámuti*, narraba a todos los señores y la gente reunida para la gran fiesta de Ecuata Cónscuaro, la “Fiesta de las flechas” (que corresponde según Rafael Tena a la fiesta mexicana de Tecuilhuitontli, “Pequeña fiesta de los señores”), después de la “justicia general que se hacía” (sangrientas ejecuciones), y que después repetían en sus diferentes pueblos los *petámutiecha* locales. Este gran relato comenzaba con la llegada de los *chichimecas* (“linaje de perros”, en náhuatl) a Michoacán, particularmente los del linaje *uacúsecha*, las “águilas”, encabezados por Hiréticátame, “Señor robusto”, según Tena. Es notable que los michoacanos se identificaban a sí mismos como chichimecas, al igual que los mexicas y tezcocanos y varios otros orgullosos pueblos del centro de México.

Estos chichimecas migrantes encontraron en Michoacán poblaciones de nahuas y de michoacanos

que hablaban la misma lengua que ellos. Son conmovedores los relatos de las alianzas culinarias y matrimoniales entre los cazadores recolectores del norte y los pescadores de las islas del lago de Pátzcuaro, que unidos, mestizados, conformaron un gran reino encabezado por el gran rey, *irecha*, Tariácuri, que se extendió al conjunto del territorio michoacano, con su ciudad capital, primero en Pátzcuaro, luego en Ihuatzio, “Lugar de coyotes” (también llamada Coyoacan, Cuyacan, en náhuatl michoacano), y finalmente en Tzintzuntzan (“Lugar de colibríes”, Huitzitzillan en náhuatl, Uchichila, en español), donde gobernaban cuando llegaron los españoles.

La tercera parte de la *Relación de Michoacán*, sobre “la gobernación desta gente” y la Conquista, ha sido la base de una numerosa cantidad de estudios sobre la vida social, política y económica michoacana prehispánica. El principal informante de esta parte, ya lo vimos, fue el gobernador don Pedro, pero fray Jerónimo también metió sus concepciones, algunas tomadas de las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio (1221-1284), como lo advirtió la historiadora Claudia Espejel. Con todo, la información de la tercera parte es riquísima sobre la organización política, económica, religiosa y social del reino del *cazonci*, que fue la base material que aprovechó el obispo Vasco de Quiroga para la organización utópica de su “ciudad de Mechuacan”, basada en la división del trabajo de los pueblos ribereños.

También debe mencionarse que don Pedro Cuínierangari no pertenecía al linaje *chichimeca* y

uacúsecha del *cazonci*, sino que pertenecía, como lo destacó la investigadora Angélica Jimena Afanador-Pujol, al linaje de los pescadores isleños, y aprovechó las turbulencias de la Conquista para “posicionarse” políticamente y sustituir varias veces al *cazonci* cuando los españoles los encarcelaban, y finalmente se quedó con la gobernación de la provincia tras la ejecución del *cazonci* en febrero de 1530, hasta su propia muerte en 1543. Es interesante conocer cómo el propio don Pedro Cuínierangari introdujo su propia boda con una hija del *cazonci* Tangáxoan para presentarse como el “hermano adoptivo” del *cazonci*, y justificar su participación como intermediario entre el *cazonci*, que se escondía, y los conquistadores Cristóbal de Olid (1488-1524), en Michoacán, y Hernando Cortés (1485-1547), en la Ciudad de México destruida. Y al apoyar al recién llegado obispo Vasco de Quiroga, en 1538, en su voluntad de trasladar de Tzintzuntzan a Pátzcuaro la sede del obispado y los cabildos español e indio de la ciudad, se consolidó su papel como gobernador.

De modo que aparecen representados, en la *Relación de Michoacán*, dos puntos de vista de linajes diferentes: el de los chichimecas *uacúsecha*, presente en la narración del Petámuti, en la primera y la segunda parte, y el de los pescadores isleños, en la tercera parte. En su conjunto, revela una posición “tzintzuntzanista” que compartían la nobleza indígena y los franciscanos, opuesto a la posición “patzcuarista” del obispo Quiroga, que compartía el gobernador don

Pedro Cuínierangari. Tzintzuntzan siempre es llamada “ciudad de Mechuacan”, mientras que Pátzcuaro, “la ciudad de Mechuacan” de don Vasco, nunca es llamada así sino llanamente Pátzcuaro.

De cualquier manera, el punto de vista de la familia real michoacana iniciado por el chichimeca *uacúsecha* Hiréticátame (que gobernó de 1280 a 1300, según Rafael Tena) se afirmó en el árbol genealógico, a manera de Árbol de Jesé, de la *Relación de Michoacán*, que inicia con Hiréticátame y concluye con el *cazonci* Zuangua (1495-1520), el *cazonci* Tangáxoan Tzintzicha (1520-1530) y sus hijos don Francisco Tariacuri (1543-1545) y don Antonio Huítzimengari (1545-1562), que efectivamente gobernarían Michoacán poco después de escrita en 1541 la *Relación de Michoacán*, texto que parece un alegato presentado ante el virrey Mendoza para que apoye la restitución de la gobernación india de Michoacán al linaje del *cazonci*, contra las aspiraciones de don Pedro de colocar a sus hijos, que advirtió Afanador-Pujol.

Y es notable que recientemente fue descubierto, publicado y estudiado un complemento o versión alternativa, mucho más breve, de la *Relación de Michoacán*, escrito dos años después: la *Memoria de Melchor Caltzin*, el documento más antiguo escrito en lengua michoacana, de 1543, que representa el punto de vista del linaje de los mercaderes nahuas de Tzintzuntzan —*caltzin* significa “casa”, en náhuatl, *calli*, con la partícula reverencial *-tzin*—, y que tiene el valor peculiar de mencionar y describir un códice pictográfico perdido. Esta

Memoria de Melchor Caltzin forma parte de los tres tomos de manuscritos reunidos por Carlos de Si-güenza y Góngora (1645-1700) que pasaron a propiedad de la Sociedad Bíblica de Inglaterra, que los prestó a la Biblioteca de la Universidad de Cambridge y en 2014 fueron adquiridos por el gobierno de México para la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Como vemos, la historia que transmite la *Relación de Michoacán* es rica y compleja, enigmática y sugerente, y la edición de Rafael Tena constituye un auxilio sustancial para su estudio. Entre tantos aportes de Rafael Tena, tal vez el más sustancial es su serie de traducciones y ediciones bilingües anotadas de obras históricas fundamentales de la lengua náhuatl, como lo son las relaciones de Chimalpahin, en cuatro tomos, y las que se le atribuyen al padre Olmos, los *Anales de Cuauhtitlan* y los de *Tlatelolco*, el *Códice Aubin*, entre otros. Pero también debe recordarse la versión literaria que hizo Tena de los *Evangelios* y de los *Hechos de los Apóstoles*, directamente del griego, pero transvasados en una versión literaria, que no se atiene a los versículos y no respeta las repeticiones e incongruencias —no ostenta el *imprimatur* eclesiástico—, por lo que genera una versión accesible para todos que hace resaltar la belleza literaria del texto. De la misma naturaleza es la versión que nos presenta Tena de la *Relación de Michoacán*, que, diríase, tradujo del español del siglo XVI al del XXI.

De la *Relación de Michoacán* existen múltiples ediciones, desde la primera española de 1869 (aho-

ra disponible en internet) y la morreliana de 1903; la gran edición facsimilar en blanco y negro y coloreada a mano de José Tudela de la Orden (1890-1973), con estudios, publicada en Madrid por Aguilar en 1956; la edición del padre Francisco Miranda Godínez, de 1980, de Fímax Publicistas de Morelia, que distinguió tipográficamente los diálogos para facilitar su lectura, y además puso en apéndice la “Relación de la residencia de Pátzcuaro” del jesuita Francisco Ramírez, de 1585, que parcialmente sustituye la primera parte perdida sobre la religión prehispánica; la edición del año 2000 de Moisés Franco Mendoza, con transcripción y varios estudios, de El Colegio de Michoacán, que también reeditó en 2008 en una impresión económica, con la transcripción y las ilustraciones a colores, y prólogos de Rafael Diego Fernández Sotelo y del escritor francés Jean-Marie Gustave Le Clézio, Premio Nobel de Literatura; y finalmente la edición facsimilar perfecta a colores y bellamente encuadrada, como el original, con un grueso tomo de valiosos estudios, editada por Mauricio Escobar Olmedo en Patrimonio Nacional, de España, y el H. Ayuntamiento de Morelia, en 2001. El mencionado Le Clézio tradujo la *Relación de Michoacán* al francés y se conocen traducciones al inglés, japonés y purépecha mismo, para suplir la inexistente versión original de la *Relación de Michoacán* en lengua michoacana.

Todas estas ediciones son valiosas y siempre serán estudiadas, pero Rafael Tena las consideró y se dio cuenta de que ninguna es realmente legible por el común de

la gente ni aun la versión editada por el padre Miranda Godínez, por lo demás agotada. Por ello, Tena se propuso hacer una “versión literaria” de la *Relación de Michoacán*, que permite que la gente, joven y mayor, especialista o no, se le pueda acercar, la pueda leer. El historiador profesional descubrirá temas que nunca había captado bien, pero hará bien en tener a la mano alguna de las versiones anteriores para verificar la redacción original al analizarla o citarla. Pero la claridad de la versión de Tena permite apreciar lo que Paul Kirckhoff (1900-1972) y Jean-Marie Gustave Le Clézio habían advertido: la belleza literaria de la *Relación de Michoacán*.

La edición de Rafael Tena posee varias otras virtudes. Las ilustraciones están bien reproducidas, si bien en blanco y negro. Dispuso de la mencionada “Relación de la residencia de Pátzcuaro” del jesuita Francisco Ramírez en sustitución de la primera parte perdida, antes del capítulo sobre las fiestas de Hicuándiro y Sicuándiro, con una nota explicativa. Comparte las características de las anteriores ediciones y traducciones de textos en náhuatl hechos por Tena: el texto español pulcro y clásico; una Introducción escueta pero perfectamente informada, sobre todo en cuanto a los aspectos textuales, bibliográficos, documentales e historiográficos; un mínimo de notas a pie de página para no estorbar la lectura, pero todas precisas y oportunas, que se complementan con

un apéndice que constituye un poderoso apoyo a la lectura y a la investigación del texto, pues incluye una bibliografía actualizada de las ediciones de la *Relación de Michoacán* y estudios sobre ella; una “Lista de vocablos tarascos que aparecen en la *Relación*” (con sus significados y las fechas de las fiestas); una “Cronología tentativa de los gobernantes *uanácaze* (*uacúsecha*)” (con fechas tentativas de su gobierno, sus principales capitales y sus padres); un glosario de términos tarascos (con la correspondencia mexicana de las fiestas michoacanas, con los lugares donde eran principalmente adorados los dioses); un índice de antropónimos y uno más de topónimos. Las palabras tarascas están acentuadas para saber si el acento tónico se encuentra en la primera o en la segunda sílaba (como se acentuaba esta lengua sufijante), y en ocasiones se agrega un acento secundario, como en Hiréticátame. Es vasta la cantidad de conexiones que el lector irá haciendo al leer la *Relación de Michoacán*, y al buscar en los apéndices los centenares de nombres de personas y de lugares en tarasco y náhuatl que aparecen. La edición reúne, concentra y sistematiza extensa información valiosa; es una verdadera computadora de papel que permite al lector hacer sus propias navegaciones.

Sólo menciono una pequeña discrepancia: el uso de la expresión gobernantes *uanácaze*, “los que van de travesía”, para referirse al linaje del *cazonci*, el de los

chichimecas *uacúsecha*, “águilas”, así llamados por la mayor parte de los historiadores. La expresión *uanácaze* aparece a comienzos de la segunda parte como “los reyes *uanácaze*”, presentes junto con los *enéani* y los *tzacápuhireti*, en la narración ritual de su historia por el *petámuti* o sacerdote mayor en la fiesta de Ecuata Cónscuaro; pero la designación de “reyes” no parece referirse a que los *uanácaze* fueran majestades de Michoacán sino, más lógicamente, de diversos reinos o señoríos del cada vez más amplio imperio michoacano.

Rafael Tena nos procuró una “edición literaria”, hospitalaria, de la *Relación de Michoacán*, pero también un valioso instrumento de trabajo para nuestra instrucción, curiosidad, reflexión y deleite. Con ella, la *Relación de Michoacán* quedó más que nunca integrada al corpus de la literatura mexicana. Al mismo tiempo, la historiografía de la Conquista de México, en este Quinto Centenario que estamos conmemorando, se enriquece con la perspectiva indígena y regional. Es mucho lo que la historiografía mexicana de tradición náhuatl le debe al historiador y traductor Rafael Tena; ahora, la historiografía michoacana lo recibe con agradecimiento por contribuir a conocer, valorar y aprovechar su fuente histórica fundamental y fundacional. Por su deseo de saber y de aprender lenguas y traducirlas, fray Jerónimo de Alcalá y Rafael Tena comparan el mismo santo patrono.

Francisco J. Múgica al servicio de la justicia

Ignacio Sosa *

Anna Ribera Carbó, *Francisco J. Múgica. El presidente que no tuvimos*, México, FCE (Sección de Obras de Historia), 2019, 239 pp.

¿Por qué es importante que las nuevas generaciones conozcan la vida del general Múgica a través de la mirada de Anna Ribera Carbó, cuyo propósito fue escribir una biografía política de Francisco J. Múgica, no a la manera tradicional de las biografías políticas, es decir, enfocada a la búsqueda del poder, para alcanzarlo, conservarlo, acrecentarlo, y transmitirlo, sino de una biografía entendida como un servicio a la búsqueda de mejores formas de convivencia y compromiso? El libro escrito en un momento en el que la condena a la revolución universal copaba todos los medios, la investigación de la Dra. Ribera fue bien recibida por la comunidad de historiadores. Hoy, a casi veinte años de publicado, el texto demuestra que en todas sus líneas es vigente como lo podrá comprobar la nueva generación de jóvenes lectores.

En nuestra historia, los ejemplos del primer tipo de biografía

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

son tan abundantes, como escasos los del segundo. Eso sucede, quizá, porque el público se ha acostumbrado a identificar política con poder y no con servicio, y por tanto, prefiere los estudios que exaltan el heroísmo y no las virtudes del ciudadano. La vida política del general Múgica estuvo marcada por la Constitución de 1917: sin el compromiso con ésta, sin lo que significó como propuesta de una nueva organización social, no pueden entenderse los distintos momentos en los que la experiencia individual y la social se mezclaron.

Estudiar la biografía del personaje en la forma en que lo hizo la Dra. Ribera sirve al lector para entender el proceso, el real significado que tuvo y que tiene el compromiso social. Diversos personajes vivieron y fueron testigos de todas y cada una de las etapas del complejo proceso de la Revolución, sin embargo, Múgica fue, tal vez, el único que ocupó un sitio privilegiado en los momentos decisivos que sirven para entender el significado de la Revolución. La “constituyente” de 1917 y la aplicación cabal de sus principios de soberanía popular y nacional en el sexenio comprendido entre 1934 y 1940.

Francisco José Múgica luchó contra el régimen de Porfirio Díaz; apoyó a Madero; una vez

asesinado éste, apoyó a Carranza y tuvo un brillante desempeño en el año que fungió como gobernador de Tabasco, 1915-1917, figura importante en la “constituyente” de 1917. Una vez asesinado Carranza, Múgica sostuvo una difícil relación con Álvaro Obregón. Candidato a gobernador de Michoacán, su estado natal, derrotado por las malas artes de Obregón y el grupo de intereses creados, tuvo que esperar para volver a presentarse en las elecciones que le dieron el triunfo. Ministro de Hacienda y de Obras Públicas en la administración del general Cárdenas, y candidato a la presidencia de la República en las elecciones de 1940. Es por eso fácil que a través de su vida pueda hacerse un recorrido por las distintas etapas de la Revolución, y sobre todo de dos episodios fundamentales: la aprobación del artículo 27 y el discurso de la nacionalización del petróleo. A través de su figura encontramos el eje de la narrativa de la Revolución. Defensor del federalismo, de la reforma agraria y de la educación, él, junto con Carrillo Puerto en Yucatán, Adalberto Tejeda en Veracruz, y Basilio Vadillo en Jalisco, se opusieron al centralismo de Obregón. Al centralismo, y por qué no decirlo, al ejército de Obregón.

Una biografía como la que aquí se comenta representa una boca-

nada de aire fresco porque la historia política tradicional estudia preferentemente a los vencedores, los hombres de poder, y deja en un segundo plano a los personajes que no fueron acomodaticios, que se empeñaron en cambiar la vieja organización y sus prácticas políticas. Digo “segundo plano” en el marco de la narrativa oficial que poco contribuye a la comprensión del complejo proceso revolucionario en el que se involucraron miles de vidas; porque en los hechos, sin el papel que desempeñaron no se comprende el sentido del cambio que tiene como propósito la igualdad y la observancia de la ley. En el actual momento de cambio es vital que las nuevas generaciones comprendan que, sin el aporte de personajes, como el general Múgica, la historia del país sería distinta.

Este texto, pese a la juventud de la autora, es considerado ya por muchos un clásico de la historiografía mexicana por dos razones; la primera, por el rescate de una figura señera y, la segunda, porque representa tanto un aporte para conocer el pasado como para que el joven lector, el nuevo ciudadano, se guíe en el presente. No basta señalar que sólo cuando se conoce el pasado se entienden las fuerzas que actúan en el presente; es necesario señalar que el conflicto que vivieron los ciudadanos de ayer y el que vivimos los ciudadanos de hoy es el mismo; esto es, el del tipo de vínculo que existe entre la ley y el ciudadano. El general Múgica es un ejemplo del cumplimiento cabal de los principios de la Carta Magna de 1917, porque para él, a diferencia de buena parte de la clase política revolucionaria, la ley

no sólo se acata sino que se cumple, y sólo cuando así sucede se puede hablar de cambio social.

En un momento como el actual, cuando los sectores de la sociedad intentan ocultar su animadversión al cambio criticando al personaje que lo representa, es útil recordar lo parecido de esta actitud con la estrategia que siguen los historiadores que defienden el *statu quo*. Para éstos, el cambio es producto de ideas equivocadas, burdas, de personajes ignorantes y mal intencionados que, animados por la envidia o el rencor, valoraron en poco lo que el régimen porfirista había hecho para el desarrollo del país. A partir de este supuesto cargaron las tintas sobre los rasgos psicológicos de los personajes revolucionarios. Madero fue presentado como ingenuo, víctima de su misticismo. Carranza fue descrito no como revolucionario, sino como un traidor a la clase política que lo había encumbrado como gobernador de Coahuila, su estado natal. A Francisco Villa se le mostró como bandido sanguinario, y Emiliano Zapata como robavacas que destruyó la hacienda morelense, modelo de empresa eficiente y productiva. En este contexto, Obregón y Calles fueron descritos en términos positivos porque atemperaron el espíritu de la Revolución, a la que se calificó como un fenómeno caótico, tal como afirmó el afamado historiador inglés, que la acusó de haber provocado un retraso de cien años. Es de destacar que, salvo Madero, ninguno de estos personajes fue presentado como ejemplo de civismo y virtud republicana.

Mediante estos calificativos se esquematizó el proceso e, intencio-

nalmente, se le presentó como confuso. ¿Qué confusión puede existir entre un proyecto que pretendió desarrollar una nueva organización social basada en el cumplimiento de los artículos 3º, 27 y 123, que son la columna vertebral de los derechos sociales, y un proyecto que buscó contemporizar con los intereses creados? ¿Cómo confundir la ambición, la lucha por alcanzar el poder, con la voluntad de servicio que emana del altruismo? La confusión no está en los hechos sino en el punto de partida de esta historiografía para la que el interés privado está por encima del interés público, y por eso desdeña al ala radical de la Revolución, que por su altruismo y su desapego por la riqueza es presentada a medio camino entre la buena intención y la ingenuidad. Después de la lectura de la biografía política del general Múgica, al lector le queda claro que la intención de confundir, no de aclarar la cuestión de fondo, requiere difuminar las diferencias que existían entre quienes, como Francisco J. Múgica, consideraban prioritario resolver el problema de la tierra, de la desigualdad imperante, y de aplicar las leyes que vulneraban la soberanía nacional, y quienes consideraban que la Constitución no podía aplicarse porque afectaría los intereses que se consideraban intocables. Este asunto de celebrar los avances de la Constitución de 1917 y al mismo tiempo suspender su aplicación ocupó el interregno de la Revolución, posponiéndose desde 1917, hasta 1934 o, en forma precisa, hasta 1938. Este periodo permite observar la formidable resistencia al cambio de una bue-

na parte de la élite revolucionaria, que hizo todo lo posible para evitar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

Parte medular de la historia de la Revolución es la etapa de las luchas intestinas porque ninguna revolución es un proceso uniforme; al contrario, es un fenómeno complejo, contradictorio, cuyos protagonistas se combaten entre sí con la misma fiereza que lucharon contra los pilares del viejo orden. Ésa es la etapa más difícil de describir; la narrativa oficial la relata como un proceso de carácter único, en el que, si bien hubo diferencias de carácter personal, en última instancia, todos coincidían en el objetivo.

Múgica es un personaje de primera línea, actor principal, como ya se mencionó, de la “constituyente” de 1917; perteneció a una generación que participó tanto en el momento insurreccional como en la siguiente etapa, la de la lucha de los señores de la guerra, los triunfadores que se levantaron contra el viejo régimen oligárquico que, una vez derrotado militarmente el enemigo, combatieron entre sí con la misma intensidad de lucha que poco antes habían mostrado contra los defensores de la gran propiedad. Por último, es uno de los grandes actores de la etapa en la que la Revolución cumplió sus promesas sociales. Superviviente de todos estos episodios, su vida es el ejemplo vivo de un ciudadano que, sin importar en el lugar en el que las circunstancias lo situaban, constituyente, funcionario de Hacienda en Veracruz, gobernador de Michoacán, ministro de Obras Públicas y de Hacienda, goberna-

dor del territorio de Baja California, cumplía con su deber.

Las revoluciones son procesos políticos complejos que implican cambios sociales y cambios individuales. El deslinde entre unos y otros es difícil de realizar porque unos y otros están imbricados, tal como lo ilustra la conversación entre Múgica y Cárdenas, con la que inicia su admirable investigación la Dra. Anna Ribera, sobre qué hubiera sido de ellos de no haberse gestado la Revolución. Nadie puede saber si el primero hubiera sido profesor y el segundo rebocero si la Revolución no hubiera tenido lugar; lo que sí sabemos es qué les ocurrió a los personajes y que ambos ayudaron al perfil radical que asumió la experiencia revolucionaria.

Durante el interregno de la Revolución, el agravio por la dictadura y el intento huertista de continuarla habían quedado atrás; cada facción revolucionaria se consideraba con derecho a gobernar, pero la cuestión sustantiva del ritmo y de la profundidad de los tres artículos mencionados sólo la atendía el ala radical. Es en esta coyuntura cuando se puede advertir quienes habían participado en la lucha por oportunismo y quienes lo hicieron animados por su espíritu cívico; uno de éstos fue el general Múgica, cuya prioridad no fue el poder sino lograr los propósitos sociales de la Revolución Mexicana; él se puso al servicio de los últimos.

Característica de las etapas de cambio es que los enfoques se descentran, porque no existe acuerdo en el objetivo que debe lograrse. El enfoque pragmático que ya Zarco había denunciado en los de-

bates de la Constitución de 1857, que pretendía imponer el criterio del *todavía no es tiempo del cambio*, era el preferido de quienes consideraban que el propósito de la Revolución era político, esto es, un cambio en la forma de gobierno y de sus personajes y el enfoque doctrinario; para él, las medidas para implantar la igualdad eran urgentes. Es en este contexto en el que se confrontan las dos visiones, en las que puede observarse la importancia de los estadistas, de los visionarios, de los intérpretes, y de los actores principales, como Francisco J. Múgica, que fue visionario, intérprete y actor de la Revolución Mexicana.

Los procesos revolucionarios se caracterizan, después del triunfo, por la forma violenta de resolver el problema de la sucesión de los gobernantes. Sólo cuando la revolución se convierte en gobierno y se institucionaliza, se establecen reglas para que el natural conflicto sucesorio se produzca sin que corra el riesgo de una nueva ruptura. La ley de la selva imperaba en la década de los años veinte.

En el interregno, en la etapa intermedia entre el fin del régimen defenestrado y la consolidación del nuevo orden revolucionario, se viven momentos en los que la sobrevivencia es el principal problema; la vida es amenazada por los propios revolucionarios, como fue el caso de la instrucción de Obregón para asesinar a Múgica. El general Cárdenas recibió el orden de enviar escoltado a la Ciudad de México al general Múgica. “Enterado que General Francisco J. Múgica fue muerto al pretender ser liberado por sus partidarios. Lamento

lo ocurrido y preséntese usted en ésta a rendir parte circunstanciado.” El lenguaje castrense, por pudor, no utilizó la palabra asesinato; sin embargo, las instrucciones sobre cómo debía ser anunciada y “explicada” su muerte no dejó duda alguna. Así, la lucha política significaba la propia vida y eso ofrece una idea de la intensidad de la disputa entre el poder y el espíritu cívico, luz y sombra de los revolucionarios. Múgica tuvo que ocultarse para burlar su destino en el año de 1924.

El libro de Anna Ribera nos muestra una cara distinta de la Revolución; la cívica, la virtuosa, la del amor a la igualdad, la del servicio; no la del beneficio, de la ambición, del pragmatismo, de la inmoralidad. La Revolución Mexicana tuvo esas dos caras: ¿qué revolución no las tiene? De ahí su grandeza, porque nos mostró que la lucha interna que vivieron sus personajes, hombres nuevos de la política, los que vinieron de abajo, sin padrinos, sin más apoyo que su talento y su voluntad, eran representantes del pueblo. Estos personajes fueron los que le dieron su perfil a la Revolución, que tuvo como propósito establecer una organización nacional, igualitaria, que pusiera fin a la organización desigual establecida por la Colonia y preservada por la Independencia y la Reforma.

¿Cómo puede el ciudadano defenderse del poder?

Los miembros del ala radical enfrentaron el problema de carecer de una organización partidista de carácter federal; sus organizacio-

nes eran regionales y no tenían la fuerza necesaria que les sirviera como punto de apoyo al proyecto, en sus dimensiones nacionales, y que sirviera de contrapeso al factor real de poder: el ejército. Éste, si bien les permitió a los revolucionarios someter a los actores tradicionalmente poderosos, ya como gobernantes lo consideraron una amenaza para sus intereses de perpetuarse en el poder; por esa razón surgió el partido político de la Revolución, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que fue concebido por Calles como una especie de ejército sustituto al servicio del presidente, que de esta manera quería desplazar a la milicia de las decisiones políticas. Quien controlara ambas instituciones era dueño del poder, pero era más fácil controlar al partido que al ejército, y éste siguió siendo el centro de gravedad de la política. De ahí el consejo que le ofreció Múgica al general Cárdenas: éste le expresó su deseo de permanecer en Michoacán y dedicarse a terminar la organización, a tareas alejadas, una vez terminado su periodo de gobernador.

Acostumbrados a una historiografía sobre la Revolución de carácter heroico, en la que lo importante no es el propósito de establecer una nueva organización, sino los altibajos para ocupar el poder, el texto de Anna Ribera es una bocanada de aire fresco porque muestra la importancia de que la Revolución contara con una vanguardia con motivaciones cívicas, cuyo propósito era el cambio de la organización social del país. Para esta vanguardia, la justicia era la condición para el desarrollo,

a diferencia del grupo de generales sonorenses, para los que el desarrollo económico era prioritario. Esta vanguardia veía en la justicia social un instrumento para atenuar el conflicto entre el capital y el trabajo, no el compromiso de una nueva organización social.

Un último comentario. La pregunta de por qué el general Múgica no pudo ser presidente de la República puede contestarse señalando que el poder no fue el propósito de su vida. Su objetivo fue el de promover el cambio, de ponerse al servicio de la justicia. Desde la primera década del siglo supo dónde estaban sus enemigos y los combatió; ya al triunfo de la Revolución supo que los enemigos del cambio estaban entre los hacendados y representantes del viejo régimen que, asociados con los compañeros de ruta que entendían el movimiento armado como un cambio de nombres, un quítate tú, ponerme yo, no como un proceso radical de cambio, lo combatieron. Obregón fue su némesis, Calles no lo promovió. ¿Estarían celosos por el brillo que lo distinguió como figura de la “constituyente” de 1917?

Francisco J. Múgica no fue el único que anunció la primavera de la Revolución, pero sí de los que más contribuyó a que la patria pudiera ser flor. Hoy es responsabilidad de que las actuales generaciones se signifiquen en el futuro por haber logrado que la flor que apareció en la primavera de la Revolución vuelva a florecer en el verano que tantos anhelamos para el país.

Una defensa impecable: Nydia Camargo, autoviuda

Rebeca Monroy Nasr*

Elisa Speckman, *“El derecho a vivir como una mujer amante y amada”*. Nydia Camargo, su crimen y su juicio (México, década de 1920), Ciudad de México, El Colegio de México, 2019, 169 pp.

Este libro de apariencia pequeña por su formato es un gran manual sobre cómo se realiza un ensayo de historia, cómo se cuenta una historia, cómo se contextualiza y se trabaja un marco legal de un evento que trasciende su época, no por la anécdota que es sumamente interesante y fuerte que viene a la palestra ahora ante la creciente violencia de género, sino por los crudos feminicidios, y por ende, la presencia de un feminismo exacerbado.

Esta obra rebasa con mucho la percepción que puede tenerse de las autoviudas de los años veinte, famosas por asesinatos u homicidas confesas, pero liberadas por los excelentes argumentos y los juicios realizados en su momento, con un jurado popular y sus abogados inteligentes y eruditos.

Es un material sumamente valioso por la manera en que su autora va poniendo en la mesa de

la historia los elementos que contiene este evento, de suyo terrible, para la acusada Nydia Camargo, y la forma en que nos narra los hechos que le antecedieron, los escenarios legales que la asistieron y la presencia de la vida jurídica, moral, ideológica, que rodeó el caso. Elementos que compartió con otras autoviudas, como Magdalena Jurado, Alicia Olvera, Luz González, María Teresa de Landa, entre otras, que en su momento fueron rescatadas por Aurelio de los Reyes en imágenes fijas y cinematográficas en su libro publicado ya hace 25 años, *Cine y sociedad en México*, tomo segundo intitulado *Bajo el cielo de México...*, el cual sigue tan vigente como en su momento.¹

La historiadora Speckman nos presenta de manera clara y contundente, en la primera parte de su trabajo, la finura del tejido histórico en sus contextos: presenta de manera consistente sus herramientas de trabajo, la metodología, la presencia de fuentes de primera mano de origen hemerográfico, gráfico y de historia oral, vinculadas no sólo al relato histórico sino a los procesos legales de la época. Así,

¹ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930*, vol. II, *Bajo el cielo de México (1920-1924)*, México, IIE-UNAM, 1995, 409 pp.

desgranando poco a poco, suave y firme como es ella, nos deja ver la sistematización de la información acorde a dos grandes pasiones que tiene: la historia y el derecho.

Es por ello que, aunque otros hemos estudiado a las autoviudas, lo hemos hecho desde diferentes ángulos; un mismo tema puede dar para tantas versiones y visiones que es imperativo observarlo en los trabajos del mismo Luis de la Barra, de Laura Santoyo Rodríguez,² o de la misma reconocida investigadora Gabriela Cano con diversas alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, y de diversos interesados en la historia de estas mujeres transgresoras, como la que esto escribe, sobre las historias de esas féminas típicamente atípicas de su época. Resuenan los estudios, los casos semejantes, incluso la misma autoviuda, con diversos enfoques, perspectivas; además, es recurrente el encuentro con los mismos personajes, entre ellos defensores o fiscales, como el caso de Querido Moheno, pero he aquí la prueba clara de que se pueden atravesar los

² Alumna de Elisa Speckman en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, quien desarrolló su tesis de licenciatura en historia, “Un folletín vivido, hecho de lágrimas y de sangre. El proceso de Magdalena Jurado en la prensa de la Ciudad de México (1920-1922)”, titulada el 3 de diciembre de 2008.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

temas, las perspectivas de análisis y los planteamientos de las más diversas formas.

La vida de Nydia Camargo es intensa, dura, y la autora nos deja ver visiblemente al personaje en el retrato de ovalito que nos presenta en el primer capítulo, en donde podemos develar a una mujer que nació en Monterrey en el año de 1891 y los diversos avatares por los que transcurrió cuando se casó muy jovencita con un hombre mayor, algo muy común de la época, nada extraordinario hasta ese momento, pues ese sujeto era un empresario, sólo que día con día venía a menos por un descalabro económico mayor, quien llevaba por nombre Enrique Vázquez Calleja.

En un segundo apartado, la investigadora muestra el entorno de estas mujeres, en particular de Nydia Camargo, quien para ese momento ya deja ver su disenso, su diferencia, su intersección con la “naturaleza” de su papel de esposa y madre, al ser una mujer separada luchando por su manutención y la de sus hijas, ante un padre que no procuraba su bienestar.

La historiadora Speckman entra al capítulo III “Drama”, y nos presenta a una Nydia Camargo desesperada, que buscaba opciones de vida, y se trasladó a España para aprender la fabricación de productos dermatológicos. A su regreso, con una fórmula única bajo el brazo buscó opciones para generar un sustento económico. Evidentemente se topó con un vivalés, un “chulo”, como les decían en la época, que ya había estafado a una mujer, a la que había despojado de su casa de huéspedes. La explo-

tación a la que sometió el cónsul chileno Alberto Márquez Briones a Nydia Camargo, primero seduciéndola con caricias y cariño, para luego tratarla con desprecio y despecho. Nydia, al no comprender ese camino sinuoso de dolor y de abusos que cometió contra ella y sus hijas el chulo chileno, y sin aparentemente encontrar más que salidas tóxicas, cargadas de desesperación, enojo, ira y dolor —pues ella intentó primero matar a sus hijas en una falsa salida a su situación—, pensó en regresar a su casa y ante el cinismo del amante, su descaro e incapacidad emocional para separarse de ese hombre, acabó disparando su pistola sobre él. El suceso tuvo lugar el 25 de marzo de 1924, por la mañana.

Estas lucidas y evocativas líneas de la autora nos lo relatan: “Cuando mató a Alberto Márquez Briones, Nydia Camargo Rubín contaba con 29 años de edad, había tenido 4 hijas y perdido dos, y tramitaba un divorcio” (p. 52). Este párrafo lo dice todo, ya que permite comprender a esa mujer que luchó a brazo partido para sacar adelante a su familia, la cual se vio enredada en una experta estafa en la que iba a perder todo: sustento, negocio, ingresos y familia. Es muy elocuente notar, con este caso, la vulnerabilidad de esas mujeres que intentaban traspasar las normas y los designios de su papel de mujeres y de madres en aquellos “fabulosos” años veinte. Sin salida aparente, decidió disparar su arma de fuego sobre el amante estafador y adulator: la muerte de Alberto Márquez Briones parecía la salida adecuada ante ese

momento de desesperación y abandono social y moral.

Con estas coordenadas, la autora va a mostrar de manera ordenada y cuidadosa a los personajes, que parecen sacados de una obra de teatro, en el apartado tercero, que por lo general así los mostraron, incluso, en las fotografías de la prensa de la época. Y el acento lo pone en el delicado tejido de información que va creciendo para entender al personaje, su situación, su esfuerzo por salir adelante de un matrimonio fracasado, por mantener a sus dos hijas, por ser independiente económicamente, aunque como aún sigue sucediendo, fuese dependiente emocionalmente. Como lo señala Aurelio de los Reyes, ellas eran las “vengadoras del destino femenino”.

Elisa Speckman da cuenta, con precisión y aliño, del manejo histórico y legal del juicio, lo cual enriquece el libro: las leyes de la época, las condenas por homicidio simple o culposo, las atenuantes, el perfil de los abogados y fiscales, la forma cómo se manejaban los juicios, la insaculación del jurado popular y su funcionamiento. Es precisamente su segundo doctorado en derecho el que le permite tener claridad en esas cuestiones legales particulares de la época y transparentar el marco legal con el que el abogado defensor trataba a las autoviudas. Querido Moheno, un gran abogado del diablo, que logró sacar a todas sus defendidas, homicidas confesas de sus parejas, sin condena alguna. Además, en el libro se hace evidente la presencia de la opinión pública, gracias a la recuperación del testimonio de los periodistas, quienes llegaron a presionar a

los jurados con sus comentarios y sus textos endurecidos en favor o en contra; eran ellos quienes exoneraban o condenaban de antemano a las acusadas antes de que se emitiera el veredicto. Todo ello lo veremos claramente en este pequeño libro blanco, intenso y sintético, pero de grandes alcances.

Llamó mi atención un párrafo, señala la investigadora: “El fiscal había sostenido que si existían hombres como Alberto era porque existían mujeres como Nydia”; el defensor afirmó que “mientras que en el hombre el amor era sensualidad y ansia de dominio, en ellas era ‘necesidad ingente de protección y arrimo’...” (p. 116). Las tres horas del discurso de Querido Moheno combatieron los malos momentos con los que el fiscal acribilló a la acusada. El jurado resolvió, claro está, absolverla, pero los detalles están dados en el libro, que resultan interesantes porque es toda una época, un discurso que muchas veces llevaba una carga moralizante, con fuertes acentos contra la mujer, con la carga ideológica de que todavía no cambiaba ni se modificaba la visión dominante hacia ellas, de desprecio o de conmiseración, pues los abogados defensores usaban todo aquello que funcionara para liberarlas. Incluso, el argumento del nacionalismo bastó para apoyar a esa mujer mexicana que cayó en manos de un abusador extranjero, del que dijera: “[...] los traidores no tienen patria”. Finalmente, contundente en su discurso mostró el lado débil, gentil, generoso de la mujer

mexicana, quien actuó en defensa de su honor y de sus hijas, pues la maternidad era un elemento que en la época dejaba también una profunda huella. Todo confluyó, y una hora después, el jurado concluyó y salió liberta el 27 de septiembre de 1925, después de año y medio en la cárcel.

Por último, el que se llegara a filmar una película con este tema en los años sesenta (1964) nos habla de su importancia para la sociedad y para la época. Es en el final del libro, que analiza la doctora Speckman y compara lo que sí y lo que no fue del “Drama en la pantalla grande: *He matado a un hombre*”, que fue el título atractivo y contundente de la película que trató el caso de Nydia Camargo.

Sintético y claro, así está escrito en sus cuatro apartados, y en un quinto de fuentes, que enumera los textos revisados, que provienen del archivo, de la hemerografía de la época, de documentos legales, históricos y de otros más, de reciente factura. Un texto rico en sus texturas, en sus fuentes, con las fotos que presentan las narraciones visuales de la época, que las convirtió en mujeres leyenda. Las fotografías del juicio, sus vaivenes y sus sinsabores permiten que las veamos en sus momentos más climáticos, o bien, en su encierro y desesperación. Las imágenes muestran un relato por sí mismas: visualizamos el rostro, las actitudes y a los diferentes actores en el estrado. Ahí están los testigos de la época, en los momentos más terribles, en los que esas mujeres

autoviudas, no por vocación ni por convicción, fueron orilladas a cometer un crimen por la falta de acuerdos sociales, de protección real a la mujer, en un momento en que el ambiente aún olía a pólvora, cuando el manejo de la violencia política estaba institucionalizado pues era común que los militares y los civiles portaran armas. En ese momento cuando a las mujeres se les decía “emancípate para sostener a tu familia, pero sométete a los designios patriarcales de maridos o amantes abusivos”. Esos momentos icónicos son los que nos presenta de manera magistral Elisa Speckman en este bello, intenso y bien cuidado libro de la serie “La aventura de la vida cotidiana: historia-investigación”, coordinada por la historiadora Pilar Gonzalbo Aizpuru, el cual contiene un metrónimo preciso en su estructura interna.

Es un libro que merece que sea estudiado y analizado mucho más allá del evento que marcó la vida de Nydia Camargo y del fatal evento que acabó con la vida del chileno Alberto Márquez Briones, y de la suerte de todos aquellos que la rodearon. Así, al invocarla, se busca develar una parte de la vida de una mujer, de su época, de un terrible momento de equívocas decisiones, pues todo ello da grandes haces de luz de la historia de la mujer mexicana, de la legalidad y de nuestras antepasadas, que tuvieron que transcurrir por barrancos dolorosos para legarnos una visión compleja de la vida social, política y cultural de sus pasos por el mundo.

Por amor a la ciencia

Beatriz Lucía Cano Sánchez*

Rogelio Jiménez Marce, *“Todo por amor a la ciencia”: el viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón en 1874. Observaciones científicas y percepciones de viaje*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-BUAP, 2016, 166 pp.

Hace 146 años, la Comisión Astronómica Mexicana, integrada por cinco personas, llegó a Japón para cumplir con una misión: observar el paso de Venus por el Sol, cuya finalidad consistía en determinar la paralaje, es decir, la distancia real que existía entre la Tierra y el Sol. La historia de la comisión y de las vicisitudes que enfrentaron sus miembros antes de llegar a su destino final es contada por Rogelio Jiménez Marce en el libro *“Todo por amor a la ciencia...”*. Este trabajo, como lo indica su autor, surgió como consecuencia del seguimiento que ha hecho de la figura de Francisco Bulnes, personaje que formaba parte de la comisión y al que se encargó la escritura de una crónica del viaje que diera cuenta de todas las experiencias que vivieron en el trayecto, pero que también sirvie-

ra como medio para difundir los resultados científicos que obtuvieron en Japón. Aunque Bulnes publicó *Sobre el hemisferio norte. Once mil leguas. Impresiones de viaje a Cuba, los Estados Unidos, el Japón, China, Conchinchina, Egipto y Europa* (1875), este texto no se consideró el portavoz oficial de esa comisión, sino que ese honor le correspondió a *Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de diciembre de 1874* (1876) de Francisco Díaz Covarrubias, quien había sido el principal promotor del viaje y que se desempeñó como presidente de la delegación. El análisis de los textos mencionados constituye la base en la que se construyó *“Todo por amor a la ciencia...”*. Si bien es cierto que la Comisión Astronómica Mexicana ha sido estudiada por autores como Marco Arturo Corral, Hugo Diego, Christine Allen, Mariana Costa y Daniar Chávez, el texto de Jiménez Marce ofrece una visión que rebasa el aspecto científico por integrar aquellos elementos culturales que percibió Bulnes durante su estancia en Japón y los demás países que visitó en su viaje de regreso a Europa.

La investigación comienza con una amplia y bien documentada explicación de la paralaje. Como menciona Jiménez Marce, para

la ciencia astronómica de la época resultaba fundamental su conocimiento debido a que se consideraba la “medida del universo”. Por ello, no debe extrañar que desde el siglo XVII, varios hombres de ciencia abocaran sus esfuerzos a la elaboración de métodos que ayudaran a determinarla, entre los cuales sobresalen el del alemán Johann Kepler, el del francés Jean Dominique Cassini, y el de los ingleses Jeremiah Horrocks, William Crabtree y Edmund Halley. Este último propuso, en 1716, que para lograr una adecuada determinación de la paralaje se debían efectuar distintas mediciones desde diversas partes del planeta y con instrumentos precisos, lo cual garantizaría que los errores fueran mínimos. Aunque en 1761 y en 1769 ocurrieron tránsitos de Venus por el Sol, mismos que reunieron, en las dos ocasiones, a más de un centenar de observadores que se ubicaron en diferentes estaciones en el mundo, en ninguno de los dos momentos se obtuvieron datos confiables, circunstancia que ocasionó que existieran notables variaciones en el cálculo del ángulo, mismas que ocasionaron que aumentara la distancia de los planetas respecto del Sol. Ante tal circunstancia, los astrónomos debieron esperar a que ocurrieran los siguientes tránsitos, en 1874 y 1882, para tratar de ob-

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

tener mejores resultados. Se tenía confianza de que los avances científicos ayudarían a establecer el valor de la paralaje con un margen de error mínimo. Para la observación de 1874, países como Francia, Estados Unidos, Rusia, Inglaterra, Alemania e Italia formaron diversas comisiones que se instalaron en diferentes lugares del hemisferio oriental.

En un mundo científico dominado por las naciones europeas y por Estados Unidos, resultó una sorpresa que México mandara a un grupo de científicos para estudiar un fenómeno astronómico de trascendencia mundial. La conformación de la Comisión Astronómica Mexicana constituye el objeto de estudio del primer capítulo. Jiménez Marce menciona que desde 1870 se había planteado la posibilidad de crear una expedición científica que registrara el tránsito de Venus por el Sol, pero ninguna de las propuestas contó con apoyo oficial, situación que cambió en abril de 1874 cuando Francisco Díaz Covarrubias sugirió, en un discurso pronunciado en la Sociedad Humboldt, que se enviara a una comisión científica a Asia u Oceanía. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en un primer momento pensó en financiar la expedición, pero desistió de hacerlo por el escaso tiempo que se tuvo para organizarla. Cuando parecía que todo estaba perdido, Díaz Covarrubias logró convencer al presidente Sebastián Lerdo de Tejada de que apoyara el proyecto científico. Para ganar tiempo al tiempo, el mandatario otorgó amplias facultades a Díaz Covarrubias para que reunie-

ra los instrumentos que considerara adecuados a dicho propósito y le pidió que conformara una comisión, la cual, en un principio, se planeaba que la integraran cuatro miembros, pues Francisco consideraba que era necesario establecer dos puntos de observación para tener mayor certeza de los datos obtenidos. Así, la comisión estuvo conformada por Díaz Covarrubias como presidente y primer astrónomo, Francisco Jiménez como segundo astrónomo, Manuel Fernández Leal como topógrafo y calculador, y Agustín Barroso como calculador y fotógrafo. Todos estos personajes gozaban de la entera confianza del organizador.

Por petición expresa del presidente se integró en la delegación a Francisco Bulnes, a quien se encargó las tareas de ser el cronista de la expedición y el calculador. Para financiar el viaje, Lerdo de Tejada ordenó que una casa bancaria extranjera entregara dinero a los científicos conforme avanzaban en su periplo. La creación de la comisión generó una controversia en los círculos políticos por cuatro razones: la oposición que existía en contra del mandatario; el hecho de pensar que se carecía de personal capacitado para cumplir con la misión; la opinión de que el país requería solucionar los problemas más apremiantes antes que financiar proyectos científicos; y se aducía que Díaz Covarrubias utilizaba la misión como un medio para obtener beneficios personales. Como se puede observar, tanto en el pasado como en el presente el desarrollo de la ciencia ha estado supeditado a las decisiones de políticos que no siempre cuentan con la información que les permita tomar decisiones

adecuadas. A pesar de las críticas, Lerdo de Tejada apoyó el proyecto porque estaba convencido de que la misión ayudaría a cambiar la visión que se tenía de México en Europa. El 18 de septiembre, los miembros de la comisión comenzaron un largo viaje para cumplir con su cometido, el cual inició en la Ciudad de México, hasta llegar al puerto de Veracruz, lugar en el que abordaron un barco con rumbo a la isla de Cuba, donde otra embarcación los llevaría a Estados Unidos, país en el que recorrieron varias ciudades hasta llegar a San Francisco, punto desde el que partieron para arribar a Japón. Aunque el proyecto original de Díaz Covarrubias era llegar a China, tuvo que desistir a causa de lo reducido del tiempo de viaje y de las circunstancias políticas y climáticas que se vivían en ese país, motivo por el que prefirió situar sus puntos de observación en un lugar que ofreciera mejores condiciones.

Pese a los inconvenientes que se presentaban en el camino, los científicos mexicanos no pensaron en abandonar la misión, pues hacerlo tendría graves implicaciones para el gobierno y para sus propias carreras políticas. El 7 de noviembre llegaron al puerto de Yokohama, lugar en el que establecieron los observatorios que les permitirían realizar las mediciones del fenómeno sideral. Aunque México no había establecido relación diplomática alguna con Japón se permitió la permanencia de la comisión porque ese país vivía un importante proceso de transformación interna. Como los Meiyi habían tomado a Occidente como el modelo a seguir en su proceso de modernización del país, fue instituida, entre otros aspectos, una

política de educación que enfatizó la importancia utilitaria de la ciencia y de la tecnología. El tránsito de 1874, como apunta Jiménez Marce, representó una magnífica oportunidad para que los japoneses aprendieran de los científicos extranjeros, motivo por el cual no debe sorprender que los nipones solicitaran a los astrónomos mexicanos que algunos jóvenes del observatorio de Tokio participaran en los trabajos que realizarían. La disposición de los hombres de ciencia de la delegación sería recompensada por las autoridades del archipiélago, pues se les otorgaron los mismos privilegios que al resto de las comisiones científicas extranjeras. Aunque las condiciones climáticas preludiaban que la observación no sería exitosa, la buena suerte acompañó a los mexicanos, pues el 9 de diciembre se despejó el cielo, lo cual garantizó que se pudiera realizar la medición del fenómeno, a diferencia de las delegaciones norteamericana y francesa que no lograron hacerlo por la nubosidad. Los científicos mexicanos recibieron numerosas felicitaciones por su logro, que resultaban merecidas en función de que no contaron con un apoyo semejante al otorgado a los estudiosos europeos y norteamericanos. La comisión permaneció hasta febrero de 1875 en Yokohama, lugar del que partieron hacia Europa con la intención de participar en diversas actividades científicas y, sobre todo, tratar de publicar el resultado de sus observaciones, tarea que, desde la perspectiva de Díaz Covarrubias, resultaba de particular importancia pues con ello se demostraría que se había cumplido con la misión encomendada.

La segunda parte del libro analiza las descripciones que Bulnes escribió sobre los países que recorrieron antes de llegar a Japón, así como de aquéllos por los que transitó antes de llegar a Europa. De acuerdo con Jiménez Marce, al cronista le emocionaba la idea de dejar un testimonio de sus andanzas por los países orientales, tarea que además consideraba primordial dado que los europeos habían construido un imaginario sobre el continente asiático que distaba mucho de la realidad. De hecho, afirmaba que la literatura sobre los países de oriente estaba llena de lugares comunes y esquemas preestablecidos. Para lograrlo se proponía realizar una narración en la que buscó integrar aquellos elementos que resultaran significativos para las sociedades retratadas. Aunque Bulnes describió de todos los países por los que transitó, Estados Unidos fue el país que le causó mayor impresión debido a la magnificencia de sus ciudades, sus medios de comunicación, su desarrollo económico, sus actividades culturales y por la belleza y liberalidad de sus mujeres. Ante los ojos de Bulnes, el sistema ferroviario resultaba impresionante no sólo por su extensión, comodidad y eficiencia, sino por que permitía movilizar con rapidez las mercancías y, con ello, generaba riqueza. La sorpresa del cronista era explicable si se tiene en cuenta que México, para esos años, apenas contaba con 570 kilómetros de vías férreas, mientras que en Estados Unidos prácticamente existían líneas que conectaba a todos los estados, pues era uno de los medios más eficientes para el transporte de productos. En el caso de

las mujeres, alababa su sólida instrucción y la libertad con la que actuaban en su medio social, aunque no le gustaba, como a muchos de sus contemporáneos, que tuvieran participación política.

Un aspecto que sobresale en las descripciones de Bulnes, según Jiménez Marce, es la curiosidad que manifestaba para entender a los otros. En sus textos buscó revivir la cotidianidad de los individuos, lo cual no sólo exigía establecer intercambios personales, sino también gustar por el detalle, tener una aguda percepción y contar con la capacidad para narrar lo que se había visto. En la visión del cronista prevalecía el relativismo cultural pues no buscaba enjuiciar sino relatar lo que veían. Al final, Bulnes buscó alejarse de esos imaginarios fantasiosos que imperaban sobre las sociedades orientales y prefirió destacar las realidades que observaba con la finalidad de desvirtuar aquellas imágenes fantasiosas de ese mundo. El libro de Jiménez Marce posee la virtud de poner en contexto el viaje de la comisión y la manera en que estos científicos viajeros construyeron sus narrativas. A pesar de que México carecía de una tradición astronómica, la delegación logró brillar entre las que fueron enviadas por las naciones más avanzadas del planeta, lo cual, como bien indicaron Vicente Riva Palacio y Julio Zárate, constituía un orgullo, pese a que no contaron con el apoyo que se requería. El texto de Jiménez Marce resulta muy recomendable para su lectura, no sólo por la temática que aborda sino por su buena prosa y su bien documentada investigación.

Instrucciones para los colaboradores de la revista



1. Los autores enviarán sus colaboraciones al director o los editores de la revista, al correo electrónico revista_historias@inah.gov.mx o historias.inah@gmail.com de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título (no mayor de 100 caracteres), el nombre del autor y la institución a la que está adscrito, o en su caso, indicará si es investigador independiente.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior, se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. Además se incluirá en una hoja aparte el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, su número de teléfono (con horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
5. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen de ocho líneas como máximo, en español y en inglés, así como cinco palabras clave.
6. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente se aceptarán por su calidad académica o por la importancia del tema sobre historia latinoamericana o española.
7. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas (de 1800 caracteres) y máxima de 30. No deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra, la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa.
8. Las reseñas tendrán una extensión de cuatro a ocho cuartillas y deberán tener título.
9. La bibliografía comentada que incluye la sección de “Andamio” no excederá las 30 cuartillas.
10. El documento inédito, para la sección de “Cartones y cosas vistas”, no excederá de 30 cuartillas y deberá contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
11. Todas las colaboraciones estarán escritas en letra Arial 12, con interlineado doble, y respetarán un margen de 3 cm por lado. Las referencias o pies de página deberán contener los siguientes datos:

Libro:

Nombre del autor, apellidos, *título de la obra*, lugar de edición, editorial, año de publicación y páginas (p. 54 o bien pp. 54-45)

Capítulo de libro:

Nombre del autor, apellidos, “título del capítulo”, en nombre del coordinador o editor, *título del libro*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Artículo:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *título de la publicación*, núm. (de la revista en su caso), año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien, pp. 55-70).

Periódico:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *nombre del diario*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Otras fuentes: audiovisuales y sonoras en soporte DVD o CD: autor, *título*, lugar de edición, fecha, y en su caso minuto o segundo de referencia.

En el caso de la mesografía o referencias al internet: autor, *título*, referencia o sitio consultado, fecha de consulta.

12. Las imágenes o fotografías que acompañen al texto deberán tener una resolución de 300 DPI en formato JPG o TIFF con una medida máxima de 29 cm y una mínima de 14 cm y el autor debe conseguir los derechos autorales para su posible publicación.
13. Cuando se utilicen siglas o iniciales, en la primera ocasión deberá escribirse en extenso el nombre referido; en las posteriores sólo se utilizarán las siglas.
14. Todas las colaboraciones se someterán a dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores y de los dictaminadores.
15. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
16. Los editores de *Historias* revisarán el estilo, redacción y correcciones pertinentes para mayor claridad del texto, en tanto no se altere el sentido original del mismo, y se sugerirán los cambios al autor, quien deberá expresar su visto bueno.
17. Al momento de recibir las colaboraciones se les comunicará al (los) autor(es) para que estén enterados de su recepción.
18. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración, en caso de artículos y ensayos. En caso de reseñas se entregan tres ejemplares.

Revista *Historias*, de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). calle Allende núm. 172, esq. Juárez, alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, México D.F. Tel. 40405100 ext. 204; correo electrónico: revista_historias@inah.gov.mx o historias.inah@gmail.com



h

ENTRADA LIBRE

- Barbara M. Benedict

ENSAYOS

- Edgar Omar Gutiérrez López.
Reclamos y circunstancias del Consulado de México ante los anuncios de la salida de la flota en 1764
- Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba
Octaviano de la Mora: breve historia de un fotógrafo del siglo XIX
- Aurelio de los Reyes García-Rojas
¿Cuál es la fotografía de la Revolución?
- Margarita Loera Chávez y Peniche
Mariachi moderno entre campesinos tradicionales en las laderas del Xinantécatl

CARTONES Y COSAS VISTAS

- Ángel Chávez Mancilla
La ruta soviética rumbo a la “emancipación de la mujer”

RESEÑAS

- Rodrigo Martínez Baracs, *Una versión literaria de la Relación de Michoacán*
- Ignacio Sosa, *Francisco J. Múgica al servicio de la justicia*
- Rebeca Monroy Nasr, *Una defensa impecable: Nydia Camargo, autoviuda*
- Beatriz Lucía Cano Sánchez, *Por amor a la ciencia*

